



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

CARRERA DE PSICOLOGÍA

**“TALLER DE AUTOESTIMA PARA MUJERES
VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO POR
PARTE DE SUS PAREJAS”**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A:

REBOLLO OLAYA YAMEL ALICIA

JURADO DE EXAMEN

TUTORA: MTRA. MARÍA ESTHER ELVIRA ALMANZA BENÍTEZ

MTRO. EDUARDO CONTRERAS RAMÍREZ

LIC. OTILIA AURORA RAMÍREZ ARELLANO

MTRA. ALBA ESPERANZA GARCÍA LÓPEZ

MTRA. BLANCA INÉS VARGAS NUÑEZ



MÉXICO

2008



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A NICKY

A G R A D E C I M I E N T O S

A la Universidad Nacional Autónoma de México y a la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza por darme la oportunidad de obtener una excelente formación académica y profesional.

A mi tutora Mtra. María Esther Almaza Benítez por su incansable dedicación e invaluable motivación.

A mis sinodales por su acertados comentarios y sugerencias.

A mamá por hacer de mí quien soy, pero sobre todo por su eterna fe y confianza, las cuales me dieron estas alas que me han permitido obtener gran parte de mis propósitos.

A Víctor Ismael Pérez Ortiz por su infatigable comprensión y apoyo, por continuar creyendo en mí a pesar de los tropiezos, pero sobre todo por tanto amor.

A las participantes del Taller de autoestima, por su colaboración ya que sin ellas no hubiera sido posible llevar a termino este proyecto.

Finalmente a todas aquellas mujeres víctimas de violencia de género que sin saberlo dirigieron mi atención hacia tan grave problema y me impulsaron a involucrarme en esta lucha por la igualdad.

ÍNDICE

RESUMEN	(1)
INTRODUCCIÓN	(1)
CAPÍTULO I PSICOLOGÍA SOCIAL: SOCIALIZACIÓN Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO	(5)
Antecedentes de la Psicología Social	(5)
La perspectiva cognitiva en Psicología Social	(5)
La interacción como objeto de estudio de la Psicología Social	(6)
El proceso de Socialización	(7)
Definición	(7)
Cultura y etapas del proceso de socialización	(9)
La socialización como proceso educativo	(11)
Agentes Socializantes	(12)
La familia	(13)
La escuela	(16)
Medios de difusión	(20)
Estereotipos de género	(24)
Perspectivas acerca de los estereotipos de género	(24)
Estereotipos de masculinidad y feminidad	(25)
Masculinidad	(26)
Feminidad	(29)
CAPÍTULO II ¿POR QUÉ EL FEMINISMO ES UNA TEORÍA CRÍTICA?	(32)
La primera ola: el derecho al sufragio, al trabajo asalariado y a la educación	(35)
La segunda ola: crítica al androcentrismo y redefinición de la política	(37)
La tercera ola: la articulación de la diversidad	(39)
Feminismos de la igualdad	(40)
La perspectiva de género	(42)
El género como categoría de análisis	(45)
La asignación, atribución o rotulación de género	(47)
La identidad de género	(48)
El rol de género	(49)
Perspectiva del esquema género	(50)
CAPÍTULO III VIOLENCIA DE GÉNERO	(53)
Hacia una definición de violencia	(53)
El ejercicio del poder y la violencia	(55)
Procesos psicosociales y operaciones psicológicas facilitadoras de la violencia	(58)
Invisibilización	(58)
Naturalización	(59)
Insensibilización	(60)
Encubrimiento	(60)
Las cifras de la violencia en México	(64)
Violencia y derechos humanos	(67)
Hacer visible lo invisible: Violencia de género	(71)
Recuento de acciones llevadas a cabo en el siglo XX por México en contra de la violencia de género	(73)
Violencia contra la mujer por parte de su pareja en el ámbito familiar	(78)
Consecuencias de la violencia en contra de las mujeres por parte de su pareja	(81)
CAPÍTULO IV. AUTOESTIMA Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES	(85)
Autoestima	(85)
Definición	(86)
Formación	(89)
Desarrollo	(91)
Fuentes	(92)
Baja autoestima en las mujeres	(95)
Autoconcepto, autoeficacia y locus de control	(98)
Diferencias en autoconcepto entre hombres y mujeres	(102)
La autoestima desde la perspectiva feminista	(104)
Empoderamiento	(106)
Antecedentes del concepto	(106)

Definiciones de empoderamiento	(107)
Cuatro componentes necesarios para definir el empoderamiento	(109)
Relación entre poder y empoderamiento	(110)
¿Para qué les sirve el empoderamiento a las mujeres?	(113)
CAPÍTULO V METODOLOGÍA	(117)
Propósito	(117)
Objetivo	(117)
Pregunta de investigación	(117)
Conceptos generales	(117)
Método	(118)
a) Contexto	(119)
b) Muestra	(119)
Participantes	(120)
c) Tipo de investigación	(126)
d) Procedimiento	(126)
Primeros acercamientos al campo	(126)
Estancia e inmersión en el campo	(128)
Técnicas para el acopio de información	(128)
Recolección de la información	(129)
Tratamiento de los datos obtenidos	(130)
Análisis y resultados	(131)
Discusión y Conclusiones	(188)
Limitaciones	(207)
Sugerencias	(210)
Bibliografía	(211)
Anexos	
Anexo1 (Cronograma del Taller de Autoestima)	(217)
Anexo 2 (Cuestionario 1)	(226)
Anexo 3 (Cuestionario 2)	(228)
Anexo 4 (Cuestionario 3)	(229)
Anexo 5 (Cuestionario 4)	(230)

RESUMEN

La violencia en contra de las mujeres en México es un fenómeno no resuelto que cada día va en aumento, asimismo la relación entre ésta y la autoestima ha sido poco explorada por la Psicología, en lo anterior radica la importancia de esta investigación exploratoria de corte cualitativo con perspectiva de género, la cual se llevó a cabo con 14 mujeres víctimas de violencia de género por parte de sus parejas de entre 19 y 64 años, las cuales participaron de manera voluntaria en un "Taller de autoestima" impartido en el Módulo Delegacional de Atención a la Mujer Ermita-Zaragoza y cuyo objetivo fue implementar un Taller de autoestima el cual facilitara las condiciones para que las participantes se empoderaran y así fortalecieran su autoestima en caso de que ésta se encontrara disminuida. Las técnicas para el acopio de información fueron: diario de campo, Cuestionarios de género y socialización, de datos demográficos, de expectativas, de evaluación del Taller y de las facilitadoras y Composición. Se aplicó análisis de contenido con ayuda del ATLAS-TI V.5. El objetivo no fue cumplido, sin embargo el análisis de la información arrojada por las técnicas de acopio proporcionó datos relevantes en torno al tipo de socialización recibida por las participantes y por consiguiente a los roles y estereotipos asumidos.

INTRODUCCIÓN

La comprensión de lo que significa ser hombre o mujer evoluciona durante el curso de la vida; no se nace sabiendo lo que se espera del sexo asignado: se ha aprendido en la familia y en la comunidad a través de generaciones. Por tanto, esos significados variarán de acuerdo con la cultura, la comunidad, la familia, las relaciones interpersonales y las relaciones grupales y normativas, y con cada generación y en el curso del tiempo.

El propósito de esta investigación fue conocer si la implementación de un Taller de autoestima facilitaría las condiciones para el empoderamiento y el fortalecimiento de la misma en mujeres víctimas de violencia de género por parte de sus parejas. ¿Por qué concederle tal importancia a la violencia de género?

Primordialmente, porque una constante que ha permanecido en un mundo determinado socialmente por la valoración distinta ante las diferencias biológicas, es que la mujer se encuentre siempre subordinada al hombre. Desde la perspectiva feminista las mujeres han descubierto que el vivir de este modo las ha dañado y que esto requiere atención.

Acorde con lo anterior, la violencia de género (que incluye a la violencia familiar) constituye, en la actualidad, uno de los índices más sangrientos del patriarcado que, aunque (oficialmente) penalizada y rechazada, sigue ejerciéndose con relativa impunidad (Sastre y Moreno, 2004). Anualmente de acuerdo con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal más de 11,600 mujeres denuncian que han sido maltratadas o golpeadas por su pareja, sin embargo el 90% termina otorgando el perdón a sus agresores (Brito, 2006).

¿Por qué sucede lo anterior?, desde el punto de vista de esta investigación y acorde con el consenso entre las experiencias compartidas por las participantes porque, entre muchas otras consecuencias de la violencia de género, en las mujeres se genera un sentimiento muy grande de miedo, así como también un déficit en la autoestima; al ocurrir lo anterior las mujeres se perciben en un estado de indefensión y sin ninguna herramienta, recurso, habilidad o capacidad que les permita una posible solución a su problema.

Así, se intentó fortalecer la autoestima de las participantes en el Taller implementado, utilizando el empoderamiento como una herramienta para tal fin. ¿Por qué utilizar precisamente el empoderamiento? Porque esta investigación maneja la perspectiva de género y desde este punto de vista fortalecer la autoestima de acuerdo con Lagarde (2000), consiste en lograr un empoderamiento personal y colectivo de las mujeres y éste a su vez se concreta al lograr que cada mujer consolide los poderes personales que ya tiene, y que cada día adquiriera más conocimientos, herramientas y habilidades los cuales articule de manera integral, para mejorar su calidad de vida.

Cabe recalcar que independientemente de manejar la perspectiva de género esta investigación se conduce desde la Psicología Social debido a que, como menciona Yubero (2004), la violencia y el maltrato son uno de los temas directamente vinculados con el proceso de socialización que preocupa a la sociedad actual; lo anterior debido a que se considera que la prevención y el tratamiento de la violencia y el maltrato son un problema que no compete exclusivamente a las instituciones educativas sino a todos los agentes socializantes. Y es que, algo que también se pretendió, fue mostrar a las participantes del Taller que es debido a la socialización que se recibe desde el momento mismo de nacer, que la sociedad crea, reproduce, fomenta y ahonda las diferencias entre hombres y mujeres, lo cual a su vez genera la violencia de que son víctimas éstas.

Aunque la investigación cualitativa ha sido más utilizada en la Antropología y la Sociología, en la Psicología se está incrementando recientemente su uso, dentro de los estudios de género se promueve porque es un procedimiento que da voz directa a las entrevistadas reconociéndolas.

Por lo general es común que la mayoría de las personas conozcan ya sea de manera superficial o profunda lo que es o significa la violencia, pero para las mujeres que la han padecido es probable que independientemente de poder reconocerla, les resulte complicado explicitar lo que ha significado vivir oprimidas toda su vida por una sociedad que favorece a los hombres desde el momento mismo de nacer.

No es casual que algunas mujeres víctimas de violencia de género consideren su realidad como algo “natural”, lo anterior debido a que la sociedad, a través de la cultura y por medio de los diversos agentes socializantes, se ha encargado por mucho tiempo de trabajar como una máquina perfecta logrando invisibilizar a través de la costumbre, un fenómeno que ha dañado de manera importante la identidad de las mujeres.

Esta investigación buscó relacionar la violencia de género con una parte medular de la identidad de las mujeres: la autoestima. Lo anterior debido a que se encontró que la mayor cantidad de investigaciones sobre violencia se centran básicamente en encontrarle una causa o en factores clínicos específicos de los agresores, pero muy pocas de ellas hacen hincapié en los costos sobre la salud mental de las víctimas.

La autoestima se consideró un factor de suma relevancia en esta investigación precisamente porque se piensa que debido al bajo nivel en la misma, independientemente de otros factores, es que muchas víctimas de violencia no intentan buscarle una solución a sus problemas, es decir, muchas de ellas no se consideran dignas de ser queridas y respetadas por nadie, ni siquiera por ellas mismas.

Es importante acotar que con lo anterior no se pretende decir que una autoestima disminuida sea el único factor a considerar como consecuencia de la violencia de género, ya que los costos de ésta a todos los niveles son inmensamente mayores.

En otro orden de ideas el marco teórico de esta investigación comienza con una breve introducción acerca de la Psicología Social desde una perspectiva cognitiva, a continuación se explica el proceso de la socialización y como se da éste a través de los diferentes agentes socializantes (familia, escuela, medios de difusión), finalmente el primer capítulo concluye abordando los estereotipos de masculinidad y feminidad basados en la Teoría de la Práctica Social de Bourdieu.

En el segundo capítulo se presenta un recorrido por la historia del feminismo con la finalidad de fundamentar los antecedentes de la perspectiva de género lo cual da pie a abordar el género como una categoría de análisis, el presente capítulo concluye abordando la Teoría del Esquema de Género de Bem. El capítulo tres comienza con la definición de la violencia y la relación de ésta última con el poder, continua con el abordaje de los procesos psicosociales y operaciones facilitadoras psicológicas de la violencia; asimismo se exponen las cifras de la violencia en México, posteriormente se aborda la violencia de género y se habla de ésta específicamente en el ámbito familiar, el capítulo concluye con el abordaje de las consecuencias de la violencia en las mujeres que la han padecido. Finalmente a grandes rasgos el último capítulo aborda a la autoestima desde una perspectiva feminista y al empoderamiento como uno de los conceptos centrales de la mencionada perspectiva.

Acorde con el marco teórico, y como ya se mencionó, en esta investigación se implementó un Taller de autoestima con perspectiva de género por medio del cual se pretendió facilitar las condiciones para que las participantes adquirieran conocimientos, herramientas y habilidades que las capacitaran para empoderarse y probablemente así fortalecer su autoestima, en caso de tenerla disminuida.

Las impresiones recabadas por medio del Taller de autoestima incluidas en esta investigación ilustran una muestra de mujeres víctimas de violencia de género en una zona específica del oriente de la ciudad de México; aportan, en palabras de las mismas, vivencias y comentarios acerca de cómo fueron educadas por los diferentes agentes socializantes y de las consecuencias que les ha acarreado lo anterior, de ninguna manera se expone como una generalización ni como la verdad absoluta de aquellas quienes la han padecido.

Así este reporte pretende únicamente sumarse a los incansables esfuerzos de muchas mujeres, organismos e instituciones por demostrar que la violencia en contra de ellas existe, que es un problema grave que requiere una solución urgente y que precisamente el mismo puede encontrar su génesis en la manera diferencial de educar a hombres y mujeres desde el momento de nacer.

CAPÍTULO I PSICOLOGÍA SOCIAL: SOCIALIZACIÓN Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

Antecedentes de la Psicología Social

Los seres humanos son animales sociales: viven en sociedades, grupos y culturas; organizan de forma natural su vida en relación con otros seres humanos y están influidos por su historia social, sus instituciones y sus actividades (Turner, 1994).

La Psicología Social es una de las ramas fundamentales de la moderna ciencia de la Psicología. De acuerdo con Turner (1994), la Psicología Social, en cuanto campo moderno, tiene sólo setenta años de edad y su nacimiento como ciencia empírica estuvo marcado por una importante controversia acerca de la relación del individuo con el grupo social.

Sus antecedentes de acuerdo con Torregrosa (1974), se remontarían a la historia misma de la reflexión del hombre sobre sí mismo, sobre sus relaciones recíprocas y sobre la condición y resultado de tales relaciones, es decir, su contexto social y político.

Por otro lado, la Psicología Social adopta el supuesto según el cual existen procesos psicológicos que determinan la forma en que funciona la sociedad y la forma en la que tiene lugar la interacción social. También adopta el supuesto según el cual los procesos sociales, a su vez, determinan las características de la psicología humana. Es esta determinación mutua entre individuo y sociedad lo que estudian los psicólogos sociales.

La Psicología Social surge entonces como una respuesta a la necesidad de estudiar las repercusiones de los conflictos provocados por la diversidad de presiones sociales, por las oposiciones de normas y valores que concurren en un mismo ámbito sociocultural.

La perspectiva cognitiva en Psicología Social

La Psicología moderna ha sido cognitiva desde los años sesenta. Sin embargo, la Psicología Social es ampliamente cognitiva desde el principio. Teóricos como Asch, Heider y Lewin tradujeron las ideas de la Gestalt en potentes teorías sociopsicológicas (Turner, 1994). La perspectiva cognitiva en Psicología Social mantiene que la conducta individual es una función de cómo el individuo construye activamente una interpretación o definición con sentido de la situación y de las representaciones mentales internas que éste trae a la situación y empieza a darle sentido.

De acuerdo con Pérez (1994), una forma habitual de delimitar el campo de estudio de la Psicología Social consiste en decir que ésta debe centrarse en analizar la relación entre el individuo y la sociedad. Su labor sería así la de describir el proceso de socialización del individuo y/o cómo los individuos pueden llegar a producir ideologías, valores, normas y, en definitiva, la organización de la sociedad.

De esta manera se entiende que cuando la sociedad se inserta en el individuo, éste ya tiene en él otra sociedad que le protege, y viceversa, cuando el individuo va a crear la sociedad ya hay otro individuo que la creó. Este acoplamiento recíproco, resultado de constantes conflictos y movimientos dialécticos entre las partes, es lo que define lo más específico del objeto de la Psicología Social. Lo anterior explicaría por qué el desarrollo de la Psicología Social coincide en el tiempo con el reconocimiento de la existencia de dos procesos: el de la diversidad y el de la uniformidad social.

Se puede decir que el gran auge de la Psicología social parece estar asociado a la existencia de normas, valores, expectativas y comportamientos que, por asegurar una diversidad y diferenciación social, colocan a los individuos o grupos, y en última instancia a los sistemas sociales, en un conflicto ante la deseada y buscada uniformidad social.

La interacción como objeto de estudio de la Psicología Social

En la actualidad la Psicología Social asume como objeto de estudio a la interacción entre el individuo y la sociedad, con lo cual estaría de acuerdo en principio cualquier sociopsicología, incluida la psicología colectiva, y cuya formulación general fue voceada por Allport en 1969 (Fernández Christlieb, 1994), ya que éste impulsó y legitimó el empleo del método experimental como método de validación científica que debería guiar a los programas de investigación en Psicología Social (Vázquez, 1990).

Como objeto de estudio de la Psicología Social, la interacción da lugar a nuevos tipos de propiedades psicológicas que transforman las mentes individuales en mentes socialmente estructuradas, por medio de ésta, los miembros del grupo crean productos colectivos, como normas sociales, valores, estereotipos, objetivos, creencias, etc., todos los cuales son luego internalizados por los individuos, creando estructuras y fuerzas sociopsicológicas en la cognición individual (Turner, 1994).

La manera de concebir la interacción de acuerdo con Pérez (1994), se refiere a situaciones y hechos en los que el resultado no está determinado con anterioridad a ésta, muy al contrario, es durante y a través del proceso de interacción como se entrelaza lo individual con lo colectivo, lo personal con lo social, se confrontan unos valores y una visión de la realidad con otros, y se observan en los individuos procesos tanto de integración como de diferenciación.

En estas interacciones las dos partes intervienen al mismo tiempo, imponiendo su posición y a la vez recibiendo la del otro u otros. Dado este doble proceso, (exteriorización social/cognitiva de interacción de los puntos de vista del otro), la interacción puede desarrollarse tanto en un plano simbólico como en presencia real del otro. Definida de esta forma la interacción, desborda el marco de la Psicología y la Sociología y sólo puede ser objeto de la Psicología Social, o de acuerdo como la definió Moscovici en 1970, (citado por Pérez, 1994) de una Psicología Social Tripolar.

Después de esta breve introducción a la Psicología Social y a su objeto de estudio, a continuación se expondrá el papel que desarrolla el proceso de socialización en la cultura para ir formando precisamente a través de la interacción, valores, creencias, estereotipos, roles y esquemas de género, los cuales a su vez perpetúan la desigualdad entre hombres y mujeres y cuya manifestación más cruenta es la violencia hacia estas últimas, la cual es una de las cuestiones que atañen a esta investigación.

El proceso de Socialización

Definición

De acuerdo con Kaminsky (1990), se entiende por socialización al proceso que se desarrolla gracias a todas y cada una de las instancias a través de las cuales un ser humano integra e incorpora las consignas y determinaciones de la estructura social en la que interactúa. Más precisamente: la socialización incluye todas las instancias a través de las cuales un ser humano se hace individuo. Es decir que ser individuo significa individualizar en una persona aquellas características generales que connotan una estructura social. De esta manera, la socialización es un proceso por el que atraviesan todos los seres humanos, iniciándose desde el momento mismo del nacimiento.

De acuerdo con Bustos (2001), las sociedades generan en su propio seno las vías y los vehículos para efectuar la actividad socializadora. Se trata pues de un fenómeno emergente de la estructura social y cumple con los objetivos que ésta le asigna.

Yubero (2004), por su parte, considera que el ser humano desde que nace está destinado a convertirse en un ser social y a vivir en un mundo social y, para ello, necesita la ayuda de los demás. Ese ser social, además, se va haciendo poco a poco a través de la interacción con los otros, en un proceso continuo de socialización.

Así el proceso de socialización será el proceso de aprendizaje de: a) las conductas sociales consideradas adecuadas dentro del contexto donde se encuentra el individuo en desarrollo junto con b) las normas y valores que rigen esos procesos conductuales.

De acuerdo con lo anterior se puede decir que la condición humana es resultado de la socialización, esto supone la internalización de normas y valores sociales históricamente determinados; en este sentido contribuye a la cohesión social, es decir, el individuo regula su conducta en función de un sistema de ideas que constituyen las ideas dominantes, representativas del grupo o la clase que ejerce el poder.

Coincide con lo anterior Kaminsky (1990) al afirmar que:

“...se puede asociar e identificar la socialización con el proceso de ideologización de una sociedad. La ideología se manifiesta a través de un sistema de representaciones, imágenes y actitudes concretas que tienden a procurar la cohesión social. La socialización (al igual que la ideologización) tiene como objeto fundamental la homogenización de los miembros de una sociedad” (Kaminsky, 1990 p. 17).

Asimismo a partir del conocimiento del sistema social y económico de una sociedad, es posible predecir con una exactitud razonable hasta qué punto dicha sociedad hará hincapié en la educación de niñas y niños en la sumisión y la obediencia o en la autenticidad, la afirmación y el perfeccionamiento. La ideología y los valores de una sociedad determinan directamente los patrones preferidos de socialización.

Acotando, mediante el proceso de socialización se transmiten pautas culturales que permiten que unas personas ajusten sus comportamientos a otras, construyendo un esquema sobre lo que se puede esperar de los demás y sobre sus expectativas de relación.

Por lo cual, se debe entonces considerar que al someter a un ser humano a un proceso de socialización, se está convirtiendo a un simple organismo biológico en un ser social, a través de las interacciones que realiza dentro de su contexto social.

Mann (2001), expone que aunque el término socialización se usa generalmente en relación con el desarrollo del niño, se trata de un proceso general y es aplicable a los adultos. A cualquier edad puede introducirse a un ser humano en nuevos grupos u organizaciones y se espera que éste adquiera normas, valores, creencias, actitudes, etc., del contexto en que se inserta.

En suma, se puede afirmar que el proceso de socialización se lleva a cabo durante toda la vida, especialmente en las fases de transición tales como: la entrada en la escuela, la toma de un trabajo, el casamiento, el ingreso al servicio militar o a una institución mental, la migración a otro país, la paternidad, etc.

Cultura y etapas del proceso de socialización

Como ya se menciona en el apartado anterior, la socialización es el proceso que explica los diversos modos de acceso, integración y permanencia de un sujeto en un grupo social, tanto en el sentido de captar lo característico de su grupo y de quienes lo componen, como el dominio de las normas, las formas de expresión, los modos de comunicación y el control de los vínculos afectivos.

Debido a lo anterior se puede aseverar que el proceso de socialización evoluciona conjunta e interactivamente con el propio desarrollo cognitivo del individuo (Justicia, 1986), sin olvidar que la socialización no se produce en el vacío, ya que los seres humanos están inmersos en un entorno cultural que marcará las pautas adecuadas en la consecución de la adaptación social.

Resulta ahora conveniente definir a la cultura, que en palabras de Fernández (2002), es un todo organizado de relaciones materiales y mentales de un grupo humano que conforma una sociedad determinada. Un sistema social interrelacionado de valores y creencias, estructuras socioeconómicas y políticas y estructuras de personalidad.

Asimismo, la cultura también es herencia social, un conjunto de patrones o hábitos, una configuración de conducta o comportamiento aprendido, compartido, modificado y transmitido de generación en generación por los miembros de una sociedad determinada.

Es decir, cultura es contexto pero también parte de cada ser humano un ir y venir entre el primero y el segundo. Y es que los seres humanos actúan en formas que consideran significativas, según su experiencia, al mismo tiempo que pautadas culturalmente.

Una vez definida la cultura, es conveniente mencionar que la transmisión de ésta se produce a través de diversos procesos de interacción, pudiendo diferenciarse tres momentos estructuralmente distintos, Petrus en 1998 (citado por Yubero, 2004), distingue tres etapas que coinciden en el desarrollo del proceso:

1. Socialización primaria, cuya responsabilidad recae en el entorno más afectivo y primario del individuo, como es la familia. Su función principal es iniciar el proceso de socialización para que los niños y las niñas asimilen las manifestaciones básicas de la vida cultural del grupo, si bien el proceso es completado y ampliado por la escuela.

Con relación a esta fase de socialización, en la sociedad mexicana existe la creencia en la naturaleza maleable del niño. A medida que el niño madura se le hace cada vez más responsable de sus actos y la mala conducta encuentra como respuesta el castigo físico o simbólico considerado como eficaz para la prevención futura.

Al respecto Mann (2001), admite generalmente que las primeras experiencias de aprendizaje tienen un efecto duradero y quizás irreversible en la personalidad. Los psicólogos sociales que comparten esta opinión se interesan especialmente en el estudio del proceso de socialización para reunir conocimientos acerca de los antecedentes y del desarrollo del funcionamiento de la conducta social.

2. Socialización secundaria, se realiza dentro de los grupos secundarios: amigos, instituciones no escolares, medios de difusión, asociaciones, grupos de ocio, comunidades religiosas, etc., que poseen un carácter menos afectivo.

3. Socialización terciaria, algunos autores la hacen coincidir con el proceso de transculturación, que tiene lugar cuando se produce el encuentro entre dos culturas diferentes, tendiendo al desplazamiento de una sobre la otra. Otros autores en cambio, hablan del proceso de resocialización, como el que se dirige a individuos disocializados para conseguir su incorporación a la sociedad.

La socialización como proceso educativo

La socialización implica un concepto diversificado de educación, la cual ha recaído tradicionalmente en exclusividad sobre la familia y la escuela, aunque actualmente debe ser asumida también por otras instancias sociales (Yubero, 2004).

Trilla (1993), integra los diversos sectores educativos y establece tres categorías diferenciadas dentro del universo educativo: la educación formal, la educación no formal y la educación informal. La diferencia básica entre ellas radica en la intencionalidad del agente educativo y el carácter sistemático o no del proceso. De acuerdo con lo anterior, la educación formal sería la realizada en la escuela, bajo un sistema normativo y con procesos intencionados dirigidos a la obtención de objetivos específicos de instrucción y que se orientan hacia la adquisición de títulos de reconocido prestigio social.

La educación no formal por su parte se refiere a acciones educativas sistematizadas las cuales tienen lugar fuera del marco escolar, produciéndose a través de la creación de recursos complementarios y de medios y entornos educativos externos a la institución escolar. Por su parte los procesos de educación informal carecen de entorno educativo definido. Dentro de esta última categoría quizás el agente educativo más potente y eficaz sea la televisión.

Dentro de este marco, es conveniente recordar que como la socialización es un proceso de adaptación, una adecuada socialización consiste en adaptarse a la sociedad, pero también en ser crítico con aquellas normas y creencias que no sean válidas, tratando de analizarlas y transformarlas positivamente. Es decir, la socialización a todos los niveles, pero sobre todo a nivel educativo debe potenciar, en cierta medida, el inconformismo, para que no se mantengan estructuras socialmente injustas, y los miembros de una sociedad puedan intervenir para mejorarla.

Agentes Socializantes

Como se expuso en párrafos anteriores en el proceso de socialización intervienen diferentes agentes socializantes que potencian, modulan y modifican la socialización primaria. Si se acude a ellos y se analizan los estilos de vida transmitidos, se podrá observar en qué medida los resultados del proceso de socialización se ajustan o no a las prácticas culturales que en realidad se están llevando a cabo.

De acuerdo con Yubero (2004), al hablar de agentes de socialización se entiende que éstos son las personas e instituciones que se ocupan de que la interiorización de la estructura social se haga efectiva. Se puede afirmar que cada una de las personas con las que se interacciona en la vida cotidiana son agentes socializadores, siempre y cuando posean la capacidad de influir en el comportamiento en la dirección que éste marca y que, normalmente, coincide con la orientación aceptada socialmente.

Dentro del proceso de interacción, los agentes socializantes poseen distintas posibilidades de influencia, acotadas en el tiempo y en función de las estructuras de relación establecidas, si bien utilizan una amplia gama de reforzadores con la intención de modificar y adaptar la conducta en la dirección preestablecida socialmente.

Parafraseando a Bustos (2001), para comprender de qué manera el proceso de socialización interviene en la formación, promoción y mantenimiento de los estereotipos de género, que sobre todo colocan en desventaja a las mujeres, en términos de estatus y jerarquía, es decir, relaciones de poder desiguales, en los siguientes apartados se revisarán tres instancias o instituciones sociales que contribuyen fuertemente en este proceso. Estas son: familia, escuela y medios de difusión.

La familia

En términos generales, la familia es la primera institución con la que cualquier ser humano tiene contacto y es en ella donde se inicia fuertemente la transmisión de valores y creencias que irán conformando actitudes y pautas de comportamiento. Asimismo la educación recibida en el ambiente familiar no puede desvincularse de la visión del mundo que tiene la sociedad a la que se pertenece, así como a su cultura e historia.

Queda expuesto que desde el instante mismo en que nace una persona el trato que se le da es distinto dependiendo de si es niña o niño. Al recién nacido no sólo se le clasifica inmediatamente según su sexo, sino que también se le asigna un género. De esta manera, se explica que en algunos hospitales tengan sábanas rosas y azules para niñas y niños respectivamente, este ejemplo así como otros hechos marcan el comienzo de un proceso de aprendizaje del género que resulta de vital importancia para el niño o niña (Bustos, 2001).

Coincide con lo anterior Izquierdo (1983), al mencionar que la estructura familiar juega un papel de crucial importancia para que uno y otro sexo amplíen las diferencias mediante los géneros. Al ser la madre la responsable de la función nutricia y el padre el que provee lo necesario para la supervivencia de la familia, el tipo de vínculo que se establece con la una y el otro es marcadamente distinto y ahonda las diferencias entre la niña y el niño cuando éstos eligen su objeto de identificación.

Es así como la mujer-madre es portadora de un sinfín de modelos y pautas de conducta que reproducen el orden social y de los cuales es difícil desprenderse. De esta manera, a las niñas se les encasilla en un rol de actividades domésticas, en detrimento del desarrollo de sus aspectos intelectuales y creativos. En todas sus relaciones su papel estará subordinado al cuidado y protección del hombre, se le enseñará a ser una buena mujer, reforzándole los valores femeninos (Curiel, 1999).

Asimismo, el trabajo de socialización en las niñas está destinado a imponer límites a su cuerpo. Así se asimila, inadvertidamente, el modo correcto de anudarse el cinturón o peinarse, de mover o de mantener inmóvil tal o cual parte del cuerpo, se les da un trato afectuoso mientras se les limita el desarrollo físico advirtiéndoles que deben evitar juegos bruscos.

De acuerdo con Rodríguez (2003), la niña en el seno familiar aprende que la inhibición de la agresividad es fundamental para la adquisición del papel propio de su género y la falta de esta conducta agresiva engendra una estéril prudencia. Atributos como inteligencia, iniciativa, capacidad para tomar decisiones, asertividad para resolver problemas, son características que comúnmente los padres no creen que resulten ser de importancia en ellas y por lo tanto esto influirá en el nivel de educación formal que alcancen.

De acuerdo con Curiel (1999), la niña como preservadora de los modelos que reproducen el orden social, va aprehendiendo su educación conforme a una identidad esencialmente relacional; su vida parece definirse en el ámbito de la familia, el amor, la formación de la pareja, el matrimonio, y la consecuencia natural de dicha unión: la procreación de los hijos y con ello el ejercicio de la maternidad.

A las niñas se les educa en forma tal que se den en ellas las “cualidades femeninas” más apreciadas como: abnegación, autosacrificio por los demás, sumisión, docilidad y seducción. Fernández (1980), comenta que de esta manera se debe reconocer que aún en la actualidad hay todavía muchas niñas a las que se les hace creer que son inferiores física e intelectualmente a los hombres.

Por su parte, Bustos (2001), considera que los juegos y los juguetes aceptados o fomentados en el ámbito familiar en el caso de las niñas, les permitirán una aceptación “normal” de los papeles o roles, puesto que a través de los juguetes se ensayan incursiones prematuras en su rol de madre, esposa y encargada de los quehaceres domésticos. Así pues parte de la llamada respuesta maternal puede muy bien tener su origen en el placer anticipado que sienten las mujeres al reproducir, siendo madres, el placer que durante su infancia sintieron jugando con muñecas.

Por otro lado, se ha demostrado que los niños se socializan según el género con más fuerza que las niñas. Debido posiblemente a que los padres presionan más a los niños para que actúen como “verdaderos hombres” y para que eviten actuar “como nenas” (Papalia, Wendkos y Duskin, 2001).

Acorde con lo anterior, se observa que en el caso de los niños en el ambiente familiar, se fomenta su carácter impersonal, por cuanto no se le suele permitir la participación en las tareas domésticas y, mucho menos, de crianza. A la vez que se promueve su incompetencia expresiva y el retraimiento en sí mismo, prohibiéndole llorar y, en general, evitando que manifieste sus sentimientos en público.

De esta manera, los niños aprenden a recibir golpes y a despreciar el dolor y las lágrimas, además por si fuera poco, se les niegan poco a poco los besos, las caricias y hasta la coquetería; los padres dicen: un hombre no pide que le besen...un hombre no se mira en el espejo... un hombre no llora.

Papalia, Wendkos y Duskin (2001), mencionan que en el caso de los niños existe más probabilidad de que los padres proporcionen un castigo a un niño que juega con una muñeca que a una niña que juega con un camión. En general se ha encontrado que el padre (en mayor medida que la madre) promueve de manera importante la tipificación del género.

Por su parte Curiel (1999), expone que específicamente las madres con los niños mantienen una relación de más actividad física y les transmiten modelos de conducta que difieren de los de una niña. Al niño le exige más, utiliza el castigo para reprenderlo y le da mayor cantidad de información acerca del funcionamiento de las cosas.

Así, sin darse cuenta, la madre le atribuye a su hijo la inteligencia, fuerza y audacia; su estilo de vida está enfocado a actividades que le posibiliten la participación social, mayor reconocimiento de la sociedad e independencia (Ehrlich, 1989). Asimismo se fomentan y promueven sus capacidades físicas, la rebeldía y la agresividad y se les proporcionan juguetes que les ayuden a desarrollar su imaginación.

De acuerdo con lo anterior, conviene aclarar que muchos juguetes pueden ser elementos canalizadores de las destrezas y que la realización de las tareas no tiene ninguna vinculación con el sexo de los individuos. También es importante mencionar el hecho de que los juguetes *per se* no determinan, ni condicionan la posterior identificación sexual de los niños.

Sin embargo de acuerdo con Rodríguez (2003), conviene subrayar la poderosa influencia que ejerce la industria del juguete. En este sentido, resulta muy difícil encontrar juguetes "unisex", de manera que el discurso de la interpretación de la infancia marcado por el género, guía los intereses comerciales de la industria y de las cadenas comerciales.

Por otro lado es altamente probable que los padres al aconsejar a sus hijos en la elección de juguetes, puedan desafortunadamente exteriorizar explícitamente sus intenciones de fomentar el desarrollo de los papeles apropiados al género ya sea que esto se trate o no.

En este sentido, aunque madres y padres intenten conscientemente socializar en valores de género no estereotipados, pueden estar realizando un proceso de socialización diferencial a partir de su comportamiento, vestimenta o gesticulación, que está ejerciendo una influencia más directa y profunda que cualquier explicitación verbal en contra de los estereotipos de género.

En suma, se observa que al ser la familia la primera instancia con la que los seres humanos tienen contacto social, ésta fomenta, fomentó y, desgraciadamente, continuará fomentado, estilos de crianza que de una u otra forma ahonden en las supuestas diferencias entre hombres y mujeres.

Por lo cual una pequeña sugerencia es que en los hospitales se proporcionara a los futuros padres, algo así como un Taller o una charla informativa acerca de las consecuencias que acarrearía el criar a sus hijos (niñas y niños), basándose principalmente en los estereotipos de género. Haciendo hincapié en que de los 46 cromosomas del genoma humano 45 son unisexo, y que por lo tanto entre hombres y mujeres existen más similitudes que diferencias.

La escuela

En todas las sociedades, la escuela es sin lugar a dudas el principal agente institucional encargado de socializar a sus miembros más jóvenes mediante un proceso educativo sistemático a nivel de contenidos, metodología y actuación (Yubero, 2004). Sin embargo, considera Bustos (2001), se debe reconocer que desde el jardín de niños (y aún más desde la estancia infantil) hasta la educación universitaria, se continua reforzando la concepción de masculinidad y feminidad y por tanto de los roles de género asignados a mujeres y hombres.

Coincide con lo anterior Curiel (1999), al mencionar que la escuela refleja el androcentrismo cultural al que la sociedad está sometida, aún cuando pareciera que mantiene un papel neutro en lo relativo a la discriminación y prejuicios sobre la mujer. Por lo cual se considera que las prácticas educativas son un vehículo importante de transmisión patriarcal.

Desde la asistencia a estancias infantiles y/o jardines de niños, las actividades y prácticas todavía siguen impregnadas de un contenido sexista (situación donde se privilegia uno de los sexos por encima del otro, quedando este último en una condición de subordinación). Los elementos principales por medio de los cuales se maneja esta diferenciación de roles son los juguetes.

Éstos permitirán a niñas y a niños una aceptación normal de los papeles o roles. Por lo que toca a las niñas, esta división de juguetes y juegos femeninos les permitirán incursionar prematuramente en el rol de madre, esposa y encargada de los quehaceres domésticos.

Cuando la niña o niño ingresan al jardín de niños o a la escuela primaria, ya tiene internalizada su identidad de género, es decir, ya sabe qué actividades o roles son propios de mujeres y cuáles son de hombres y que al realizarlas o no, tendrá la aprobación o rechazo. La escuela, en estos niveles, contribuirá eficazmente a fomentar y mantener esta diferenciación de lo que es ser niña o ser niño.

Lo anterior lo hace la educación formal de diferentes maneras: por un lado a través de los materiales, juegos y otras actividades, así como de los textos utilizados; y por otro lado a partir de las actitudes, preferencias y modos de dirigirse a las/los estudiantes; en todas estas situaciones se observa un marcado sexismo y androcentrismo.

Por lo que respecta al juego dentro de la escuela, se observa que la participación en la cultura del patio de recreo capacita a niñas y niños para imitar papeles de adultos y adultas y para sentirse involucrados con sus iguales en las relaciones de grupo. De esta manera el patio de recreo constituye un contexto importante para la reproducción de las relaciones entre géneros.

Menciona Rodríguez (2003), que a través del proceso interactivo desarrollado en el espacio de juego, que es el patio de recreo, niños y niñas aprenden a diferenciar su conducta del comportamiento del otro género y a exagerar esas diferencias. Verbigracia: destaca que al niño que juega con niñas, sus compañeros le tachan despectivamente de “niñita” o “mariquita”. Apelativos que reflejan un sentimiento de minusvalía por el género femenino y por sus actividades.

Es decir que, de acuerdo con el autor antes mencionado, sigue existiendo discriminación en el sistema educativo, pero esta discriminación no incide en los niveles de éxito escolar sino en el nivel de formación del género, devaluando la personalidad femenina de manera tal que las niñas interiorizan su papel secundario, y ello incluso en el caso de que sean alumnas brillantes. Así quedaría comprobado que la escuela no es una institución neutral, sino un aparato reproductor de desigualdades.

Por ejemplo, es común observar que el profesor o profesora que está frente al grupo para hablarle a un colectivo, lo hace en género masculino, aún estando incluidas las mujeres. Aún cuando las niñas y los niños se encuentran en un mismo salón de clases, la educación que reciben toma un sentido diferente para cada uno de ellos y ellas. Verbigracia, de primaria a bachillerato, al estudiar los contenidos de la materia de historia, se encuentra que la mujer no existe, no tiene historia y eso es lo que alumnas y alumnos captan (Curiel, 1999).

Las alumnas y alumnos reciben una clase de historia bañada de mitos y tópicos machistas donde sólo se hace referencia a la valoración de la fuerza, la violencia, la virilidad, el heroísmo, el orden jerárquico, la pericia, etc., y salvo honrosas excepciones se mencionan algunas mujeres, pero siempre y cuando se asemejen o cuenten con características similares a las de los hombres.

Respecto a lo anterior menciona Moreno (1990), que en los textos históricos se nota que existe un salto semántico, es decir, se inicia un discurso referido a personas utilizando un término de género gramatical masculino, en el sentido amplio abarcando a mujeres y hombres, y se utilizan expresiones que ponen en evidencia que se hacía referencia exclusivamente a los hombres.

De esta manera la socialización que se lleva a cabo en el seno de las escuelas tiene lugar sobre la base de una construcción y reelaboración activa de significados que realizan profesorado y alumnado seleccionando, sin darse cuenta, aquellos datos, informaciones y conocimientos que les permiten reconstruir una representación del mundo que esté en consonancia con las disposiciones primarias previamente adquiridas en el seno de la familia (Rodríguez, 2003).

Acorde con lo anterior se evidencia que profesoras y profesores están contribuyendo, en cualquiera de los niveles educativos, a fomentar y reforzar la diferenciación de roles femeninos y masculinos. Esta situación se da a través de lo que se conoce como currículo oculto, es decir, el trato diferenciado a mujeres y hombres por medio del lenguaje, los gestos, el tono de la voz, la frecuencia y la duración en la atención proporcionada a unas y otros, etc.

De acuerdo con Lee (1999), un informe elaborado por la Asociación de Colegios Americanos constató dichas actitudes siendo los siguientes los principales resultados:

- Es menos probable que se conceda directamente la palabra a las mujeres que a los hombres.
- Los profesores de primaria, se dirigen a los niños independientemente de la zona del aula que ocupen, y a las niñas sólo cuando se encuentran más cerca del profesor.
- El tipo de preguntas planteadas a niñas y niños son diferentes: a las niñas les hacen preguntas concretas, y a los niños les formulan preguntas que requieren cierta capacidad crítica o analítica
- Los profesores tienden a apoyar más a los niños, moviendo la cabeza y gesticulando con mayor frecuencia ante sus comentarios, animándoles para que den una respuesta más completa.

Lo anterior tiene serias repercusiones en la preferencia por ciertas carreras profesionales y en las formas en cómo las mujeres y los hombres se incorporan a la educación superior y, sobre todo, a las expectativas de inserción de ambos en la fuerza de trabajo asalariada.

En la actualidad parece que los porcentajes de mujeres y hombres, en cuanto a su elección vocacional, tienden a nivelarse, incluso en el nivel superior la brecha tiende a angostarse. Sin embargo todavía el grueso de las mujeres sigue eligiendo carreras dentro de las áreas sociales y humanísticas y más específicamente aquellas consideradas como apropiadas para la mujer o carreras femeninas (enfermería, trabajo social, pedagogía, psicología, etc.).

Por lo cual Moreno (1990), exhibe que la escuela tiene una doble función: la formación intelectual y la formación social de los individuos, o sea, su adiestramiento en las propias pautas culturales. Y es que las escuelas como instituciones sociales se crean a modo de estructuras masculinas en las que tanto los niños como las niñas tienen que actuar de forma masculina para triunfar.

Bustos (2001), considera que la educación formal (como agente socializador) podría jugar un papel muy importante en la transformación de los modelos de comportamiento que guían las actitudes y manera de concebir el mundo que rodea a los seres humanos.

Sin embargo conviene recordar que la intervención educativa que se realiza desde la escuela está limitada por la influencia de la familia, así como por la existencia de estereotipos de género profundamente arraigados en el involuntario colectivo de la sociedad.

Así finalmente como sugerencia se puede acotar que la escuela debe contribuir para comenzar a construir nuevos modelos educativos, pues en este camino se logrará el descubrimiento de una multitud de esquemas de conducta atribuidos a cada sexo, que nada tienen que ver con capacidades innatas ni con formas espontáneas de comportamiento y sí con la reproducción de modelos existentes.

Asimismo parafraseando a Curiel (1990), sería conveniente potenciar la producción de libros de texto no androcéntricos, en los cuales se fomente la participación de las mujeres en su elaboración. Ya que es claro que los libros de texto son el reflejo de una escuela pensada exclusivamente para niños a la que poco a poco se fueron incorporando las niñas sin que éstos sufrieran modificación alguna.

Medios de difusión

Actualmente se considera que el desarrollo tecnológico trajo como consecuencia el surgimiento de los medios de difusión, que van desde los impresos (periódicos, revistas, folletos, etc.) hasta los electrónicos (televisión, radio, cine, internet, videojuegos, etc.). De esta forma, la tecnología comunicacional es considerada como uno de los cambios que han tenido un fuerte impacto en la conciencia y en el comportamiento humano.

Cabe resaltar que seguramente la televisión es el instrumento de socialización más poderoso que ha existido a lo largo de la historia de la humanidad. De acuerdo con Ferrés (1996), se trata de uno de los fenómenos sociales y culturales más impresionantes ya que como expone:

"...ningún otro medio de comunicación había demostrado un poder tan grande de fascinación y de penetración, posiblemente por la especial atracción que la imagen en movimiento ejerce sobre la arquitectura biológica, especialmente en edades tempranas." (Ferrés, 1996, p.45).

Se ha constatado además que la televisión socializa reforzando y creando pautas de conducta a partir de la información que proporciona el comportamiento que realizan los modelos observados y las consecuencias que se obtienen.

Asimismo los relatos que muestra la televisión, socializan a partir de valores positivos o negativos que transmiten las realidades representadas en la pantalla y que serán interiorizados con una carga emocional que los dotará de valor y significado.

Coinciden con lo anterior Papalia, Wendkos y Duskin (2001), al afirmar que la televisión es un canal muy importante en la transmisión de actitudes culturales acerca del género, ya que a través de ella se observa una alta dosis de estereotipos de género. Lo anterior debido a que en la actualidad aunque la mujer tenga más probabilidades de laborar fuera del hogar y el hombre realice mayores actividades domésticas en éste, la vida en televisión siempre será más estereotipada que en la vida real.

Por otro lado, de acuerdo con Mattelart y Schmucler (1979), la contribución más relevante de los medios de difusión dentro del contexto de una sociedad en la fase de capitalismo monopólico, es su infatigable propósito de fabricar consumidores. Cabe mencionar que dichos medios utilizan la imagen de la mujer de manera distorsionada y degradante para inducir el consumo de una amplia diversidad de productos superfluos.

Como se mencionó anteriormente la imagen de la mujer en los medios masivos de difusión aparece estereotipada de muy diversas maneras, pero en muy contadas ocasiones estos estereotipos le son favorables. A decir de Bustos (1988) los estereotipos son producto de tradiciones históricas, modismos, historia cultural, marginación social, crisis o conflictos sociales o de la imaginación de quienes tienen el poder y los medios para crearlos y difundirlos.

Sin embargo se debe aclarar que no son los medios de difusión masivos los que han creado los estereotipos, ni tampoco son ellos los que directamente han impuesto a la mujer la situación de subordinación y discriminación que cotidianamente vive, asignándoles tareas y funciones que la confinan al ámbito doméstico, o labores con poco o nulo reconocimiento o estatus.

Más bien lo que los estereotipos hacen es reforzar o contribuir a perpetuar el patrón de comportamiento que la mujer está obligada a aceptar en cada época según los lineamientos que la misma sociedad establece.

Puede decirse entonces que los estereotipos de género, sobre todo los femeninos, adquieren dos funciones importantes dentro de los medios de difusión: promover la venta de innumerables artículos y servir de apoyo al *statu quo*.

De acuerdo con Bustos (1988), los estereotipos más difundidos por los medios masivos son: a) la mujer como sexo débil; b) el lugar de la mujer: el hogar; c) la mujer como objeto sexual y consumidora; d) la mujer liberada y e) la mujer asalariada. Asimismo señala que son los agentes de socialización, como representantes de una ideología sexista, los que hacen que una se vuelva mujer.

Cabe mencionar que en la lucha por conseguir consumidores, la publicidad explota de manera cruenta el amor maternal y todos los sentimientos que se desprenden de él, en ésta se presentan las labores domésticas como agradables, fáciles de llevar a cabo (aunque en definitiva no lo sean) y llenas de compensaciones afectivas.

Asimismo la publicidad se ha encargado por un lado, de utilizar la imagen de mujer como anzuelo para la venta de sus productos y por otro de que la mujer se crea el hecho de que será a través del consumo de artículos, como ella podrá ser valorada y alcanzará sus metas, lo que ocasiona que la mujer caiga en una nueva trampa y desee ampliar su poder consumidor.

Rodríguez (2003), expone que la publicidad suele mostrar siempre a un hombre que instruye a una mujer, y no al contrario, además con frecuencia la mujer es retratada en posición subalterna o de asistida. El hombre, por el contrario, simboliza su posición superior por su estatura más alta, representando una postura siempre protectora. Dichas escenas publicitarias, que se repiten por doquier, ejemplifican la relación poder-sumisión que se establece entre los géneros.

Por otro lado, se encuentra que la publicidad promueve un nivel socioeconómico-cultural y un modelo físico que no corresponde a la realidad mexicana, es decir, se observa la imposición de modelos físicos, mujeres y niños cuyos rasgos corresponden a características raciales de la población europea.

De lo cual deriva que cada vez más mexicanas deseen ser talla “0” y medir 1.80 m, como cualquier “chica cosmo”. Coincide con lo anterior Rodríguez (2003), al afirmar que la imagen corporal que presentan los medios en general, y en los anuncios en particular, sugiere una belleza femenina perfecta y, por ello, inalcanzable para la gran mayoría de las mujeres.

En suma, aunque los medios de difusión representan ciertas ventajas en cuanto a que la vida de los seres humanos resulte más práctica en ciertos aspectos, se debe considerar que son un vehículo muy importante para que se continúen perpetuando los estereotipos de género, poniendo en desventaja en la mayoría de las ocasiones a las mujeres.

Por lo cual la sugerencia aquí sería observar los medios con una visión crítica, procurando ver más allá de lo que se está pretendiendo exponer. No se puede prohibir a un ama de casa ver telenovelas, a un señor ver noticiarios o partidos de fútbol o a los niños y niñas ver caricaturas, y con ello tener que observar el bombardeo publicitario que se presenta en cada corte.

Lo que podrían hacer los padres de familia, es estar más al pendiente de lo que oyen sus hijos en la radio o de lo que ven por internet y en televisión, creándoles (sin traumas) otra manera de oír y mirar, explicar a las niñas que las “princesas” tal cual no existen; a los niños que los superhéroes son sólo fantasía, que en la vida real si se avientan de un séptimo piso, se mueren y no van a resucitar.

Las mujeres (y hombres) que ven telenovelas deben comprender que la trillada historia del joven apuesto y adinerado que se enamora y se casa con la chica pobre (que es bellísima) nunca sucederá en la vida real, que los productos mágicos para bajar de peso y recuperar la juventud no existen (todo implica esfuerzo y perseverancia), y que el ser “totalmente palacio” no los hará mejores seres humanos. En suma, que la vida no es tan bonita y sencilla como lo muestra la quinta pared.

A continuación se presentará un esbozo acerca de la investigación en Psicología Social sobre los estereotipos de género, como una forma de explicitar el por qué de las desigualdades entre hombres y mujeres y cómo es que éstas se van acrecentando.

Estereotipos de género

Como ya se ha venido mencionando en apartados anteriores los estereotipos de género son generalizaciones exageradas acerca del comportamiento masculino o femenino. De acuerdo con Papalia, Wendkos y Duskin (2001), los estereotipos de género se presentan en muchas culturas y se encuentran en los niños desde los tres años.

Asimismo si los estereotipos de género se incorporan en los papeles de género, pueden restringir la perspectiva que niños y niñas tienen de sí mismos y de su futuro. También los estereotipos de género pueden afectar las actividades más elementales de la vida diaria, así como las decisiones trascendentales en la misma. Los niños y niñas que absorben dichos estereotipos pueden convertirse en hombres torpes a la hora de darle la mamila a un bebé o en mujeres incapaces de clavar, valga la redundancia, un clavo. A continuación se presentará un esbozo acerca de los estudios realizados desde el punto de vista de la Psicología Social y desde el feminismo sobre los estereotipos de género.

Perspectivas acerca de los estereotipos de género

De acuerdo con Arias (2004), la orientación dominante en el estudio de los estereotipos de género se ha centrado en las creencias acerca de dos dimensiones de personalidad: la instrumentalidad y la expresividad. Pearsons y Bales, 1955 (citados en Arias, 2004), utilizaron esta terminología para referirse a las características que definen diferencialmente a hombres y mujeres.

De acuerdo con esta distinción, los hombres manifiestan características como la autoafirmación, la independencia y aspectos relacionados con control y dominio. Se asume también que tienden a implicarse en actividades no interpersonales. En contraste, las características que definen a las mujeres son su dependencia, el hecho de ser emocionales y su preocupación y cuidado de las relaciones sociales. Se considera simultáneamente que están orientadas hacia las relaciones y su armonía.

La perspectiva feminista, por el contrario, cuestionó la veracidad de la estereotipia asociada al género y su justificación sobre la base de la existencia de diferencias innatas. De esta manera se iniciaron los estudios sobre los roles sociales asociados al género y no sólo dirigieron su atención hacia las diferencias entre sexos, sino también hacia las semejanzas, identificando los aspectos macro sociales y culturales que se le asocian. Desde este punto de vista la complementariedad se refiere a la función que cumple el hecho de considerar que los rasgos que se manifiestan en el desempeño de los roles justifican la asignación y distribución diferencial en estos roles.

Es decir, la distribución desigual se justifica a partir de la existencia de unos rasgos propios para cada género. No se puede predecir necesariamente un proceso de cambio en la tendencia a estereotipar a medida que la distribución de roles cambie. Muy al contrario, lo que se puede predecir es que los rasgos estereotípicos son un obstáculo para lograr el cambio en la distribución de roles en un sentido más igualitario.

De acuerdo con Arias (2004), desde la teoría de la complementariedad, se plantea que si bien rasgos y roles son congruentes entre sí, y como consecuencia la estereotipia en estas dimensiones puede mostrar también esta complementariedad, hay mayor lugar para la independencia entre una y otra tendencia, ya que la estereotipia de rasgos no depende tanto de la propia distribución desigual de roles como de la función que cumple para justificar un determinado “estado de cosas”, como puede ser la propia desigualdad en la distribución de roles o en todos los aspectos.

De acuerdo con esta investigación se considera que la única complementariedad posible entre un hombre y una mujer, únicamente se puede dar en cuanto a la reproducción, es decir sólo en el ámbito biológico y jamás en cuanto a construcciones culturales.

Estereotipos de masculinidad y feminidad

En este apartado se considerarán las particularidades que definen al género masculino y al género femenino de acuerdo con la perspectiva de Rodríguez (2003), la cual está fundamentada a su vez en su propia concepción e interpretación acerca de la Teoría de la práctica social de Pierre Bourdieu. Todo lo anterior, por considerar que dicha perspectiva es la más conveniente a los objetivos de esta investigación.

Se pondera que posiblemente las particularidades que aquí se mencionarán no agoten todas las posibilidades estudiadas acerca de los estereotipos de género, sin embargo esta perspectiva toma en cuenta el matiz diferenciador de la identidad de mujeres y hombres, de manera que determinadas propiedades como la edad, la clase social y la etnia de pertenencia o la situación geográfica, así como el campo en el que mujeres y hombres se mueven, introducen variaciones en la configuración del género.

Por lo que, si bien es cierto que vivencias diferenciales pueden inducir variaciones en la forma de expresar la masculinidad o la femineidad son prácticamente las mismas en todos los agentes pertenecientes al mismo género.

Masculinidad

Así, de acuerdo con Rodríguez (2003), las propiedades que definen la peculiaridad concreta del ser masculino son su carácter viril, dominante, noble e impersonal. En primer lugar se destaca el carácter viril, en el sentido de que el conjunto de disposiciones que lo conforman se define por la exaltación de los valores masculinos y por su asociación con el valor físico o moral, lo que impone a cada hombre el deber afirmar su virilidad.

El carácter viril del ser masculino es consecuencia de un proceso de socialización que inclina a los hombres a tomarse solemnemente los juegos que el mundo social constituye como serios y a jugarlos seriamente, tal sería el caso de la guerra, el trabajo desempeñado en la esfera pública e incluso el deporte. Debe mencionarse, asimismo, que en la actualidad dicha afirmación pasa por la adquisición de un *status* preponderante en la esfera pública.

Dicha virilidad actúa, además, como una carga por cuanto el hombre se siente obligado a estar siempre a la altura de las circunstancias, buscando la distinción de la esfera pública. De lo anterior se desprende de acuerdo con Bourdieu, 2000 (citado por Rodríguez, 2003), que la virilidad sea un concepto eminentemente relacional, construido ante y para los restantes hombres y contra la femineidad, en una especie de miedo de lo femenino.

Sin embargo, menciona Gil Calvo (1997), que en la actualidad el género masculino atraviesa una etapa de crisis originada porque el arquetipo viril se encuentra en desuso; al tiempo que no ha sido sustituido por otros modelos de referencia.

Es decir, cómo hacerlo si a fin de cuentas a los hombres sólo se les enseña a ser eso precisamente: hombres. En la situación anterior los hombres se encuentran incompetentes y desautorizados, debido a que no saben adoptar nuevos papeles por lo que la obligación de estar siempre a la altura de las circunstancias no siempre se cumple.

En segundo lugar, se encuentra el carácter dominante dentro del cual está el deseo de dominar a los otros hombres, y secundariamente a título de instrumento de lucha simbólica, a las mujeres. Dicho carácter se inculca ya desde la infancia, pues se incita, o al menos se tolera que los niños se muestren agresivos en sus juegos, estableciéndose altas dosis de competitividad entre ellos, al tiempo que también intentan dirigir y dominar los comportamientos de sus compañeras.

En suma, se produce en los hombres una disposición a incidir en las maneras de pensar y sentir de los otros, utilizando para ello diversos mecanismos de dominación que no han de ser necesariamente concientes.

La nobleza es la tercera característica que define al género masculino. Dicha particularidad genera un aparato de legitimación que permite a los hombres eximirse de aquellas tareas que no les resultan dignas, al tiempo que se reservan las ocupaciones a las que se adscribe un cierto grado de honor.

Como ejemplo de lo anterior se expone que en la división sexual del trabajo siempre se encomiendan a las mujeres las labores más arduas, rutinarias, pesadas, aburridas e insignificantes, sin embargo basta con que el sexo masculino se apodere de una tarea propiamente femenina y la realice fuera de la esfera privada para que ésta se vea ennoblecida, tal es el caso entre el cocinero y la cocinera o el modisto y la modista.

Lo anterior también se observa en algunas profesiones, en donde la incorporación masiva de las mujeres a una ocupación concreta supone el desprestigio de la misma. La feminización de una profesión supone un peligro para la singularidad de la misma, así como para los hombres, los cuales tradicionalmente han disfrutado de dicha singularidad, es decir, hombres dotados de un conjunto de disposiciones “nobles” que han orientado actitudes de exclusividad y diferenciación.

La última característica de la masculinidad es su disposición a la imparcialidad y la objetividad, de manera que puede ser calificado como lo menciona Rodríguez (2003), en una disposición a ser impersonal. Lo cual supone que los hombres aprecien peligrosas aquellas situaciones que implican una afiliación personal íntima, lo cual a su vez, de acuerdo con Gil Calvo (1997), trae como consecuencia que la inhibición expresiva de las emociones en el género masculino sea resultado de un pudor emocional que les lleva a proteger su intimidad.

De esta manera se produce un culto masculino a la rudeza y la autosuficiencia que, junto al hecho de que se asocia la expresividad emotiva con la feminidad, provoca que el género masculino niegue, con frecuencia, la existencia o la legitimidad de sus sentimientos y emociones.

La prudencia en la expresión de las emociones es consecuencia de la dificultad para identificarlas y de la incertidumbre que existe sobre las imprevisibles consecuencias que puedan derivarse de esta expresión.

Otra característica de la masculinidad impersonal es que los hombres se sienten totalmente seguros en momentos de logro individual, por lo que destacan una ética de derechos basada en la igualdad, que se centra en la comprensión de la imparcialidad. En suma, un conjunto de esquemas impersonales e instrumentales que se orientan a la adquisición y manifestación de dotes de mando, ambición y autocontrol.

Las anteriores características de la masculinidad se manifiestan con claridad en el conjunto de rasgos lingüísticos que aparecen en su manera de expresarse verbalmente, es decir, se produce en ellos una mayor tendencia a interrumpir a sus interlocutores o interlocutoras en la conversación; así tienden más a poner en duda o a discutir los enunciados de éstos y a ignorar los comentarios de la otra persona. Además hacen más declaraciones de hecho o de opinión. Su discurso es, por tanto, un medio de afirmación personal.

A lo anterior se deben unir las disposiciones corporales que acompañan a dichos rasgos lingüísticos. Es decir, los movimientos que manifiesta el género masculino al hablar son bruscos, al tiempo que gesticula abruptamente, fijan la vista en algún lugar, con ocasionales miradas del uno al otro y raramente de frente.

No se tocan y más bien se desparraman que se recogen en el espacio que habitan, lo que da lugar a frecuentes cambios de posición en el asiento y de la posición de sus piernas. Dicho estilo conversacional es expresión de su carácter impersonal específicamente masculino, por cuanto a través del él el hombre subraya las diferencias jerárquicas y marca su *status*. Se habla por tanto, de un estilo informativo propio de los hombres en el que el habla es un medio de preservar su *status* dentro de la jerarquía.

Feminidad

El género femenino se caracteriza por tres notas básicas: se compone de un carácter sumiso, codependiente y expresivo. En primer lugar, se define la disposición sumisa, resultado de una experiencia precoz y prolongada en el seno de interacciones penetradas por estructuras de dominación, la cual orienta su conducta. En este sentido, la abnegación, la resignación, el silencio, la abstención, la abstinencia, la docilidad o la entrega han sido definidas como virtudes típicamente femeninas.

Asimismo, se observa en las mujeres un estilo conversacional más indirecto, debido probablemente a su predisposición a evitar confrontaciones, por cuanto es un estilo menos agresivo que el estilo directo. Por otro lado, una de las consecuencias del carácter sumiso de las mujeres es que orienta a éstas a que se atribuyan, en menor medida que los hombres, las competencias legítimas.

Otra de las consecuencias de dicho carácter sumiso es, sin lugar a dudas, que determinados estados de ánimo o sentimientos caracterizan más a las mujeres que a los hombres. Así, se afirma que la vergüenza es un signo y una prueba de la indefensión en la que se encuentran las mujeres y se manifiesta en una sensación generalizada de insuficiencia personal que es profundamente discapacitante.

La segunda propiedad que caracteriza al género femenino es su carácter codependiente, el cual es el conjunto de disposiciones que orienta a las mujeres a buscar la protección y dependencia del hombre, y por extensión de la familia. De esta manera la disposición de la mujer a representar la capacidad monetaria de su marido, y por extensión de su familia, se ve forzada por la visión masculina que tiende a acrecentar sus propios valores, de ahí que el hombre exhiba a su mujer porque de esta manera cree exhibir sus propios méritos.

Así las mujeres se encargan de gestionar directamente la imagen pública y las apariencias sociales de la unidad doméstica, así como todos los ritos y ceremonias destinados a manifestar el rango social de dicha unidad, como serían, por ejemplo, la organización de la fiesta o la decoración del hogar. Tal como afirma Gil Calvo (1997), las mujeres no son libres de expresarse a voluntad, pues siempre deben tener en cuenta a su familia, de la que dependen en mayor o menor medida.

La última propiedad que configura el género femenino es la cualidad expresiva la cual define a la mujer atendiendo a sus aptitudes de relación (buena madre-buena esposa). Así, se destaca un conjunto de disposiciones expresivas que tienen su origen en el papel desempeñado por la mujer a lo largo de todo su ciclo vital. Papel que les ha hecho desempeñar el rol de alimentadoras, cuidadoras y tejedoras de un conjunto de relaciones humanas de las que ellas a su vez, pasan a depender.

Es este punto es importante resaltar que a pesar de la mayor participación de las mujeres en la esfera pública, su función privada de alimentación permanece prácticamente intacta.

Verbigracia: aquellas mujeres-madres que al percatarse de que sólo hay cuatro trozos de pizza para cinco personas, anuncian, sin dilatación, que ellas no van a comer pues nunca les agradó la pizza, y no consideran esta práctica como un sacrificio personal.

El ejemplo anterior muestra cómo la disposición expresiva genera la obligación de atender, cuidar y una responsabilidad constante por aliviar los conflictos, evitando siempre que alguien salga dañado, y en caso de que tenga que haber una víctima que sea ella misma. O como lo expresa Gil Calvo (1997), al mencionar que cada mujer se siente responsable ante los demás y sobre todo se siente responsable de las demás personas con quienes comparte un mismo contexto.

Por otro lado, cabe mencionar que en el estilo conversacional de las mujeres se observa una tendencia a rivalizar por la distinción de tener poca seguridad, falta de capacidad y pobres habilidades, al tiempo que las cualidades positivas que se pudieran admitir tienden a minimizarse. Lo anterior se trata de una estrategia de autodenigración que las mujeres utilizan para lograr igualdad y, de esta manera, evitar el daño que pudiera surgir cuando otra persona se compara con ellas.

Otra estrategia de carácter expresivo que merece ser expuesta es aquella que se puede denominar como autoinculpamiento. El género femenino se pregunta constantemente por las razones de los errores cometidos en el ámbito de las relaciones humanas. autoinculpamiento que suele acabar con la carga de toda la culpa en los casos de pérdida o fracaso de las relaciones.

Para muchas feministas la importancia que las mujeres conceden a las necesidades de los demás anula buena parte de su autonomía en tanto que seres humanos independientes. Lo anterior no es del todo cierto, debido a que la autonomía no está reñida con el establecimiento de fuertes vínculos con las personas que les rodean e importan.

Por lo que respecta a la comunicación verbal y no verbal manifestada por las mujeres, dentro de su carácter expresivo, se observa que la mujer gesticula con más delicadeza, sonrío con frecuencia, fijan la vista en la cara de la interlocutora con ocasionales miradas hacia otro sitio, asimismo se tocan ocasionalmente y permanecen sentadas con relativa quietud.

Los rasgos mencionados anteriormente ponen de manifiesto una mayor consideración hacia el otro, pues existe la intención de no imponerse y de fortalecer los lazos de solidaridad con el interlocutor o interlocutora en detrimento de la expresión personal del criterio propio.

En suma se observa cómo los estereotipos de género que propone Rodríguez (2003), están presentes en nuestra sociedad y han sido reproducidos a través de la socialización por cada uno de los agentes socializantes, y los cuales pueden ser verificados, desgraciadamente, en las actitudes y comportamientos de mujeres y hombres en la convivencia diaria, lo cual a su vez pone de manifiesto, desafortunadamente, que en cuanto a educación por la igualdad queda un camino todavía muy largo por recorrer.

No es una tarea imposible, pero sí ardua, lo más importante es aceptar que los estereotipos existen y que se reproducen día a día, y no tratar de negarlos o hacer como que no se ven, porque de esta manera se continuará viviendo en la feliz ignorancia de que aquí en México, (como siempre) no pasa nada, y lo que es peor, que de continuar fomentándolos, seguirán “haciéndose “ hombres más machos y mujeres “más buenas”, con las repercusiones que ello implique.

CAPITULO II ¿POR QUÉ EL FEMINISMO ES UNA TEORÍA CRÍTICA?

En el presente apartado se expondrá de manera breve, el por qué se considera al feminismo como una teoría crítica, así como también cuáles son sus fundamentos teóricos, procurando de esta manera explicitar el por qué se constituye ésta como base de la perspectiva de género, punto de vista en el cual se encuentra inscrita esta investigación.

La teoría feminista tiene una tradición de tres siglos. Es importante realizar esta aseveración, debido a que constantemente se pretende partir de cero y reconstruir por completo el universo del discurso. Así, su historia es la historia de sus debates, como ocurre en toda tradición viva. Sin embargo conviene aclarar que a lo largo de estos tres siglos, tanto las condiciones históricas de la liberación de las mujeres, como los paradigmas teóricos que se les ofrecían para argumentar su problemática han experimentado grandes cambios, los cuales se han reflejado tanto en la teoría como en la práctica del feminismo.

De acuerdo con lo anterior y considerando los cambios históricos Benhabib (1990), expone que las premisas constitutivas de la teoría feminista son:

- a) El sistema género-sexo (entendido como la constitución simbólica y la interpretación socio-histórica de las diferencias anatómicas entre los sexos) es el modo esencial, en que la realidad social se organiza, se divide simbólicamente y se vive experimentalmente.
- b) Los sistemas género-sexo históricamente conocidos han colaborado en la opresión y la explotación de las mujeres.
- c) La tarea de la teoría crítica feminista es develar el hecho anterior y desarrollar una teoría que sea emancipatoria y reflexiva, y que pueda ayudar a las mujeres en sus luchas para superar la opresión y la explotación.

Reflexionando lo expuesto queda claro que la ideología patriarcal está tan firmemente interiorizada, sus modos de socialización son tan perfectos, que la fuerte coacción estructural en que se desarrolla la vida de las mujeres presenta para gran parte de ellas la imagen misma del comportamiento libremente deseado y elegido.

Por otro lado, continuando con lo referente a la teoría feminista Amorós y De Miguel (2005), consideran que ésta, en cuanto teoría, se relaciona con el sentido originario del vocablo teoría: hacer ver. Pero en cuanto teoría crítica, su hacer ver es a la vez un irracionalizar. Puede decirse que la teoría feminista constituye un paradigma, al menos en el sentido laxo de marco interpretativo que determina la visibilidad y la constitución en hechos relevantes de fenómenos y sucesos que no son pertinentes ni significativos desde otras orientaciones de la atención.

Se evidencia que la teoría crítica feminista es militante, y en ese sentido no puede decirse que se le adecuen las connotaciones relativistas que la noción de paradigma lleva consigo: la teoría feminista, precisamente, es crítica con esas orientaciones de la atención desde las que no se perciben los hechos que son objeto de su teoría, por lo cual, trata de poner en evidencia sus sesgos en cuanto sesgos no legítimos que distorsionan lo concerniente a las mujeres, con la pretensión además, de autoinstituirse en expresión histórica de su autoconciencia.

Sin embargo, la teoría feminista no puede renunciar a ciertas pretensiones normativas que debe validar a su vez. Y para tal validación invoca el punto de vista de la universalidad, nervio de todo feminismo reivindicativo desde sus orígenes.

En el caso de la teoría feminista, la universalidad debe entenderse como una tarea siempre abierta, lo que implicaría que no siempre se llegue a determinados consensos. De esta forma, el feminismo se inscribe en una cultura de razones, donde todos los referentes de sentido han de estar abiertos a la interpelación y a tener que dar razón de sus prácticas reflexionando sobre el sentido de sus propios referentes de sentido, sometiéndolos a debate.

En términos generales la teoría feminista presenta un sistema de ideas generales sobre las características básicas de la vida social y experiencias humanas comprendidas desde una perspectiva centrada en las mujeres. Su principal objeto de estudio son las situaciones y experiencias humanas de las mujeres en la sociedad, asimismo pretende ver el mundo desde el punto de vista de éstas, produciendo un entorno mejor para las mismas y por tanto para toda la humanidad (Gomáriz, 1992; Madoo y Niebrugge-Brantley, 1993).

De esta manera, la mirada feminista se constituye en torno a las ideas de autonomía, igualdad y solidaridad, por lo cual se organizará como práctica a través de pactos entre mujeres como vía de acceso a igualdad con el estatus del género masculino.

Por otro lado, el feminismo como teoría crítica tiene una singularidad: no sabe conceptualizar sin politizar, es decir, al sumar como entidades homogéneas, fenómenos que desde otros puntos de vista no tienen entre sí ninguna relación significativa, la categorización feminista los promociona desde el ámbito de lo privado (al que se les adscribe cuando se los trata como fenómenos inconexos y psicológicos) al espacio de lo público (donde se los tratará como un problema social); entonces serán debatidos y abiertos a la discusión pública (Amorós y De Miguel, 2005).

Asimismo la teoría feminista tiene entre sus fines conceptualizar adecuadamente hechos y relaciones que se consideran normales o naturales, como conflictos y producto de unas relaciones de poder determinadas. El fin del proceso anterior, tiene como resultado lo que se ha denominado la liberación cognitiva, la puesta en tela de juicio de principios, valores y actitudes aprendidas e interiorizadas desde la infancia, y, por supuesto, el paso a la acción tanto individual como colectiva.

El triunfo de los fines del feminismo requiere conjugar ambos tipos de acción, para poner fin a la doble reproducción del sistema patriarcal, dentro y fuera de las personas, en el espacio público y en el privado, para romper la dinámica de refuerzo mutuo que se da entre las prácticas de la vida cotidiana y las estructuras económicas, políticas e ideológicas.

Parafraseando a Amorós y De Miguel (2005), entender el feminismo es entender que las múltiples formas en que se concreta y reproduce la opresión de las mujeres nunca han sido ni evidentes ni de sentido común, al contrario, han sido el resultado visible de intensos procesos colectivos de elaboración de nuevos marcos de injusticia.

Finalmente cabe mencionar sin embargo que las teorías feministas, sean psicoanalíticas, postmodernas, liberales o críticas, coinciden en el supuesto de que la constitución de diferencias de género es un proceso histórico y social, y en que el género no es un hecho natural (Cazés, 2000).

A continuación se realizará un breve recuento acerca de las etapas históricas por las que ha atravesado el feminismo desde la Revolución Francesa hasta la actualidad. Culminando con el abordaje de la teoría feminista de la igualdad, la cual se considera la más pertinente con la postura de esta investigación.

La primera ola: el derecho al sufragio, al trabajo asalariado y a la educación

De acuerdo a la revisión bibliográfica realizada se considera que el desarrollo del feminismo se relaciona con los acontecimientos de la época, en este caso, el Renacimiento y la Revolución Francesa y es ésta última justamente, la que marca el primer momento histórico en que las mujeres se pronuncian, tanto en la teoría como en la práctica, como un grupo social oprimido con características e intereses propios, es decir, como un movimiento social (Madoo y Niebrugge-Brantley, 1993).

La industrialización y el capitalismo alteraron las relaciones entre los sexos. El nuevo sistema económico incorporó masivamente a las mujeres proletarias al trabajo industrial, pero en la burguesía se dio el fenómeno contrario. Las mujeres quedaron enclaustradas en un hogar que era símbolo del estatus y éxito laboral de sus esposos.

En este contexto, las mujeres comenzaron a organizarse en torno a la reivindicación del derecho al sufragio. Las sufragistas luchaban por la igualdad en todos los terrenos apelando a la auténtica universalización de los valores democráticos y liberales y consideraban que una vez conseguido el voto y el acceso al parlamento podrían comenzar a cambiar el resto de las leyes e instituciones. De esta manera, el movimiento sufragista, constituye la primera formación de los planteamientos feministas en una lucha histórica de carácter emancipatorio.

De acuerdo con Madoo y Niebrugge-Brantley (1993), en las primeras décadas del siglo XIX se divulgó el feminismo no sólo como un movimiento social sino como una institución que promovió la teorización y la investigación de las mujeres buscando explicar la marginación que sufrían. Los estudios de la mujer se vieron influidos por las tesis evolucionistas de Darwin, Morgan, Spencer, etc.

Asimismo se vieron influidos por la perspectiva del utopismo social, en la cual, la participación de la mujer fue notable, distinguiéndose el sentimiento de la igualdad que el socialismo científicista y revolucionario de Marx y Engels después adoptaron como uno de sus principios. En esta etapa la participación de la mujer se destaca ya que colaboró en la organización del movimiento obrero.

Por otro lado, en 1848, en Nueva York, se aprobó la Declaración de Seneca Falls, uno de los textos fundantes del sufragismo. Por su parte, en Europa el movimiento sufragista inglés fue más potente y radical. Desde 1866 en que el diputado John Stuart Mill, autor de la *Sujeción de la mujer*, presentó la primera petición a favor del voto femenino en el parlamento, no dejaron de sucederse iniciativas políticas.

Muchas sufragistas fueron encarceladas, protagonizaron huelgas de hambre y algunas fueron asesinadas defendiendo el lema “votos para las mujeres”. Tuvo que pasar la primera guerra mundial para que las mujeres inglesas pudiesen votar al igual que los hombres.

Dentro del sufragismo convivieron varias tendencias y lo mismo sucedía dentro de la corriente socialista. El socialismo insistía en las diferencias que separaban a las mujeres de las distintas clases sociales. Así, aunque las socialistas apoyaban tácticamente las demandas de las sufragistas, también las consideraban enemigas de clase y las acusaban de olvidar la situación de las proletarias, lo que provocaba la desunión de los movimientos.

Las socialistas suscribían la tesis de que la emancipación de las mujeres era imposible en el capitalismo, pero eran conscientes de que para sus camaradas y para la dirección del partido “la cuestión femenina” (apartado en la teoría marxista en el que se explica el origen de la opresión de las mujeres y la estrategia para su emancipación) no era precisamente prioritaria.

A pesar de las divergencias y polémicas entre socialistas y sufragistas comenzaba a fraguarse una identidad feminista en común. Desde ambos lados del movimiento es posible identificar una práctica teórica centrada en deslegitimar la ideología de la naturaleza diferente y complementaria de los sexos y en reclamar la aplicación universal de los principios ilustrados y democráticos.

La segunda ola: crítica al androcentrismo y redefinición de la política

Tras lo conquista de los derechos políticos, las mujeres comprobaron las enormes dificultades para acceder igualitariamente al ámbito público. El neofeminismo de los 60, descubrió que no bastaba con ser integradas en el universo de las abstracciones que los hombres habían definido, lo anterior debido a que descubren que las abstracciones en cuestión se formulan como universales a la vez que se acomodan tan sólo a determinados grupos de individuos. Así dentro de dichas abstracciones se oculta lo que Benhabib (1990), ha llamado una “particularidad no examinada”. Se produce así el desleal solapamiento de lo masculino con lo genéricamente humano y se pone de manifiesto el sesgo idiosincrásico que se ha impostado en la universalidad y pretende monopolizarla.

La llamada segunda ola del feminismo tomó como referente teórico la obra escrita en 1949 por Simone de Beauvoir: *El Segundo Sexo*, la autora de dicha obra es la bisagra entre el feminismo ilustrado y el neofeminismo de los 60 y 70 (Amorós y De Miguel, 2005). Beauvoir supo ver con lucidez cómo lo masculino se había solapado sin más con lo genéricamente humano. Asimismo representa la radicalización y la fundamentación ontológica de las bases de la vindicación; con el neofeminismo: de la vindicación a la crítica del androcentrismo. La crítica al androcentrismo es teóricamente complementaria del planteamiento mismo de la vindicación: cada una de ellas subraya un aspecto diferente de la impostación de la universalidad. Si ésta resulta ser restrictiva y produce discriminación es porque en la base misma de su formulación había un vicio de origen: la definición de una universalidad a la medida de los hombres únicamente.

Asimismo dicha crítica se articula en la medida en que se acuña y analiza el concepto de patriarcado, es decir, las feministas saben dónde deben apuntar para identificar la particularidad facciosa que usa fraudulentamente su poder: el concepto de patriarcado les da la clave. Así, la segunda ola del movimiento mantuvo una línea de continuidad con los planteamientos y reivindicaciones de inclusión en la esfera pública, y se fundamentó la necesidad de establecer mecanismos sociales y políticos capaces de romper la dinámica excluyente del sistema patriarcal. Dentro de esta etapa del feminismo es notable también la obra de Millet en 1969, *Política Sexual*, de la que brotará el lema “lo personal es político”.

Millet redefine y amplía lo que era la esfera de la política convencional, en un análisis del poder en las escalas micro con el que, desde otros intereses, vendrán a converger los análisis críticos foucaultianos de las microfísicas del poder (Amorós y De Miguel, 2005).

Asimismo dicho lema para el feminismo incluye dos cuestiones importantes: por un lado se refiere a una concepción nueva de la política, distinta a la concepción convencional de lo político como el ámbito en que dirimen sus diferencias los partidos y se gestionan las instituciones. Y también incluye un componente movilizador hacia la acción y muestra la estrecha vinculación entre el análisis teórico y la práctica que caracteriza al feminismo.

Una de las aportaciones más significativas del movimiento feminista de esta segunda ola fue la organización en pequeños grupos en los cuales ninguna mujer estaba por encima de otra en ningún caso; entre otras actividades se practicaba la autoconciencia, con este método se pretendía que las mujeres de los grupos se convirtieran en auténticas expertas en su opresión, construyendo de esta manera, la teoría desde la experiencia personal y no desde el filtro de ideologías previas.

Otras actividades de consecuencias beneficiosas para las mujeres fueron la creación de centros alternativos de ayuda y autoayuda. Asimismo se fundaron guarderías, centros para mujeres maltratadas, centros de defensa personal, etc. El feminismo radical habría completado su ciclo de activismo público hacia 1975. A partir de entonces las redes del movimiento feminista se habrían sumergido en una nueva etapa de latencia, debates internos y construcción de nuevos marcos interpretativos.

Los conceptos de género y patriarcado acuñados por el feminismo radical y hoy sometidos a crítica y debate, son en buena medida el punto de apoyo común desde el que el feminismo ha hecho visible y analizable el conflicto entre los géneros.

La tercera ola: la articulación de la diversidad

El feminismo de los 80 continúa teniendo el desafío de encontrar respuesta al crucial interrogante de cuáles son los mecanismos por los que se reproduce la desigualdad. En esta tercera ola la documentada persistencia de la desigualdad respecto a los hombres en el acceso a la esfera pública, fuente de distribución de los recursos, el poder y el reconocimiento de los iguales ha dado lugar a nuevas reivindicaciones destinadas a romper el famoso “techo de cristal”.

En este orden se inscriben demandas como la de una democracia paritaria, en continuidad con las políticas que sostienen que el camino hacia la igualdad sexual es el camino hacia la progresiva inclusión de las mujeres en el espacio público.

De acuerdo con Amorós y De Miguel (2005), Jónasdóttir en 1993, plantea en su libro *El poder del amor ¿le importa el sexo a la democracia?* una interrogante que parece englobar y movilizar los desarrollos de la teoría y la práctica feminista en los años 80, a saber: ¿por qué o cómo persisten las posiciones de poder político y social de los hombres frente a las mujeres, incluso en sociedades occidentales contemporáneas, en las que se consideran individuos iguales desde el punto de vista legal y formal, en las que la mayor parte de las mujeres adultas tiene un empleo de tiempo completo o de media jornada, en las que se cuenta con una elevada proporción de mujeres bien cualificadas, y en las que las disposiciones estatales de bienestar, que obviamente benefician a las mujeres, se hallan relativamente bien desarrolladas?

En un intento de sintetizar (con la limitante de toda clasificación) algunos debates muy complicados generados al intentar responder a dicha interrogante, Amorós y De Miguel retoman el tema del patriarcado. Como un sistema que implica, la adjudicación de espacios sociales según el género y la jerarquización valorativa de estos espacios.

En las sociedades occidentales dicha adjudicación de espacios se ha concretado en la dicotomía público-privado, auténtica infraestructura material y simbólica sobre la que se levanta tanto el sistema económico como el político y el sociocultural.

En esta última ola destacan tres perspectivas feministas: los feminismos de la diferencia, los feminismos postmodernos y postcoloniales y por último los feminismos de la igualdad. En este apartado se revisará sólo una parte condensada de los feminismos de la diferencia y de los feminismos postmodernos y postcoloniales, lo anterior debido a que la postura adoptada por esta investigación está determinada desde la teoría del feminismo de la igualdad.

Los feminismos de la diferencia, de alguna manera, aceptan y apuestan por reforzar la visión dicotómica de la realidad, y sus políticas se centran en potenciar las relaciones entre mujeres y la transmutación simbólica de la valoración de las identidades y espacios. Asimismo han criticado con dureza al feminismo reivindicativo al que consideran victimista y plañidero, pero a su vez han recibido la crítica de desactivar la lógica de las reivindicaciones. Los feminismos postmodernos y postcoloniales, fronterizos o del tercer mundo, ponen en primer plano los temas de la fragmentación del sujeto mujer (los primeros) y de la diversidad de las mujeres (los segundos).

Feminismos de la igualdad

La Teoría Feminista de la Igualdad tiene sus raíces en las premisas de la ilustración y, sobre todo, en el concepto de universalidad: son comunes las estructuras racionales de todos los sujetos humanos, es el concepto de intersubjetividad. Los sujetos tienen algo en común más relevante que sus diferencias: las mismas estructuras racionales (Amorós, 2001).

De acuerdo con lo anterior, las polémicas sobre la ética feminista están profundamente relacionadas con las implicaciones políticas: lo fundamental no es tanto que las mujeres puedan proponer códigos alternativos que se caractericen por especiales excelencias éticas, como que pueda haber normas universalizables.

Es decir, que es más importante terminar con el doble código de moralidad y proponer una universalización en cuanto a código, que mantenerlo. La universalidad en sí misma es un valor, por el hecho de ser norma que afecta a todo sujeto, porque son más los sujetos iguales ante la ley. La universalización misma es una promoción ética de nuevos sujetos y tiene en sí misma por lo tanto un rango político superior. Entonces, la universalidad, en términos ilustrados, es un valor y, por lo tanto, la propuesta ilustrada siempre dirá que igualemos (Amorós, 2001).

Parafraseando a la autora, no interesa la diferencia biológica, ya que la universalidad como valor global, logra que hombres y mujeres ostenten las mismas estructuras racionales y por lo tanto sean iguales ante todo. Lamentablemente, en la actualidad este proceso de igualdad se ha visto estancado por las relaciones de poder que se establecen entre géneros.

Dichas relaciones de poder en cada hombre y mujer se sintetizan y concretan en la experiencia de sus propias vidas y en el proceso sociocultural e histórico que los hace ser precisamente ese hombre y esa mujer: sujetos de su propia sociedad, vivientes a través de su cultura, cobijados por tradiciones religiosas o filosóficas de su grupo familiar y su generación, hablantes de su idioma, ubicados en la nación y en la clase en la que han nacido o en las que han transitado, envueltos en la circunstancia y los procesos históricos de los momentos y lugares en que su vida se desarrolla

Por otro lado, los feminismos de la igualdad (liberales, radicales, socialistas, materialistas...) ponen el énfasis en lo que une a las mujeres para introducir las reivindicaciones y la agenda del género en el proyecto común de la sociedad. Su aspiración final es poner fin a la imposición coactiva de las identidades y redefinir la sociedad patriarcal en su lógica binaria de dominación.

Pero sin duda lo que subyace en los planteamientos del feminismo de la igualdad es la idea de que las mujeres no necesitan reivindicar para sí mismas lo que ya tienen por demás (tareas domésticas, de cuidado, etc.), sino conseguir dotar de universalidad lo que el sistema patriarcal ha considerado y quiere seguir considerando como valores y actividades femeninas.

Debido a lo anterior Amorós y De Miguel (2005), consideran que la existencia de formulaciones universalistas acerca de lo humano son una condición sin la cual las vindicaciones feministas no pueden ser articuladas. Dicho de otro modo, para pedir la inclusión en igualdad de condiciones con los hombres en todos los ámbitos o espacios públicos, es necesario que éstos sean definidos en términos universalistas. De lo contrario, se impone la lógica de las ordenaciones simbólicas jerárquicas o dualistas, pues todo dualismo remite a alguna representación jerarquizante.

Una vez realizado este recuento acerca de las etapas históricas por las cuales han atravesado los feminismos, lo anterior con el fin de establecer las bases sobre las cuales se sustenta la perspectiva de género, se procederá a exponer la misma.

La perspectiva de género

Se considera que la perspectiva de género surge como una herramienta enfocada a superar las raíces y manifestaciones de la desigualdad entre hombres y mujeres. De acuerdo con Cazés (2000), dicha perspectiva nace en la segunda mitad del siglo XX en el ámbito de las ciencias sociales, como una propuesta de transformación democrática.

Para Lagarde (2001), la perspectiva de género está basada en la teoría de género y se inscribe en el paradigma teórico histórico-crítico y en el paradigma cultural del feminismo. Sus raíces se encuentran en el materialismo histórico, la antropología y la historia críticas, y el psicoanálisis. Su desarrollo continúa hoy en los mismos terrenos, enlazándose con la sociología, la semiótica y las demás disciplinas sociales y humanísticas encaminadas a la comprensión y la ampliación del desarrollo y la democracia.

Hoy la perspectiva de género es uno de los procesos socioculturales más valiosos por su capacidad de movilizar a mujeres y hombres, instituciones y organismos de diversas clases, y por los frutos que ha producido. Forma parte del bagaje de la cultura feminista que dio igualmente origen a las búsquedas masculinas para eliminar la opresión genérica, y constituye sin lugar a dudas la mayor aportación de las mujeres a la cultura.

Uno de sus fines es contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres.

Por otro lado permite alcanzar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias, asimismo analiza sus posibilidades vitales: el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros, así como los conflictos institucionales y cotidianos que deben enfrentar y las maneras en que lo hacen.

La perspectiva de género ofrece la posibilidad de definir la condición social de cualquier ser humano y de entender que su construcción se apoya en la significación cultural de su cuerpo sexuado con la carga de deberes y prohibiciones impuestas para vivir, y en la especialización vital a través de la sexualidad. Las mujeres y los hombres son asignados desde el nacimiento a uno de los géneros y, por ello, son sujetos de género (Cazés, 2000).

Acorde con lo anterior, la perspectiva de género reconoce la diversidad de géneros y la existencia de las mujeres y los hombres, como un principio esencial en la construcción de una humanidad diversa y democrática. Sin embargo, plantea que la dominación de género produce la opresión de género y ambas obstaculizan esa posibilidad.

Por su parte Bustos (2001), considera que la perspectiva de género ha permitido fundamentar el cuestionamiento de que las percepciones, formas de pensar, de sentir y los comportamientos de mujeres y de hombres más que tener una base natural e invariable, se deben a una construcción social que alude a aspectos culturales y sociales asignados de manera diferenciada a unas y otros, por medio de los cuales adquieren y desarrollan ciertas características, rasgos y atributos desde donde se construyen la masculinidad y la feminidad, derivándose de estos roles y estereotipos de género.

Por lo cual dicha perspectiva expresa las aspiraciones de las mujeres y sus acciones para salir del embeleso para actuar para sí mismas, y al hacerlo enfrentar la opresión, mejorar sus condiciones de vida y convertirse así en protagonista de su existencia.

Las cuestiones sustantivas que se plantean desde la perspectiva de género son:

- ¿En qué medida la organización patriarcal del mundo y las condiciones femenina y masculina que genera, facilitan e impiden a las mujeres y a los hombres satisfacer sus necesidades vitales, realizar sus aspiraciones y dar sentido a sus vidas?
- ¿Cuál es la distancia entre el desarrollo personal y social de mujeres y hombres?
- ¿Cuál es la relación entre el desarrollo y el avance de los hombres con respecto a las mujeres, y de las mujeres respecto a los hombres?
- ¿Las relaciones de dominio y opresión entre géneros, y las formas de ser mujer y ser hombre en las condiciones patriarcales, favorecen el desarrollo social, el ejercicio de los derechos humanos y el mejoramiento de la calidad de vida?
- ¿Cómo se crean y desarrollan los procesos históricos de las relaciones patriarcales entre géneros, cómo cambian y cómo es posible crear una alternativa no opresiva? (Cazés 2000).

De esta manera la perspectiva de género contiene también multiplicidad de propuestas, programas y acciones alternativas a los problemas sociales generados por la opresión de género, la disparidad entre los géneros y las inequidades resultantes.

El enriquecimiento de la perspectiva de género se ha dado como un proceso abierto a la creación teórico-metodológica, de construcción de conocimientos e interpretaciones y prácticas sociales y políticas. A decir verdad, pocos caminos de invención cultural han tenido el dinamismo y el concurso democrático en la construcción teórico-política que caracteriza a dicha perspectiva.

La mirada a través de la perspectiva de género nombra de otras maneras las cosas conocidas, hace evidentes hechos ocultos y les otorga otros significados. Incluye el propósito de revolucionar el orden de los poderes entre los géneros y con ello la vida cotidiana, las relaciones, los roles y los estatutos de mujeres y hombres.

De acuerdo con Lagarde (2001), la perspectiva de género exige nuevos conocimientos, por lo cual molesta a quienes no quieren aprender, estudiar y hacer esfuerzos intelectuales, a quienes quieren las cosas fáciles, simples y esquemáticas. Debido a que la perspectiva de género exige pensar de otra manera y desarrollar comportamientos distintos y un nuevo sentido de vida, choca con quienes creen que es una técnica o una herramienta para hacer su trabajo, un requisito y nada más.

Por otro lado, como esta perspectiva avanza y se difunde por canales y vías antes cerrados, es muy probable que no todas las personas que la manejen sepan exactamente de qué se trata o puede ser que ni siquiera estén de acuerdo con ella, por lo cual es utilizada como una técnica más, por ello muchas veces el género es utilizado como un término homologable a mujer.

Quienes hacen lo anterior por lo general no conocen las teorías y los sucesos históricos en que se apoya la perspectiva de género y consideran posible sumarla a su concepción del mundo patriarcal, lo cual no implica que se deban modificar sus creencias, sus valores y sus principios. Lo que ocasiona que el trabajo bajo la perspectiva de género, sea tomado muchas veces como una concesión a las mujeres.

Debido a lo anterior, es necesario que se analice y comprenda que la perspectiva de género no es una ideología más, ni un análisis endosable a las concepciones previas. Si se es conservador, puede poner en crisis la concepción que se tiene del mundo, así como también los valores, el modo de vida y la legitimidad del universo patriarcal.

Finalmente por ello, se considera que adoptar la perspectiva de género significa tomar posición ante la opresión de género, atestiguar los daños y la destrucción ocasionados por esta opresión, y contribuir a diseñar el perfil de las alternativas para erradicarla (Cazés, 2000).

El género como categoría de análisis

Acorde con lo revisado hasta ahora, se puede afirmar que el género como un hecho cultural, es aprendido, compartido y transmitido a través de los diferentes agentes socializadores y, por tanto, son ellos los que en forma más determinante han contribuido a reproducir los roles de género y la inequidad en las oportunidades de desarrollo para hombres y mujeres. Las diferencias entre estos han sido transformadas en desigualdad en las condiciones sociales.

Realizando un recuento, el término género ha existido desde hace tiempo, la disciplina donde primero se utilizó esta categoría con una acepción nueva, para establecer una diferencia con el sexo, fue en la psicología, en su vertiente médica. John Money la usó así en 1955 y posteriormente Robert Stoller la desarrolló en 1968, en su estudio sobre los trastornos de la identidad debidos a una falla en la asignación de sexo (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, 1997).

Lamas (2002), expone, acorde con lo anterior, que fue en la década de los sesentas cuando el concepto de género empezó a ser utilizado en las ciencias sociales como una categoría con una acepción específica. Y que éste como categoría permite delimitar con mayor claridad y precisión cómo la diferencia cobra dimensión de desigualdad.

Cazés (2000), por su parte, menciona que el género es la categoría correspondiente al orden sociocultural configurado sobre la base de la sexualidad. Asimismo menciona que el género funciona como una categoría relacional que busca explicar la construcción de un tipo de diferencia entre los seres humanos.

Actualmente existe una gran diversidad en cuanto al concepto de género, ya que el manejo de esta categoría es muy amplio y a menudo se confunde con lo referente al sexo. Gomáriz (1992), comenta que es indispensable hacer una distinción entre sexo y género. En donde sexo es un hecho biológico a través del cual la especie humana se reproduce y se diferencia sexualmente; y género es un hecho social que incluye los significados atribuidos por la sociedad para cada individuo, por lo tanto aclara que:

“los sistemas de género son los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores que la sociedad elabora a partir de las diferencias sexuales anatómo-fisiológicas y que dan sentido en general, a las relaciones entre personas sexuadas” (Gomáriz, 1992 p. 52).

En lo referente a los sistemas de género Conway, Bourque y Scott (1987), mencionan que sin importar su periodo histórico, son sistemas binarios que oponen el hombre a la mujer, lo masculino a lo femenino, y esto, por lo general, no en un plan de igualdad sino en un orden jerárquico. Asimismo que al estudiarlos se aprende que no representan la asignación funcional de papeles sociales biológicamente prescritos sino medios de conceptualización cultural y de organización social

Por su parte Scott (1986), menciona que el interés en el género como categoría analítica ha surgido a finales del siglo XX, como una tentativa de las feministas contemporáneas para reivindicar un territorio definidor específico, de insistir en la insuficiencia de los cuerpos teóricos existentes para explicar la persistente desigualdad entre mujeres y hombres. Asimismo insiste en que el género debe ser entendido como categoría analítica en el espacio abierto del debate teórico entre quienes afirman la transparencia de los hechos y quienes insisten que toda la realidad se interpreta o se construye, entre quienes defienden y entre quienes cuestionan la idea de que el hombre es el dueño de su propio destino.

Por otro lado es importante enfatizar que no es lo mismo entender la categoría género que utilizarla como una fórmula mágica, es decir, que es importante conocerla para saber usarla en combinación con otros métodos de investigación, análisis y operación de programas, pero no como la única vía de acción posible para solucionar problemas relacionados con la desigualdad entre hombres y mujeres.

En la actualidad la categoría género se encuentra muy en boga, especialmente entre aquellas personas que se dedican a trabajar con asuntos relacionados con la mujer, entre quienes se dedican a formular políticas públicas, etc., motivo por el cual, como ya se había mencionado, el género es usado como un término técnico homologable a mujer. Al realizar tremenda reducción es notable la mutilación teórica y filosófica de sus supuestos subversivos y transgresores al convertirlo en término completamente vacío de significado feminista.

Cabe aclarar sin embargo, que para que se evidencie la categoría de género, es forzoso que intervenga el proceso de socialización y a la vez sus agentes socializantes (familia, escuela, amigos, medios de comunicación, etc.) y de acuerdo con Lamas (2002), se deben articular por lo menos tres instancias: la asignación, atribución o rotulación de género, la identidad de género y el rol de género los cuales se detallarán a continuación.

La asignación, atribución o rotulación de género.

Esta primera instancia se refiere específicamente a la “etiqueta” que médicos y familiares asignan a la criatura al nacer. Generalmente se realiza con base en la apariencia externa de los genitales. Hay ocasiones en las que dicha apariencia está en contradicción con la carga cromosómica, y si no se detecta esta contradicción ni se prevé su resolución o tratamiento, se generan graves trastornos.

Lo expuesto anteriormente, Katchadourian (1984), lo conceptualiza como rol sexual, y menciona que es aquel que se determina por el sexo, pero no sólo implica características referentes a los diferentes sexos, sino que también se manifiesta como aspectos psicosociales en el individuo. Esto es que al nacer la criatura, con una sola mirada de sus genitales, la partera o el partero dice y nombra a la vez: “es niña” o “es niño”.

Para este autor la palabra, el lenguaje, es la marca que significa el sexo e inaugura el género. Y el resto de su vida de manera casi imperceptible, se repite el ritual: cada persona reconoce a otra a través de la mirada de su cuerpo, de la escucha de su voz y constata que es una mujer o un hombre. Además lo certifica en las acciones, los comportamientos, las actitudes, las maneras de actuar y de relacionarse, y por el conjunto de cosas que esa persona puede o no hacer, decir, pensar. Es decir, por los límites impuestos por esa construcción del género (Lagarde, 2001).

De acuerdo con Luria (1984), el proceso psicosocial se pone en movimiento cuando se rotula genéricamente (como hembra o macho), y por consiguiente a la crianza del niño o la niña.

La identidad de género

Ésta se establece cuando los niños y niñas adquieren el lenguaje (antes de su conocimiento anatómico), correspondiendo a la experiencia de saberse niño o niña, a partir de la cual se estructuran sentimientos, actitudes, comportamientos y juegos y que se ven reflejados en los roles genéricos, dicha identidad se adquiere entre los 2 y los 4 años. En cuanto a la edad coinciden Money y Ehrhardt (citados en Katchadourian, 1984), al mencionar que entre los 24 y los 36 meses empieza un periodo crítico, durante el cual la identidad genérica del niño debe establecerse.

La identidad genérica se puede entender como la auto percepción que cada ser humano tiene sobre su individualidad como hombre, mujer o ambivalente (Katchadourian, 1984). Asimismo después de establecida la identidad de género, cuando un niño se sabe y asume como perteneciente al género masculino y una niña al femenino, ésta se convierte en un filtro por el que pasan todas sus experiencias. Verbigracia: es común ver a un niño rechazar algún juguete por considerar que pertenece al género contrario –aunque ya se expuso con anterioridad que los juguetes no poseen género- o aceptar sin cuestionar ciertas tareas por considerar que corresponden al género asumido.

Es muy importante recalcar que, de acuerdo con Lamas (2002), se considera que una vez asumida la identidad de género, es casi imposible cambiarla. Por lo cual considera Rodríguez (2003), que la adquisición de la identidad de género se revela como un proceso básico muy importante de construcción social por lo cual se destaca la importancia de la interacción del ser humano con el medio en que vive.

Por otro lado se considera elemental mencionar, de acuerdo con Bustos (2001), que existe una diferencia entre la identidad de género, la cual se refiere al juicio de auto clasificación como hombre o mujer, basando este juicio en aspectos que históricamente han ido conformando culturalmente al hombre y a la mujer y entre la identidad sexual la cual hace alusión al juicio “soy hombre o soy mujer”, basado en la propia figura corporal, es decir en las características biológicas, anatómicas y fisiológicas, este tipo de identidad se adquiere o se reconoce después de los 7 años de edad.

El rol de género

Es el conjunto de normas o prescripciones que dicta la sociedad sobre lo femenino-masculino. En cuanto a esta tercera instancia, Katchadourian (1984), menciona que cada persona colocada en un contexto social desempeña múltiples roles en la vida, los cuales varían tanto en su grado de estabilidad a lo largo del tiempo como en los límites que marcan o definen la autopercepción de la persona y su posición pública.

Para Money y Ehrhardt (citados en Katchadourian, 1984), el rol genérico es todo lo que la persona dice o hace para comunicar a los demás o a sí misma el grado en que es hombre o mujer, o bien ambivalente; incluye la excitación sexual y la respuesta, pero no se restringe a esos elementos; dicho rol es la expresión pública de la identidad genérica, y la identidad genérica a su vez es la experiencia privada del rol genérico.

Por su parte Maccoby (1984), emplea el término de rol genérico para designar los comportamientos públicos que expresan el género; ya que una vez que alguien ha sido rotulado como miembro de la categoría de hombre o mujer, existen cosas que las personas creen que deberían o no hacer.

Señalado lo anterior de acuerdo con Lamas (2002), se concluye que la existencia de distinciones solamente aceptadas entre hombres y mujeres, es justamente lo que da fuerza y coherencia a la rol e identidad de género, pero hay que tomar en cuenta que si el género es una distinción significativa en gran cantidad de situaciones, es porque se trata de un hecho social, no biológico.

Asimismo se considera que es importante analizar la articulación de lo biológico con lo social y no tratar de negar las diferencias biológicas indudables que hay entre mujeres y hombres; pero también hay que reconocer que lo que marca la diferencia fundamental entre los sexos es el género. La igualdad en la diferencia es el ideal a alcanzar. De esta manera la estructuración del género llega a convertirse en un hecho social de tanta fuerza que inclusive se piensa como natural; lo mismo pasa con ciertas capacidades o habilidades supuestamente biológicas, que son construidas y promovidas social y culturalmente. Hay que tener siempre presente que entre las mujeres y hombres hay más semejanzas como especie que diferencias sexuales.

Se reconoce que existen varias perspectivas (Psicoanalítica, Del aprendizaje social, Del desarrollo cognitivo y del esquema de género), que han intentado explicar de una u otra forma, cómo es que niños y niñas logran una identidad de género y cómo adquieren su rol de éste. Desde el punto de vista de esta investigación se retomará únicamente la Perspectiva del Esquema del Género, por considerarla más conveniente con la línea que sigue este proyecto. A continuación se realizará a grandes rasgos un esbozo de dicha perspectiva.

Perspectiva del esquema género

Frente al supuesto de que la división del trabajo según el sexo es “natural” o algo dado a la fisiología de la mujer y a su papel en la reproducción, la literatura feminista analizó la subordinación de las mujeres, subrayando que las desigualdades sociales son el resultado de factores susceptibles de cambio. De acuerdo con lo anterior, se cuestionó la división de géneros en masculino y femenino, y por tanto también la masculinidad y la feminidad como una dimensión bipolar en que lo masculino era sinónimo de hombre y femenino de mujer.

De acuerdo con Bustos (2001), el anterior modelo bipolar se puso en duda al ver lo inapropiado y alejado de la realidad de tal enfoque, lo que trajo como consecuencia que los conceptos de masculinidad y feminidad se plantearan como dimensiones octagonales independientes, haciendo posible que un ser humano pudiera ser clasificado según su balance relativo en ambos aspectos, así surgió el Inventario de Papeles Sexuales (BSRI) de Sandra Bem en 1974. De acuerdo con esta autora, la androginia es considerada como una realidad intrapsíquica, que se constituye a partir de una permanente interacción de opuestos, y que trasciende la mera dualidad hacia la unión de los mismos.

Asimismo, las personas andróginas sobrepasarían las expectativas de que su conducta debe ajustarse a los estereotipos del rol de género, al exhibir comportamientos, tanto masculinos como femeninos, tanto instrumentales como expresivos, dependiendo de lo apropiado a la situación. Sin embargo, se debe aclarar que como la teoría de la androginia recibió severas críticas y cuestionamientos a nivel conceptual, teórico y metodológico, Bem señaló que para acordar con más fuerza en que la masculinidad y la feminidad son lentes culturales que polarizan la realidad, era necesario cambiar el enfoque de su investigación del concepto de androginia al concepto de “esquemización del género”.

Al realizar lo anterior, Bem lo que trató de establecer es que la masculinidad y la feminidad, son desde su punto de vista, construcciones culturales (Bustos, 2001). Así fue, como mencionan Papalia, Wendkos y Duskin (2001), que Bem desarrolló la teoría del esquema de género, el cual es un enfoque socio-cognoscitivo que combina elementos de las teorías del desarrollo cognoscitivo y del aprendizaje social, y hace énfasis en el rol de la cultura.

En general se entiende un esquema como un patrón de comportamiento organizado mentalmente que ayuda a un niño o niña a escoger información. En esta teoría un esquema de género por su parte, es un patrón de comportamiento organizado alrededor del género.

De acuerdo con la teoría del esquema del género, los niños y niñas se socializan en sus papeles de género al desarrollar un concepto de lo que significa ser hombre o mujer en su cultura. Para hacerlo, organizan sus observaciones alrededor del esquema de género. Ellos disponen la información sobre esta base porque ven que su sociedad clasifica a la gente de esa manera, es decir, hombres y mujeres visten diferente, juegan con distintos juguetes, utilizan baños separados y hacen filas diferentes en la escuela.

Entonces, los niños adaptan sus propias actitudes y comportamientos al esquema de género de su cultura: lo que se supone que son y hacen los niños y las niñas. Cuando actúan de manera apropiada según el género, su autoestima aumenta, cuando no lo hacen se sienten incómodos.

Sin embargo, cabe aclarar que dado que el esquema de género es aprendido, éste se puede modificar, Bem sugiere que los adultos pueden enseñar a los niños a sustituir otros esquemas por el esquema prevaleciente en la cultura que promueve los estereotipos de género. Los adultos pueden hacer esto compartiendo tareas domésticas, dando regalos que no sean estereotipados (muñecas para los niños y camiones para las niñas), exponiendo a los niños ante hombres y mujeres con profesiones no tradicionales y haciendo énfasis en la anatomía y la reproducción antes que en la ropa y el comportamiento, como las principales distinciones entre hombres y mujeres.

De acuerdo con lo anterior un niño o niña educados de esta forma pueden desarrollar una personalidad andrógina, la cual integra características positivas que normalmente se consideran masculinas con las que normalmente se consideran femeninas. Una persona andrógina puede ser asertiva, dominante y confiada en sí misma (rasgos “masculinos”) lo mismo que afectuosa, simpática y comprensiva (rasgos “femeninos”).

Finalmente se considera que los hombres y las mujeres andróginos pueden hacer lo que parece mejor a una situación en particular en lugar de confinarse a sí mismos a lo que se considera masculino o femenino. Por lo cual se considera conveniente insistir en la recomendación de que en los hogares y en escuelas, se intentará socializar a los niños y niñas en un ambiente diferente, haciendo hincapié en las ventajas, que a todos en general a la larga, les puede acarrear el forjarles una identidad y un rol genérico andrógino

En suma en este capítulo se explicito el por qué se considera al feminismo como una teoría crítica, asimismo se realizó un recuento histórico del mismo en un afán de fundamentar las bases teóricas de la perspectiva de género, de la cual se realizó una breve exposición de sus postulados básicos y de lo éstos persiguen, ulteriormente se abordó el género como categoría de análisis, y se expuso de acuerdo con diversos autores como es que éste se constituye.

Finalmente se abordó la perspectiva del esquema de género con la intención de proponer como sugerencia que debido a que el género es un hecho cultural y no biológico, las múltiples relaciones que se dan actualmente entre hombres y mujeres podrían de variar de manera significativa atendiendo la perspectiva mencionada.

Como lo anterior es sólo una sugerencia y debido a que en la actualidad las relaciones que viven hombres y mujeres se encuentran inscritas en un orden jerárquico favoreciendo a los hombres y dejando a las mujeres bajo el yugo patriarcal, en el siguiente capítulo se abordará la violencia de género como una prueba de que por lo menos aquí en México falta mucho camino por recorrer para lograr alcanzar el ideal: la igualdad en la diferencia.

CAPÍTULO III VIOLENCIA DE GÉNERO

Hacia una definición de violencia

A través del estudio de la historia del ser humano se enuncia que éste es agresivo por naturaleza, pero que es pacífico o violento según su propia historia individual y la cultura a la que pertenece, debido a que esta última juega un papel esencial en la transformación de los potenciales agresivos en ese producto final llamado violencia. Sin embargo, es importante resaltar que aunque la violencia sea patrimonio de la humanidad no significa que tenga justificación o que sea inevitable.

Es así como de acuerdo con Staff (2002), la violencia se ha convertido a nivel mundial, en un hecho cotidiano, “natural”, casi desapercibido, debido en parte a la insensibilización, por lo cual se requiere una abrumadora escalada de violencia o actos de brutalidad, especialmente dramáticos, para salir de la apatía e indiferencia.

Grosso modo, y sin entrar en mayor detalle, se puede definir la violencia como una modalidad cultural, conformada por conductas destinadas a obtener el control y la dominación sobre otras personas, cabe resaltar que ésta opera mediante el uso de opresiones que ocasionan daño o perjuicio físico, psicológico o de cualquier otra índole.

Sin embargo, se debe tomar en cuenta que la violencia es un fenómeno complejo y multifacético. Por lo cual es difícil encontrar una definición que no sea tan amplia que cualquier cosa pueda caber en ella, ni tan escueta que resulte poco útil para el análisis. Debido a lo anterior, y de acuerdo con Torres (2003), a continuación se enunciarán algunos elementos básicos para definir la violencia.

1. Es un **acto u omisión intencional**. Es decir que quien actúa violentamente lo hace siempre con un propósito determinado, ya sea que actúe o no, debido a que incluso la violencia por omisión está vinculada con el poder que permite causar daño por no participar.

En cuanto a la cuestión de la intencionalidad, Peyrú y Corsi (2003), mencionan que no vincular la intención al daño permite a quienes violentan no asumir que su conducta es violenta y, por tanto, no aceptar responsabilidad alguna en la destrucción emocional o física que se genera. Por otro lado, la intencionalidad, se vincula al ejercicio del poder.

El objetivo de retener por medios violentos el poder sobre el otro es transparente, por ejemplo, cuando un hombre tiránico, irritado ante el menor incumplimiento de su pareja, procede a golpearla.

Propósitos tales como disciplinar, educar, hacer entrar en razón, poner límites, proteger y tranquilizar, en ocasiones serán intentos serios para que el hecho violento sea considerado natural: un modo de actuar legítimo, de acuerdo a las pautas culturales vigentes.

2. **Trasgrede un derecho.** En la actualidad existe un amplio reconocimiento de que toda persona, por el sólo hecho de serlo, tiene derecho a la vida, a la integridad personal, a la salud y, de manera destacada, a un ambiente libre de violencia.

Es este sentido, un avance importante es el hecho de que la comunidad internacional haya reconocido la violencia contra la mujer, como una violación a los derechos humanos que impide a ésta gozar de sus libertades fundamentales, y que es una manifestación de la desigualdad de las relaciones de poder entre los hombres y las mujeres.

3. Por otro lado, la violencia siempre **ocasiona un daño.** Cualquier tipo de violencia abarca una amplia gama de conductas y comportamientos que ocasionan daños de diversa magnitud, muchas veces imperceptibles, que se acumulan a lo largo de años.

De acuerdo con Corsi (1994), por daño debe entenderse cualquier tipo y grado de menoscabo para la integridad del otro. De este modo existen diferentes tipos de daños en el contexto de una relación abusiva: daño físico, psicológico, económico, etc.

4. Y finalmente **busca el sometimiento y el control.** El poder y la violencia son indiscernibles, quien ejerce violencia busca someter y controlar. En las relaciones de violencia familiar las posiciones de poder son jerárquicas y asimétricas, después de cada incidente violento tales posiciones quedan reestructuradas. Indudablemente se produce un daño de mayor o menor magnitud pero lo central es el manejo del poder.

En síntesis, la violencia es un acto u omisión intencional que trasgrede un derecho, ocasiona un daño y busca el sometimiento y el control. Dentro de los componentes de esta definición, se reconoce la importancia de cada uno de ellos, sin embargo y de manera precisa se considera primordial ahondar un poco más acerca del último elemento de esta definición.

Debido a lo anterior, a continuación se hablará del uso del poder en la violencia de género, pretendiendo clarificar que éste no es excepcional, sino una manifestación sistemática y habitual, debido al modelo androcéntrico de la sociedad mexicana, el cual ha permeado todas las instituciones y relaciones sociales, en donde generalmente un género (masculino) domina y controla al otro (femenino).

Ejercicio del poder y violencia

Con el término poder, en esta investigación, se hace referencia a la capacidad de hacer y actuar produciendo efectos. Se trata de la capacidad de gobierno (de sí o de las demás personas), que se ejerce, se padece, se construye, se desarrolla o se desvanece en el tejido de las relaciones humanas.

Desde una perspectiva de género las relaciones de mujeres y hombres no se juegan sólo desde las diferencias, sino también y sobre todo desde las desigualdades. Así las situaciones de dominación/subordinación y las estrategias de poder para mantener estas situaciones pertenecen a la matriz de dichas relaciones.

La posición de género (femenino o masculino) es uno de los ejes cruciales por donde discurren dichas desigualdades de poder, que se expresan tanto en el ámbito público como en el privado. Esto es así porque la cultura patriarcal ha legitimado la creencia de que el masculino es el único género con derecho al poder de actuación y auto afirmativo.

De acuerdo con lo anterior, ser hombre supone el derecho a ser para sí, es decir, un ser humano pleno con todos sus derechos (y derecho, además, a ejercerlos y pelear por ellos), que se gobierna a sí mismo. Y, por si fuera poco, este derecho supone además beneficiarse del poder heteroafirmativo femenino, en el que las mujeres han sido socializadas desde la

obligación de ser para otros. Así, se observa cómo la cultura androcéntrica niega ese derecho y ese beneficio a las mujeres.

Por esa desigualdad de derechos los hombres quedan ubicados como superiores, y por creérselo, es que sienten que tienen derecho a tomar decisiones o a expresar exigencias a las que las mujeres deben sentirse obligadas. Y por ello ejercen poder de control y dominio sobre ellas a quienes se coloca en lugar subordinado y por tanto, a disponibilidad.

Es importante recalcar que cuando el ejercicio del poder deviene en abuso de poder, se instala una relación de dominio y constituye el común denominador de todas las manifestaciones de violencia interpersonal.

De acuerdo con Castañeda (2002), el poder masculino hegemónico matiza cada relación de diferente manera, siempre como producto histórico de la reproducción cultural en la sociedad, poder que se manifiesta en servidumbre y sujeciones. Las manifestaciones de poder son diversas y varían desde lo casi imperceptible del lenguaje verbal y no verbal, hasta la violencia explícita en cualquiera de sus tipos.

Las formas en las cuales los hombres ejercen el dominio, se apoyan en técnicas de manipulación emocional que, sobre la base del establecimiento de un desequilibrio de poder en la relación, tienen como objetivo el control y el sometimiento de la mujer. Algunas de dichas técnicas, de acuerdo con Corsi y Bonino (2003), pueden enunciarse del siguiente modo:

1. Generar culpa a través de una conducta permanentemente demandante y de un uso constante de la atribución causal externa, mediante la cual nunca asume la parte de responsabilidad que le corresponde en la generación de los conflictos. Verbigracia: “Ves lo que pasa cuando no me haces caso, la culpa es tuya...”
2. Generar confusión a través de manipulaciones comunicacionales que, básicamente, ponen en duda las percepciones de la mujer y conducen a que ésta termine dudando de las mismas. Verbigracia: “Ya ves moros por tranchetes, estás loca, tienes mucha imaginación...”

3. Generar depresión a través del desgaste progresivo de la autoestima de la mujer, basado en mensajes descalificadores. Verbigracia: “Que no te ves en un espejo, ya estás vieja y gordísima, todo lo que te pones se te ve fatal”
4. Generar vergüenza a través de críticas permanentes, humillaciones ante terceros y la utilización del conocimiento de los puntos débiles de la mujer. Verbigracia: “Perdonen la cena es que ya saben que a mi mujer hasta el agua se le quema ja ja ja”
5. Generar temor a través de amenazas directas o veladas. Verbigracia: “Si te atreves atente a las consecuencias, ya sabes de lo que soy capaz”
6. Generar sometimiento a través de la manipulación de los tiempos, los espacios, el cuerpo y las conductas de la mujer, como si se tratara de objetos de su pertenencia. Verbigracia: “No puedes ir con tus amigas, debes recoger a los niños yo tengo partida de póquer en casa de Carlos y no puedo ir”

Así, y conforme con lo anterior, cuando el abuso del poder es explícita o es implícitamente aceptado por hombres y mujeres a través de las normas o las costumbres, la violencia se normaliza y por lo general permanece ignorada u oculta, a menos que el daño infligido adquiera proporciones desmesuradas y difíciles de esconder.

Por otro lado, es importante mencionar que hay dos clases fundamentales de lucha por el poder: una es ofensiva, pues se origina en el sentimiento de omnipotencia, claramente pensamientos tales como “sin mí que harías..., me los paso por el arco del triunfo... a mi nadie me hace nada...”, entre muchos otros. La otra es defensiva, y tiene su raíz en los sentimientos de debilidad e inferioridad. Es importante recalcar que el poder ofensivo es la base emocional de un tipo de acción que no puede ser apaciguada, sino sólo detenida.

En general, el poder tiene como su objetivo central el control y el dominio de los otros. Debido a lo anterior, ser el blanco de tal poder puede tener efectos nocivos; incluso, puede ser una causa del estrés postraumático, desorden que resulta de haber sido víctima de las distintas formas de abuso de poder.

De esta manera, la conducta violenta, entendida como el uso de la fuerza para la resolución de conflictos interpersonales, se hace posible en un contexto de desequilibrio de poder,

permanente o momentáneo, el cual por regla general aparece en una relación de pareja, en donde quienes de manera habitual sufren por tal desequilibrio son las mujeres.

Una vez revisado el papel que juega el poder entre los géneros en una relación de pareja, se intentará responder al cuestionamiento de ¿por qué a pesar de que la violencia es considerada un grave problema con serias repercusiones, y a pesar de tener los elementos para poder identificarla, en la mayoría de las ocasiones en las relaciones de pareja, ésta parece no hacerse visible?

Procesos psicosociales y operaciones psicológicas facilitadores de la violencia

Las principales dificultades para reconocer la violencia y corregir sus consecuencias, son resultado de un conjunto de operaciones psicológicas cuyo fin es minimizar, negar, ocultar y justificar los actos de violencia para que éstos puedan seguir siendo realizados y admitidos. En ocasiones se realizan aisladamente, pero con más frecuencia aparecen combinadas, formando parte de procesos activos de desconocimiento. Las operaciones y procesos de facilitación de la violencia hacen más difícil reconocerla, así como sus causas y agentes.

De acuerdo con Peyrú y Corsi (2003), los cuatro procesos básicos de desconocimiento de la violencia son a) invisibilización, b) naturalización, c) insensibilización y d) encubrimiento. A continuación se expondrá brevemente cada uno de ellos a fin de explicitar el por qué se puede llegar a desconocer la violencia.

Invisibilización

Acercas de la realidad de las acciones violentas, durante la mayor parte de la historia se consideraron reales exclusivamente aquellas que producían daños materiales. Durante ese período se estimó como daño sólo a aquel que tuviera una inscripción corporal, física. De esta manera, permanecían invisibles aquellas formas de violencia que no fueran palpables.

La capacidad de hombres y mujeres de percibir la violencia, se apoya básicamente en construcciones culturales, estas construcciones organizan el modo de registrar y otorgar significados a la realidad. Cuando el observador carece de herramientas conceptuales que le permitan identificarla, la violencia se torna invisible. Los procesos de invisibilidad intentan

hacerla menos perceptible, obstruyendo el registro de los sentidos, y lo que es peor, muy a menudo lo consiguen.

Naturalización

El proceso de naturalización se trata de un conjunto de operaciones permisivas que llegan a aceptar los comportamientos violentos como algo natural, legítimo y pertinente en la vida cotidiana. El continuo bombardeo de actos violentos en los medios de difusión supera en cantidad y calidad a la ya de por sí violenta realidad. Este entusiasmo descriptivo es uno de los ingredientes que contribuyen a naturalizarla.

Asimismo, es importante mencionar que todas las construcciones que organizan la manera de percibir la violencia giran alrededor de dos ejes, uno de ellos, como ya se ha mencionado con anterioridad, es: a) las jerarquías que organizan el poder y b) el modo de definir y discriminar lo diferente.

Dado que el punto más alto de la pirámide del poder lo ocupan en la sociedad los hombres adultos ricos, no debe llamar la atención que la violencia afecte especialmente a las mujeres, ancianos, niños, pobres o minorías. Queda pues demostrado que la violencia se naturaliza, en primera instancia, siguiendo las marcaciones de la lógica del poder.

Cabe aquí mencionar que el aprendizaje de la violencia comienza desde la más tierna infancia, por lo que no establecer una adecuada distinción entre ficción y realidad desde temprana edad pronostica un grave riesgo para la salud mental. Por lo que para anticiparse al desarrollo de actos violentos es necesario estimular actitudes y habilidades alternativas, pacíficas, para resolver los problemas. Lograr que la violencia sea percibida como un problema y no como una solución.

Finalmente, la naturalización está dada por lo que cada hombre o mujer ve en su casa, en televisión, en la calle, con los amigos, etc.; el contexto cultural en que cada ser humano se desarrolla tiene diversas formas de naturalizar la violencia. La historia de cada hombre o mujer y su contexto cultural determinarán cuán natural se torna pensar, sentir y actuar violentamente.

Insensibilización

El monto total de violencia televisiva que acumulan los niños durante su infancia alcanza la cifra de cientos de miles o millones de imágenes. Cuando llegan a la pubertad los niños han visto más violencia (filmada) que un veterano de guerra en batalla.

Los niños y adolescentes que miran muchas horas de televisión por día esperan encontrar fuera de sus casas (y a veces dentro de ellas) un mundo lleno de actitudes hostiles y violentas. La violencia televisiva y fílmica produce acostumbramiento y éste, una demanda de mayor dosis que genera menos sensibilidad, mayor indiferencia y pasividad frente a la violencia social real.

Cuando las acciones violentas predominan se genera un efecto muy similar al de la tolerancia a la droga que ocurre en las adicciones: se requieren dosis cada vez mayores de violencia para producir algún efecto. Sin embargo, cabe aclarar que, la subida de la dosis no logra el que se movilice a actuar, sólo se consigue seguir aumentando la tolerancia hacia la violencia.

Encubrimiento

Mentir y encubrir la verdadera finalidad de los actos violentos y tratar de hacerlos pasar por buenos es un recurso frecuente para acallar la posible queja de los opositores de éstos. Un ejemplo claro, es cuando el hombre miente o le pide a su pareja que mienta, cuando por alguna golpiza llegan a un hospital, la mujer dirá que se resbaló y se pegó con algún mueble, y el hombre en todo momento encubrirá el hecho de que golpea a la mujer.

Hasta aquí se expusieron de manera general los procesos psicosociales facilitadores de la violencia, los cuales de acuerdo con Staff (2002), son tan poderosos, a través de la crianza y la socialización en familia, la escuela y los medios de difusión, que se acepta como natural que sean los hombres quienes rijan los destinos de la sociedad y del grupo familiar y que las mujeres acaten sus normas y enseñen a sus hijos e hijas a cumplirlas, sosteniendo así la

desigualdad a tal punto, que para gran cantidad de hombres en el mundo, los maltratos, los golpes y los insultos contra la mujer, son prerrogativas viriles que esgrimen como un arma legítima, natural y necesaria, para hacerse obedecer y respetar o para demostrar su superioridad masculina.

A continuación se presentarán las operaciones facilitadoras de la violencia, las cuales son mecanismos más flexibles que los procesos y se aplican con rapidez a cada nueva situación violenta. La tarea de hacer aceptables las actitudes violentas no es sencilla, requiere dedicación y esfuerzo, aún dentro de esta sociedad. La permanente puja violenta por la conquista del poder obliga a usar con frecuencia operaciones de facilitación.

De acuerdo con Peyrú y Corsi (2003), las operaciones facilitadoras logran fomentar la adhesión a la violencia y a su presunta eficacia. Asimismo resultan esenciales para iniciar y sostener la construcción de la violencia entre parejas, en el hogar, la escuela, el ámbito laboral, etc. Lo más frecuente es encontrar cada operación formando cadenas o secuencias en las que se suceden varias operaciones integradas. A continuación se detallará cada una de ellas:

1. **Negar la propia vulnerabilidad.** En el territorio de la violencia entre parejas, la negación de la propia vulnerabilidad está apoyada en las creencias que sostienen diariamente la legitimidad del uso de la fuerza como método para la solución de conflictos. La negación de la propia vulnerabilidad adopta la forma de: “a mi no me puede pasar nada grave por hacer algo que me corresponde hacer”. En el caso del hombre violento puede ser propinarle una paliza a la mujer, sin que ello implique serias repercusiones a su integridad.
2. **Subrayar.** En este caso, la discriminación es el punto medular de esta operación por cuanto se observa que entre las parejas se puede ver claramente cómo el hombre violento comienza por señalar regularmente los defectos de su pareja. Lo hace, muy a menudo, subrayando características vinculadas a estereotipos de género. Asimismo se observa que una de las explicaciones más habituales acerca de una paliza, por parte de quien la propina es: “yo trataba de que mi pareja entendiera cómo son las cosas realmente”. Entender, en este caso, quiere decir aceptar incondicionalmente las posturas o formas de percibir cierta cuestión. Subrayar las diferencias entre un hombre y una mujer como operación

facilitadora de la violencia, se puede observar en frases reiteradas de descalificación de género como: “qué se puede esperar, es una mujer” subrayando y adjudicando a lo masculino la capacidad de entender las cosas y a lo femenino una dificultad importante para comprender de modo adecuado y autónomo “lo correcto”.

3. **Exagerar.** Consiste en magnificar la incompatibilidad existente, en este caso, entre hombres y mujeres. Lo anterior facilita el uso de soluciones violentas ya que dificulta a los hombres pensar que puedan existir soluciones negociadas convenientes para ellos y su pareja. Existe un tipo de violencia basado en un criterio de exclusión, en el que sólo un miembro de la pareja puede tener la razón, lo que significa que en cada caso sólo hay una posibilidad correcta. La relación se entiende como un pastel en donde si alguien come más a el otro le toca menos, si uno gana el otro pierde: es todo o nada. Cabe mencionar sin embargo que los hombres (o mujeres) inmersos en este tipo de pensamiento no necesariamente desean ser violentos, simplemente no conciben otra alternativa que pelear para ganar.

4. **Exaltar e idealizar.** La apreciación extrema del éxito favorece la aparición de sentimientos omnipotentes y mesiánicos, de extrema violencia en general, incompatibles con la vida. En el ámbito de la violencia en la pareja idealizar es uno de los reflejos del autoritarismo masculino. Se va configurando un relato según el cual sólo se remarcan aquellas cosas que el hombre violento hizo bien, todos sus éxitos. Así, por ejemplo queda expuesto el héroe/víctima/violento en los siguientes enunciados: “yo que trabajo de sol a sombra...”, “yo que me mato para que no te falte nada...”, “yo que llevo a los niños a la escuela, te ayudo y...”, etc., tales comienzos justifican al hombre violento por haber realizado proezas tan importantes, se entiende (a su modo de ver las cosas) que ejerza una autoridad férrea con la mujer lo cual incluye desde descalificaciones hasta castigos físicos.

5. **Definir y polarizar la pertenencia.** Polarizar la pertenencia significa convertir a la lealtad y deslealtad en algo rígido e inamovible. En el caso de la violencia en pareja la exigencia de lealtad al hombre excluye la posibilidad de seguir

respetando o aceptando pautas de la familia de origen de la mujer, que generalmente suelen ser criticadas violentamente. Así, el hombre violento demandará lealtad absoluta en todas las situaciones y se irritará con la ruptura de la incondicionalidad, al estilo de “el que no está conmigo está contra mí”. La lealtad, por definición en este caso, debe ser incondicional y no cuestionarse nunca.

6. **Minimizar los costos.** Las pérdidas de bienes materiales y existenciales que las palizas generan se minimizan y descalifican, permitiendo de esta manera negar temporalmente el altísimo costo material y emocional de cualquier forma de violencia: física, sexual, psicológica, económica, simbólica, etc. El mecanismo de empequeñecer los daños que produce la violencia aparece, por ejemplo, en el caso de algún hombre que al acudir a un centro de tratamiento y preguntársele el por qué está allí comenta: “es que tuve un problemita con mi pareja”, siendo que esta última se encuentra internada en un hospital con fracturas múltiples. Queda pues expuesto que la minimización de la propia conducta violenta tiene su contraparte psicológica en la imposibilidad de experimentar empatía alguna con quien está sufriendo.

7. **Negar la violencia.** Se entiende que la negación es parte de un conjunto de defensas psíquicas automáticas que los seres humanos interponen ante un suceso traumático. Sin embargo, en el caso de la violencia en pareja al negar la existencia de ésta, se genera en quien la padece inseguridad sobre sus propias percepciones, de esta manera, se agrega a lo ya sufrido un daño psíquico grave. En la construcción de la violencia y su mantenimiento participa a menudo una operación esencial: el silencio. La conjunción de las operaciones de negación, ocultamiento y silencio, refuerzan el poder del agresor: logran inhibir la respuesta defensiva de las víctimas y de la comunidad entera, así quienes hacen como que no ven y por consiguiente lo callan puede que priven a la víctima de su única posibilidad de salida.

A través de lo indicado anteriormente, es posible de alguna manera, responder al cuestionamiento presentado al final del apartado anterior. El desconocimiento de la frecuencia con que se presentan actos violentos, la idea de que “la ropa sucia se lava en casa”, el miedo paralizante, la vergüenza, la falta de apoyo, el sentimiento de culpa, entre muchos otros factores, son los encargados de que de una u otra forma las mujeres contribuyan a que la violencia permanezca invisible. Sumado, por supuesto, a la fuerte presión que ejerce la cultura sobre cada hombre y mujer a través de la consigna del buen desempeño de sus roles.

Sonará a cliché televisivo, pero se considera que la clave está precisamente en romper el silencio, dejar de negar una situación que atenta contra los derechos más básicos de las mujeres, y por más triste, vergonzoso y dramático que pueda resultar, reconocer que la violencia está presente en la vida cotidiana de las mujeres como un lastre que les permite únicamente sobrevivir, cuando lo más elemental y sin grandes pretensiones, debería ser vivir plenamente el hecho de ser mujer.

A continuación, como colofón a este apartado y con el modesto afán de hacer notar que la violencia existe, se hablará acerca de las cifras de la violencia en contra de las mujeres en México.

Las cifras de la violencia en México

Evidenciar la violencia contra las mujeres y cuantificarla es tarea indispensable para avanzar en la instrumentación de mecanismos que la eviten, la obtención de datos concretos sobre la prevalencia, magnitud y frecuencia de las agresiones que las mujeres experimentan en los distintos ámbitos, proporciona argumentos conducentes para diseñar e impulsar políticas públicas que permitan enfrentar el problema (Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH 2006).

Sin embargo Patricia Olamendi (Pensar México, 6 Junio de 2007), comentó que los proyectos estadísticos en México acerca de la violencia de género (incluida, por supuesto, la violencia familiar) desafortunadamente no son proyectos acabados, sino en proceso de

construcción. Lo anterior debido a que existen espacios hasta ahora no cubiertos por la estadística nacional.

Lo anterior no significa que no se este trabajando en ello, de hecho uno de los esfuerzos del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) por develar las cifras de la violencia en México, es la integración del Subsistema de Estadísticas sobre Violencia, al Sistema Nacional de Información Estadística. En este subsistema se pretende integrar la información disponible, organizar la generación de la información faltante y producir estadística derivada relativa a los diferentes tipos de violencia a fin de conocer sus dimensiones y características (Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH 2006).

Por otro lado, aunque han existido esfuerzos de diversas instituciones (1994-CIESAS, GEM AC, 1998-COLMEX) en la aplicación de instrumentos de medición que permitieron medir y caracterizar la violencia contra las mujeres, es precisamente en el INEGI donde dichos esfuerzos se han concretado.

Así en 1999 este instituto aplicó la Encuesta sobre la Violencia Intrafamiliar para el área Metropolitana de la Ciudad de México (ENVIF), la cual arrojó entre sus datos relevantes que 30% de los hogares considerados en la encuesta son violentos, siendo mayor el porcentaje de hogares violentos aquellos cuyo jefe de familia es hombre respecto a los hogares con jefatura femenina.

Por otro lado, una cifra alarmante de acuerdo con la ENVIF es aquella que expone que solamente se buscó algún tipo de ayuda en el 14.4% de los hogares en donde se sufrió algún tipo de violencia. Además el 3.2% de la población de 18 años y más aceptó la afirmación de que los gritos y los insultos son necesarios para resolver los problemas de la familia. Con lo anterior queda evidenciado que se percibe a la violencia más como una solución que como un problema.

En el mismo orden de ideas, en 2003, el INEGI realizó la primera Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), la cual arrojó los siguientes datos: de un total de 19 471 972 mujeres de 15 años y más con parejas residentes en el hogar, son

violentadas 9 064 458, lo que señala una proporción de violencia de casi la mitad del universo estudiado: una de cada dos mujeres.

Asimismo quienes reportaron violencia física por parte de su pareja fueron una quinta parte de estas mujeres, y el 38% reportó sufrir violencia emocional o psicológica; mientras que el 3% de las mujeres mencionó ser agredidas con las cuatro formas de violencia (física, psicológica, económica y sexual).

Al igual que en la ENVIF, un dato impresionante de la ENDIREH 2003, es que el 12.4% de las mujeres agredidas físicamente opinan que cuando la mujer no cumple con sus obligaciones, su pareja tiene derecho a pegarle.

Con lo anterior queda pues demostrado cómo los roles femenino y masculino funcionan como un perfecto engranaje, que lleva a la mujer a ser objeto de un fino mecanismo de control y poder, el cual le hace pensar que es “completamente normal” que se le violente si no cumple con su papel adecuadamente.

Observando la relevancia de los datos arrojados por este primer levantamiento, el INEGI en 2006 se encargó de realizar la segunda ENDIREH, la cual tuvo como objetivo general generar datos para medir la prevalencia, frecuencia y magnitud de la violencia ejercida contra las mujeres en los ámbitos laboral, escolar, social y del hogar, así como las consecuencias físicas y emocionales que padecen las mujeres violentadas en el ámbito doméstico.

La diferencia fundamental entre la ENDIREH 2003 y la 2006, radica en el objetivo general de ambas: la primera se enfocó a captar únicamente la violencia hacia las mujeres por parte de su pareja y la ENDIREH 2006, como ya se mencionó, fue diseñada para medir la violencia hacia las mujeres en ese y en otros ámbitos incluyendo por lo tanto agresiones que no provienen de la pareja.

Por su parte la ENDIREH 2006, arroja que el 43% de las mujeres mayores de 15 años sufrieron algún tipo de violencia a lo largo de su última relación de pareja, asimismo el tipo de violencia que más se presentó fue la psicológica en un 38% de las mujeres violentadas. Con lo anterior se comprueban los datos arrojados por la ENVIF (a nivel Área Metropolitana),

acerca de que casi una de cada dos mujeres, ahora a nivel nacional, sufre algún tipo de violencia.

Por otro lado la ENDIREH 2006, muestra que el Estado que más altos índices de violencia presenta es el de Jalisco; al respecto menciona Olamendi (Pensar México, 6 Junio de 2007), que se puede hallar cierta relación entre lo anterior, y que este Estado sea el que muestra una legislación más anacrónica. Lo anterior, de hecho, es una de las mayores dificultades a las que se enfrenta el problema de la violencia en México, debido a que el cambiar de un Estado a otro de la República, se equipara a ir de un país a otro, ya que los delitos no significan lo mismo a causa de las legislaciones vigentes en éstos.

Pero lo más grave aún es que en casi todos los Estados las legislaciones no han sido modificadas, por lo cual un delito, verbigracia: raptó, violación, sustracción de menores, considerado como tal en el Distrito Federal, puede ser simplemente parte de los usos y costumbres de Estados como Oaxaca, Chiapas o Tlaxcala.

En general, las cifras son preocupantes pero la importancia de las mismas radica, como se mencionó al principio, en evidenciar el problema social y de salud pública que representa la violencia en contra de la mujer. Hablar acerca de ella, correr el velo y externar que se sabe acerca de esas “pequeñas dificultades” (golpizas, humillaciones, violaciones, asesinatos, etc.), que ocasionan múltiples daños a la vida y a la salud de las mujeres, exponer los datos con el mayor bullicio posible, con el fin de contrarrestar el silencio de hombres, instituciones e incluso mujeres que pretender que, para variar en México: no pasa nada.

Una vez revisadas, estas cifras se expondrá el por qué se considera que la violencia hacia las mujeres es un grave atentado a los derechos de las mismas, lo anterior, con el afán de mostrar cómo es que la comunidad mundial, al momento de hablar de derechos humanos, olvidó tomar en cuenta a la mitad de la humanidad.

Violencia y derechos humanos

Para poder entender y hablar sobre violencia contra la mujer, es necesario en primera instancia referirse a los derechos humanos, porque entre ambos aspectos existe una vinculación muy estrecha, pues aunque parezca obvio que los derechos humanos de las

mujeres están teórica y formalmente contenidos en el concepto de derechos humanos, el mundo cotidiano revela una realidad diferente.

De acuerdo con Maier (2001), se considera que el acervo de los derechos llamados “humanos” ha mostrado un sesgo androcéntrico, al sustentarse en lo que los políticos e intelectuales masculinos consideraron adelantos ético-jurídicos de una historia universal que persistentemente ha desconocido la presencia, las contribuciones y las necesidades femeninas. Es así que los derechos específicos del género femenino se elaboraron y se reconocieron sólo después de la aparición del movimiento feminista y la lucha internacional de las mujeres por integrar su perspectiva y sus vivencias en la totalidad paradigmática de los derechos humanos.

Sólo hasta la mitad de los años setenta, en el Año Internacional de la Mujer y la Década de la Mujer (1975-1985), se empezó a explorar la condición genérica femenina con miras a precisar derechos para facilitar el logro de la igualdad social, cultural, económica y política.

Durante este proceso se pudo constatar la diferencia entre reconocer derechos y respetarlos, a la vez que a través del reconocimiento de los derechos particulares de las mujeres se hizo patente la necesidad de considerar el derecho a la igualdad desde el derecho a la diferencia.

Una parte importante en el reconocimiento de los derechos de la mujer lo constituyó la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación hacia la Mujer (CEDAW), aprobada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en 1979, y aunque no aborda todas las manifestaciones de inequidad y discriminación que viven las mujeres, todavía se resalta como un instrumento jurídico internacional de gran valor que norma una transformación significativa en la relación asimétrica entre hombres y mujeres en el mundo (Centro de Información de las Naciones Unidas para México, Cuba y República Dominicana, 2007).

El aspecto más audaz de esta Convención se encuentra en el artículo 5, siendo a su vez la clave para poder, posteriormente, tipificar como una violación de los derechos humanos a la violencia familiar contra la mujer (Maier, 2001).

Sin embargo, de acuerdo con Staff (2002), fue hasta la II Conferencia Mundial de Derechos Humanos, celebrada en Viena en 1993, que la comunidad internacional organizada, por primera vez, se vio precisada a declarar y reconocer que los derechos de las mujeres son también humanos, al punto que al año siguiente se integraron los derechos humanos de la mujer dentro de los mecanismo del Sistema de Naciones Unidas.

Asimismo en 1994, la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, adoptó una resolución que integraba la perspectiva de género en todos los ámbitos de los derechos humanos, en la realización de actividades programáticas nacionales, regionales e internacionales. En este sentido se considera que el logro más visible del género femenino, es el de haber colocado en la agenda pública mundial, la temática de la mujer en todos sus aspectos, especialmente la referida a la violencia contra la mujer como una violación a sus derechos humanos.

Los derechos humanos de las mujeres son los mismos y tienen el mismo valor que los derechos humanos de los hombres, sin embargo, no se respetan, no se promueven ni se aplican de la misma manera, porque pese a que se han logrado aprobar leyes que protegen los derechos de las mujeres y garantizar su igualdad económica y social, la discriminación de la mujer y la violación de sus derechos continua existiendo.

De esta forma los Estados tienen la gran responsabilidad de intervenir decisivamente, no solamente para proteger a las víctimas de violencia, sino para prevenir el fenómeno; sancionar ejemplarmente a los responsables, así como crear las instituciones necesarias para la ayuda, la orientación y la terapia, tanto de las víctimas como de los victimarios.

Es decir, la intervención de los Estados debería ser a través de una adecuada legislación que regule la materia complementada con programas, con acciones educativas y de atención psicológica institucionalizada, orientada a reformar los patrones de conducta violenta.

A pesar de lo expuesto, se puede constatar desafortunadamente que aun cuando existen una diversidad de instrumentos internacionales y definiciones axiológicas de cuerpos legislativos, constitucionales y secundarios, los derechos y libertades plasmados en ellos, son aún una utopía, ya que dentro del hogar a la mujer se le vulneran las más elementales garantías como la vida, libertad de locomoción, integridad física y libertad sexual, entre otras.

Así es como queda cristalizado en la vida cotidiana de las mujeres mexicanas lo que señaló la señora Mongella, quien fungió como Secretaria General de la Conferencia de Beijing en 1995, al mencionar que el silencio de la comunidad mundial ante las violaciones de los derechos humanos de las mujeres es, de todas las respuestas, la más ensordecedora (Staff, 2002).

Finalmente se expondrán de manera breve algunos de los derechos de las mujeres de acuerdo con un folleto publicado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos México. Mujer conoce tus derechos. (s/d):

Las mujeres en el ámbito familiar tienen derecho a:

Tratar en paz los asuntos que interesen a ambos miembros de la pareja para procurar que las decisiones relativas a ellos sean tomadas de común acuerdo.

Compartir por igual, con su pareja las responsabilidades familiares, como las que se refieren a la crianza de los hijos: a los gastos y cuidados que éstos necesiten.

Ser respetadas física, sexual y psicológicamente; no ser humilladas, ridiculizadas o menospreciadas, ni en público ni en la intimidad.

Tomar libremente decisiones que afecten su vida, por ejemplo aquellas que tienen que ver con su trabajo, el número y espaciamiento de sus hijos y el uso de su tiempo libre.

Las mujeres en el ámbito penal tienen derecho a:

Demandar pensión alimenticia para ellas y sus hijos. Esta pensión también puede ser exigida cuando el padre no cumpla con la responsabilidad de darles sustento, aunque viva en el domicilio conyugal.

Reclamar ante un juez civil el reconocimiento de la paternidad cuando el padre de un hijo suyo se niegue a reconocerlo.

Demandar la separación de bienes conyugales y disponer de su parte, aun cuando no demanden el divorcio.

Conservar la custodia de sus hijos menores de edad.

Las mujeres en el ámbito sexual tienen derecho a:

Decidir respecto de su vida sexual, es decir, respecto de cuando desean y cuando no desean tener relaciones sexuales y negarse a prácticas sexuales que les desagraden o las lastimen.

Denunciar todo ataque sexual de que sean objeto: ser atendidas inmediata, respetuosa y diligentemente por los funcionarios de las agencias del Ministerio Público, como los agentes, los médicos, los trabajadores sociales, los policías y los peritos.

En el ámbito laboral las mujeres tienen derecho a:

Ser respetadas en su trabajo, no ser objeto de acoso sexual y denunciar a quien les cause un perjuicio laboral por no responder afirmativamente a sus demandas sexuales.

Recibir un salario igual que los hombres por igual trabajo

Obtener y conservar un empleo, sin que ello se condicione a que renuncien al matrimonio.

Exigir que sus derechos laborales no queden condicionados por la renuncia a la maternidad, es decir, que no se les niegue ningún trabajo que soliciten, ni se les despida del que ya tengan por estar embarazadas.

Se puede observar que de ninguna manera se pretendió ahondar exhaustivamente en todos los derechos de los cuales son garantes las mujeres, únicamente se expusieron los que se consideraron más relevantes.

Hacer visible lo invisible: Violencia de género

Como se ha venido mencionado a lo largo de éste y los anteriores capítulos, la sociedad mexicana, como muchas otras sociedades, tiene la característica de ser patriarcal y androcéntrica, es decir, el hombre es la medida para todas las cosas, es prototipo y modelo del ser humano y todas las instituciones creadas socialmente responden a sus necesidades; es decir, todo gira a su alrededor.

Por otro lado, se podrían considerar a la familia y la escuela como las mayores responsables de transmitir las aparentes diferencias entre los géneros. En este sentido, resulta contradictorio que siendo la mujer la que, en los primeros años de vida tiene más trato con los niños y las niñas, sea como madre o como maestra, haya una sociedad tan masculinizada mientras que lo femenino se relega a un segundo plano.

Sin intención de buscar culpables al problema de la violencia que se considera concierne a la sociedad en general, se puede observar que las mujeres aprenden, repiten y perpetúan los roles de género impuestos por ésta y están convencidas de que las funciones

desempeñadas por los hombres serán siempre más importantes que las de otras mujeres. Además, ellas son las primeras en suscribir ciertos valores patriarcales existentes en la sociedad, contribuyendo de esa manera a la desigualdad y el desequilibrio de los cuales son las principales mártires.

De esta forma la sociedad se convierte en cómplice de la motivación de los hombres violentos por el éxito obtenido a través de la implementación de su conducta, ya que a través del uso de ésta se obtienen resultados rápidos y eficaces: obtiene o recupera poder y logra la sumisión de la mujer.

Dicha legitimación se debe a que la sociedad en su conjunto deja traslucir, desde épocas remotas, una diferenciación entre sus integrantes basada en su pertenencia genérica. Concuerdan con lo anterior Ferrer y Bosch (2004), al mencionar que los hombres violentos son personas que mantienen una gran adhesión a creencias tradicionales sobre la feminidad y la masculinidad, así como a los roles que se desprenden de ellas; personas con muchas dificultades para adaptarse a los cambios sociales y a la pérdida de lo que creen es un privilegio legítimo propio: el control y el dominio sobre sus parejas.

Es en este contexto en el cual toma relevancia la violencia ejercida en contra de las mujeres específicamente por su condición de tales, al respecto Aumman e Iturralde (2003), mencionan que la violencia de género surge como uno de los obstáculos más perturbadores y prevaletentes que impide el uso de opciones para un desarrollo humano óptimo y destroza el proceso de autoafirmación necesaria para tomar decisiones independientes que afectan las vidas de las mujeres. Es una grave violación de los derechos humanos que revoca el derecho de la mujer a la dignidad, la igualdad, la autonomía y el bienestar tanto físico como psicológico.

Así aunque en el imaginario social la violencia de género sigue siendo un fenómeno oculto, invisibilizado, se debe aceptar que es un fenómeno universal. De acuerdo con Sastre y Moreno (2004), la ignorancia de la violencia de género es un rasgo que hace muy difícil su eliminación, ya que es imposible eliminar aquello que no se sabe que existe. Coinciden con lo anterior Ferrer y Bosch (2004), al mencionar que la violencia contra las mujeres no es en absoluto un fenómeno nuevo; sin embargo, su reconocimiento como problema social y su visibilización sí es relativamente reciente.

Como hito fundamental en la visibilización de dicho proceso, se debe destacar muy especialmente la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer en la que en sus dos primeros capítulos define la violencia contra la mujer (también llamada violencia de género o violencia sexista) como:

“...todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada”

y especifica:

“...la violencia física, sexual y psicológica en la familia, incluidos los golpes, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital y otras prácticas tradicionales que atentan contra la mujer, la violencia ejercida por personas distintas del marido y la violencia relacionada con la explotación; la violencia física, sexual y psicológica a nivel de la comunidad en general, incluidas las violaciones, los abusos sexuales, el hostigamiento y la intimidación sexual en el trabajo, en instituciones educativas y en otros ámbitos, el tráfico de mujeres y la prostitución forzada; y la violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra” (Convención Interamericana para Prevenir Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, 1994).

La definición anterior se convirtió en marco de referencia para posteriores abordajes del tema y para otros organismos e instituciones que se ocupan de su estudio. En definitiva, es un hecho que a lo largo de los últimos años diversos organismos internacionales han ido reconociendo la importancia de la violencia de género como problema social y de la salud, y a su vez han incentivado la necesidad de estudiarla y elaborar estrategias destinadas a la búsqueda de soluciones.

Una vez definida la violencia de género, pareciera que al nombrarla poco a poco comienza a tomar una forma definida, ya no es algo intangible e innombrable, esta aquí y debe ser afrontada, por la comunidad en general, aunque haciendo hincapié en la responsabilidad del Estado, para garantizar el verdadero cumplimiento de la norma. Debido a lo anterior a continuación se mostrará qué es lo que ha hecho México en materia de prevención, diseño e implementación de planes y proyectos, contención, etc., en contra de la violencia de género.

Recuento de acciones llevadas a cabo en el siglo XX por México en contra de la violencia de género

En la década de los noventa varios países de América Latina expidieron leyes sobre Violencia Doméstica o Familiar (antes intrafamiliar) en el marco de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer.

De acuerdo con (Tenreyra, 2003), México firmó la Convención pero tardó varios años en ratificarla, lo que sucedió en Noviembre de 1996. Meses antes se había promulgado la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar, aplicable en el Distrito Federal, que entró en vigor en agosto de ese mismo año (Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Julio de 1996).

En marzo de 1996 se estableció el Programa Nacional de la Mujer, 1995-2000, alianza para la igualdad, mejor conocido como PRONAM, con la finalidad de impulsar la formulación, el ordenamiento, la coordinación y el cumplimiento de las acciones encaminadas a ampliar y profundizar la participación de la mujer en el proceso de desarrollo, en igualdad de oportunidades con el hombre.

Por otro lado, fue aprobado en ese mismo año por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el Decreto de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar para el Distrito Federal entre las que destacan la tipificación de la Violencia Familiar como delito y su consecuente sujeción a la rigidez de los procedimientos penales. Por ejemplo:

1. En materia civil se considera la violencia familiar como causal de divorcio.
2. En materia penal se considera como delito la violencia física o moral perpetrada (Decreto de 1998 sobre reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar para el Distrito Federal, Asamblea de Representantes del Distrito Federal, 1 Legislatura, Julio de 1998).

La ley mencionada en el párrafo anterior tiene varios méritos que deben ser subrayados. En primer lugar es una ley pionera en la regulación de la Violencia Intrafamiliar dentro de una materia poco explorada y conocida como es la asistencia social. Asimismo señala y signa responsabilidades específicas a funcionarios de la Administración Pública del Distrito Federal y crea el Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar del Distrito Federal y en cada demarcación política.

Con dicha medida la violencia familiar se coloca en la agenda pública como una acción afirmativa y en el Gobierno a través de una política con perspectiva de género y se constituye, por ministerio de ley, en un tema obligado de atención gubernamental. También en este año la Secretaría de Gobernación crea la Coordinación General de la Comisión Nacional de la mujer (CONMUJER), órgano administrativo desconcentrado responsable de la instrumentación del PRONAM.

En 1999, se crea el Programa Nacional contra la Violencia Intrafamiliar (PRONAVI), para el periodo 1999-2000, programa que impulsa la Comisión Nacional de la Mujer y que se constituye como una línea de acción prioritaria dentro del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades en México. Asimismo uno de los grandes aciertos en México en materia jurídica, fue la creación en el año 2000 de la Comisión de Equidad y Género del H. Congreso de la Unión, cuyo objetivo es atender en el aspecto legislativo, los asuntos de género y en general todas aquellas deficiencias y lagunas jurídicas que impiden el desarrollo de la mujer y, por ende, la igualdad de oportunidades.

En Enero de 2001 se decreta la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, como organismo desconcentrado de la Administración Pública Federal. El objetivo primordial de INMUJERES es el de instrumentar programas con enfoque de género que establezcan las condiciones necesarias para impedir la discriminación de la mujer, ofrecer un trato igualitario entre los sexos, así como salvaguardar los derechos de la mujeres y su participación equitativa en todos los ámbitos de la sociedad. Años después se tipificó el delito de género, el cual incluye, por supuesto, a la violencia familiar:

“el delito de género es la acción u omisión, dolosa o culposa descrita por la ley penal, cometida en contra de las mujeres en función de su condición específica de género. Los principales delitos de género son: homicidio, lesiones, aborto, privación de la libertad con fines sexuales, retención y sustracción de menores o incapaces, violación, abuso sexual, hostigamiento sexual, estupro, incesto, abandono, violencia familiar, discriminación y violación de la intimidad personal” (Inmujeres-DF, 2004).

Vale la pena hacer hincapié en la singularidad de los delitos de género en los que en especial en el caso de la violencia familiar, los agresores son personas próximas al mundo afectivo de las víctimas, lo cual ocasiona que su reacción ante la violencia sea más lenta, y que también genere una enorme carga de estupor y desconcierto que no está presente en

otro tipo de delitos, y que en definitiva produce consecuencias psicológicas más devastadoras.

Por otro lado, continuando con la cronología de las acciones emprendidas por el Estado mexicano en contra de la violencia de género, dos programas impulsados por el gobierno federal han sido importantes en la ejecución de políticas concretas a favor de la igualdad de hombres y mujeres: el Programa Nacional de Igualdad de Oportunidades y No discriminación contra las mujeres, 2001-2006 y el Programa Mujeres Jefas de Familia, dado a conocer en el 2002, diseñado para mujeres que viven en pobreza extrema de zonas urbanas marginadas. En Febrero de 2006 se creó la Fiscalía Especializada en Delitos Violentos contra las Mujeres (FEVIM), como una demanda auténtica de la ciudadanía organizada, sectores académicos y de la actividad parlamentaria, y que tiene como objetivo la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, a través, entre otras medidas, de fortalecer los mecanismos de cooperación y colaboración con los tres niveles de gobierno. En este mismo año la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en su “Agenda 2006 de Derechos Humanos” incluye en su apartado VIII la Violencia de Género, mencionando entre otras cosas que:

“En nuestro país... la violencia de género ha alcanzado proporciones escandalosas... por lo cual resulta conveniente establecer políticas públicas que, por una parte, prevengan la violencia en contra de la mujer y, por otra, propicien la investigación adecuada de los hechos de violencia que se consuman en contra de las mujeres” (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2006)

La penúltima Ley creada en México y que constituye un marco normativo para atender la violencia contra las mujeres en el país, es la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, decretada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de Agosto de 2006 (Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH 2006).

Meses antes, el 10 de Mayo del mismo año, Marcela Lagarde y de los Ríos (Diputada del PRD) perteneciente a la Cámara de Diputados de la LIX Legislatura, consideró uno de los logros más importantes de dicha legislatura la aprobación de la “Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia” y exhortó a la Cámara de Senadores a aprobar esta ley en un periodo extraordinario de sesiones.

Asimismo la Diputada Marcela Lagarde, aseveró que la violencia contra las mujeres es uno de los problemas más graves del país, el cual tiene como origen la desigualdad entre mujeres y hombres, así como la impunidad, y acotó que:

“La violencia es uno de los elementos que más contribuyen al retraso de las mujeres en el acceso al desarrollo y, desde luego, de la democracia en nuestro país” (Cámara de Diputados del Distrito Federal, LIX Legislatura, 2006).

Dicho exhorto se vio cristalizado el 19 de Diciembre de 2006, fecha en que fue aprobada en la Cámara de Senadores dicha ley. Ulteriormente el 1 de Febrero de 2007 apareció promulgada en el Diario Oficial de la Federación, en ella se define la Violencia contra las mujeres como:

“Cualquier acción u omisión, basada en el género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público” (Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia, jueves 1 de Febrero de 2007).

Aunque esta ley no puede considerarse la panacea al grave problema que representa para México, y el resto del mundo, la violencia en contra de la mujer, se debe reconocer que es un paso más en la lucha por erradicar esta pandemia y esta flagrante violación de los derechos humanos que persiste y se agrava, tal como coincidieron en nombrarla instituciones humanitarias de la Organización de las Naciones Unidas en la víspera del Día Internacional contra la Violencia a la Mujer del año 2005 (Nuñez, 25 Noviembre de 2005).

Continuando con esta ley, se pueden mencionar varios méritos entre los cuales se encuentran la creación del Sistema Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la violencia contra las mujeres, el cual, se supone, fue creado el 1 de Abril de 2007. Otro de los aciertos es que no sólo considera a la violencia en el ámbito familiar, ya que en los capítulos dos, tres, cuatro y cinco, del segundo título, se refiere también a la violencia laboral/docente, a la violencia en la comunidad, a la violencia institucional y a la violencia feminicida.

Asimismo las mujeres pueden esperar de esta Ley el apoyo en cuanto a órdenes de protección (de emergencia, preventivas y de naturaleza civil) otorgadas por la autoridad competente, inmediatamente que ésta conozca de actos constitutivos de infracción o delito que impliquen violencia contra las mujeres.

Algo que merece recalcar es que esta ley involucra en el Sistema Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres a la SEGOB, SEDESOL, SSP,

PGR, SEP, SS, INMUJERES Y SNDIF, con el afán de que resulte realmente integral el tratamiento de la violencia en contra de las mujeres.

Por otro lado, las sanciones hacia los desacatos a esta Ley se observan tanto más severos que en anteriores leyes al respecto. Como ejemplo: en caso de existir violencia contra la mujer en el ámbito familiar, el agresor deberá desocupar inmediatamente la vivienda, y se le asegurarán ciertos bienes con el fin de garantizar la pensión alimenticia pertinente.

A grandes rasgos, esta nueva ley se instituye sólo como un breve paso en el largo camino que falta por recorrer. Ya que se considera que aún las sanciones deberían ser mayores, y que los delitos de género deberían perseguirse de oficio y no por querrela, pues es bien sabido que en cuanto la mujer retire la denuncia (en caso de que la presente), la violencia continuará.

Una vez revisadas, *grosso modo*, las acciones emprendidas por el Estado Mexicano a favor de las mujeres, y contra la violencia hacia ellas, lo que se puede esperar es que lo escrito en leyes, programas, planes, proyectos, y sistemas no se convierta en letra muerta debido al desconocimiento de las afectadas. Es decir, que pase del papel a convertirse en una realidad que marque la diferencia para las mismas.

Aunque por otro lado, es necesario expresar que no se considera que todo el camino recorrido por las acciones, leyes y programas aquí expuestos haya resultado tal como se planeó, debido al incremento de un punto porcentual (según comparaciones entre la ENDIREH 2003 y la 2006) en la violencia que experimentaron las mujeres por parte de sus parejas. Pudieron bien haber sido únicamente adornos de los gobiernos en turno. Para decirlo de otra forma, si México tuviera tantos héroes como mencionan los libros de historia, justo está sería diferente.

Esta investigación se centrará de manera específica en la violencia de género que sufren las mujeres por parte de sus parejas en un entorno familiar, motivo por el cual a continuación se expondrá un breve esbozo acerca de la familia y de cómo se reproduce la violencia al interior de la misma.

Violencia contra la mujer por parte de su pareja

La referencia obligada a la violencia de género se ubica en la familia, la primera institución reconocida que reproduce en muchas de las relaciones de pareja, la violencia como forma de convivencia natural, misma que se expande a otras instituciones enraizándose en normas sociales y culturales. La familia, como cualquier otra institución, funciona jerárquicamente, lo que lleva a una inevitable e ineludible relación de poder, que hace a los seres humanos posicionarse jerárquicamente.

Se considera que la familia es la unidad fundamental sobre la cual está constituida la sociedad, es un agente socializador y una de sus funciones principales es la creación de un ambiente armonioso de funcionamiento que brinde apoyo y seguridad a sus integrantes. Dicha armonía, sin embargo, está amenazada por los actos cometidos dentro de ésta por cualquiera de sus miembros y que afecta la integridad física o psicológica de otro u otros de sus miembros. Salvo algunas excepciones, en una pareja el hombre es el agresor en casos de violencia (Organización Panamericana de la Salud, 1996).

La familia conyugal en México se sustenta en el matrimonio legalmente sancionado por el Estado y “bendecido” por la Iglesia. Por su parte, en la idiosincrasia mexicana la violencia implica un estado de explotación u opresión, dentro de cualquier relación de subordinación y dominación. Es una forma de ejercicio del poder, la cual supone la noción de jerarquía: el poder que se ejerce sobre alguien situado en una posición inferior.

Acorde con lo anterior Tenreyra (2003), comenta que dado que al interior de la familia o del espacio doméstico de convivencia se reproducen las jerarquías asignadas a los roles de género, edad y preferencia sexual predominante en la sociedad, las actitudes agresivas y violentas van del fuerte hacia el débil del grupo. La reproducción de jerarquías sociales en el entorno doméstico hace que el agresor sea predominantemente un hombre y las víctimas mujeres.

Uno de los primeros estudios de caso acerca de la violencia familiar en el Estado de México, se llevó a cabo en Ciudad Nezahualcóyotl, zona aledaña al Distrito Federal. Los resultados hablan de un índice de prevalencia de 33% de maltrato conyugal (físico, psicológico y sexual) (Shrader y Valdez, 1992).

En México, desde fines de los años sesenta, la lucha contra la violencia hacia las mujeres se convirtió en un eje de cohesión del movimiento feminista. De acuerdo con lo anterior Ferrer y Bosch (2004), sugieren que desde una perspectiva feminista se considera que la violencia hacia las mujeres tiene su origen en los valores culturales patriarcales que llevan a algunos hombres a tratar de someter a sus parejas o exparejas.

De acuerdo con Torres (2003), es un hecho que en la vida adulta las mujeres enfrentan violencia por parte del compañero íntimo, sea el esposo, ex esposo, novio o amante. El maltrato puede ser físico, psicológico, sexual o económico.

La mujer víctima de violencia por parte de su pareja es uno de los casos más frecuentes de violencia familiar. La intensidad del daño varía desde el insulto hasta el homicidio. Así y de acuerdo con Ferreira (1989), una mujer golpeada es aquella que sufre maltrato intencional, de orden emocional, físico y sexual, ocasionado por el hombre con quien mantiene un vínculo íntimo. A continuación se realizará una breve descripción de los tipos de violencia que puede enfrentar la mujer en una relación abusiva.

- **Violencia Física:** incluye una escala que puede comenzar con un pellizco y continuar con empujones, bofetadas, puñetazos, patadas, torceduras, pudiendo llegar a provocar abortos, lesiones internas, desfiguraciones, hasta el homicidio (Corsi, 1994).
- **Violencia Psicológica:** De acuerdo con Shrader y Sagot (1998), es toda acción u omisión que inflige o intenta infligir daño a la autoestima, la identidad, o el desarrollo de la persona. Incluye los insultos constantes, la negligencia, la humillación, el no reconocer aciertos, el chantaje, la degradación, el aislamiento de amigos y familiares, el ridiculizar, rechazar, manipular, amenazar, explotar, comparar negativamente y otros. Por otro lado, Corsi (1994), menciona que se debe destacar que la mujer sometida a este tipo de ambiente sufre una progresiva debilitación psicológica y es común que presente cuadros depresivos que devengan en el suicidio.
- **Violencia Sexual:** Consiste en la imposición de actos de orden sexual contra la voluntad de la mujer. Incluye, entre otras, caricias no deseadas, relaciones emocionales sensualizadas, penetración oral, anal o vaginal ya sea con el pene o

cualquier otro objeto, exposición obligatoria a material pornográfico y exhibicionismo.

Generalmente al hablar de violencia en contra de la mujer en el entorno familiar, las anteriores serían las formas más conocidas y definidas por lo diferentes autores estudiosos del tema, sin embargo se considera pertinente exponer otros tipos de violencia recién definidos en la Ley General para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la cual ya ha sido comentada en este capítulo en párrafos anteriores.

- **Violencia Patrimonial:** es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.
- **Violencia Económica:** Es toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas. Ya fuera del entorno familiar este tipo de violencia se manifestaría por la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral.
- **Violencia Laboral:** La constituye la negativa ilegal a contratar a la víctima o a respetar su permanencia o condiciones generales de trabajo; la descalificación del trabajo realizado, las amenazas, la intimidación, las humillaciones, la explotación y todo tipo de discriminación por condición de género.
- **Violencia Docente:** La constituyen aquellas conductas que dañen la autoestima de las alumnas con actos de discriminación por su sexo, edad, condición social, académica, limitaciones y/o características físicas, que les infligen maestras o maestros.

Una vez revisados los diferentes tipos de violencia que se reproducen al interior de la familia en contra de la mujer específicamente en una relación de pareja, así como también aquellas que se pueden presentar fuera del ámbito familiar, se expondrán de manera general cuáles son algunas de las consecuencias de la violencia de género.

Consecuencias de la violencia en contra de las mujeres por parte de su pareja

De acuerdo con Shrader y Sagot (1998), en el documento que establece sus orientaciones estratégicas para 1991-1994, la Organización Panamericana de la Salud, (OPS) destacó la integración de la mujer en el desarrollo y reconoció el abuso a las mujeres como un problema de salud pública que requiere atención prioritaria. Por su parte, de acuerdo con Ferrer y Bosch (2004), en 1996 la Organización Mundial de la Salud (OMS), adoptó una resolución (WHA 49.25) en la que remarcaba la importancia de la violencia, particularmente de la violencia contra las mujeres y sus consecuencias, así como la necesidad de trabajar para prevenirla y tratarla.

Al año siguiente adoptó una nueva resolución (WHA 50.19), en la que incidía en la importancia de reconocer la violencia contra las mujeres como un problema social y sanitario de primera magnitud que requiere acción urgente.

Se debe tener en cuenta que en la situación de las mujeres que sufren violencia de género la primera gran víctima es la autoestima. Los sentimientos de indefensión, devaluación personal, o falta de capacidad, entre otros, están presentes en la gran mayoría de víctimas de violencia contra las mujeres. Por eso es que son tan importantes los programas destinados a conseguir el empoderamiento de quienes han vivido creyéndose inferiores.

De acuerdo con lo anterior Larrain y Rodríguez (1993) consideran que frecuentemente, como consecuencia del abuso tanto físico como psicológico, las mujeres sufren dolores de cabeza en forma crónica, trastornos sexuales, depresiones, fobias y miedos prolongados. Asimismo se caracterizan por tener una muy baja autoestima que afecta directamente su comportamiento, su productividad en el trabajo, su habilidad de protegerse y de denunciar su caso (Paltiel, 1993).

Por otro lado es importante tomar en cuenta que aunque las lesiones físicas pueden servir en cierta medida como indicador adecuado para medir la violencia, no proporcionan un marco lo bastante amplio para describir y reconocer muchas otras formas de violencia. Por lo cual, es importante reconocer que la violencia es una causa de lesiones, pero la valoración exclusiva de éstas limita el conocimiento de las muchas formas de violencia existentes y de sus múltiples consecuencias para la salud.

Acorde con lo anterior, en sus diferentes informes sobre el tema, la Organización Mundial de la Salud ha señalado que las principales consecuencias de la violencia contra las mujeres son en su salud mental. A continuación se presenta la tabla 1 que ejemplifica lo anterior.

Tabla 1. CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO SOBRE LA SALUD MENTAL DE LAS VÍCTIMAS

Tipo de consecuencias	Consecuencias sobre la salud
Sobre la salud mental	Abuso de drogas
	Ansiedad, fobias, trastornos de pánico
	Baja autoestima
	Desorden obsesivo-compulsivo
	Desórdenes múltiples de la personalidad
	Desórdenes psicósomáticos
	Miedo
	Conductas auto-lesivas (fumar, sexo sin protección, etc.)
	Sentimientos de vergüenza o culpa
	Trastorno por estrés postraumático
	Trastornos de alimentación y del sueño

Fuente: OMS 1998/1999 (citado en Ferrer y Bosch, 2004)

Concuerda con el cuadro anterior García-Moreno (2000), al mencionar que la mejor manera la definir la violencia en contra de la mujer es como un factor de riesgo para la mala salud, ya que sus consecuencias se traducen en una gama de resultados finales en la salud de la mujer.

Por su parte Heise (2007), menciona que para muchas mujeres los efectos psicológicos del abuso son más debilitantes que los efectos físicos. Miedo, ansiedad, fatiga, desórdenes de estrés postraumático y desórdenes del sueño y la alimentación constituyen reacciones comunes a largo plazo ante la violencia.

De acuerdo con Villavicencio y Sebastián (1999) y Echeburúa, Corral, Sarasúa y Zubizarreta (1998), (citados por Sastre y Moreno, 2004), entre las mujeres que han padecido malos

tratos son habituales la ansiedad extrema, las respuestas de alerta y sobresalto permanente, depresión, pérdida de la autoestima y sentimientos de culpa.

Reforzando la idea anterior acerca del daño a la autoestima de las mujeres que sufren violencia de género por parte de su pareja, García-Moreno (2000), sugiere que ésta influye de forma determinante en los sentimientos de amor propio, autonomía y capacidad para sentir y actuar con independencia y capacidad como mujer. Por su parte, Mijares (2003), apunta que las mujeres que sufren violencia frecuentemente ven disminuida su autoestima, su capacidad para relacionarse con los demás y su creatividad.

Como pudo observarse a lo largo de las páginas anteriores, la violencia es un grave problema social con grandes repercusiones a todos los niveles para quienes la padecen, en el caso de México, es importante hacer notar que aunque probablemente no sea el país con el mayor índice de machismo en el mundo, en éste definitivamente está instaurado un pensamiento patriarcal y androcéntrico.

Se considera importante recalcar la aseveración anterior, ya que desde la perspectiva de género se considera básicamente que ésta es la causa principal de la violencia en contra de las mujeres, razón por la cual dentro de este capítulo no se toma en cuenta ninguna de las teorías que intentan explicar dichas causas.

Una vez revisados de manera general los aspectos relacionados con la violencia de género y sus consecuencias de entre las cuales la que resulta de mayor interés para esta investigación es la baja autoestima en mujeres que han sido víctimas de violencia de género por parte de sus parejas.

En el siguiente capítulo se abordará lo concerniente a la autoestima específicamente de las mujeres, su formación, desarrollo, fuentes y algunos temas relacionados como autoconcepto, autoeficacia y locus de control, finalmente se revisará el tema del empoderamiento, como estrategia para facilitar el fortalecimiento de la autoestima en las mujeres que la tienen disminuida.

CAPÍTULO IV. AUTOESTIMA Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

Autoestima

Los seres humanos tienen la necesidad de valorar positivamente su existencia y de creer que ésta tiene razón de ser en un universo con orden y significado. De acuerdo con lo anterior la autoestima es funcional ya que es un buen indicador de la aceptación social y el sentido de pertenencia. Asimismo, se puede afirmar que la autoestima es un recurso que permite afrontar mejor las situaciones estresantes, pero no que se trate de una causa fundamental de problemas sociales. Sin embargo se ha encontrado que la autoestima amenazada e inestable está asociada a problemas como la violencia interpersonal.

Básicamente en el capítulo anterior se fundamentó que una de las consecuencias de la violencia de género es la baja autoestima en las mujeres, razón por la cual en la primera parte de este capítulo se abordará el tema de la autoestima de las mujeres, comenzando con la definición de la misma, su formación, desarrollo, fuentes y las características de la baja autoestima en las mujeres.

Ulteriormente se abordará la relación de ésta con el autoconcepto, la autoeficacia y el locus de control y algunas de las explicaciones socioculturales de las diferencias en el autoconcepto entre hombres y mujeres. Finalmente se desarrollará la autoestima desde una visión feminista, con la intención de explicitar la relación entre autoestima y empoderamiento utilizada en esta investigación.

En la segunda parte de este capítulo se abordarán los antecedentes y diversas definiciones del concepto antes mencionado, asimismo se expondrán los cuatro componentes necesarios para definirlo de acuerdo con Stromquist (1995), la relación entre poder y empoderamiento y para qué les sirve éste a las mujeres.

En el contexto en el que la mujer intenta recuperar su valía en una situación de desigualdad hombre-mujer, sólo existen dos escenarios posibles, la naturaleza del conflicto parece depender del grado en que la mujer acepte o no el concepto que el hombre tenga de ella. Sin embargo a la mujer se le desalienta para que no de inicio a ese tipo de caso.

CAPÍTULO IV. AUTOESTIMA Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

Autoestima

Los seres humanos tienen la necesidad de valorar positivamente su existencia y de creer que ésta tiene razón de ser en un universo con orden y significado. De acuerdo con lo anterior la autoestima es funcional ya que es un buen indicador de la aceptación social y el sentido de pertenencia. Asimismo, se puede afirmar que la autoestima es un recurso que permite afrontar mejor las situaciones estresantes, pero no que se trate de una causa fundamental de problemas sociales. Sin embargo se ha encontrado que la autoestima amenazada e inestable está asociada a problemas como la violencia interpersonal.

Básicamente en el capítulo anterior se fundamentó que una de las consecuencias de la violencia de género es la baja autoestima en las mujeres, razón por la cual en la primera parte de este capítulo se abordará el tema de la autoestima de las mujeres, comenzando con la definición de la misma, su formación, desarrollo, fuentes y las características de la baja autoestima en las mujeres.

Ulteriormente se abordará la relación de ésta con el autoconcepto, la autoeficacia y el locus de control y algunas de las explicaciones socioculturales de las diferencias en el autoconcepto entre hombres y mujeres. Finalmente se desarrollará la autoestima desde una visión feminista, con la intención de explicitar la relación entre autoestima y empoderamiento utilizada en esta investigación.

En la segunda parte de este capítulo se abordarán los antecedentes y diversas definiciones del concepto antes mencionado, asimismo se expondrán los cuatro componentes necesarios para definirlo de acuerdo con Stromquist (1995), la relación entre poder y empoderamiento y para qué les sirve éste a las mujeres.

En el contexto en el que la mujer intenta recuperar su valía en una situación de desigualdad hombre-mujer, sólo existen dos escenarios posibles, la naturaleza del conflicto parece depender del grado en que la mujer acepte o no el concepto que el hombre tenga de ella. Sin embargo a la mujer se le desalienta para que no de inicio a ese tipo de cisco.

Es decir, en una situación de desigualdad no se anima a la mujer a tomar en serio sus necesidades, a explorarlas, a intentar actuar en base a ellas como ser humano. Es más, se le exige que hipoteque todos sus recursos y así se impide que desarrolle un sentimiento válido y fiable de amor propio, se intenta que se concentre en las necesidades y en el desarrollo del hombre (pareja, hijo, jefe, etc.).

La sociedad mexicana, si bien hace que los hombres se sientan obligados a probar a diario en innumerables ocasiones su valía como “machos”, haciéndolos vulnerables, también hace que las mujeres se sientan aún más frágiles, pero dado que, supuestamente, ellas conocen la debilidad, pueden ser sus portadoras y convertirse en las creadoras de una concepción diferente de ellas y de los caminos adecuados para evitarla, sin permitir (por supuesto) que se infiltre en los hombres.

Sin embargo, como menciona Baker (1992), las mujeres han establecido que colaborar en el crecimiento y desarrollo de los demás sin tener el mismo derecho y oportunidad de crecer es una opresión. De hecho en esta situación de desigualdad, la parte valiosa de la participación de las mujeres en el desarrollo de los demás implica el peligro constante de caer en la simple adulación o provisión de apoyo al ego. O bien, lo que podría ser peor, perder la identidad como ser humano-mujer con los mismos derechos que los hombres.

En general, queda expuesto que las mujeres denotan una valía menor a la de los hombres, en parte debido a las relaciones desiguales entre los géneros, por lo cual se considera de suma importancia el que las mujeres reconozcan y se apropien de su valor.

Definición

Para comenzar este apartado, se considera importante realizar un breve recuento de las variadas concepciones aportadas por algunos autores acerca del término autoestima, para posteriormente seleccionar la definición más útil y conveniente a esta investigación.

Así, Pérez-Mitre (1981), entiende la autoestima como un juicio de valores referidos a sí mismo; es decir, es un proceso psicológico cuyo contenido es determinado socialmente. Para dicha autora es de suma importancia lo que los otros significativos a través del entorno social opinen sobre sus semejantes.

Al respecto se considera importante mencionar que si desde el momento mismo de nacer y al irse desarrollando los otros significativos le hacen creer a la mujer que es inferior, no es de sorprender que ésta llegue a asumirlo convencidamente.

Coopersmith (1981), expresa que la autoestima es la actitud favorable o desfavorable que el individuo tiene hacia sí mismo; y representa el componente afectivo de la autoimagen, es decir, cómo se siente alguien acerca de cómo se ve a sí mismo. Se refiere, por tanto, a la calificación que se da el sujeto como persona, ya sea en su totalidad o en algunos de sus aspectos, por lo que se puede tener una autoestima elevada en algunas áreas y, en cambio, poseerla disminuida en otras, por ejemplo, en el caso de la mujer ésta puede tener una elevada autoestima en cuanto a como se evalúa como hija, y autoestima disminuida en cuanto a cómo se evalúa como madre.

Por otro lado, Rodríguez, Pellicer y Domínguez (1985), mencionan que se ha llamado autoestima, a la clave del éxito personal, porque el sí mismo, a veces se encuentra oculto o sumergido en la ignorancia. Por lo cual considera necesario seguir los pasos de la “escalera de la autoestima” para poder desarrollarla, éstos son de descendente a ascendente: autoconocimiento, autoconcepto, autoevaluación, autoaceptación, autorespeto y finalmente autoestima.

A su vez Satir (1991), expone que la autoestima es un concepto, actitud, imagen, o sentimiento que está representado por la conducta. Además agrega que la autoestima es la capacidad de valorar el yo y tratarse con dignidad, amor y realidad. Por su parte Palladino (1992), define la autoestima como un estado mental, la manera en que se experimenta externamente la vida. Dice que ésta se encuentra constituida por sentimientos aprendidos, y que es confianza, valoración y respeto por uno mismo. Al respecto se puede mencionar, que aunque más adelante se indica que la autoestima no puede ser enseñada o aprendida, las experiencias cotidianas son las que la forjan.

La autoestima es una actitud básica hacia sí mismo, es la forma habitual de pensar, amar y comportarse consigo. Es la disposición formal según la cual se llega a enfrentar con uno mismo, sistema fundamental por el cual se ordenan las experiencias refiriéndolas al yo personal (Alcántara 1993).

Daskal (1994), expone que sentirse un ser humano valioso, es condición para estimarse, cuidarse, tener relaciones afectivas satisfactorias, darse oportunidades de placer y enriquecimiento personal. Así, toda mujer que considere que no vale nada, y que es incompetente, reflejará esos pensamientos a través de su comportamiento. De tal forma, enseñará a quienes la rodean cómo quisiera ser tratada.

Para Branden (2003), la autoestima es correspondiente a una sensación fundamental de eficacia y un sentido inherente de mérito, y la explica como la suma integrada de confianza y de respeto hacia sí mismo. Agrega además que se le puede diferenciar del autoconcepto y del sí mismo, ya que el primero atañe al pensamiento o idea que la persona tiene internalizada acerca de sí misma como tal; mientras que el sí mismo comprende aquel espacio y tiempo en que el yo se reconoce en las experiencias vitales de importancia que le identifican en propiedad, algo así como el mí.

Ahora bien, desde la Psicología Social Páez, Zubieta y Mayordomo (2004), consideran que la autoestima es la actitud de la persona respecto de ella misma, constituyendo el componente evaluativo del autoconcepto (valoración global que una persona realiza sobre sí). Asimismo, la autoestima personal son los sentimientos de respeto y de valor que una persona siente sobre ella. Por otro lado, la autoestima colectiva se refiere a la actitud del ser humano sobre las categorías y grupos sociales a los que pertenece.

En suma, se pueden observar muchas similitudes en las definiciones antes mencionadas, pero en general todas coinciden en mayor o menor grado en que la autoestima es la actitud positiva o negativa del yo, es decir, es como se percibe la persona respecto a sí misma. Asimismo, queda expuesto que la autoestima es un factor de suma importancia para el óptimo desarrollo del ser humano, para su plena realización y su genuina identidad. Para los fines de esta investigación se retomará la definición de Páez, Zubieta y Mayordomo (2004), pero se enfocará específicamente en las mujeres.

A continuación se explicarán algunos aspectos importantes relacionados con la formación de la autoestima, en un afán de explicitar el hecho de que probablemente la violencia de género no sea la única razón de las mujeres presenten una autoestima disminuida, ya que ésta última como se podrá revisar más adelante se va forjando desde una muy temprana edad.

Formación

El punto de partida para que una niña disfrute de la vida, inicie y mantenga relaciones positivas con los demás, sea autónoma y capaz de aprender, se encuentra en la valía personal de sí misma o autoestima. Hablar de autoestima es hablar de percepciones, pero también de emociones fuertemente arraigadas en el ser humano. El concepto encierra no sólo un conjunto de características que definen a un ser humano, sino además, el significado y la valoración que éste consciente o inconscientemente le otorga.

La comprensión que la mujer logra de sí misma (por ejemplo, que es sociable, eficiente y flexible) está en asociación con una o más emociones respecto de tales atributos. A partir de una determinada edad (de 3 a 5 años) la niña recibe opiniones, apreciaciones, críticas, a veces destructivas o infundadas, acerca de su persona o de sus actuaciones. Su primer bosquejo de quién es proviene, entonces, desde afuera, de la realidad intersubjetiva. Concuera con lo anterior Fernández de San Juan (2001), al mencionar que el sentirse digno de ser querido y saberse valioso encuentran su génesis, por tanto, en las valoraciones recibidas en el seno de la familia de origen.

No obstante, durante la infancia las niñas no pueden hacer la distinción entre objetividad y subjetividad. Todo lo que oyen acerca de sí mismas y del mundo constituye su única realidad. La conformación de la autoestima se inicia con los primeros esbozos que la niña recibe, principalmente, de las figuras de apego, las más significativas a su temprana edad. La aseveración “niña maleducada”, si es dicha por los padres en forma recurrente, indiscriminada y se acompaña de gestos que enfatizan la descalificación, tendrá una profunda resonancia en la identidad de ésta.

Es importante recalcar, de acuerdo con el párrafo anterior, que la niña actuará en consecuencia a los estímulos ya sean halagos u agravios que reciba, es decir, si se le dice siempre a una niña que es una “marimacha”, actuará de esta manera, porque así estará complaciendo a la figura que le impuso tal etiqueta y se sentirá valiosa, en cambio si se le dice a una niña que las princesas deben quedarse quietas y no jugar juegos bruscos porque eso es lo adecuado, la niña actuará de esta forma con el fin de sentirse estimada.

De esta forma, en la composición de la valía personal o autoestima hay un aspecto fundamental que tiene relación con los afectos o emociones. Resulta que la menor se siente más o menos confortable con la imagen de sí misma, puede agradarle, sentir miedo, experimentar rabia o entristecerla, pero en definitiva, sea cual sea, presentará automáticamente una respuesta emocional congruente con esa percepción de sí misma. Tal es el componente de valía, valoración o estimación propia.

En forma muy rudimentaria la niña está consciente de poseer (quiéralo o no) un determinado carácter o personalidad y eso no pasa inadvertido, le provoca una sensación de mayor o menor malestar. Inclusive, es más factible que identifique muy claramente el desagrado que le provoca el saberse brusca, sin tener clara idea de qué significa exactamente eso. Sólo sabe que no le gusta o que es malo.

La obtención de una valoración positiva de sí misma, que opera en forma automática e inconsciente, permite en la niña un desarrollo psicológico sano, en armonía con su medio circundante y, en especial, en su relación con los demás. En la situación contraria, la adolescente no hallará un terreno propicio (el concerniente a su afectividad) para aprender, enriquecer sus relaciones y asumir mayores responsabilidades.

En general lo expuesto anteriormente Daskal (1994), lo resume al mencionar que entre los aspectos a tener en cuenta respecto a la formación de la autoestima en las mujeres se debe considerar:

- a) Cómo fueron recibidas en su familia de origen.
- b) Qué tipo de mensajes recibieron por el hecho de ser mujeres y cómo fueron valoradas.
- c) Qué mandatos recibieron acerca de lo que se esperaba de ellas y quiénes los emitían.
- d) Qué tipo de experiencias les fueron evitadas o negadas.
- e) Qué recuerdos tienen acerca de lo que decían los demás acerca de ellas.
- f) Los vínculos con las figuras y patrones de autoridad.
- g) Los vínculos amorosos y los efectos para la autoestima.

Desarrollo

Conformarse una autoestima positiva va de la mano con las distintas tareas del desarrollo que una mujer debe lograr a lo largo de su infancia, adolescencia y más allá. Como en un proceso de engranaje, diversas piezas deben calzar y ajustarse para conformar un todo armónico. Tales piezas no sólo las conforman las influencias ambientales, sino que también, la salud física y la maduración del organismo.

Para cada fase evolutiva surgen en la niña distintos tipos de demandas que son necesidades relacionadas con sus instintos de exploración, el deseo de pertenecer a un grupo de referencia, contar con el respeto de los demás, controlar su entorno inmediato, ser de utilidad y trascender, entre otros. En la medida que dichas necesidades obtengan su oportuna y correspondiente satisfacción, estimularán en la niña o adolescente la sensación de logro y de confianza en sus propias capacidades.

En lo relativo al entorno familiar Clemes y Bean (1998), proponen cuatro factores condicionantes para que este proceso marche normalmente o en forma equilibrada.

1. **Vinculación:** La niña necesita sentirse parte de algo, ya sea su familia, sus hermanos o el grupo de amigas. Para ella es necesario saber que hay alguien que se preocupa por ella, que es necesaria e importante para otro. La vinculación se relaciona también con sentir que tiene objetos significativos para ella y que le pertenecen. Necesita ser escuchada, tomada en cuenta, que le permitan participar y dar sus opiniones. El grado de vinculación va a estar en estrecha relación con la calidez, la apertura para aceptarla y brindarle seguridad, la comprensión e incluso el sentido del humor que manifiesten las personas que le rodean y que ella considera importantes. La vinculación es necesaria a la vez con lugares y circunstancias que a la niña le producen satisfacción.
2. **Singularidad:** Corresponde a la necesidad de saberse alguien particular y especial, aunque tenga muchas cosas parecidas a sus hermanos u otros amigas. La noción de singularidad implica también, espacio para que la niña se exprese a su manera, pero sin sobrepasar a los demás. La condición de singularidad también entraña el respeto que los demás le manifiestan y que será para ella un parámetro de la seriedad con que la consideran.

Otra característica, que promueve la singularidad, se relaciona con el incentivo a la imaginación. El hecho de permitirle crear e inventar le sirve para reconocer lo distinto que puede ser su aporte, fomenta su flexibilidad y la valoración de sus propias habilidades.

3. **Poder:** La sensación de poder implica que la niña crea que puede hacer lo que planea y que en la mayoría de las veces obtendrá éxito. En las excepciones, es decir, cuando no logra lo que se propone, será de vital importancia que comprenda la verdadera razón de los impedimentos y cómo ellos se relacionan con sus futuros propósitos. Necesita disponer de medios básicos, sobre los cuales se está a cargo. La niña desarrolla una confianza en sí misma cuando se le permite decidir sobre cosas que están a su alcance y que ella considera importantes. El poder se relaciona también con saber controlarse ante determinadas circunstancias, como ante la frustración o el agobio. Cuando aprende una nueva habilidad es necesario que se le de la oportunidad para practicar lo que ha aprendido.
4. **Pautas:** Las pautas se relacionan con el sentido que la niña le otorgan a su existencia y a lo que realiza. Requiere de modelos positivos, a través de los cuales aprenda a distinguir la diferencias entre lo que la sociedad cataloga como correcto o incorrecto. Lo anterior debido a que las niñas son como “esponjas” frente a quienes consideran importantes. La forma en que los modelos actúan, lo que dicen y cómo lo dicen, dejará un sello indeleble en su retina. Los patrones éticos, los valores, los hábitos y las creencias se transmiten a través de las figuras de apego. Saber por qué ocurren los cambios, qué sentido tiene el trabajo y qué cosas se valoran a la hora de decidir, les permitirán desenvolverse con confianza, prediciendo que si actúan de determinada manera lograrán lo que se proponen. El orden y las reglas (dentro de límites razonables) son especialmente importantes para crear en la niña la sensación de pautas o guías, que le permitirán conducirse, organizar el tiempo, planificar y resolver problemas.

Fuentes

Desde el punto de vista de la Psicología Social, el contenido de sí mismo se ha diferenciado en: material, social y psicológico. Las posesiones materiales y la apariencia física constituyen la faceta material.

Las relaciones con los otros y las reacciones de los otros con relación a sí mismo constituyen el aspecto social. La faceta psicológica está constituida por atributos como: gustos o actividades, rasgos, conductas y sentimientos habituales, la libertad de acción, los sentimientos morales y el grado de unidad o identidad personal (Paez, Zubieta y Mayordomo, 2004). De acuerdo con los autores mencionados en la línea anterior las fuentes de la autoestima son:

- *La autopercepción y la comparación entre la actuación o realidad con las expectativas y las normas de excelencia adquiridas culturalmente.* Las personas con mejor autoestima informan de menos discrepancias entre el autoconcepto y el ideal del sí mismo moral (lo que se debe ser según las normas morales y obligaciones sociales) y el yo ideal (lo que se desea ser). La concordancia entre el yo real, el ideal del yo (normas del “deber ser” internalizadas) y el yo ideal generaría una alta autoestima.

La discrepancia entre la realidad y el ideal del yo, conlleva una reacción emocional de vergüenza y a largo plazo ansiedad, ya que se asocia a la presencia de castigos del entorno social.

- *La percepción y evaluación que los otros significativos llevan a cabo sobre la persona.* Se supone que la autoestima refleja o internaliza la mirada que los otros hacen sobre la propia valía.
- *La comparación social con los otros.* Generalmente las personas se comparan con otras similares a ellas cuando quieren evaluar con exactitud sus capacidades en una dimensión dada. Además se comparan con otros similares cuando quieren verificar la validez de sus creencias, actitudes y opiniones. Cuando las personas quieren mejorar su autoconcepto se comparan con alguien que lo hace mejor con el fin de tomarlo como modelo de rendimiento. En cambio, cuando las personas sienten amenazada su autoestima se comparan con alguien que está peor.

Concuerdan con lo anterior en parte Smith y Mackie (2000), al expresar que las personas frecuentemente se evalúan basándose en los éxitos y fracasos, en comparaciones sociales con los demás y en sus propios parámetros internos. Cualquiera de estas fuentes de evaluación puede estar desviada ocasionando altas o bajas en la autoestima. Así, el éxito o la aceptación pueden hacer sentir particularmente bien a las personas consigo mismas, y el fracaso, el rechazo y la pérdida los pueden hacer sentir devaluados.

Si las experiencias de las personas y los pensamientos sobre ellas mismas son mayoritariamente positivas, probablemente tendrán una autoestima alta. Si sus experiencias son principalmente negativas, pueden desarrollar una baja autoestima crónica.

Al respecto Branden (2001), menciona que la autoestima no debería depender exclusivamente de los éxitos o fracasos concretos, dado que éstos en muchas ocasiones no son responsabilidad única de quien los goza o los sufre. Si alguien se juzga según criterios que impliquen factores fuera de su control, el resultado inevitable es, como ya se mencionó en el párrafo anterior, una autoestima precaria, que corre un peligro crónico.

Un error de las mujeres que se hacen exigencias imposibles e irreales, no es el perfeccionismo, sino el juzgarse a sí mismas según un patrón equivocado e irracional de perfección. Uno de los peores daños que puede infligirse una persona es aceptar una culpa que no se ha ganado, según la premisa: “de alguna manera”, cuando ese de alguna manera, carece de contenido cognitivo, siendo tan sólo una acusación vacía e indefinida sin nada que la respalde. Lo anterior se puede ejemplificar en frases de mujeres víctimas de violencia de género por parte de sus parejas al expresar: “debí suponer que se iba enojar”, “debí saber que venía cansado”, “debí imaginar lo que iba a pasar”, con lo anterior se observa cómo le restan validez a sus conductas y opiniones y al mismo tiempo justifican el maltrato de que son objeto.

Branden (2001), menciona que quizá la base para evitar juzgarse de manera rígida y con patrones no correspondientes es el autoconocimiento, el cual implica conocer las partes que componen el yo, cuáles son sus manifestaciones, necesidades y habilidades, ya que al hacerlo la mujer logrará tener una personalidad fuerte y unificada, pero a la vez involucra la autoaceptación al admitir y reconocer todas las partes del sí mismo como la forma de ser y sentir, ya que sólo a través de la aceptación se puede transformar lo que es susceptible de ello.

Es decir, las mujeres deberían asumir la responsabilidad de aceptar que como seres humanos probablemente tendrán aciertos y errores, lo cual no las hace más o menos valiosas que otras personas.

Al hacer lo anterior y aceptarse tal cual son (con virtudes y defectos), pueden exigir que quien esté con ellas las acepte o no y que no por ello el mundo se va a acabar, no intentar cambiar de postura u opinión como veletas al viento, crearse a base de convicción una personalidad fuerte que resista los embates de la discriminación, críticas y descalificaciones.

Lo anterior porque en muchas ocasiones es más fácil culpar a otros de la realidad que se vive, no asumir la responsabilidad de conocerse y aceptarse tal como se es. Decir que “Dios sabe por qué hace las cosas” y que si se está envuelta en una relación violenta de pareja es quizá porque “algo se debe estar pagando”. Se considera sería mejor responsabilizarse (que no es lo mismo que culparse) de lo que se está haciendo (o dejando de hacer) o pensando, respecto a la situación que se vive.

A continuación se expondrán brevemente algunas de las características de las mujeres que denotan una baja autoestima, ya sea debido a la violencia de género ejercida por su pareja o la violencia de género ejercida contra ellas por la sociedad en general, desde el momento mismo en que el médico sentenció “es niña”.

Además porque se considera ingenuo pensar que a su vez la violencia de género sea la única responsable de las bajas en autoconcepto y autoestima de las mujeres ya que éstas están, y lo que es peor, se perciben subestimadas mucho antes de llegar a formar una relación de pareja, debido a las experiencias que han conformado su vida cotidiana, al vivir en una sociedad con relaciones de género desiguales, al ser el género oprimido.

Baja autoestima en las mujeres

Si se parte de que al formar una pareja se trata casi siempre de romper la amenaza de vivir en soledad, lograr la comprensión de la otra persona y el reconocimiento de que se es valioso, comunicarse de manera íntima y alcanzar la aceptación del otro, las mujeres que desarrollaron una baja autoestima tenderán a guiar su vida hacia relaciones amorosas no sanas. Una de las formas que encuentran las mujeres para compensar indirectamente su necesidad insatisfecha de afecto es proporcionándolo, especialmente a los hombres que parecen más necesitados.

Casualmente estos hombres tan “necesitados” de afecto, por lo general también denotan graves estragos en su autoestima, por lo cual de ninguna manera posible podrán corresponder a la necesidad de afecto de las mujeres que tanto pretenden ayudarlos. Así es como de manera no tan casual, las mujeres carentes de autoestima terminan envueltas en una relación con un hombre que las maltrata y humilla, socavando cada vez más el poco o nulo respeto hacia sí mismas.

Lo peor de todo esto es que si tienen la suerte de terminar esa relación insana, lo más probable es que se vuelvan a relacionar con un hombre que denote muchas similitudes en cuanto al patrón comportamental de su anterior pareja, y por lo general dirán (volviendo al locus de control externo): “tengo muy mala suerte con los hombres”, “dios los cría y ellos se juntan”.

Y no, no es mala suerte ni obra de Dios, lo que sucede, es que la manera como las mujeres aprenden a mirarse y evaluarse es predominantemente una repetición de cómo fueron miradas y evaluadas en su temprana infancia. Así el recibir un rechazo y/o descalificación por parte de alguno de los progenitores será un importante motivo de futura autodescalificación. Predominará en ellas el tratarse con indiferencia y el no considerarse merecedoras de elogios ni de agradecimiento alguno, con lo cual, le mostrarán a su pareja como quieren ser tratadas.

Fernández de San Juan (2001), expresa que en el caso de las mujeres con baja autoestima prevalecen pensamientos como: “no valgo tanto como tú”, “quiero gustarte”, “no puedo decir que no”, “no puedo expresar mis verdaderos sentimientos”, “tú mereces más que yo”, etc.

Al respecto, Coopersmith (1981), manifiesta que el bajo nivel de autoestima en las mujeres implica un sentimiento de insatisfacción y carencia de respeto por sí misma. Lo que implica un cuadro de desánimo, depresión y aislamiento, incapacidad de expresión y de defensa propia. En situaciones grupales las mujeres se sentirán temerosas de provocar el enfado de los demás, mostrándose pasivas y sensibles a la crítica. Además se observan sentimientos de inferioridad e inseguridad, creando envidia y celos por lo que otros poseen manifestado en actitudes defensivas, de rechazo a los demás, renuncia, depresión o agresividad.

Esta condición además de caracterizarse por sentirse con poco o ningún derecho, asignándoles más valor a los otros que a uno mismo, encuentra su caso más habitual entre las mujeres víctimas de violencia por parte de su pareja. A pesar de recibir insultos, desprecios, prohibiciones, impedimentos para que trabaje o estudie, acusaciones, humillaciones, golpes, quemaduras, violaciones y otros maltratos físicos, la mujer mantiene la relación con el agresor.

Así, de acuerdo con Field (1994), las mujeres viven con la ilusión de que si aguantan, todo mejorará mañana; en el fondo están diciendo que creen firmemente que no existen razones para que ellas tengan que vivir mejor. Lo que es peor, asevera Stoppard (1985), hasta llegan a pensar y expresar convencidamente que se merecen las palizas. Sin embargo, es importante comprender que se crea un conflicto en la mujer que padece violencia, ya que en muchos casos, el fallar y no mantener su unión, significa no cumplir con las expectativas de su rol femenino.

La sociedad dicta las reglas en cuanto a la conformación del rol e identidad femenina, a la mujer se le enseña su papel, pero es ella la responsable de interiorizarlo, aceptarlo, repetirlo y sufrirlo. De acuerdo con Cervantes (1993), el identificarse con una imagen es a la vez participar en su conformación, en su validación, en su reafirmación: aquello que se reconoce y se valida externamente, y en lo cual se ve, se palpa, se reconoce: es de hecho o se convierte en parte de la persona. De esta forma dichos ejes conceptuales son formas sociales que guían y delimitan la conducta, perfilan y evalúan las formas de actuar y así participan como símbolos que describen y designan, organizan y acomodan, nombran y califican con todo detalle lo que significa ser mujer.

Como se ha venido mencionando, en este proceso intervienen también las interacciones con las otras personas que resulten significativas, y de manera muy importante el valor que la cultura le asigna al género al cual se pertenece. En el caso de la sociedad mexicana, como ya se ha mencionado antes, la posición subordinada de las mujeres tiene manifestaciones reconocidas: poca representación en el sistema de control político formal, bastante representación en la economía del sector informal y en otros trabajos que implican reducidas ganancias financieras, responsabilidad casi exclusiva de la familia y de los hijos y, por otro lado aspiraciones profesionales pobres.

De acuerdo con lo revisado, es pues necesario pugnar por que se transforme el patrón de socialización diferencial entre mujeres y hombres, por que se deje de subestimar al género femenino, para que se modifiquen los roles y estereotipos de género y que las mujeres mayoritariamente dejen de ser las receptoras de violencia de género. Que se reconozca que el tener una hija o haber nacido mujer no es una desventaja o una desgracia, que las mujeres son valiosas y muy necesarias para cualquier sociedad. Que la estima por el género al que se pertenece se eleve y se asuma con dignidad.

En otro orden de ideas ya que de acuerdo con Branden (2001) y Páez, Zubieta y Mayordomo (2004), dos de los conceptos fundamentales intrínsecamente relacionados con la autoestima son el autoconcepto (¿Quién se es?) y la autoeficacia (¿Qué soy capaz de lograr?), se considera conveniente detallarlos a continuación.

Por otro lado también se abordará brevemente el locus de control, específicamente el externo, porque se considera que éste está relacionado con la creencia de las mujeres acerca de que lo que les ocurre en torno a la violencia tiene sus causas en el destino o en que Dios sabe porqué hace las cosas, por lo cual se creen incapaces de hacer algo para evitarla.

Autoconcepto, autoeficacia y locus de control

El autoconcepto aparece en la bibliografía especializada de las últimas décadas como un concepto central en un gran número de investigaciones de la salud, la psicología y las ciencias de la educación.

Asimismo se revela como una de las variables fundamentales de muchos trabajos de investigación relacionados con el desarrollo personal y social de los seres humanos; de tal forma que, niveles significativamente bajos en esta variable, llevan evidentemente a generar (se plantea una relación de causalidad circular) problemas en las relaciones con los demás, sentimientos de incompetencia para realizar determinadas actividades de la vida cotidiana y, en definitiva, un sentimiento de infelicidad y autodesprecio que invade a toda la persona.

De acuerdo con Myers (2004), los elementos del autoconcepto, es decir, las creencias específicas por las cuales cada ser humano se define son sus esquemas de sí mismo. Acotando, los esquemas son patrones mentales por los cuales se organiza el mundo de cada ser humano. Por su parte, los autoesquemas (percepción sobre sí de cada persona) afectan poderosamente cómo se procesa la información social.

Estas creencias autodefinitorias influyen en cómo se percibe, recuerda y evalúa cada ser humano, así como a sus semejantes. Como ya se expuso en párrafos anteriores, la complejidad del autoconcepto hace referencia a las diferentes facetas de atributos en los que un ser humano se representa a sí mismo.

Quienes poseen varios roles probablemente tendrán imágenes de sí más variadas (por ejemplo en el caso de las mujeres: trabajadora, sindicalista, madre, esposa e hija, en el caso de una mujer que trabaje frente a madre, esposa e hija en una mujer que trabaje sólo en casa). De acuerdo con Páez, Zubieta y Mayordomo (2004), existe evidencia de que quienes poseen un autoconcepto más diversificado o complejo manejan mejor el estrés, es decir, la diversidad de atributos les sirve para amortiguar las amenazas a la autoestima: las pérdidas o hechos negativos en un área se compensan con otra.

Resumiendo, el autoconcepto es alimentado por la experiencia diaria de cada ser humano. Comprometerse con tareas exigentes pero realistas y tener éxito significa sentirse más competente. Los logros refuerzan el autoconcepto cuando la persona se ve reflejada en las valoraciones que otros hacen acerca de ella.

Sin embargo, algo interesante es que lo que importa para el autoconcepto de alguna persona, no es lo que los demás piensen acerca de ella, sino lo que ésta percibe que los demás piensan. Es decir, para una mujer puede resultar intrascendente que su pareja piense que ella es muy capaz, si lo que ella percibe acerca de lo que él piensa es lo contrario.

Por lo que respecta a la autoeficiencia, Branden (2001), considera que dado que el ser humano se enfrenta a una realidad que le ofrece constantes alternativas, y que debe elegir metas y acciones, su estabilidad física y emocional exige que acierte.

Sin embargo debe reconocer la imposibilidad de ir más allá de sus capacidades: el no exigirse omnisciencia o infabilidad. Así, lo que la mujer necesita se encuentra dentro de su propia capacidad: la convicción de que su método de elegir y tomar decisiones es correcta y ajustada a la realidad. Es necesaria la confianza en sí misma, porque dudar de la eficacia significa detenerse, paralizarse, padecer ansiedad e indefensión, pensarse como no apta para vivir.

Al respecto se puede decir que dicha capacidad, en el caso de las mujeres, se ve seriamente afectada por comentarios sexistas tales como: “no sirves para nada, eres mujer”, “tenía que ser, es una vieja”, “sólo sirves para el metate y el petate”, “aquí el que toma las decisiones soy yo”, “no sabes elegir lo correcto, yo sí”.

A través de comentarios como los anteriores se socava seriamente la credibilidad de las mujeres en su capacidad, volviéndose un círculo vicioso, no es que no puedan sino que les han dicho tanto que son incapaces que llegan a creerlo, de lo cual se desprende que ellas mismas comenten: “quien lleva los pantalones en la casa es mi marido”, “como tú quieras”, “haremos lo que tú digas”, “ya sabes que yo no puedo”. Es decir, es posible que en algún momento se hayan sentido eficaces y competentes, pero el temor a la discriminación, basada en el género, les cambió la forma de concebirse.

En cambio las mujeres con fuertes sentimientos de autoeficacia son más persistentes, menos ansiosas y menos depresivas. También viven de forma más sana y más centrada, siendo en consecuencia más sanas y académicamente más exitosas (Myers, 2004).

En la vida diaria la autoeficacia conduce a imponerse metas que suponen un reto y a persistir cuando se presentan dificultades. Cuando surgen problemas, un fuerte sentido de la propia eficacia conduce a mantener la calma y a buscar soluciones, más que a lamentar la ineptitud. Sin embargo en el caso de las mujeres se observa que ocurre lo contrario, por lo general cuando surge un problema éstas pierden la calma, empiezan a decirse lo “tontas” que son y esperan que alguien más intente arreglar la situación.

Es importante acotar que lo anterior no es una regla general, pero que si llega a ocurrir no es responsabilidad exclusiva de las mujeres, así fueron criadas en la idea de que los retos y la solución de problemas es un asunto que compete exclusivamente a los hombres. Los sentimientos de eficacia y capacidad para controlar la propia vida, tienden a mejorar la salud y la supervivencia. La pérdida de control sobre lo que se hace y sobre lo que otras personas hacen con uno puede hacer que los eventos desagradables sean profundamente estresantes. Así es como varias enfermedades se asocian con sentimientos de indefensión y disminución de las alternativas.

Bandura (1980, citado por Páez, Zubieta y Mayordomo, 2004), menciona el concepto de sentimiento de competencia o eficacia para referirse a creencias relacionadas con la capacidad que tiene el ser humano para realizar determinadas conductas, es decir, sus expectativas con respecto a poder llevar a cabo una diligencia específica (por ejemplo, soy capaz porque tengo las habilidades necesarias o porque me he esforzado mucho tratando de lograr mis objetivos).

Por lo que respecta al locus de control se ha postulado que los seres humanos tienen en general una necesidad o motivación de sentir que controlan el mundo. En este sentido, se puede hablar de un locus de control interno, como la expectativa generalizada que tiene el ser humano con respecto a la consecución de determinados resultados. Por otro lado, quienes creen que su destino está en manos del azar, de otros poderosos o de un mundo complejo (v.g. quienes confían en juegos de azar, creen en un Dios que solucionará sus vidas o que el mundo y sus circunstancias conspiran en su contra), presentan un locus de control externo.

En contraste, aquellos que poseen un centro de control interno tienden a enfrentarse a los hechos estresantes buscando modificar directamente el entorno, asimismo manifiestan una búsqueda activa de información, decisiones más autónomas y mayor bienestar; el locus de control externo se ha asociado con una menor capacidad para enfrentar hechos estresantes, debido a que se aplican formas de afrontamiento de tipo emocional u orientados sobre sí.

El locus de control es más interno en sujetos con mayores recursos sociales, en hombres (frente a mujeres) y en grupos étnicos dominantes (frente a dominados), es decir, se observa que el locus de control interno refleja una competencia social, lo cual puede entenderse como una racionalización de la posición social: los sujetos dominantes o con recursos creen en la internalidad porque así justifican su estatus. Los dominados creen más en la externalidad porque así exculpan su falta de recursos.

Diferencias en autoconcepto entre hombres y mujeres

La evaluación social de los aspectos colectivos del sí o la estima que la sociedad asigna a los grupos de pertenencia de la persona, son otra fuente de autoestima. A partir de la estimación de un meta análisis sobre la asociación entre clase social y estima, Twenge y Campbell (2001, citados por Páez, Zubieta y Mayordomo 2004), interpretaron que las mujeres muestran una autoestima ligeramente menor que los hombres, es decir, el 52.5% de los hombres tienen una autoestima por encima de la media, comparado con el 47.5% de las mujeres.

Independientemente de los aspectos mencionados, cabe recalcar que las explicaciones socioculturales de estas diferencias en autoestima (además de las diferencias en estatus, poder y roles) hacen referencia al mayor énfasis social en el atractivo femenino: la socialización que recalca más el atractivo en el caso de la mujer que en el del hombre puede ser una explicación de la menor autoestima femenina. Por su parte Páez, Zubieta y Mayordomo (2004), consideran que las explicaciones socioculturales de las diferencias en autoconcepto entre hombres y mujeres son las siguientes:

- a) **Tratamiento y socialización diferencial mediante el aprendizaje social.** Como ya se mencionó en capítulos anteriores, se ha planteado que los profesores interactúan menos con las niñas (o mujeres), lo que explicaría en parte la baja autoestima y el autoconcepto menos instrumental. En cuanto a la importancia de la socialización diferencial, se encuentra la mayor incitación a las niñas a jugar con juguetes típicos femeninos (a la inversa en el caso de los niños) y el mayor castigo físico a los niños (frente a las niñas).

- b) **La asignación diferencial de roles, estatus y poder.** En el área privada del mundo social, a la mujer se le asigna un rol de cuidadora. Las mujeres realizan también más conductas expresivas y de apoyo emocional, por lo que tanto ellas mismas como los demás infieren que éstas son más expresivas, maternales y comunales. Por su parte, los hombres son asignados a roles de trabajo, son considerados como competitivos y orientados al mundo público. Lo anterior lleva a que se conduzcan de forma más asertiva y competitiva y que la gente los perciba como eficaces e instrumentales. El mayor estatus y poder social se asocia también a formas de expresión verbal y no verbal más asertivas. Dado que en general los hombres tienen más estatus y poder, es comprensible que se les atribuya e infiera un autoconcepto más asertivo.
- c) **Los estereotipos y normas culturales van a crear sesgos en la percepción y expresión social de los atributos de género, sin relación con la conducta real.** Se ha planteado que las diferencias de autoconcepto se producen porque la deseabilidad social es diferente para cada sexo. Los estereotipos no sólo describen diferencias psicológicas, de roles y conducta social entre géneros, sino que también las prescriben (señalan que son deseables, que los que se desvían deben ser castigados y que los que se adecuan recompensados). Por otro lado se ha encontrado que las diferencias en estereotipos son menores que en autoconceptos de género, es decir, se percibe en general a mujeres y hombres más diferentes de lo que éstos son cuando ellos mismos se describen.
- d) **El aprendizaje de los estereotipos de género, la inducción de conductas y la internalización de estas expectativas de roles, conductas y atributos psicológicos en el autoconcepto.** En este caso, los estereotipos de género van a llevar a percibir diferencias donde no las hay y mediante el proceso denominado profecía autocumplida: (si creo que las mujeres son más suaves, las trataré más suavemente, por lo que éstas se conducirán más suavemente conmigo y así se mantendrá una espiral de interacción que se retroalimentará) inducirán determinadas conductas en las personas víctimas del prejuicio y discriminación o trato diferencial. Se supone, entonces, que el autoconcepto va a internalizar esos estereotipos y esas conductas inducidas por el trato diferencial asociado a ellos.

e) Los valores culturales dominantes. Una revisión de estudios antropológicos sobre género concluye que los estereotipos y autoconcepto de género son más diferenciados (por ejemplo, hombres más viriles o machos), en culturas guerreras, competitivas y/o materialistas, que viven en entornos duros y de escasos recursos. Asimismo, los autoconceptos de hombres y mujeres difieren más en instrumentalidad en las culturas masculinas que hacen hincapié en las diferencias de roles de género, lo que apoya en parte la idea de la importancia de los roles para el autoconcepto. A menor masculinidad cultural, probablemente por la menor segregación y diferenciación de roles, menor sería la diferenciación entre hombres y mujeres.

Finalmente cabe mencionar, como ya se expresó al inicio del subtema, que si se han tomado en cuenta y han sido expuestas las explicaciones anteriores es debido a que se consideran muy importantes ya que parecen englobar de manera general la idea acerca de que la socialización diferencial, los roles y estereotipos de género y la cultura patriarcal dominante son en gran parte responsables no sólo de la violencia de género en contra de las mujeres, sino también y de manera importante de las diferencias en autoestima y autoconcepto entre hombres y mujeres.

La autoestima desde la perspectiva feminista

Desde una visión feminista, Lagarde (2000), considera en lo que denomina la dimensión subjetiva intelectual, que la autoestima de las mujeres está conformada por pensamientos, conocimientos, intuiciones, dudas, elucubraciones y creencias acerca de sí misma, pero también por las interpretaciones que se elaboran sobre lo que le sucede, y lo que le pasa.

Por otro lado, en la dimensión subjetiva afectiva, la autoestima contiene emociones, afectos y deseos fundamentales sentidos sobre sí misma, sobre la propia historia, los acontecimientos que la marcan, las experiencias vividas y también las fantaseadas, imaginadas y soñadas. La autoestima, como amor a sí misma y como amor propio, es el respeto a sí misma, la capacidad de recabar para sí todo lo bueno, y de cuidar vitalmente el propio yo en su integridad corpóreo-subjetiva, como ser en el mundo, con su territorialidad, su incidencia y su horizonte. Es decir, la autoestima desde la perspectiva feminista tiene como definición una conciencia, una identidad de género y un sentido propio de la vida.

Asimismo la autoestima ubicada en dicha perspectiva, de acuerdo con Lagarde (2000), tiene contenidos muy específicos. La reflexión sobre esta problemática proviene de la crítica deconstructiva de concepciones que colocan las transformaciones externas a la persona y las metas sociales y políticas colectivas, por encima de las necesidades y la realización personal. Desde hace dos décadas, uno de los ejes del trabajo feminista consiste en realizar acciones a favor de la autoestima de las mujeres, en primer término al promover una nueva conciencia del mundo desde la autoconciencia feminista de la propia individualidad.

Un segundo eje, un aporte práctico al mejoramiento de la autoestima y de la vida de las mujeres, es la práctica ética que define al feminismo actual: la acción política para eliminar las causas de la opresión de las mujeres, articulada con la acción reparadora de los daños en cada mujer.

La conciencia de la autoestima conduce a que cada mujer visualice y aprecie sus cualidades y habilidades vitales, las potencie y las comparta en procesos pedagógicos con otras mujeres. Como el esfuerzo es grupal y colectivo, al valorar y reconocer a cada mujer y sus aportes, se contribuye a crear la autoridad de las mujeres: cimiento de autoestima personal y colectiva. De la autoestima de género personal a la estima del género como categoría social no hay ni un paso. Al ir de la autoestima personal a la estima de género, se contribuye a la estima social de las mujeres como legítimas habitantes de esta tierra, que valoran las muy diversas maneras de vivir y ser mujeres.

Los procesos pedagógicos de autoestima impulsados desde una perspectiva de género, buscan la reeducación feminista de las mujeres en correspondencia con los modos de vida que se anhelan; buscan también crear nuevas formas de liderazgo que expresen, aquí y ahora, una politicidad de género, una especificidad feminista. Pero sobre todo se trata de que las acciones vitales redunden siempre en el desarrollo personal y el fortalecimiento de cada mujer (Lagarde, 2000).

Al relacionar la autoestima con las condiciones objetivas y subjetivas de la existencia, y con los modos de vida, se cimenta una base tangible de la autoestima. Desde la perspectiva feminista fortalecer la autoestima consiste en lograr un empoderamiento personal y colectivo de las mujeres y potenciar la capacidad democratizadora en el mundo.

Finalmente queda expuesta la relación utilizada en esta investigación entre la autoestima y el empoderamiento. Es decir, se pretendió a través de éste elevar la autoestima en las mujeres víctimas de violencia de género por parte de su pareja. Lo anterior a través de la implementación de un Taller con perspectiva de género.

Empoderamiento

Antecedentes del concepto

De acuerdo con Ferrer y Boch (2004), el concepto de empoderamiento aplicado a las mujeres, surge en 1984 en la India (aunque su metodología procede de la educación popular desarrollada por Freire), y la red DAWN (Alternativas de Desarrollo con Mujeres para una Nueva Era) lo introduce en la III Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en Nairobi en 1985. Posteriormente, toma plena vigencia a partir de la IV Conferencia en Pekín.

Coincide con lo anterior León (1997), al mencionar que en la discusión sobre los orígenes del uso del término empoderamiento en el movimiento de las mujeres, el texto más citado sea probablemente el de Sen y Grown (1998), que se preparó para la tercera Conferencia Mundial de la mujer en Nairobi en 1985, este texto proviene del feminismo académico y militante tercermundista, el cual pide transformaciones de las estructuras de subordinación de la mujer y cambios radicales en la sociedad.

Añade Stromquits (1995), acerca del documento antes mencionado, que la sección específica sobre empoderarse identifica claramente la creación de organizaciones de mujeres como elemento central para el diseño e implementación de las estrategias tendientes a la transformación del género.

Es así como en Pekín se dio un salto cualitativo muy importante, puesto que la comunidad internacional tomó conciencia de que el pleno desarrollo económico y social no es posible sin la participación de las mujeres. Quedó de manifiesto que el cambio y el avance de la situación de las mujeres afecta a la sociedad en su conjunto y, por tanto, no puede ser tratado de forma sectorial, sino que debe integrarse en la agenda política mundial en su conjunto.

La segunda ola del feminismo, permitió la aparición de diferentes grupos que impulsaron el uso del término empoderamiento y el debate alrededor de su significado. Los aportes de autoras como Molyneux, Moser y Young (citadas por León, 1997), dieron paso a una reflexión diferente, al punto que en el campo de la Mujer en Desarrollo se abrió una nueva clasificación que se llamó enfoque del empoderamiento.

Así el concepto de empoderamiento apareció como una estrategia impulsada por el movimiento de las mujeres del sur, con el fin de avanzar en el cambio de sus vidas y generar un proceso de transformación de las estructuras sociales, aspectos que se señalan como objetivo último del movimiento. Después de revisar brevemente los antecedentes del término empoderamiento, se expondrán a continuación diversas concepciones aportadas acerca de este concepto.

Definiciones de empoderamiento

Aún cuando el uso del término empoderamiento se ha generalizado en los últimos veinticinco años, de acuerdo con León (1997), al realizar una búsqueda bibliográfica para tratar el tema del empoderamiento, le sorprendió descubrir la carencia de documentos específicos sobre este tema en español y la dificultad de acceder a la literatura en otros idiomas. También menciona la autora que la investigación sobre procesos de empoderamiento concretos fue escasa.

Cabe aquí mencionar conforme a lo citado por la autora, que para la realización de este apartado específicamente también fue complicado conseguir diversidad de material como apoyo bibliográfico, motivo por el cual el mayor número de referencias está realizado en torno al material proporcionado por la misma.

Young (1991), menciona que para el feminismo, el empoderamiento implica una alteración radical de los procesos y estructuras que reproducen la posición subordinada de las mujeres como género. El empoderamiento como concepto de la teoría feminista, lo resume León (1997), como un potencial para ser utilizado en la planeación del desarrollo de manera que garantice que las necesidades de las mujeres sean abordadas.

Para ello tiene que ser definido con precisión tanto en los términos que constituyen el poder como en las especificidades del proceso. Sólo así es un concepto útil como herramienta de análisis y planificación.

Por su parte para Haq (1995, citado en Lagarde 2001), el empoderamiento significa que los seres humanos estén en posición de elegir de acuerdo con sus propio y libre deseo, asimismo implica una política democrática en que las personas pueden influir en las decisiones sobre sus propias vidas.

Significa la descentralización del poder de tal manera que la gobernabilidad sea traída a la puerta de cada persona. Implica que los miembros de la sociedad civil, particularmente las organizaciones no gubernamentales, participen de lleno en la tarea de tomar e implementar las decisiones.

De acuerdo con la UNICEF: Longwe, Clarke y Asociados (1997), empoderarse significa que las personas adquieran el control de sus vidas, logren la habilidad de hacer cosas y de definir sus propias agendas. Asimismo, el empoderamiento es un concepto que dirige la atención hacia las relaciones de poder desiguales entre los géneros, y el proceso por el cual se puede superar la discriminación.

León (1997), considera que el concepto empoderamiento es herencia de autores como Gramsci, Foucault y Freire, quienes se basan en el pensamiento marxista, y plantean que las relaciones de poder y las formas de conciencia son históricas y culturalmente condicionadas por las luchas sociales.

De esta forma, el uso del término empoderamiento por parte del feminismo tiene sus raíces en la importancia adquirida por la idea de poder, tanto para los movimientos sociales como para la teoría de las ciencias sociales en las últimas décadas; y la tesis en que se fundamenta consiste en que el poder debe ser atributo de las personas, de cada una de ellas, y de los grupos y categorías sociales (Lagarde, 2001).

De acuerdo con Ferrer y Bosch (2004), el término se refiere al aumento de la participación de las mujeres en el acceso al control de recursos materiales, intelectuales e ideológicos, hasta llegar a una contribución plena para la construcción de la sociedad que permita su participación en igualdad de condiciones con los hombres, tanto en la vida política como en la toma de decisiones a todos los niveles. Esto es, ganancias en autoestima.

Gracias a los diferentes autores se presentó un esbozo general acerca del concepto de empoderamiento, sin embargo Stromquits (1995), sugiere que este concepto debe incluir además otros apartados importantes y necesarios para que éste sirva a los planteamientos generales que en un principio se mencionan. A continuación se procederá a exponer la perspectiva de dicha autora.

Cuatro componentes necesarios para definir el empoderamiento

Para Stromquits (1995), el empoderamiento es un concepto sociopolítico que trasciende la participación política formal y la concientización. Para esta autora una clara definición de empoderamiento debe incluir los componentes cognitivos, psicológicos, políticos y económicos.

Específicamente el componente cognitivo hace referencia a la comprensión que adquieren las mujeres sobre sus condiciones de subordinación, así como a las causas de ésta en los niveles micro y macro de la sociedad. Involucra la comprensión del ser y la necesidad de tomar opciones, que posiblemente vayan en contra de las expectativas culturales y sociales; asimismo se refiere a la comprensión de patrones de comportamiento que crean dependencia, interdependencia y autonomía en la familia y en la sociedad en general. Por otro lado incluye conocimiento sobre la sexualidad y los derechos legales.

Siguiendo en el mismo orden de ideas, el componente psicológico incluye el desarrollo de sentimientos que las mujeres pueden poner en práctica a nivel personal y social para mejorar su condición, así como el énfasis en la creencia de que pueden tener éxito en sus esfuerzos por el cambio.

La socialización del rol de las mujeres ha inculcado atributos de desesperanza aprendida en ellas. Debido a experiencias aprendidas de efectos incontrolables, muchas mujeres creen que no pueden modificar su medio o sus situaciones personales, motivo por el cual, disminuye el empeño por resolver sus problemas. Aunque no todas las mujeres sucumben al rol dominante y algunas incluso lo cuestionan y rechazan es un hecho conocido que muchas de ellas desarrollan una baja autoestima.

Cabe hacer aquí la aclaración de que la autoestima no se puede enseñar, a lo sumo se pueden facilitar las condiciones bajo las cuales se puede desarrollar. Así el empoderamiento no puede ser desarrollado entre beneficiarias de programas, sino únicamente entre participantes.

Continuando con la definición integrada de empoderamiento, el componente económico requiere que las mujeres tengan capacidad de comprometerse con una actividad productiva que les brindará algún grado de autonomía financiera, sin importar que tan pequeño sea el comienzo, ni cuan difícil sea alcanzarlo. Así, aún cuando el trabajo de las mujeres por fuera del hogar significa con frecuencia una doble carga, la evidencia empírica apoya la idea de que el acceso al trabajo incrementa la independencia económica de las mujeres, lo que genera un mayor nivel de independencia en general.

Finalmente el componente político supone la habilidad para analizar el medio circundante en términos políticos y sociales; esto también significa la habilidad para organizar y movilizar cambios sociales. En consecuencia, un proceso de empoderamiento debe involucrar la conciencia individual, así como la acción colectiva, lo cual es fundamental para el propósito de alcanzar transformaciones sociales. Una vez definido de una manera integral el concepto de empoderamiento, se considera importante abordar la relación que existe entre éste y el poder.

Relación entre poder y empoderamiento

Probablemente el rasgo más sobresaliente del término empoderamiento es contener la palabra poder, de manera que su uso es un llamado de atención sobre las relaciones de poder o del poder como relación social. Son múltiples las formas de relacionarse con el poder, en el caso de las mujeres, éste condiciona su experiencia en un doble sentido: es fuente de opresión en su abuso y fuente de emancipación en su uso.

Sin embargo, la idea de empoderamiento también se ha relacionado con una nueva noción de poder, basado en relaciones sociales más democráticas y el impulso del poder compartido. Se podría inferir que es un poder en el que las relaciones entre hombres y mujeres permitan integrar lo micro y lo macro, lo privado y lo público, lo productivo y lo reproductivo, y lo local y lo global.

Si la razón de ser del feminismo es contribuir a la transformación de las relaciones de género basadas en el ejercicio del poder y, éste está presente en todos los niveles de la sociedad, entonces los cambios deben darse en todos los tipos de relaciones sociales. Es prioritario entender que el empoderamiento requiere una redistribución del poder, pero la estructura institucional que coloca a un grupo en una posición para empoderar a otros, simultáneamente actúa para subvertir el proceso de empoderamiento.

Diferenciar los tipos de poder existentes, acordes con el feminismo, es una herramienta para poder comprender los alcances del empoderamiento. A continuación se enunciarán estos tipos de poder según Rowlands (citada por León, 1997).

- Poder sobre: éste representa la habilidad de una persona para hacer que otras actúen en contra de sus deseos. Es un tipo de poder controlador que también se expresa en la capacidad de decidir sobre qué se decide. Además es el más penetrante porque evita la expresión del conflicto y hace imposible que se conciba una situación diferente. Por ejemplo, este tipo de poder es el más incapacitante y coercitivo, pues es el que ejerce la pareja (hombre) sobre la mujer, al mostrarse como el único responsable de las decisiones que se toman en la relación.
- Poder para: en esencia es un poder generativo y productivo, permite compartir el poder y favorece el apoyo mutuo. Es creativo o facilitador y abre posibilidades y acciones sin dominación, es decir sin uso de poder sobre.
- Poder con: éste se aprecia especialmente cuando un grupo presenta una solución compartida a sus problemas. Se refiere a que el todo puede ser superior a la sumatoria de las partes individuales.
- Poder desde dentro o poder del interior: éste representa la habilidad para resistir el poder de otros mediante el rechazo a las demandas indeseadas. Ofrece la base desde la cual construir a partir de sí mismo. Es el poder que surge del mismo ser y no es dado o regalado.

Por lo expuesto anteriormente se puede decir que al parecer el “poder sobre” es el que con mayor frecuencia utilizan los hombres, por otro lado se considera que el “poder desde dentro”, es aquel que al ser utilizado por las mujeres sería una manera de atenuar los estragos del “poder sobre” que es ejercido sobre ellas. Por su parte que el “poder para” sería algo así como el justo medio que al ser compartido por hombres y mujeres probablemente lograría equilibrar la balanza en las relaciones de pareja.

En otro orden de ideas, cabe mencionar que el empoderamiento no es un proceso lineal con un inicio y un final definidos de manera igual para las diferentes mujeres o grupos de mujeres. El empoderamiento es diferente para cada individuo o grupo según su vida, contexto e historia, y según la localización de la subordinación en lo personal, familiar, comunitario, nacional, regional y global.

Los procesos de empoderamiento son, para las mujeres, un desafío a la ideología patriarcal con miras a transformar las estructuras que refuerzan la discriminación de género y la desigualdad social. Asimismo, se busca que las mujeres reconozcan que hay una ideología que legitima la dominación masculina y que entiendan que esta ideología perpetúa la discriminación. El empoderamiento es inducido y de allí la importancia de crear conciencia de la discriminación de género.

Finalmente se debe tener en cuenta también que el empoderamiento de las mujeres representa un desafío para las relaciones familiares patriarcales o la pérdida de la posición privilegiada en que ha colocado el patriarcado a los hombres.

Lo cual significaría que se produce un cambio en la dominación tradicional de los hombres sobre las mujeres, en cuanto a control de sus cuerpos, su sexualidad, su movilidad, el abuso físico y la violación sin castigo, el abandono y las decisiones unilaterales masculinas que afectan a toda la familia. En suma el empoderamiento de las mujeres en las relaciones cercanas implica no sólo cambio de los comportamientos y experiencias de ellas, sino de su pareja y de los otros.

¿Para qué les sirve el empoderamiento a las mujeres?

De acuerdo con Stromquist (1995), el empoderamiento es un proceso que debería centrarse en las mujeres adultas y en la educación no formal: primero, como adultas han tenido muchas experiencias de subordinación y esto les permite conocer muy bien este problema, a pesar de no reconocerlo como tal, y segundo, la transformación de estas mujeres es fundamental para romper la reproducción intergeneracional de la autoridad patriarcal.

Por otro lado, se considera que para poder crear empoderamiento éste debe estar dirigido, principalmente, a las mujeres de ingresos bajos. Debido a que en este grupo primordialmente, los comportamientos autoritarios de las parejas (hombres) en el hogar hacen de las familias y los hogares en general un terreno que sirve para el mantenimiento de las relaciones desiguales de género, en lugar de servir para transformarlas.

Asimismo, un prerequisite para el empoderamiento, por tanto, es salir de casa y participar en alguna forma de empresa colectiva que pueda ser exitosa y, de esa manera, desarrollar un sentido de independencia y competencia entre las mujeres. La actividad del grupo debe estar diseñada de tal manera que su proceso y el logro de la meta fomente el desarrollo de un sentido de autoestima, de competencia y de autonomía.

Cuando las mujeres hablan con otras mujeres acerca de sus experiencias personales, las validan y construyen una nueva realidad. Cuando las mujeres describen sus propias experiencias, describen sus roles como agentes en su propio mundo y también comienzan a establecer vínculos entre sus microrealidades y el contexto macrosocial.

En los últimos tiempos el término de empoderamiento ha ido adquiriendo un nuevo sentido, entendiéndose que hace referencia a la toma de conciencia del poder que individual y colectivamente ostentan las mujeres y que tiene que ver con la recuperación de su propia dignidad como personas. En este sentido, se sugiere que la prioridad de las acciones preventivo-asistenciales contra la violencia de género esté dirigida no sólo hacia la protección, sino también a la dignificación, y en definitiva al logro del empoderamiento y la autonomía de las mujeres para que puedan sentirse autónomas, dueñas de sus decisiones y vivir en paz, justicia e igualdad.

Parafraseando a Cazés (2000), el empoderamiento que desean las mujeres no está destinado a obtener un poder de dominio; sino a eliminar el presente para mantener relaciones equitativas entre ellas y a su vez con los hombres y de esta forma mejorar su calidad de vida transformando las condiciones de jerarquización para compartir una democracia genérica.

En general, y como parte de las acciones para lograr elevar la autoestima de las mujeres víctimas de violencia de género, en esta investigación se pretendió dotarlas de una mayor confianza en sí mismas, en sus capacidades, y en su poder como seres humanos a través de la educación no formal mediante la exposición de temas relacionados con la socialización diferencial, los derechos humanos, la violencia de género, la autoestima, el empoderamiento, la toma de decisiones y el proyecto de vida. Lo anterior con el fin de fomentarles el respeto por sí mismas retomando las riendas de sus vidas.

De acuerdo con Ferrer y Bosch (2004), para lograr el empoderamiento de las mujeres es necesario trabajar paralelamente a fin de eliminar las barreras que generan las importantes desigualdades sociales actuales. Dichas desigualdades constituyen barreras para el empoderamiento y también para la prevención de la violencia de género.

En México es difícil hablar de eliminar barreras en contra de la desigualdad social, siendo el país en el que habita Carlos Slim (el hombre más rico del mundo con 67,800 mdd) y cuando de acuerdo al último Informe sobre Desarrollo Humano 2006 de la Organización de las Naciones Unidas, el 10% de los hogares más ricos concentran el 39.4% del ingreso, mientras que el 10% de los más pobres tienen el 1.6%.

Por si lo anterior no fuera suficiente y aunque aparentemente existe un “amplio” reconocimiento por parte el Estado Mexicano, todas las instituciones que lo conforman, los organismos no gubernamentales y la sociedad en general de que en la actualidad las cifras de la violencia en contra de las mujeres son imperdonables y alarmantes en un gobierno que se jacta de “una vida libre de violencia” y de “igualdad de oportunidades”, los hechos ratifican que los avances por erradicar la misma, o bueno frenarla por lo menos, han resultado vanos, como se pudo constatar en los resultados que arrojó la ENDIREH 2006.

Que sí, que se está trabajando en ello, que han salido nuevas leyes, que se han implementado programas, que se han aplicado encuestas y publicado informes con los resultados, que se han creado organismos e instituciones para el apoyo a las mujeres víctimas de violencia, pero no, la verdad no se ve en la práctica todo lo que se ha dicho teóricamente.

Que por otro lado es importante reconocer que probablemente el Estado no es el único responsable, que la sociedad en general lleva su parte, que por ejemplo ante el bombardeo indiscriminado en los medios masivos de difusión acerca de violencia y estereotipos de género, se debería fomentar una actitud crítica, pero por supuesto es más fácil poner a las niñas una película de “princesas” o de “Bratz”, a los niños un juego de video como Man Hunt, sentarse a ver una telenovela, leer una revista del corazón o la prensa, o bien acudir en familia a ver la lucha libre y finalmente quejarse de que el Estado no hace nada por disminuir los índices de violencia y criminalidad en la “ciudad de la esperanza”.

Es más fácil promulgar una Ley que permita interrumpir el embarazo que convencer a hombres y mujeres de participar en un programa acerca de planificación familiar, o bien de responsabilizarse por el ejercicio de su sexualidad. Es más fácil crear programas que “beneficien” a madres solteras, que éstas comprendan (antes de que lo sean) al igual que sus parejas las implicaciones de tener sexo sin protección.

Resumiendo, se cree que en México se educa, (a través de los distintos agentes socializantes) de manera diferencial a niñas y niños, basándose primordialmente en estereotipos y roles de género los cuales a su vez, se piensa, ocasionan que en la vida adulta y en una relación de pareja se experimenten entre hombres y mujeres en todos los ámbitos relaciones jerárquicas, desiguales e inequitativas, que en su mayoría ponen en desventaja a las mujeres las cuales a su vez como consecuencia de lo anterior son víctimas de violencia de género. Una de las secuelas de ésta es la baja autoestima en las mismas.

En esta investigación, que está fundamentada en la perspectiva de género, uno de los objetivos pretendió, empoderar a las participantes al Taller y de esta fortalecer su autoestima.

El desarrollo del tópico anterior está relacionado con el empoderamiento en un afán de posibilitar en las mujeres el desarrollo, o adquisición de habilidades y destrezas que de alguna manera les permitan ser concientes acerca de lo que significa ser mujer en una sociedad patriarcal. Así el empoderamiento se convertiría en una herramienta *per se* que permitiría a las mujeres analizar su situación actual, el tipo de relación establecida entre ellas y sus parejas y de alguna manera, ser capaces de modificarla.

CAPÍTULO V METODOLOGÍA

Propósito

Conocer si la implementación de un Taller de autoestima facilitará las condiciones para el empoderamiento y el fortalecimiento de la misma en mujeres que han sido víctimas de violencia de género por parte de sus parejas.

Objetivo

Implementar un Taller de autoestima con perspectiva de género el cual facilite las condiciones para que las participantes se empoderen y así fortalezcan su autoestima en caso de que ésta se encuentre disminuida.

Pregunta de investigación

¿La implementación de un Taller de autoestima generará las condiciones para que las participantes logren empoderarse y a través de lo anterior fortalezcan su autoestima?

Conceptos Generales

Autoestima: Es la actitud de la persona respecto de ella misma, constituyendo el componente evaluativo del autoconcepto (Páez, Zubieta y Mayordomo, 2004).

Taller de autoestima: Estrategia de sensibilización psicopedagógica apoyada en la perspectiva de género, que brinda herramientas a las participantes para reconocer sus fortalezas y debilidades como mujeres, asimismo facilita la adquisición de conocimientos, instrumentos y habilidades que les permitan valorar su calidad genérica a través de la mejoría de su autoestima.

Violencia de género: Cualquier acción u omisión, basada en el género, que cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público (Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Diario Oficial de la Federación, tomo DCXLI, No. 1. Jueves 1 de Febrero de 2007 [Legislado]).

MÉTODO

a) Contexto

El Módulo Delegacional de Atención a la Mujer (MODAM), correspondiente a la Subdirección Territorial Ermita Zaragoza de la Delegación Iztapalapa, se encuentra ubicado en la calle Luis García, esquina Joaquín Clausel entre la Avenida República Federal y la Calzada Ignacio Zaragoza en la colonia Santa Martha Acatitla Sur, a dos cuadras de la estación Peñón Viejo de la Línea “A” del Metro Férreo. Cabe mencionar que el MODAM está prácticamente escondido a espaldas de un módulo deportivo extremadamente descuidado, razón por la cual sólo se accede al mismo preguntando.

Cabe hacer un paréntesis para mencionar que la Delegación Iztapalapa fue considerada en el 2007 como la más zona más delictiva del Distrito Federal con un acumulado total de 24,741 ilícitos cometidos. En particular y de acuerdo con estadísticas de la Procuraduría General del Distrito Federal, la colonia Santa Martha Acatitla se encuentra en el noveno lugar entre las diez zonas más delictivas del Distrito Federal. Por otro lado es conveniente aclarar que de acuerdo con el discurso del Maestro Rodolfo Félix Cárdenas (Titular de la P.G.J.D.F.) proclamado dentro del ciclo de conferencias denominado “Camino a la libertad por una vida libre de violencia para las mujeres”, el mayor número de casos de violencia en contra de las mismas se concentra en tres delegaciones: Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc e Iztapalapa (Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, 2007) con los datos mencionados previamente se considera que la implementación del Taller de autoestima en el MODAM fue acertada debido al elevado número de mujeres víctimas de violencia atendidas por el mismo.

El MODAM tiene un horario laboral de 9:00 a 15:00 horas, cuenta con una plantilla de siete colaboradores, se proporcionan los servicios de Atención Psicológica, Asesoría Jurídica, Salud reproductiva y sexual, Prevención y tratamiento de adicciones, Servicio Dental y Promoción y Difusión de las actividades llevadas a cabo en el módulo. Las instalaciones del MODAM están conformadas por un patio amplio, una sala común de aproximadamente 5 x 7 metros y con siete cubículos de aproximadamente 4 x 4 metros. En uno de los cubículos mencionados (el que en otro momento estaba destinado para proporcionar el servicio de salud reproductiva y sexual), fue que se desarrolló el “Taller de autoestima para mujeres víctimas de violencia de género por parte de sus parejas”.

b) Muestra

La muestra fue heterogénea, no probabilística, intencional de participantes voluntarias.

Participantes

Fueron catorce mujeres heterosexuales de entre 19 y 64 años, las cuales sufren o sufrieron violencia de género por parte de sus parejas, y acudieron de manera voluntaria al MODAM, en busca de cualquier tipo de apoyo. A continuación se presenta una breve descripción acerca de la situación y características de cada una de las participantes, sin embargo se considera trascendental aclarar que no se realizó una entrevista estructurada a cada de las mismas y que la mencionada descripción esta basada exclusivamente en las anotaciones del diario del campo las cuales se encuentran fundamentadas en los comentarios *in vivo* de las participantes así como también en las observaciones de las investigadoras en torno a las sesiones de trabajo. Por otro lado es importante mencionar que por razones de ética los nombres verdaderos de las participantes fueron modificados.

Aline de 36 años, tiene la secundaria terminada, nació en el Estado de Veracruz, vive en unión libre, su pareja tiene 40 años terminó la secundaria, una carrera técnica y es contratista, él también es originario del Estado de Veracruz pero Aline y él se conocieron aquí en el Distrito Federal, tienen un hijo de 7 años que cursa la primaria. Aline es sumamente extrovertida, alegre y hasta cierto punto optimista, aunque en ocasiones presenta labilidad emocional. Indicó ser víctima de violencia por parte de su pareja (aunque no especificó desde cuando comenzó la misma) motivo por el cual había acudido al Taller para ver de qué manera ella podría solucionar sus problemas. Aline padece una enfermedad en los huesos (no ahondó más en el tema) por lo cual requiere un cierto medicamento muy costoso el cual no está dispuesto a pagar su pareja, por lo cual ella se hizo amiga de un farmacéutico (no indicó si mantenían otro tipo de relación) quien a fin de cuentas costea el tratamiento de Aline. Por supuesto su pareja no está al tanto de la situación. En general durante el desarrollo del Taller, Aline se involucró completamente, participó y compartió su experiencia acerca de la situación que vive con su pareja, por otro lado mencionó algo que la tenía sumamente triste: que ella percibía que su hijo estaba sufriendo por la situación que ella vivía con su pareja. Aún así ella siempre le encontraba el lado agradable a cada situación e intentaba no desanimarse por nada, comentaba que "pa'lante" siempre, que tenía que estar bien por ella y por su hijo.

Atala de 55 años nació en el Distrito Federal, no terminó la primaria, está casada, su pareja tiene 50 años, no terminó la secundaria y es aparadorista. Tienen dos hijos uno de 23 años (Licenciado en Informática) y otro de 27 (Arquitecto). Atala es una mujer de un carácter fuerte, muy seria y en ocasiones parece estar molesta, le costó trabajo integrarse al grupo del Taller, reportó que por más de veinte años sufrió violencia de género por parte de su pareja de todos los tipos (física, sexual, psicológica, económica, etc.). Lo anterior debido a que su pareja no conocía otra forma de comunicación que no fueran los gritos, insultos y descalificaciones y que además bebía muchísimo. Ya que Atala provenía de una familia disfuncional (su padre los abandonó, su madre trabajaba y los crió una tía, que los maltrataba), consideraba que si su pareja la maltrataba no era incorrecto. Atala comentó que a raíz de que recibió apoyo psicoterapéutico, justamente en el MODAM, comprendió que lo que le sucedía no era normal, por lo cual tomó la iniciativa de integrarse a un grupo de compañeras que hacían deporte (cabe mencionar que Atala sufre obesidad), y además se dedicaban a otro tipo de actividades, como asistir a sesiones de baile. Es importante mencionar que a partir de que Atala rechazó por completo la situación que vivía con su pareja, ésta realizó un cambio de actitud y la apoyó para que asistiera a realizar deporte y a reunirse con sus compañeras. Por otro lado, algo que en este momento afligía a Atala es que su hijo menor se "juntó" con una pareja mucho mayor que él, y que a Atala no le agradaba, por lo cual se sentía impotente ante tal situación, y no sabía cuál era la manera correcta de reaccionar.

Berenice de 53 años es trabajadora doméstica, es viuda y tiene una hija de 33 años que únicamente concluyó la primaria y un hijo de 31 que concluyó la secundaria. Berenice mencionó que sufrió violencia por parte de su pareja por varios años, y que ahora su mayor dificultad se presenta con su hijo al cual al parecer crió con una moral patriarcal, motivo por el cual ella debe hacerse cargo de los nietos que la utilizan como sirvienta. En general en el Taller se mostró renuente a participar y a hablar, siempre con una actitud seria y hasta un poco hosca, pretendía en pocas palabras que se le ayudara sin tener ella que involucrarse. Comentó: *"por eso no me gusta venir a estos lugares, porque la hacen llenar a una papeles, jugar y a mí eso no me gusta"*. Debido a lo anterior fue difícil que participara en las dinámicas, y en el llenado de cuestionarios las facilitadoras tuvieron que apoyarla puesto que no sabía escribir.

Carmen de 46 años con secundaria completa, se dedica a realizar comida por encargos, nació en el Distrito Federal, su pareja tiene 51 años, concluyó la primaria y es comerciante. Carmen fue madre soltera de la mayor de sus hijas la cual tiene 27 años y estudió hasta el 2º. Semestre de CONALEP. Con su pareja actual tuvo tres hijas de 17 años, (4º. Semestre CETIS), 19 (2º. Semestre CETIS), 20 (Secundaria) y dos hijos de 10 años (4to. Primaria) y 24 (2º. Semestre C.B). Carmen expresó que algo que la tiene muy triste es que con su hija de 19 años no parece entenderse para nada, que es muy rebelde y grosera con ella y que no sabe qué hacer; lloraba mucho cuando comentaba lo anterior. Carmen es muy reservada, no participaba a menos que se le pidiera opinión o se le incitará a participar, presenta dificultades para mover el pie izquierdo, (no especificó por qué), por lo cual también le es complicado permanecer de pie por mucho tiempo. Carmen especificó que el tipo de violencia que ella vivió fue psicológico por omisión debido a que por mucho tiempo fue ignorada y no tomada en cuenta por el resto de su familia, situación que prevalece a la fecha.

Diana de 54 años, no concluyó la primaria, es costurera y vendedora de tamales (por encargo). En el cuestionario de datos demográficos no reportó tener hijos, y durante el Taller no realizó ninguna alusión a los mismos, pero en la técnica "Composición 1" escribió que tenía tres hijos ya mayores, al cuestionarle esta discordancia entre lo escrito en el Cuestionario 2 y en la técnica Composición lo que explicó es que sus hijos hace mucho tiempo (no especificó cuanto) ya no vivían con ella, que no mantenía prácticamente ningún contacto con los mismos y que no recordaba sus edades y ni idea tenía de a qué se dedicaban, veladamente dejó entrever que sus hijos se habían ido del hogar en cuanto tuvieron la oportunidad por el tipo de relación que mantenía Diana con su pareja, esta última tiene 49 años, no concluyó la primaria y es comerciante. Diana es extremadamente reservada, por sí misma no fue capaz de iniciar una conversación con cualquiera de las otras participantes, y le costó mucho trabajo participar en las actividades del Taller, pero participó, se observaron serias dificultades para expresar sus ideas, (muy pocas palabras, poco entendimiento de qué se cuestionaba, etc.) ella se quejó de su sobrina, quien le dijo: *"lo que pasa es que tú no sabes recibir amor"*, pero por lo que se pudo apreciar todo lo que significa "amor" para Diana es expresado a través del trabajo, ella sólo dedica su vida a trabajar y para ella esta actividad lo significa todo. Comentó Diana que a últimas fechas se sentía extremadamente triste y le daban muchas ganas de llorar por todo (algo que se pudo constatar).

Diana expresó que ella sufrió violencia en general, pero que específicamente la que más padecía era la sexual, debido a que ella no mostraba (y jamás mostró) gran interés en el sexo, por lo cual su pareja muchas veces la obligó a tener relaciones en contra de su voluntad.

Esmeralda de 43 años, concluyó la secundaria, actualmente no labora, es casada, su pareja tiene 45 años también, concluyó la secundaria y es taxista, tienen una hija de 26 años y un hijo de 19. Esmeralda reportó padecer violencia de todos los tipos desde hace más de 20 años, pero en la actualidad ya no. Esmeralda se volvió alcohólica esperando escapar de sus problemas, ya que su pareja llegaba al extremo de olerle las pantaletas cuando regresaba de algún lugar, además de que la “acostaba” con cualquier hombre que ambos conocieran. Actualmente Esmeralda define su situación como algo que no tiene salida, en parte porque su familia de origen (entiéndase hermanos y mamá [su padre ya falleció]) apoya incondicionalmente a su pareja, además contrajo matrimonio por bienes mancomunados y el domicilio conyugal fue una herencia que el padre de Esmeralda le dejó, pero su pareja se niega a abandonar la casa y si Esmeralda tramita el divorcio tendrían que vender la propiedad para repartirse de manera equitativa entre ambas partes, algo que Esmeralda se niega rotundamente a realizar. Finalmente Esmeralda llegó al MODAM y allí ofrecieron proporcionarle ayuda, coincidió en ese entonces que se propusiera el Taller, así que decidió participar como una manera de encontrarle una solución a la situación que vive actualmente.

Gema de 53 años, concluyó la primaria, lava ropa y trastes ajenos, no tiene pareja, tiene un hijo de 30 años y una hija de 28 años. Indicó que por parte de sus anteriores parejas (varias) recibió violencia de muy diversas formas (golpes, insultos, humillaciones, etc.). Es alegre, aunque en ocasiones presenta labilidad emocional, ella considera que sus hijos "deberían" mantenerla, aunque por otro lado sus hijos la catalogan como una "prostituta", motivo por el cual no consideran que tengan ninguna obligación para con ella. Situación que le causa mucho dolor, porque se siente como limosnera, tanto de cariño como de dinero.

Liliana de 19 años, concluyó la secundaria vive en unión libre, el nivel máximo de estudios de su pareja es la secundaria concluida y labora en un negocio ambulante vendiendo discos. La religión de Liliana es cristiana, por otro lado tiene una hija de 1 año 6 meses.

Liliana es muy reservada, le cuesta trabajo integrarse a nuevas situaciones y como a todas las sesiones del Taller llevó a su hija (porque no tenía con quien dejarla), en ocasiones ésta desviaba la atención de Liliana del tema o sesión. Comentó que vivía en una casa que le prestó su suegra (Laura), y debido a que los padres de Liliana son de condición económica media-alta, le amueblaron la casa. Sin embargo a Liliana le molestaba ya no poder seguir estudiando y comentó que no podía buscarse un trabajo porque tenía que cuidar a su hija. Liliana comentó que la relación con su pareja es muy inestable, que unos días estaban bien y vivían en el domicilio de ambos, pero que por "cualquier situación" que molestara ya sea a ella o a su pareja cada quien agarraba sus cosas y se iba con sus respectivos padres, hasta que uno de los dos cedía y entonces regresaban a vivir juntos otra vez. Liliana externó que sufre violencia (no quiso especificar de que tipo), y se le observaba todo el tiempo pensativa, apática y desganada.

Laura de 41 años concluyó la secundaria, labora en un puesto ambulante vendiendo artículos varios, está casada, su pareja también concluyó la secundaria y labora junto con ella en el puesto ambulante (aunque el puesto es de ella). Laura tiene dos hijos uno de 19 años (pareja de Liliana) quien estudia la preparatoria, uno de 12 que estudia el quinto año de primaria y presenta problemas de motricidad y lenguaje (situación por la que Laura se siente culpable por no poder atenderlo adecuadamente) y una hija de 6 años que estudia el primer año de primaria. Laura comenta que probablemente sufriera depresión, en las sesiones lloraba constantemente porque decía que su situación con su pareja no tenía solución porque a pesar de que ya lo había corrido de la casa, éste le había comentado que le hiciera como quisiera pero que no se iba a ir, porque seguramente Laura iba a meter a su amante (comentó Laura que su pareja era extremadamente celoso). Laura externó que en su mayoría el tipo de violencia que vivía era física, psicológica y sexual, (en varias ocasiones llegó al Taller con el rostro y varias partes del cuerpo golpeadas). Uno de los episodios que compartió fue cuando se despertó y su pareja estaba sobre ella con un cuchillo en su cuello y le comentó que la iba a matar. Laura comentó que ya había denunciado a su pareja en varias ocasiones pero que a la fecha no había tenido ninguna respuesta.

Nayeli tiene 42 años es Psicóloga Social, pero en este momento se ocupa sólo de su familia y no labora fuera del hogar, está casada, su pareja tiene 44 años, concluyó una carrera universitaria y es empresario.

Nayeli tiene un hijo de 7 años que cursa el segundo año de primaria y una hija de 4 años que estudia en preescolar, cabe señalar que esta niña padece problemas auditivos por lo cual se le colocó un implante coclear (muy costoso). Nayeli manifestó sentirse culpable de no atender correctamente a su hijo, ya que siente que presta más atención a su hija debido a su discapacidad. Nayeli es reservada y le costó mucho integrarse al equipo de trabajo, no le agradaba hablar mucho acerca de sus experiencias, aunque sí manifestó de manera velada ser víctima de violencia (básicamente psicológica). Nayeli lloraba en la primera oportunidad, pero no externaba el por qué, mencionó sentir que no tenía tiempo para ella, sentirse agotada por las labores domésticas y por tener que llevar todo el peso de la educación y cuidado de sus hijos.

Osmara de 44 años, concluyó la secundaria, es costurera y hace tamales para vender (por encargo), es divorciada y tiene un hijo de 8 años que cursa el tercer año de primaria. Osmara es emprendedora, alegre y muy optimista. En la primera sesión del Taller propuso organizar un pequeño juego para romper el hielo, al final del cual todas las participantes se tuvieron que abrazar. El caso de Osmara es especial, ya que ella manifestó no haberse sido víctima de violencia de ningún tipo, sin embargo solicitó de manera insistente (ya que su mamá era otra de las participantes) quedarse a participar en el Taller, ya que su interés era "aprender" más acerca de los temas que iban a ser impartidos en el mismo. Osmara comentó que su divorcio se realizó en los mejores términos, que de hecho a la fecha no tenía ningún tipo de problema con su expareja. Asimismo comentó que trataba de educar a su hijo de una manera "diferente", no inculcándole estereotipos de género y que estaba muy orgullosa de él porque académicamente era un alumno de excelencia que contaba con una beca. Que el niño veía a su padre y que éste le proporcionaba cierta cantidad para la manutención del niño, pero que aún así ella no podía "atenerse" a ello, motivo por el cual ella siempre intentaba involucrarse en cualquier actividad que le reportara algún ingreso económico extra.

Rina de 64 años no concluyó la primaria por lo cual no sabe leer ni escribir, es madre de otra de las participantes del Taller (Osmara), quien la invitó a participar en el mismo. Rina vive en una zona rural del Estado de Puebla, es comerciante y se dedica a las labores del campo, está casada, su pareja tiene 79 años por lo cual ya no labora. Rina tuvo cinco hijas y tres hijos el nivel máximo de estudios de todos ellos es la secundaria.

Rina considera que por pertenecer a una zona rural el tipo de educación que recibió estuvo plagada de estereotipos de género. Por el anterior motivo se le aceptó como participe en el Taller con el fin de que pudiese compartir su experiencia acerca de cómo se le educó. Por otro lado comentó que en este momento de su vida su autoestima se encontraba disminuida, porque se dio cuenta que ya no tenía tantas fuerzas para trabajar debido a su edad, éste era un tema que le preocupaba mucho, debido a que su educación estuvo siempre basada en el servicio a otros y en este momento ella sentía que ya no podía hacer mucho por nadie, incluso por ella misma. Rina es muy trabajadora y de carácter fuerte y siempre estuvo dispuesta a escuchar y compartir su experiencia con la finalidad de ayudar a otras y de ayudarse a sí misma.

Romina de 41 años, concluyó la secundaria, es comerciante por su cuenta y también es empleada doméstica; nunca se casó, tiene un hijo de 15 años que únicamente concluyó la primaria. Romina tendía a interrumpir exageradamente en las sesiones, al parecer le agradaba ser el centro de atención y siempre tener algo que comentar respecto a lo que se exponía, aunque en muchas de las ocasiones lo que expresaba no tenía nada que ver con lo que se estaba tratando en ese momento. La historia que Romina repetía era siempre la misma, fue una mujer muy maltratada desde su infancia: su padre fue alcohólico y golpeaba a su madre y a sus hijos, a su vez la madre de Romina también agredía a sus hijos. Romina comentó que a ella ya le habían hecho muchos estudios "en la cabeza" y que padecía depresión, (se sospecha otro tipo de trastorno) mencionó en repetidas ocasiones su odio por los hombres, decía que nunca quería volver a tener otra relación, pues la que mantuvo con el padre de su hijo había sido muy mala: golpes, humillaciones y al final la dejó que se hiciera cargo del hijo de ambos ella sola y desde hacía muchos años no sabía nada de él, pero lo odiaba. Romina hablaba mucho, pero realmente no lograba expresar bien lo que sentía. La expresión de sus emociones fue parca, lloró en pocas ocasiones, y la emoción que mantuvo en general durante el Taller fue el enojo.

Susana de 30 años, concluyó la secundaria, es estilista, nunca se casó y tiene dos hijos (de diferentes parejas), uno de 7 años que estudia el segundo año de primaria y otro de tres años que aún no va a la escuela. Susana vive con su padre (su madre falleció), su primera pareja no reconoció legalmente a su hijo; ulteriormente Susana mantuvo una relación con otra pareja, padre de su segundo hijo, quien tampoco reconoció legalmente al hijo de ambos.

Susana reportó haber sido víctima de violencia física, psicológica y económica. Indicó que su padre continuamente la humillaba, la insultaba y le decía que no permitiría que Susana rehiciera su vida con nadie más. De hecho comentó que desde que tuvo a su primer hijo su padre le dijo que había cometido "su error" y por mucho tiempo no le dirigió la palabra, aunque tuvo que vivir con él debido a que el padre de su hijo jamás se hizo cargo de ellos. Actualmente Susana se muestra decepcionada de los hombres y en incontables ocasiones dijo que "todos eran iguales" y que jamás se volvería a involucrar con ninguno. Susana se hace cargo económicamente de sus hijos puesto que sus respectivos padres no la apoyan en ningún sentido. Susana expresó que su autoestima se encontraba disminuida desde siempre, continuamente se le escuchó mencionar "soy chaparra, fea, flaca y no sirvo para nada". Susana mostró ambivalencia en cuanto a dos emociones: alegría y tristeza profunda, en realidad fueron pocas las veces que se le vio en verdad alegre o animada, por lo regular permanecía cabizbaja y muy callada. En las ocasiones que compartió pasajes de su experiencia lloró mucho. Comentó que actualmente se sentía atrapada viviendo con su padre, ya que decía que había dejado a su pareja por la violencia de que era objeto pero que ahora con su padre, aunque no era el mismo grado ni tipo de violencia, sí se sentía oprimida, humillada y que además ella creía que su padre maltrataba a sus hijos, por lo anterior es que Susana se sentía tan desanimada ya que no le veía solución a sus problemas, porque no tenía ningún otro lugar a donde irse a vivir y nadie más que la apoyara.

c) Tipo de investigación

El tipo de investigación fue de corte cualitativo, exploratorio e interventorio de campo.

d) Procedimiento

Primeros acercamientos al campo

El primer acercamiento al campo se realizó el día 2 de Junio de 2006 vía telefónica con el Licenciado Juan Antonio Peña Hernández, quien fungía en ese entonces como Subdirector de Desarrollo Social y Territorial en Ermita-Zaragoza, al cual se le comentó acerca del proyecto mostrándose muy interesado, pero declaró que había que dirigirse específicamente con el Licenciado José Carmona Aguirre quien en ese entonces fungía como administrador del MODAM.

Se le realizaron varias llamadas telefónicas los días subsecuentes, pero desafortunadamente en ninguna ocasión se le pudo contactar, sólo mencionaban que no estaba, que estaba reunido, que había salido a comer, etc. Finalmente en una ocasión quien tomó la llamada fue la Licenciada Laura Santiago, a quien se le comentó el motivo de las llamadas, entonces de forma muy sincera contestó que por el momento el MODAM se encontraba en un proceso de reestructuración de personal, y que el Licenciado José Carmona ya no era el Administrador del MODAM, que el proceso mencionado probablemente tendría una duración de tres a cuatro meses, pero que ella estaba especialmente interesada en el proyecto comentado, que por favor se intentara establecer comunicación a principios del mes de Septiembre para ver si ya tenía una respuesta favorable a la solicitud.

El día 3 de Octubre de 2006 se volvió a establecer contacto vía telefónica con la Licenciada Laura Santiago, quien para ese entonces comentó era ya la administradora del MODAM, entonces se le sugirió una entrevista con el fin de exponerle el proyecto de manera personal, la reunión quedó programada para el día 18 de Octubre a las 17:00 hrs., en las instalaciones de la Subdirección de Desarrollo Social y Territorial Ermita-Zaragoza, la cual se encuentra ubicada a unas cuadras de la estación Acatitla de la Línea "A" del Metro Férreo.

En esta reunión se expuso el proyecto, se le hizo entrega de una copia del mismo, se mencionó la afiliación institucional de dónde se procedía, los objetivos del mismo, los temas a tratar y el plan general de trabajo, es decir, implementar un Taller de autoestima para mujeres víctimas de violencia de género por parte de sus parejas (ver anexo 1), el cual consistiría en nueve sesiones de dos horas cada una, dos días a la semana, en un lapso de un mes. (Cabe mencionar que la Licenciada Laura se mostró por demás interesada en que el proyecto se efectuara en el MODAM). Por su parte la Licenciada Laura explicó la forma en la cual se tenían programadas las actividades en el mismo, y propuso una visita al MODAM para el día 25 de Octubre a las 9:00 hrs.

Estancia e inmersión parcial en el campo

En la visita realizada al MODAM la Licenciada Laura mostró las instalaciones del mismo, así como los servicios con los que cuenta, cabe mencionar que también estuvo presente la Licenciada Marina Martínez (Promotora y Difusora de las actividades llevadas a cabo por el MODAM), quien ya se encontraba al tanto del proyecto y fue la encargada de llevar a cabo las gestiones administrativas y logísticas necesarias para la implementación del Taller, elaboró los cartelones para la difusión del mismo, y realizó las entrevistas previas para filtrar a las participantes.

El resultado de esta reunión fue la calendarización y el establecimiento de la fecha de inicio del Taller, el cual quedo programado de la siguiente manera: martes y jueves , es decir, los días 6, 7, 9, 14, 16, 21, 23, 28 y 30 de Noviembre de 2006. Se mencionó a la Licenciada Laura que con la sesión de Introducción al Taller en la primera semana por única ocasión se darían tres sesiones. Finalmente cabe hacer mención que en general el personal del MODAM proporcionó, dentro de sus posibilidades, los elementos necesarios para la implementación del Taller, dígase sillas, pizarrón con marcadores de agua, jergas para limpieza, tabloncitos, etc.

Técnicas para el acopio de la información

Diario de campo. En éste se recopilaron comentarios *in vivo* de cada participante así como también las observaciones e impresiones de la investigadora en torno a cada sesión.

Cuestionario de Género y Socialización: (Cuestionario 1). Constó de diez preguntas abiertas, fue de autoaplicación y elaborado *ex profeso* para esta investigación, retomando dos preguntas (las cuales fueron adaptadas para la misma) de un cuestionario elaborado por Álvarez-Gayou, el cual utilizó para realizar una investigación cualitativa sobre género en 1000 alumnos de postgrado. (Ver anexo 2).

Cuestionario de datos demográficos: (Cuestionario 2). Constó de nueve apartados los cuales fueron requisitados por las participantes, fue escrito, de auto aplicación y elaborado *ex profeso* para esta investigación (Ver anexo 3).

Cuestionario de expectativas: (Cuestionario 3). Constó de siete preguntas abiertas, fue de auto aplicación, escrito y elaborado *ex profeso* para esta investigación (Ver anexo 4).

Cuestionario de evaluación del Taller y de las facilitadoras: (Cuestionario 4). Constó de diez preguntas abiertas, fue de autoaplicación y elaborado *ex profeso* para esta investigación (Ver anexo 5).

Composición. De acuerdo con González & Mitjans (1989), ésta es una técnica que permite obtener información individualizada y es portadora de múltiples indicadores relevantes para el diagnóstico de la personalidad. En esta investigación se utilizó para obtener información acerca de la manera de pensar de las participantes específicamente sobre los dos temas que se consideraron medulares.

Es decir, en la sesión 2: “Proceso de Socialización y Género”, la composición que realizaron las participantes fue a partir de la frase: *“En mi familia de origen pude observar y aprender que las mujeres...”*, a esta composición se le denominó “Composición 1”. En la Sesión 6: “Autoestima y Asertividad”, la composición que realizaron las participantes fue a partir de la frase: *“Lo que estoy dispuesta a hacer para mejorar mi autoestima es...”*, a esta composición se le denominó “Composición 2”.

Recolección de la información

Esta etapa de la investigación se llevó a cabo de acuerdo al cronograma establecido en el Taller de autoestima quedando como sigue:

Sesión 1: Se aplicó el Cuestionario de género y socialización (Cuestionario 1), el Cuestionario de datos demográficos (Cuestionario 2), y el Cuestionario de Expectativas (Cuestionario 3).

Sesión 2: Se aplicó la técnica “Composición 1”.

Sesión 6: Se aplicó la técnica “Composición 2”.

Sesión 8: Se aplicó nuevamente el Cuestionario de género y socialización (Cuestionario 1) y finalmente el Cuestionario de Evaluación del Taller y de las Facilitadoras (Cuestionario 4).

Cabe hacer mención que el diario de campo se utilizó en cada una de las sesiones sin excepción.

Tratamiento de los datos obtenidos

Una vez recabada la información a través de las técnicas mencionadas para ello, se realizó una lectura de los textos, es decir, un análisis previo de los datos, a partir del cual fue posible conceptualizar algunos códigos; partiendo de los datos brutos se procedió a simplificar los mismos de manera que se obtuviera un resultado similar a la frase de origen.

Otros códigos se definieron partiendo de un trabajo conceptual previo y se fueron aplicando a los datos. En el caso de estos códigos se observará la referencia de origen al final de la definición de los mismos. Lo anterior se realizó en el caso de la información recabada por todas las técnicas para el acopio de la misma, exceptuando el cuestionario 2 en el cual sí se realizó un análisis previo de los datos recabados por el mismo, pero no se elaboraron códigos debido a que esta técnica no fue incluida en la unidad hermenéutica creada.

ANÁLISIS Y RESULTADOS

Para este fin se utilizó el análisis de contenido, el cual de acuerdo con González (2000), es una técnica que se apoya en la codificación de la información en categorías para dar sentido al material estudiado. El análisis se realizó con la ayuda de un CAQDAS (Computer Assisted Qualitative Data Analysis Software), específicamente el ATLAS-TI versión 5.

El programa mencionado anteriormente es una herramienta informática cuyo objetivo es facilitar el análisis cualitativo de principalmente grandes volúmenes de datos textuales, aunque el programa permite también el análisis de archivos de sonido, imagen o video. El foco de atención del ATLAS-TI no pretende automatizar el proceso de análisis, sino simplemente ayudar al intérprete humano agilizando considerablemente muchas de las actividades implicadas en el análisis cualitativo y la interpretación como por ejemplo: la segmentación del texto en pasajes o citas, la codificación, o la escritura de comentarios y anotaciones; es decir, todas aquellas actividades que, de no disponer del programa, se realizarían con ayuda de otras herramientas como papel, lápices de colores, fichas, etc.

Respecto a lo mencionado anteriormente, cabe mencionar que en esta investigación no se recabaron grandes volúmenes de datos, sin embargo las utilidades del ATLAS-TI si se aplicaron con el fin de agilizar las actividades implicadas en el análisis cualitativo, pero en ningún momento se pretendió que este programa automatizara el proceso de análisis, el cual se considera fue llevado a cabo por la investigadora encargada de este proyecto.

De acuerdo con lo anterior en el programa antes mencionado se elaboró una unidad hermenéutica denominada "TALLER DE AUTOESTIMA" conformada por ochenta y cuatro documentos primarios: catorce documentos resultantes del "Cuestionario 1" (primera aplicación), por catorce documentos provenientes del "Cuestionario 1" (segunda aplicación), por catorce documentos resultantes del "Cuestionario 3" (Expectativas), por catorce documentos provenientes del "Cuestionario 4" (Evaluación del Taller y de las Facilitadoras), por catorce documentos resultantes de la técnica "Composición 1" concernientes a la sesión 2 y por catorce documentos provenientes de la técnica "Composición 2" concernientes a la sesión 6. La unidad hermenéutica quedó conformada por ochenta y cuatro documentos primarios. Cabe aclarar que el "Cuestionario 2" no fue incluido en la unidad hermenéutica únicamente se realizó un concentrado en Excel el cual se muestra a continuación:

CUESTIONARIO DE DATOS DEMOGRÁFICOS

PARTICIPANTES	EDAD PARTICIPANTES	EDO. CIVIL					ESTUDIOS PARTICIPANTES					EDAD PAREJA	ESTUDIOS PAREJA						HIJOS						RELIGIÓN				ACTIVIDAD ECONOMICA PARTICIPANTES	ACTIVIDAD ECONOMICA PAREJA											
		CASADA	UNIÓN LIBRE	DIVORCIADA	VIUDA	OTRA	PRIMARIA NO T.	PRIMARIA T.	SECUNDARIA T.	PREPARATORIA T.	CARRERA TÉCNICA T.		CARRERA UNIV. T.	PRIMARIA NO T.	PRIMARIA T.	SECUNDARIA T.	PREPARATORIA T.	CARRERA TÉCNICA T.	CARRERA UNIV. T.	EDAD	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	PREPARATORIA	CARRERA TÉCNICA	LICENCIATURA	EDAD	PREESCOLAR			PRIMARIA	SECUNDARIA	PREPARATORIA	CARRERA TÉCNICA	LICENCIATURA	CATOLICA	EVANGELICA	MORMONA	TESTIGO DE JEHOVÁ	OTRA	
																																									♂
ALINE	36		X					X						X				7	X																			No	Contratista		
ATALA	55	X					X											23						X														No	Aparadorista		
BERENICE	53				X		X											31			X				33	X									X		Empleada doméstica				
CARMEN	46	X					X											10	X					17														Hace comidas	Comerciante		
																		24			X			19																	
																								20			X														
																								27					X												
DIANA	54	X					X							X				49	X																			Costurera / vendedora de tamales	Comerciante		
ESMERALDA	43	X						X										19						X	26			X										No	Taxista		
GEMA	53					X	X											30						X	28			X										Lava ropa/trastes aje.	*****		
LILIANA	19	X						X										19							2										X	No	Comerciante				
LAURA	41	X						X										S/D																			Comer. ambulante	Empleado			
																		12	X																						
																		6	X																						
NAYELI	42	X																7	X						4	X												No	Empresario		
OSMARA	44		X					X										8	X																			Costurera / vende tam.	*****		
RINA	64	X					X											S/D			X			S/D			X											Comerciante	Ya no labora		
																		S/D						S/D				X													
																		S/D						S/D				X													
																		S/D						S/D				X													
																		S/D						S/D				X													
ROMINA	41					X		X										15	X																			Comer/empleada dom.	*****		
SUSANA	30					X		X										7	X																			Estilista	Comerciante		
																		3	X																						

En el anterior concentrado se observan de manera general los datos demográficos más relevantes de las participantes, de esta manera queda expuesto por ejemplo, que la más joven de las participantes es Liliana quien tiene 19 años, por otro lado, la participante de mayor edad es Rina quien tiene 64 años. Por lo que respecta al estado civil de las participantes se observa que siete de ellas son casadas (Atala, Carmen, Diana, Esmeralda, Laura, Nayeli y Rina), lo cual expone cómo la institución del matrimonio sigue vigente, obligando de cierta manera a las mujeres a “cumplir” con los deberes propios de una flamante esposa. Por otro lado, dos de ellas viven en unión libre (Aline y Liliana), una es viuda (Berenice), otra es divorciada (Osmara), dos no tienen pareja (Gema y Romina) y finalmente Susana reportó tener pareja, aunque de acuerdo a lo que mencionó y a lo recabado por las facilitadoras durante el desarrollo del Taller, en realidad no tiene ninguna pareja.

En cuanto a la edad de las parejas, en el caso de aquellas participantes que reportaron tenerlas, el más joven de ellos tiene 19 años y el de mayor edad tiene 79. Se observa que el patrón de edad (más joven/de mayor edad) se repite ya que las parejas mencionadas corresponden a las participantes Liliana (participantes más joven) y Rina (participante de mayor edad).

En lo referente al nivel máximo de estudios de las participantes queda expuesto que éste en la mayoría de ellas, es bajo. Se observa que dos tienen la primaria inconclusa (Diana y Rina), cuatro la tienen concluida (Atala, Berenice, Carmen y Gema), siete tienen la secundaria concluida (Aline, Esmeralda, Liliana, Laura, Osmara, Romina y Susana) y únicamente una tiene la carrera universitaria concluida (Nayeli). En cuanto al nivel de estudios de las parejas, dos no tienen la primaria concluida, dos sí la concluyeron, cuatro tienen la secundaria concluida, uno la preparatoria concluida y uno la carrera universitaria concluida, de acuerdo con lo anterior se observa cómo de cierta forma el nivel de estudios de las participantes corresponde con el de sus parejas, por ejemplo en el caso de Aline, Atala, Carmen, Diana, Esmeralda, Liliana y Nayeli. En lo concerniente a los hijos de las participantes, se observa que el número de estos varones es el doble que el de mujeres, por otro lado, se evidencia que el nivel máximo de estudios es más elevado en los hijos varones que en las mujeres, ya que ninguna de ellas estudia o estudió una carrera universitaria.

Por lo que respecta a la realización de alguna actividad económica, nueve de las participantes sí la efectúan aunque todas en el sector informal. Por otro lado cinco de ellas no realizan ninguna actividad que les genere un ingreso económico extra fuera de las labores domésticas. En cuanto a las parejas de las participantes, ocho de ellos tienen un empleo en el sector informal, uno de ellos ya no labora debido a su avanzada edad y únicamente uno de ellos es empresario.

Una vez realizado el análisis del concentrado referente al cuestionario 2, a continuación se expone el procedimiento llevado a cabo con las restantes técnicas de acopio de información. Así, y de acuerdo con lo mencionado en páginas anteriores, una vez asignados los documentos primarios a la unidad hermenéutica, se crearon “citas”, seleccionando segmentos significativos de cada uno éstos. Ulteriormente las citas se agruparon en “códigos”, a continuación se muestra la tabla 2 que contiene los códigos asignados a cada una de las técnicas de acopio de información.

TABLA 2. CÓDIGOS ASIGNADOS A LA UNIDAD HERMENÉUTICA POR TÉCNICAS DE ACOPIO DE INFORMACIÓN

CUESTIONARIO 1 (Primera aplicación)	CUESTIONARIO 1 (Segunda aplicación)	CUESTIONARIO 3	CUESTIONARIO 4
AMIGOS HOMBRES (H)	AMIGOS HOMBRES (H)	DIFUSIÓN	EVALUACIÓN FACILITADORAS
AMIGOS MUJERES (M)	AMIGOS MUJERES (M)	EXPECTATIVAS	EVALUACIÓN TALLER (T)
AUTOEVALUACIÓN	AUTOEVALUACIÓN	MOTIVACIÓN	COMENTARIOS
CONCEPTO	CONCEPTO	NO ESPERA	CONOCIMIENTOS FACILITADORAS (F)
CONSECUENCIAS EDUCACIÓN PAREJA (P)	CONSECUENCIAS EDUCACIÓN PAREJA (P)		EXPERIENCIA
DESVENTAJAS	DESVENTAJAS		EXPOSICIÓN
DESVENTAJAS SOCIALIZACIÓN (S).	DESVENTAJAS SOCIALIZACIÓN (S).		MODIFICACIONES
ESCUELA HOMBRES (H)	ESCUELA HOMBRES (H)		SUGERENCIAS
ESCUELA MUJERES (M)	ESCUELA MUJERES (M)		TEMAS
ESTEREOTIPO FEMENINO (F)	ESTEREOTIPO FEMENINO (F)		
ESTEREOTIPO MASCULINO (M)	ESTEREOTIPO MASCULINO (M)		
ESTRATEGIA	ESTRATEGIA		
FAMILIA HOMBRES (H)	FAMILIA HOMBRES (H)		
FAMILIA MUJERES (M)	FAMILIA MUJERES (M)		
MEDIOS HOMBRES (H)	LABORALES	COMPOSICIÓN 1	COMPOSICIÓN 2
MEDIOS MUJERES (M)	MEDIOS HOMBRES (H)	FAMILIA MUJERES (M)	ESTRATEGIA
MUJER	MEDIOS MUJERES (M)	ROL FEMENINO (F)	
PENALES	MUJER	ESTEREOTIPO FEMENINO (F)	
PROPUESTA EDUCACIÓN HOMBRES (H)	PENALES		
PROPUESTA EDUCACIÓN MUJERES (M)	PROPUESTA EDUCACIÓN HOMBRES (H)		
ROL FEMENINO (F)	PROPUESTA EDUCACIÓN MUJERES (M)		
SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	ROL FEMENINO (F)		
VIOLENCIA (V) DOCENTE	SEXUALES Y REPRODUCTIVOS		
VIOLENCIA (V) FISICA	VIOLENCIA (V) DOCENTE		
VIOLENCIA (V) LABORAL	VIOLENCIA (V) FISICA		
VIOLENCIA (V) PSICOLÓGICA	VIOLENCIA (V) LABORAL		
VIOLENCIA (V) SEXUAL	VIOLENCIA (V) PSICOLÓGICA		
VENTAJAS	VIOLENCIA (V) SEXUAL		
AUTOESTIMA***	VENTAJAS		
PRIMARIA***	VENTAJAS SOCIALIZACIÓN (S).		
SECUNDARIA***			

Los códigos que a continuación de su nombre contienen ***, significa que son códigos libres (no relacionados con ninguna cita), creados únicamente para facilitar la elaboración de “networks” (representaciones gráficas). Asimismo se puede observar que una de las diferencias entre los códigos relacionados en la primera aplicación y la segunda aplicación es que los códigos LABORALES y VENTAJAS S. no aparecen relacionados en la primera aplicación debido a que ninguna cita fue asignada a ellos.

Cabe mencionar que, debido al número de códigos asignados a esta unidad hermenéutica ya que no se pretende apabullar al lector con una enorme cantidad de información, atendiendo a razones de economía y lógica, no se desarrollarán todos los códigos mencionados en la tabla anterior, únicamente se incluirán en este análisis aquellos que se consideren en extremo relevantes para una adecuada comprensión acerca de lo que se pretendió desarrollar en esta investigación.

Asimismo es importante precisar el orden que se utilizará para desarrollar el análisis: en primer lugar se realizará el análisis de la información recabada en el cuestionario 3, después se realizará el análisis de la información recabada en el cuestionario 1, por otro lado, debido a que los códigos asignados a la técnica composición 1 y 2 son coocurrentes con algunos códigos relacionados en el cuestionario 1, los comentarios de esta técnica se incluirán en el análisis del mencionado cuestionario. Asimismo es importante mencionar que los comentarios de la técnica composición 1 aparecen en su mayoría en el análisis del código FAMILIA M, correspondiente a la familia **SOCIALIZACIÓN**, y en el análisis de los códigos ESTEREOTIPO F y ROL F concernientes a la familia **GÉNERO**; por otro lado, los comentarios relacionados a la técnica composición 2, aparecerán en el análisis del código ESTRATEGIA, de la familia **AUTOESTIMA**. Finalmente se realizará el análisis de la información recabada en el cuestionario 4. Lo anterior es únicamente obedeciendo a la lógica y en atención al objetivo de esta investigación.

Asimismo se considera importante precisar, en el caso del cuestionario 1, que los números (1 ó 2) que anteceden a los nombres de las participantes denotan si el comentario fue recabado de la primera (1) ó de la segunda aplicación (2). En el caso de que el comentario provenga de la técnica composición le antecederán las siglas COMP. 1 ó 2.

A lo largo de la vida tanto hombres como mujeres se ven ante la posibilidad de involucrarse en nuevas empresas, ante cada nueva situación todos los seres humanos se forjan expectativas, en ocasiones éstas pueden estar subestimadas o sobrestimadas y, dependiendo del resultado obtenido ante cada situación, éstas serán cubiertas o no.

Al aceptar involucrarse en el Taller de autoestima, las participantes se forjaron una idea o creencia acerca de qué esperaban de su participación en el mismo. El código EXPECTATIVAS en esta investigación fue definido de la siguiente forma: “Lo que esperan las mujeres de su participación en el Taller de autoestima”. De acuerdo con lo anterior las participantes expresaron sus expectativas respecto al mismo, algunas de ellas las expusieron en términos académicos por ejemplo:

BERENICE: *“Aprender”*

ROMINA: *“Aprender algo más”*

OSMARA: *“Aprender y mejorar”*

ESMERALDA: *“Desenvolverme sin miedo y tener hambre de aprender”*

ATALA: *“Tener un poco más de tema para poder defenderse”*

Otras participantes más que aprender esperaban que su intervención en el Taller de autoestima les hiciera mejorar su estado anímico por ejemplo:

DIANA: *“Sentirme un poquito bien”*

RINA: *“Subir el ánimo, terminar con la decepción que he tenido en mi vida”*

SUSANA: *“Sentirme mejor y conocer gente”*

La esperanza de otras estaba puesta en la empatía y la fortaleza de los grupos de autoayuda, por ejemplo:

CARMEN: *“Compartir mis problemas con las demás personas y también los de ellas”*

NAYELI: *“Ayuda para sobrellevar lo que estoy viviendo”*

Otras participantes consideraron que más que aprendizaje, ayuda o empatía el Taller les facilitaría un cambio personal:

LAURA: *“Cambiar algunas dudas en mi persona”*

GEMA: *“Cambiar algunos aspectos de mi vida”*

Finalmente una de las participantes se expresó en términos totalmente ambiguos:

LILIANA: *“Quitarme telarañas de la cabeza”*

En general, lo que se puede observar acerca de lo expuesto en torno al código EXPECTATIVAS, es que en su mayoría las mujeres se expresaron en términos parcos y en ocasiones ambiguos, es decir, sus expectativas fueron bastantes pobres.

Asimismo algo interesante es que ninguna de las participantes consideró la posibilidad de que por medio de su participación en el Taller su autoestima se viera fortalecida, es más este término no fue mencionado por ninguna de ellas en el momento de expresar sus expectativas respecto de su participación en el Taller.

Ahora bien, ya que se expuso qué fue lo que las mujeres esperaban de su participación en el Taller de autoestima, se considera importante señalar qué es lo que no esperaban del mismo. De acuerdo con lo anterior se elaboró un código denominado NO ESPERA, el cual fue definido de la siguiente manera: "Cualquier situación no esperada por parte de las mujeres de su participación en el Taller de autoestima". De acuerdo con lo anterior entre lo que las participantes no esperaban se encuentran los siguientes comentarios de algunas de ellas:

BERENICE: *"Llenar cuestionarios"*

En este caso el Taller de autoestima, por desgracia para Berenice, sí incluía algo que ella esperaba que no sucediera.

GEMA: *"El tedio o los sermones"*

NAYELI: *"Que sea tedioso, con palabras muy teóricas, venimos en busca de soluciones y no de sermones"*

En el caso de estas dos participantes su mayor preocupación incluía que el Taller de autoestima implicará sermones o que fuera tedioso, lo cual se considera no ocurrió.

ROMINA: *"Interrogaciones"*

Este caso es muy singular, debido a que el Taller de autoestima no incluía cuestionar o coaccionar a las participantes a comentar algo que ellas no estuvieran dispuestas a compartir, Romina aún así estuvo totalmente dispuesta a hablar acerca de su vida, incluso sin que nadie le sugiriera compartir su experiencia.

Independiente de las expectativas generadas ante cada nuevo suceso de la vida, es necesario que los seres humanos encuentren un motivo que les impulse para aventurarse en un nuevo proyecto.

Por otro lado, en esta investigación se concretó un código denominado MOTIVACIÓN el cual fue definido en los siguientes términos: “La razón o motivo que impulsó a las mujeres para decidirse a participar en el Taller de autoestima”. Atendiendo a lo anterior a continuación se presentan comentarios de algunas de las participantes:

ALINE: *“Que no soy la única persona con problemas de violencia, busco ayuda para poder seguir adelante, como debe ser”*

ATALA: *“Los problemas que he tenido”*

BERENICE: *“Me gustan estas pláticas y aprendo”*

DIANA: *“Me siento muy mal de ánimo”*

GEMA: *“Mi situación actual”*

LILIANA: *“Mejorar mi calidad de vida”*

LAURA: *“Que estoy pasando o viviendo violencia psicológica con mi pareja “*

NAYELI: *“Que estoy atravesando una situación difícil”*

OSMARA: *“Que he visto cosas que creo que no están bien y quiero ayudar a otras personas con las que aprenderé aquí”*

Algo que vale la pena señalar ante lo expresado por las participantes, es cómo las expectativas de Berenice y Diana están relacionadas con lo que las motivó a asistir al Taller de autoestima, por otro lado es interesante ver cómo en el caso de Osmara (que no ha sufrido violencia), su motivación está encaminada al altruismo.

En el caso de Liliana (quien expresó sus expectativas de manera tan ambigua) al comentar lo que la motivó a asistir al Taller lo hace de manera puntual y concisa (tal vez demasiado y con una frase tan hecha). En general se puede concensar que el motivo por el que se decidieron a colaborar en el Taller de autoestima está íntimamente relacionado con su condición actual, la cual en muchos casos incluye el reconocimiento de una situación violenta.

Hasta este momento se realizó *grosso modo* el análisis de la información recabada por el cuestionario 3 (expectativas), a continuación se procederá a analizar la información concerniente al cuestionario 1 (primera y segunda aplicación).

Cabe señalar que debido a la cantidad de códigos asignados a los veintiocho documentos primarios correspondientes a esta parte de la unidad hermenéutica, se decidió, con el fin de lograr una mejor comprensión de la información, elaborar “familias” (categorías) que contuvieran a los treinta y tres códigos asignados.

A continuación se analizarán los códigos de cada una de las familias (categorías) que están directamente relacionados con el objetivo de esta investigación. El orden en el que se presentan las familias está en base a la importancia que se considera tiene cada una de ellas.

La primera familia elaborada fue **VIOLENCIA DE GÉNERO**, la cual incluye a los códigos: [V. DOCENTE], [V. FISICA], [V. LABORAL], [V. PSICOLÓGICA] y [V. SEXUAL], los cuales a su vez se relacionaron con veintisiete citas.

Es importante mencionar que el reconocimiento por parte de las participantes de los diferentes tipos de violencia de los cuales han sido objeto (algunas hasta por veinte años, como Esmeralda o Atala), fue breve y parco. Otra situación que resultó interesante es que ninguna de ellas hizo referencia en ningún momento a la violencia económica o patrimonial (por lo menos en la información recabada con las técnicas para el acopio de la misma).

Las experiencias compartidas por parte de algunas participantes acerca de su situación actual o pasada (historias de violencia), en muchos casos resultaron desgarradoras, el caso es que a través del cuestionario 1 fue muy poco lo recuperado acerca de tantos años de sufrimiento.

El código VIOLENCIA DOCENTE únicamente se encuentra relacionado con una cita y se definió como sigue: "La constituyen aquellas conductas que dañen la autoestima de las alumnas con actos de discriminación por su sexo, edad, condición social, académica, limitaciones y/o características físicas, que les infligen maestras o maestros" (Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia, jueves 1 de Febrero de 2007). Con respecto a lo mencionado por este código sólo una de las participantes hizo referencia a este tipo de violencia, el comentario es el siguiente.

1 NAYELI: *"Prejuicio de que no vas a ser exitosa en lo académico"*

Este comentario resulta sumamente interesante considerando que Nayeli es quien de todas las participantes, como ya se comentó en diversas ocasiones, es la que posee el nivel académico más elevado (Psicóloga Social), en sus experiencias compartidas durante el Taller llegó a comentar:

“...para mi fue muy difícil seguir estudiando, yo quería seguir pero para mi madre no era una prioridad, al principio no lo entendía muy bien pero después comprendió que era lo que yo quería y que sí iba a terminar la carrera, ella pensaba (su madre), que me casaría y que iba a dejar la escuela botada, pero le demostré que no fue así...”

Probablemente por la dificultad que le costó realizarse académicamente sea la única participante que hace referencia a este tipo de violencia.

El código VIOLENCIA FÍSICA se relacionó con seis citas y se definió de acuerdo con lo siguiente: "Incluye una escala que puede comenzar con un pellizco y continuar con empujones, bofetadas, puñetazos, patadas, torceduras, pudiendo llegar a provocar abortos, lesiones internas, desfiguraciones, hasta el homicidio" (Corsi, 1994). Respecto de lo mencionado acerca de este código algunas participantes comentaron:

1 ATALA: *“Porque pueden golpearla a una”*

1 ESMERALDA: *“Golpeadas”*

2 GEMA: *“Ser maltratadas físicamente”*

Como se observa en los anteriores comentarios, éstos son en realidad breves y casi no asumidos por ninguna de las participantes que los hacen, casualmente Atala y Esmeralda fueron las participantes que más experiencias violentas con sus parejas relataron durante el desarrollo del Taller, y aunque no fueron las únicas que sufrieron violencia física, sí fueron quienes la vivieron por más tiempo.

Por otro lado el código VIOLENCIA LABORAL se relacionó con seis citas y se definió de acuerdo con los siguientes términos: "La constituye la negativa ilegal a contratar a la víctima o a respetar su permanencia o condiciones generales de trabajo; la descalificación del trabajo realizado, las amenazas, la intimidación, las humillaciones, la explotación y todo tipo de discriminación por condición de género" (Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia, jueves 1 de Febrero de 2007). De acuerdo a lo expuesto con relación a este código los comentarios recuperados de algunas de las participantes fueron:

1 ALINE: *“Ser despedidas en el trabajo por embarazo, que ganamos menos que los hombres, discriminación en los trabajos”*

1 OSMARA: *“No ganar igual (que los hombres)”*

2 GEMA: *“Recibir poca paga por el trabajo”*

2 RINA: *“Discriminación en el trabajo”*

En estos comentarios se evidencia que algunas participantes están concientes de que también en los empleos a través y por medio de éstos se puede ser violentada, incluida en la violencia laboral se encuentra inmersa la discriminación de la cual también son objeto.

Por su parte el código VIOLENCIA PSICOLÓGICA se relacionó con cinco citas y se definió de la manera siguiente: "Se le considera a cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, desamor, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio" (Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia, jueves 1 de Febrero de 2007). En cuanto a lo expuesto en la definición del código anterior se recuperaron los siguientes comentarios:

1 ESMERALDA: *"Ser humilladas"*

1 GEMA: *"Aguantar malos tratos, ser humilladas"*

2 ATALA: *"Maltratarnos diciéndonos que no servimos para nada"*

Casualmente en este tipo de violencia las participantes que exponen de mejor manera lo expresado en la definición del código anterior, son las tres participantes que también realizan comentarios acerca de la violencia física.

Es bien sabido que cuando se presenta un tipo de violencia, generalmente ésta lo hace de manera simultánea con otros tipos de violencia, en el caso de las participantes anteriores queda claro probablemente que los tipos de violencia que mayormente recibieron hayan sido la física y la psicológica.

Finalmente en cuanto a la familia **VIOLENCIA DE GÉNERO**, el código VIOLENCIA SEXUAL se relacionó con nueve citas y se definió de acuerdo con lo siguiente: "Consiste en la imposición de actos de orden sexual contra la voluntad de la mujer. Incluye, entre otras, caricias no deseadas, relaciones emocionales sensualizadas, penetración oral, anal o vaginal ya sea con el pene o cualquier otro objeto, exposición obligatoria a material pornográfico y exhibicionismo" (Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia, jueves 1 de Febrero de 2007). De acuerdo con lo mencionado en torno a este código las citas recuperadas fueron las siguientes:

1 ATALA: *“Ser ultrajadas”*

1 ESMERALDA: *“Ser violadas”*

Nuevamente tanto Atala como Esmeralda identifican claramente este tipo de violencia, lo cual corrobora lo mencionado en párrafos anteriores acerca de la concurrencia de los diferentes tipos de violencia.

1 NAYELI: *“Eres víctima de acoso sexual en varios ámbitos”*

En el caso de Nayeli, de acuerdo con lo comentado durante el desarrollo del Taller, ella tuvo bastantes problemas debido al acoso sexual, (cabe acotar que Nayeli es una persona agraciada, que a pesar de dedicarse actualmente al cuidado de sus hijos y las labores domésticas, en ninguna de las sesiones se le vio desaliñada ni de cara lavada), en los empleos que tuvo, de hecho nunca lo expresó abiertamente pero de manera velada dejó entrever que esa había sido una de las razones para que ella dejara algunos de los empleos donde colaboró, eso y los celos de su esposo, aunque lo anterior tampoco lo expresó abiertamente. Generalmente la mayoría de las experiencias que compartía Nayeli las expresaba en un tono bastante impersonal.

2 ESMERALDA: *“Cuando eres madre soltera o viuda te acosan sexual o verbalmente y no te mereces respeto”.*

2 SUSANA: *“Que los hombres por ser madre soltera traten de aprovecharse”.*

Los anteriores comentarios hacen referencia a la violencia sexual que sufren las madres solteras, aunque con Esmeralda ese no fue el caso, en Susana encaja a la perfección con su comentario, ya que durante el desarrollo del Taller expresó que una de las argucias por las cuales había decidido juntarse con su segunda pareja, fue que éste le juró que iba a reconocer legalmente a su primer hijo, finalmente lo que sucedió fue que ni siquiera reconoció legalmente al propio, sólo le “dio largas” a Susana, ella le rogó mucho tiempo hasta que decidió registrarlo con sus apellidos igual que a su primer hijo.

Resumiendo en cuanto a la familia **VIOLENCIA DE GÉNERO**, se encontró que realmente fueron pocas las referencias en cuanto a los tipos de violencia (física, psicológica, sexual, laboral y docente) que integran esta familia, a pesar de que las experiencias compartidas durante el desarrollo del Taller por algunas de las participantes se consideraron en verdad cruentas.

Por otro lado, otro aspecto que se considera relevante mencionar es que ninguna de las participantes hizo referencia en el cuestionario 1 en torno a la violencia económica, aunque esto sí apareció en la técnica composición 1. Se encontró además que coincidentemente dos de las participantes (Esmeralda y Atala) que reportaron haber sido víctimas de violencia durante más tiempo (veinte años), fueron exactamente las mismas que realizaron comentarios coincidentes con tres tipos de violencia diferentes (física, psicológica y sexual). Las otras participantes únicamente realizaron comentarios ya sea de alguno de los tipos de violencia o en su caso de ninguno.

La siguiente familia (categoría) elaborada fue la de **AUTOESTIMA**, la cual incluye a los códigos [AUTOEVALUACIÓN], [CONCEPTO], [ESTRATEGIA] y [AUTOESTIMA] (código libre), los cuales a su vez se encuentran relacionados con ochenta y un citas de veintiocho documentos.

Todos los seres humanos tienen conformada una idea del valor que poseen, así como también del respeto que merecen por parte de otros y del autorespeto que se tienen, en ocasiones el éxito o el fracaso pueden hacer que lo que crea una persona que vale se vea afectado. Es importante valorarse adecuadamente y de acuerdo con parámetros realistas y no idealistas, debido a que si se hace bajo estos últimos es probable que el resultado de la valoración continuamente resulte desfavorable.

Esta evaluación recibe el nombre de autoestima, basándose en este concepto se elaboró un código denominado precisamente CONCEPTO el cual estuvo relacionado con veintisiete citas y se definió como sigue: "La autoestima son los sentimientos de respeto y de valor que una persona siente sobre sí misma, así como la actitud que manifiesta hacia ella". Cada una de las participantes expuso su concepción de autoestima, los comentarios son los siguientes:

1 ALINE: *"Es el valor que nos damos a nosotros mismos, autoestima alta nos hace estar satisfechos de lo que somos, autoestima débil creemos que no somos valiosos"*

1 CARMEN: *"Valorar mi persona, lo que soy y lo que puedo hacer"*

1 NAYELI: *"Ser capaz de reconocer y valorar mis habilidades, conocimientos, virtudes que hay en mi persona"*

1 DIANA: *"Que uno se quiera"*

En los comentarios anteriores se observa una idea más o menos clara acerca de lo que es la autoestima, debe aclararse que el que puedan definirla no implica que se valoren adecuadamente.

1 SUSANA: *“Sentirse bien y seguro con uno mismo y con lo que hace”*

1 OSMARA: *“Es sentirse feliz alegre contenta con todo nuestro entorno”*

1 LILIANA: *“Es como te sientes, como te ves y como te desarrollas con los demás”*

1 LAURA: *“Sentirme bien desde adentro en todo física y emocionalmente, hacer ejercicio, buscar ayuda cuando me siento muy mal”*

En estos comentarios aunque no se expresa la idea de la valoración que realiza cada una de sí misma, sí se habla acerca de cómo se sienten o cómo deberían sentirse las participantes, por lo cual aquí la idea acerca del significado de la autoestima es muy ligera.

1 ATALA: *“Arma que me ayuda a defenderme sin agresividad y con inteligencia”*

En el caso del comentario anterior se observa que Atala considera a la autoestima como un instrumento y menciona para qué le puede servir pero en ningún momento define esa “arma”

1 BERENICE: *“Que los hijos no le falten al responsable “*

1 ROMINA: *“Respeto“*

Las anteriores participantes hablan acerca de respeto Berenice especifica quién es el que se merece el respeto, pero nunca menciona si cree o considera que ella es merecedora del mismo, aunque también se puede considerar que ella se asuma como la “responsable”. Por su parte el comentario de Romina es en extremo escueto sólo habla de respeto, pero no menciona qué es ni quién será, es o deberá ser quien se lo merezca.

1 ESMERALDA: *“Es una parte importante que no debemos perder jamás”*

En el caso de Esmeralda ella menciona que la autoestima es una parte importante y tiene razón, pero jamás define a esa “parte importante”, se considera más bien que su comentario es una frase hecha la cual no posee ningún significado específico para esta participante.

1 GEMA: *“Debo quererme más”*

En este caso más que una definición se expone una idea acerca de una de las acciones que implicaría elevar la autoestima, lo cual implicaría que ella considera que no se estima lo suficiente.

1 RINA: *“Nadie me comprende, soledad”*

En este comentario se observa que la participante posee un concepto totalmente erróneo del significado de la autoestima, y aunque no lo expresa se podría considerar que tampoco se estima lo suficiente.

Los siguientes comentarios fueron recuperados de la segunda aplicación:

2 ALINE: *“Es el valor que nos damos a nosotros mismos, si es alta estamos satisfechos de lo que somos, si es débil pensamos que no valemos”*

2 ATALA: *“Saber que soy inteligente y capaz de cualquier cosa, defenderme a mí a mi familia”*

2 BERENICE: *“El que me quiera y me respete porque valgo”*

2 CARMEN: *“Quererme y valorarme tal como soy (respeto por mí)”*

2 DIANA: *“Es sentirse bien, quererse uno mismo, consentirse”*

2 ESMERALDA: *“Es una parte importante que tenga mucha seguridad en ella tanto física, moral, espiritual y económicamente”*

2 GEMA: *“El valor propio”*

2 LILIANA: *“Es el amor hacia mí misma”*

2 LAURA: *“Amarse así tal cual con defectos y virtudes”*

2 NAYELI: *“Ser capaz de reconocer y valorar mis capacidades”*

2 OSMARA: *“Es amarme, saber que soy una creación magnífica, que no hay nadie como yo y que soy única en el universo”*

2 RINA: *“Quererse uno mismo aunque a nadie le importemos”*

2 ROMINA: *“Respetarme, hacer que se note el valor que tengo como mujer”*

2 SUSANA: *“Amarse, quererse y respetarse con defectos y virtudes”*

En los comentarios anteriores se observa cómo algunas de las participantes que en la primera aplicación no poseían una noción clara acerca de lo que significaba la autoestima, al final del Taller tuvieron una idea ligera o más o menos clara sobre lo que ésta simboliza, debe aclararse sin embargo que el que se tenga noción de algo no es prueba de que se aplique tal concepción.

Asimismo se evidencia que en algunos de estos comentarios ya se habla de “amor y de amarse” palabras que en los comentarios de la primera aplicación no aparecieron, así como también de respeto pero en esta ocasión sí se especifica quién es acreedor del mismo.

El siguiente código incluido en esta familia es el de AUTOEVALUACIÓN el cual se encontró relacionado con veintiocho citas y se definió de la siguiente manera: "En una escala del 1 al 10, es el número que la mujer asigna actualmente a su autoestima". Debido a que los comentarios de las participantes fueron únicamente números se elaboró la tabla 3, en donde se pueden apreciar los números asignados a su autoestima en la primera y en la segunda aplicación.

TABLA 3. EVALUACIONES DE AUTOESTIMA POR CADA PARTICIPANTE EN LA PRIMERA Y SEGUNDA APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO 1.

PARTICIPANTE	Primera aplicación	Segunda aplicación
ALINE	Cinco	Nueve
ATALA	Ocho	Nueve
BERENICE	Diez	Diez
CARMEN	Diez	Diez
DIANA	Dos	Cinco
ESMERALDA	Cinco	Siete
GEMA	Cinco	Siete
LILIANA	Nueve	Diez
LAURA	Ocho	Nueve
NAYELI	Siete	Nueve
OSMARA	Diez	Diez
RINA	Seis	Ocho
ROMINA	Ocho	Nueve
SUSANA	Uno	Seis

De acuerdo con lo expuesto en la tabla anterior se observa acorde con las evaluaciones auto asignadas que las participantes Aline, Atala, Diana, Esmeralda, Gema, Laura, Nayeli, Rina, Romina y Susana, aparentemente modificaron positivamente su autoestima. Las otras participantes no mencionadas mantuvieron su autoestima tal como la poseían desde antes de iniciar el Taller. Quizás el caso más sobresaliente aquí sea el de Susana quien como se observa cuando llegó al Taller poseía una autoestima de 1 punto, al concluir el mismo logró aparentemente elevarla 5 puntos, ella fue quien más bajo nivel poseía y quien más logró elevar su autoestima en comparación con las otras participantes.

Otro caso similar es el de Diana, quien poseía una autoestima de 2 puntos (el segundo más bajo), y logró elevarlo 3 puntos, sólo para situarse en la mitad de la escala. Esmeralda y Gema antes del comienzo del Taller situaron su autoestima en la mitad de la escala. Se esperaba que las mujeres que compartieron ser las víctimas de violencia más afectadas por la misma antes del Taller, presentaran una autoestima más baja, sin embargo esto sólo se cumplió en el caso de las dos participantes anteriores, en cambio en el caso de Atala no sucedió lo anterior.

El último código integrante de esta familia es el denominado ESTRATEGIA, el cual se relacionó con veintiséis citas y se definió de la siguiente manera: “Se refiere a las acciones, pensamientos y actividades que las mujeres deciden llevar a cabo con el afán de elevar su autoestima”. Respecto a lo mencionado en el código anterior, los comentarios de las participantes fueron los siguientes:

1 ALINE: *“Pensar positivo, integrarme a un grupo de ayuda, tratar de hacer las cosas lo mejor posible, sacar el miedo que a veces me agobia”*

COMP. 2 ALINE: *“Tener más libertad de expresión, decir lo que pienso, tomar decisiones por mi misma sin tener miedo al que dirán, comprender que soy un ser autónomo y responsable de mis actos aunque no les importen o no les agraden a los otros; claro respetar, pero también me voy a respetar yo y a cuidar más de mi salud para poder estar al pendiente de mi hijo que me necesita y no le voy a fallar porque se que cuenta conmigo”*

En el anterior comentario recuperado de la composición queda claro que probablemente el miedo del que habla Aline se deba al que dirán, asimismo algo relevante es que pretende cuidar su salud y estar mejor pero no tanto por ella sino por su hijo, es decir, para continuar cumpliendo con su rol materno.

1 ATALA: *“Quitarse el miedo no mirar atrás y ser valiente”*

COMP. 2 ATALA: *“Salir adelante, ser más, proyectarme como persona, aprender lo que se ve aquí, no dejar que me agredan, insulten, manejen mi vida, no me traten de mover, hacer lo que pienso, ser más objetiva, quitarme el miedo y la ansiedad, seguir haciendo ejercicio y preparándome para seguir adelante y conocer más personas”*

En el primer comentario de Atala su estrategia está enfocada básicamente a eliminar el miedo con lo cual adquiriría valor, en el comentario recuperado de la composición se observan muchas frases hechas debido a que por ejemplo: no especifica la manera por la cual “va a salir adelante”, “va a ser más” o “se va a proyectar como persona”, independiente de lo anterior, también menciona la frase “quitarse el miedo”; por otro lado existe el reconocimiento de que fue agredida, insultada y de que su vida fue manejada. En si, las estrategias reales que se pueden observar en este comentario son: el hacer lo que piensa y seguir haciendo ejercicio.

1 CARMEN: *“Amarme, cuidarme y seguir preparándome”*

COMP. 2 CARMEN: *“Echarle ganas, pensar más en mí”*

Ambos comentarios resultan sumamente concretos, en el primero de ellos se observa quizá cierta elaboración personal, por otro lado la primera parte del segundo comentario es completamente una frase hecha vacía de significado concreto, por su parte, la segunda parte implica el reconocimiento de que Carmen no piensa lo suficientemente en ella.

1 ESMERALDA: *“Querermme, amarme, consentirme, y no hacer tanto caso a los comentarios de los demás, ser segura porque yo puedo”*

COMP. 2 ESMERALDA: *“Aprenderme de memoria todos los días que debo de arreglarme, no dejar que nadie se meta en mis decisiones, que no me insulten, y principalmente decirme día con día que me amo y que soy la persona más importante en mi vida y que soy capaz de enfrentar todas las cuestiones que se me presenten porque yo puedo”*

Entre ambos comentarios de Esmeralda se observa cierta concordancia; ella otorga demasiado peso a los comentarios de otros, lo cual pretende ya no ocurra, asimismo se observa que entre sus estrategias se encuentran el amarse, consentirse y estar segura de sus capacidades. En el segundo comentario Esmeralda evidencia la violencia de que fue objeto, la cual ya no está dispuesta a permitir. Algo interesante es que Esmeralda considera necesario “aprenderse” de memoria que debe mantenerse aliñada, con lo cual se hace evidente el estereotipo femenino.

1 GEMA: *“Valorarme tal como soy”*

COMP. 2 GEMA: *“Debo darme mi valor como madre y no dejar que mis hijos me agredan porque deben de pensar que ante todo soy su madre y no una limosnera ni una criada a la que se le paga, yo hago las cosas porque los amo, pero si no lo ven así me daré mi lugar aunque no me den dinero, primero estoy yo y si les duele ni modo, ahora si ya entendí que primero yo, después yo y al último yo”*

Gema expresa la importancia de valorarse tal como se es, aunque en el segundo comentario se observa que este valor está relacionado con su rol materno y las referencias que hace en torno al “valor” están relacionadas con lo que sus hijos pusiesen pensar o hacer, Finalmente reconoce que aunque los hijos no le den su valor como madre, ella no está dispuesta a mendigar dinero o cariño, se reivindica y asume que lo más importante es ella.

1 NAYELI: *“Realizar actividades que me gusten, preocuparme por mi persona, quererme, divertirme, darme más descansos, proponerme objetivos que pueda alcanzar de acuerdo a mi condición de mujer casada con hijos pequeños”*

COMP. 2 NAYELI: *“Retomar actividades que antes realizaba como hacer ejercicio para sentirme bien tanto físicamente como por vanidad, actualizarme académicamente si es posible. Avocarme a aprender más acerca del método auditivo verbal, para apoyar más a mi hija y a otros niños con la misma situación. Tener amistades nuevas y buscar a mis anteriores amigos para tener más momentos de convivencia”*

Los comentarios de Nayeli son bastante similares, aunque en ambos se observa que si ella desea quererse, cuidarse, adquirir nuevos conocimientos es porque lo anterior está avocado mayoritariamente al bienestar de sus hijos. Aunque por otro lado su estrategia también incluye actividades que de alguna manera le reditarán beneficios personales.

1 ROMINA: *“Recibir asesoría, recibir apoyo”*

1 SUSANA: *“Todo, por eso vine, quiero que me ayuden”*

En los anteriores comentarios se observan las acciones y actividades que cada una de las participantes está dispuesta a realizar con el objetivo de elevar su autoestima o bien mantenerla. Las acciones van desde recibir ayuda profesional, valorarse, amarse, hasta el dedicarse más tiempo a ellas mismas.

Los comentarios siguientes fueron recuperados de la segunda aplicación:

2 ATALA: *“Interesarme más en mí, darme más tiempo, salir adelante porque hay cosas que no he hecho”*

2 BERENICE: *“Tratar de comprender y que me comprendan“*

COMP. 2 BERENICE: *“Echarle ganas a lo que me proponga, cuidando de mi persona y sin dejar que nadie intente pisotear mis ideales, quererme y respetarme y a los demás que son nuestro prójimo”*

Se observa que el primer comentario de Berenice es muy breve, por su parte el comentario recuperado de la composición es más amplio y en el mismo ya habla de autocuidado, de autorespeto y de que nadie intente frenar sus ideales, por otro lado, el respeto del cual se cree merecedora también lo desea para las personas que la rodean.

2 DIANA: *“Estar más contenta, tratar de estar bien, ser feliz con mi familia, aprender cosas espirituales”*

COMP. 2 DIANA: *“Querermme y darme tiempo para mí misma”*

El primer comentario de Diana resulta más extenso y se observa más elaboración personal, aunque por otro lado, en el segundo comentario Diana expresa el reconocimiento de que quizás el cariño y el tiempo que se dedica no son suficientes, lo cual amerita que estos sean más extensos.

2 LILIANA: *“Valorar más mis capacidades para poder establecer buenas relaciones de pareja”*

COMP. 2 LILIANA: *“Mi idea es protegerme y a mi hija porque estamos solas, tengo a su padre pero no me apoya lo suficiente, necesito valorarme y quererme para poder quererla a ella y que se sienta segura a mi lado y que nada le falte, aunque en veces me desespero pero tengo que darme mi lugar como mujer y como madre para ser un buen ejemplo para mi hija”*

Al parecer a Liliana en su primer comentario lo que más le importa es valorarse para tener una “buena” relación con su pareja, es decir, el valor que otorgue a sus capacidades es relacional. En el segundo comentario, el cual es más elaborado, el valor que pretende obtener también se encuentra supeditado a su valor como madre.

2 LAURA: *“Darle solución a algunos problemas, cuidarme y quererme tal como soy”*

COMP. 2 LAURA: *“Arreglarme para verme bien pero desde muy temprano aunque a veces me levanto tarde”*

Entre los comentarios de Laura se observa discordancia, debido a que en el primero su estrategia está basada en “solucionar algunos problemas” (no especifica cuáles), en última instancia expone el autocuidado y la autoaceptación. Por otro lado, en el segundo comentario su estrategia se basa por completo en la imagen física.

2 OSMARA: *“Primero pensar en mí, porque si yo estoy bien los de mi alrededor también se sentirán bien”*

COMP. 2 OSMARA: *“Considero que no hay mayor dificultad para elevar mi autoestima, porque gracias a Dios mis padres me criaron en un ambiente amoroso, lleno de respeto por lo que creo que más bien todo lo que quiera lograr está en mi pensamiento, por lo que mi autoestima depende únicamente de las metas que me proponga las cuales considero que puedo cumplir”*

En el primer comentario de Osmara se observa nuevamente una situación relacional, pretende pensar primero en ella con el fin de que los de su alrededor se sientan bien. Por otro lado, en el segundo comentario se exponen pensamientos basados en el locus de control externo, por ejemplo: “gracias a Dios”, es decir Osmara cree que esa fue la causa de que sus padres la criaran en un ambiente amoroso y lleno de respeto, sin pensar siquiera que uno de los derechos de los niños es ser criados en un ambiente que incluya tales características, asimismo se evidencian sentimientos de autoeficacia, al considerar que lo que ella se proponga será capaz de lograrlo.

2 RINA: *“Buscar ayuda para sentirme bien, superarme”*

COMP. 2 RINA: *“Quiero cuidar mi salud que ahora por mi edad está frágil, quiero durarles a mis nietos y seguir viviendo por mis hijos. Aunque las labores del campo son duras, se que tengo la capacidad, aunque me falten fuerzas, pero se que tengo que poder para dejar un buen ejemplo de trabajo a mis hijos. Además tengo que ver por mi vejez para no ser un estorbo para mis hijos y que me sigan viendo con amor”*

En el primer comentario de Rina se evidencia que su estrategia está más enfocada en ella, en el segundo comentario hace evidente nuevamente la preocupación por su salud, pero lo más interesante es que esta preocupación está avocada a continuar cumpliendo su rol de mujer: ver a sus nietos, durarles a sus hijos y a pesar de que se supondría que “seguir presente” sería motivo suficiente para ser apreciada tanto por hijos como por nietos, lo que más le importa es no ser una carga para los mismos y que de esta manera la sigan viendo con amor.

2 SUSANA: “Lo que sea necesario, este Taller me sirvió de ayuda”

COMP. 2 SUSANA: “Quererme tal como soy, preocuparme por mí más, cumplir mis sueños”

Susana por su parte expresa que está dispuesta a hacer lo necesario para elevar su autoestima, sin embargo no denota una idea clara acerca de “lo necesario”. En el segundo comentario ya expresa una idea más o menos clara acerca de lo que podría hacer para lograr lo anterior: auto aceptarse.

Resumiendo respecto de la familia **AUTOESTIMA** y los códigos que la integran, se acotó que en realidad fueron pocas las participantes que denotaron una noción clara acerca de lo que significa, por otro lado, las autoevaluaciones que se otorgaron en base a lo que ellas consideraron como autoestima, en algunos casos no concuerdan con lo manifestado durante el desarrollo del Taller. Finalmente por lo que respecta a las estrategias que las participantes pretenden aplicar para mantener o elevar su autoestima, son en extremo ambiguas o faltas de contenido real, aunque algo que vale la pena resaltar es que en algunos casos estas estrategias están encaminadas a continuar desarrollando su rol de madres o de amas de casa.

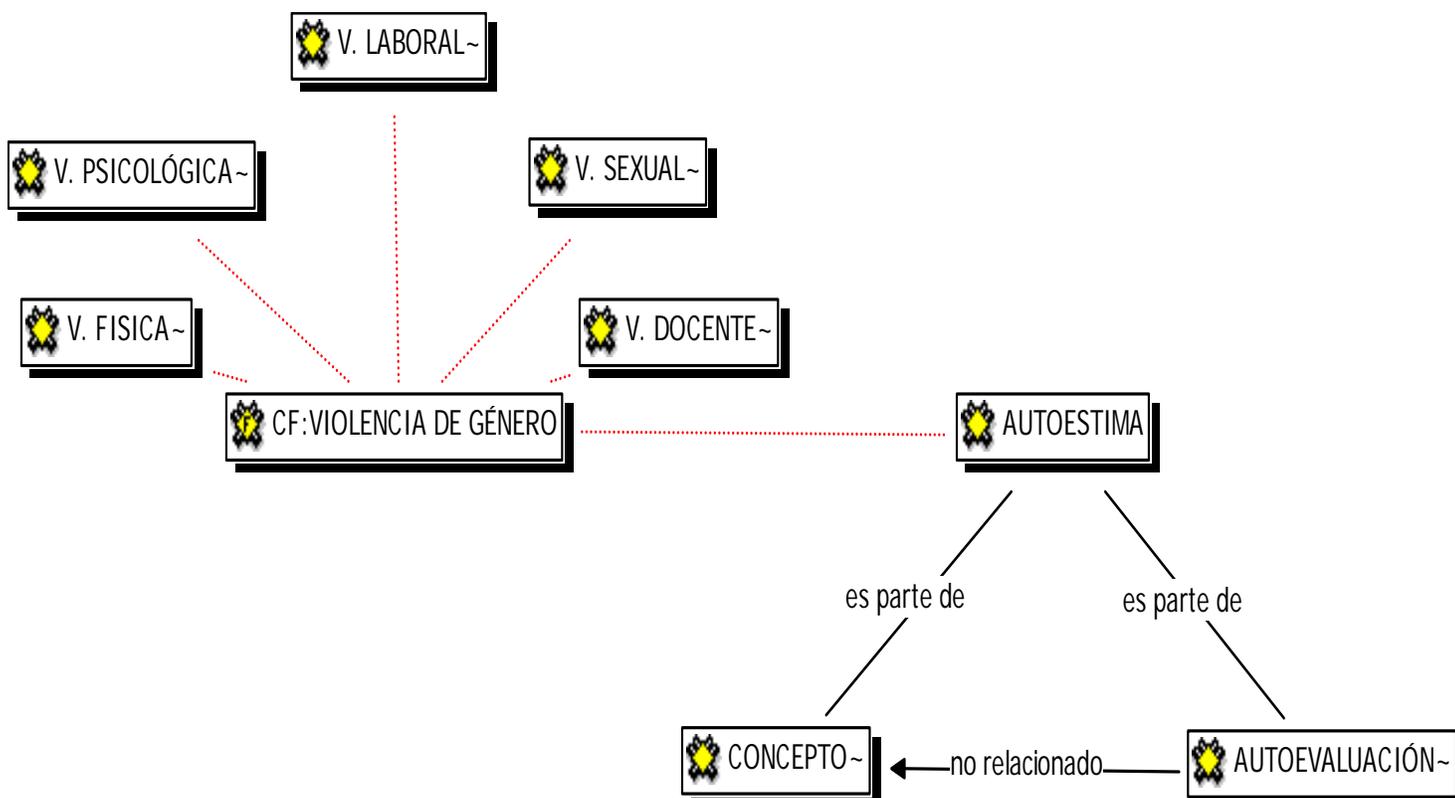


GRÁFICO 1. REPRESENTACIÓN DE LOS CÓDIGOS ASIGNADOS A LAS FAMILIAS VIOLENCIA DE GÉNERO Y AUTOESTIMA.

En el gráfico anterior se observan los códigos derivados de la información proporcionada por las participantes en torno a la violencia de género; por otro lado se expone también la no concordancia entre los códigos concepto y autoevaluación, es decir, pudo ser que algunas participantes definieran con exactitud o no lo que para ellas es la autoestima, pero se considera que lo anterior no guarda ninguna relación con poseerla fortalecida.

Las dos familias (y los códigos que las integran), mencionadas hasta este momento son las que guardan una relación estrecha con el objetivo de esta investigación, sin embargo quedo expuesto que la técnica para el acopio de la información elaborada para evaluar el cumplimiento del objetivo no fue la adecuada, es decir ésta no proporcionó los elementos necesarios para verificar el empoderamiento y a su vez valorar el fortalecimiento de la autoestima en las participantes al Taller.

Sin embargo cabe hacer hincapié en que la información recabada por medio del cuestionario 1 aportó cierto tipo de datos relevantes en cuanto a otros tópicos no estimados en el mencionado objetivo, motivo por el cual se considera importante reseñarlos.

Así acorde con lo explicado en párrafos anteriores y gracias a los datos recabados se consiguió elaborar las siguientes familias: DERECHOS DE LA MUJER, SER, GÉNERO y finalmente SOCIALIZACIÓN. A continuación se procederá a desglosar cada una de las anteriores.

DERECHOS DE LA MUJER, esta familia fue creada con el fin de contener a los códigos: [LABORALES], [PENALES] y [SEXUALES Y REPRODUCTIVOS], los cuales a su vez se encuentran relacionados con seis citas de veintiocho documentos primarios.

La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos dice expresamente que las mujeres y los hombres son iguales ante la ley, la cual a su vez ha de proteger a la familia. De acuerdo con lo anterior, es prioritario que las mujeres defiendan sus derechos, asimismo es conveniente que los conozcan y sepan qué significan. Pero la realidad es muy diferente, de acuerdo con lo expresado por las participantes, fueron escasas las citas que se pudieron relacionar con los códigos antes mencionados.

Por lo que respecta al código PENALES se definió en los siguientes términos: "Tipo de derechos de la mujer que incluyen, por ejemplo: reclamar ante un juez civil el reconocimiento de la paternidad cuando el padre se niegue a reconocerlo. En el caso de que la mujer esté casada y desee el divorcio: demandar pensión alimenticia para ella y sus hijos y conservar la custodia de éstos. Asimismo puede demandar la separación de bienes conyugales y disponer de su parte, aún cuando no demande el divorcio" (Comisión Nacional de los Derechos Humanos México. Mujer conoce tus derechos. (s/d). [folleto]). Respecto del código anterior los comentarios de las participantes fueron los siguientes:

1 ALINE: *"La ley nos ampara"*

2 CARMEN: *"Que la ley me proteja"*

Se observa cómo es que en términos generales estas participantes tienen la idea de que las leyes mexicanas las protegen, pero queda evidenciado que no saben a ciencia cierta de qué.

El código LABORALES se definió de la siguiente manera: "Tipo de derechos de la mujer que incluyen por ejemplo: ser respetadas en su trabajo, no ser objeto de acoso sexual y denunciar a quien les cause un perjuicio laboral por no responder afirmativamente a sus demandas sexuales.

Asimismo tienen derecho a recibir un salario igual que los hombres por igual trabajo, obtener y conservar un empleo, sin que ello se condicione a que renuncien al matrimonio y a ser despedidas de un empleo por estar embarazadas" (Comisión Nacional de los Derechos Humanos México. Mujer conoce tus derechos. (s/d). [folleto]). De acuerdo con esto sólo una de las participantes expresó una ligera idea acerca de este código:

2 ALINE: *"No podemos ser discriminadas en el trabajo por ser mujeres"*

Por lo que respecta al código SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, éste se definió en los siguientes términos: "Tipo de derechos de la mujer que incluyen por ejemplo: el decidir respecto de su vida sexual, es decir, respecto de cuándo desean y cuándo no desean tener relaciones sexuales, y a negarse a prácticas sexuales que las degraden o lastimen. Así como también decidir respecto al número de hijos que deseen tener y el espaciamiento entre éstos" (Comisión Nacional de los Derechos Humanos México. Mujer conoce tus derechos. (s/d). [folleto]). De acuerdo con lo anterior una de las participantes expresó:

1 ALINE: *"Podemos decidir cuántos hijos tener"*

Respecto a la familia **DERECHOS DE LA MUJER**, quedó claro que de las catorce participantes únicamente Aline denotó un conocimiento escueto acerca de los derechos las mujeres.

La siguiente familia que se elaboró fue la de **SER**, la cual incluye a los códigos [MUJER], [DESVENTAJAS] y [VENTAJAS], los cuales a su vez se encontró están relacionados con sesenta y siete citas de veintiocho documentos primarios.

El ser mujer en la sociedad mexicana y en muchas otras que tienen interiorizado un pensamiento androcéntrico y una moral patriarcal, es complicado, aún ahora en pleno siglo XXI y con los grandes adelantos tecnológicos con los que cuenta México, existen mujeres que se siguen definiendo en relación con el rol y estereotipo designado por la sociedad, sin pensar siquiera si de verdad el ser mujer no significa más que “la bendición de ser madre”.

El código MUJER en esta investigación se encontró relacionado con doce citas y se definió en los siguientes términos: "El ser mujer o bien la palabra mujer, tiene un significado diferente para cada una de ellas, basado principalmente en los auto esquemas que cada mujer tenga de sí misma conformados a través de su experiencia cotidiana". Respecto del código anterior los comentarios recuperados de las participantes fueron los siguientes:

1 ATALA: *“Es la cosa más bonita porque uno puede ser madre y disfrutar a los hijos, puede ser hija o nuera”*

1 BERENICE: *“Cumplir con los hijos y con el esposo sin que la obliguen “*

1 CARMEN: *“Es ser portadora de vida”*

Los tres comentarios anteriores reflejan, de manera casi artesanal, lo expresado en párrafos anteriores acerca de cómo algunas mujeres se siguen definiendo en virtud de su capacidad de dar vida y del rol asignado por la sociedad y asumido (sufrido) por ellas.

1 NAYELI: *“Una persona con defectos, virtudes, derechos, etc.”*

1 RINA: *“Tener gran valor”*

1 ROMINA: *“Trabajar, respetar, convivir, compartir con mi hijo y ser feliz”*

Marcando un poco el contraste, en los anteriores comentarios se observa un discurso diferente, aunque bien podría carecer de significado concreto, por ejemplo en el caso de Rina lo que menciona puede ser interpretado de maneras diversas sin llegar a especificar exactamente a qué se estaba refiriendo debido a lo escueto de su comentario.

1 SUSANA: *“Libre, independiente, fuerte, decidida”*

El comentario de Susana es particular, de acuerdo con lo expuesto en su breve descripción, se supone que no es independiente puesto que depende de su padre para tener un hogar donde habitar y por lo observado durante el desarrollo del Taller de autoestima no se considera que sea muy decidida. Lo que comenta parece más como una lista de lo que ella desearía ser.

Los siguientes comentarios en torno al significado de ser mujer fueron recuperados de la segunda aplicación:

2 LILIANA: *“Un ser humano divino con muchas capacidades”*

2 NAYELI: *“Un ser humano con defectos y virtudes pero sobre todo con derechos que deben ser respetados”*

2 RINA: *“Un ser humano con derechos y obligaciones”*

2 LAURA: *“Poder ser respetada”*

2 ROMINA: *“Trabajar y compartir con mi hijo el fruto de ello, respetar lo que soy y lo que valgo”*

En los anteriores comentarios se observa cómo algunas mujeres ya no se definieron tanto en base a estereotipos y roles genéricos, aunque de todas formas algunos de estos comentarios continúan siendo ambiguos.

El siguiente código relacionado en esta familia es el código DESVENTAJAS el cual se encontró relacionado con veintinueve citas y se definió como sigue: "Cualquier acto u omisión que las mujeres consideren como un menoscabo o detrimento a su integridad como seres humanos, en comparación con los hombres". Al respecto de lo anterior las participantes expresaron lo siguiente:

1 ALINE: *“Que trabajamos más que nuestra pareja tanto fuera como en casa y que el hombre tenga más fuerzas que la mujer en cuestión de golpes”*

1 ESMERALDA: *“No tener los mismos derechos que el hombre (ser) atacadas, violadas, humilladas y golpeadas”*

En el caso de Esmeralda se observa algo interesante ya que a pesar de que en la familia anterior y los códigos que la integran no aparece ninguna cita relacionada con ella, en este comentario expresa que no tiene los mismos derechos que un hombre, pero tampoco explica a qué derechos se está refiriendo exactamente, por lo que se considera que lo expresado es únicamente una frase hecha escuchada en algún lugar y repetida por ella sin saber su significado exacto.

- 1 GEMA:** *“Recibir golpes, aguantar malos tratos, ser humilladas”*
- 1 BERENICE:** *“Los hijos no obedecen, no quieren estudiar, la agarran de sirvienta, no apoyan en las labores domésticas”*
- 1 DIANA:** *“Débiles físicamente”*
- 1 NAYELI:** *“El que la gente piense que por naturaleza somos seres inferiores, menos aptos y menos inteligentes que los hombres”*
- 1 LAURA:** *“Que nos culpen de la educación de nuestros hijos, que no nos valoren, que algunos hombres piensen que somos débiles”*
- 1 OSMARA:** *“No ganar igual, no ser tomada como igual, pensar que somos mercancía, que piensen que nos toca hacer todo, que rechacen nuestras ideas”*
- 1 ROMINA:** *“Nos discriminan, el señor se atiene, los hijos creen que hay que atenderles en todo, hay que trabajar”*
- 1 SUSANA:** *“No saber hacer nada, no haber estudiado, tener miedo, enamorarse, no tener apoyo de personas o familiares”*

Lo mencionado anteriormente fue recabado en la primera aplicación, a continuación se presentan algunas citas recuperadas de la segunda aplicación:

- 2 ATALA:** *“Haber sentido que era inferior, haberme sentido nada, tener miedo, sentir ansiedad, ser cobarde”*
- 2 CARMEN:** *“Ser débil (o que piensen que lo soy)”*
- 2 ESMERALDA:** *“Tener obligaciones y trabajo en la casa, no tener la misma libertad, no tener las mismas oportunidades, eres víctima de que cuando eres madre soltera o viuda te acosan sexual o verbalmente y no te mereces respeto”.*
- 2 GEMA:** *“Ser maltratadas psicológicamente, físicamente, recibir poca paga por el trabajo y que no se respeten nuestros derechos humanos”*
- 2 LILIANA:** *“Que los hombres piensen que las responsabilidades del hogar son exclusivamente de la mujer, la prohibición por parte de los padres”*
- 2 NAYELI:** *“Ser vista como objeto sexual, no existen las mismas libertades que goza un hombre, existe la idea de que las mujeres no son inteligentes se da por hecho que somos inferiores a los hombres en varios ámbitos, enfrentarse a la doble jornada”*
- 2 OSMARA:** *“Tener lugares restringidos, no tener iguales oportunidades de trabajo, algún día tener que ser padre y madre a la vez, no poder ser irresponsable la mayoría de las veces, el físico”*
- 2 SUSANA:** *“Seguir teniendo miedo no se a qué, enamorarme del hombre equivocado, ser menospreciada por familiares sólo por ser mujer, que los hombres por ser madre soltera traten de aprovecharse, criar a dos niños yo sola sin ayuda de nadie”*

Se puede observar hasta el momento que la calidad de las citas varió en forma importante entre las que fueron recuperadas de la primera aplicación, que fueron más escuetas, y las recabadas de la segunda aplicación las cuales se observan más pensadas y elaboradas. Pero en general lo que se llega a concensar entre todas las diferentes citas es que las desventajas de ser mujer que encontraron las participantes están íntimamente relacionadas con las distintas formas de violencia; también están relacionadas, aunque en mucho menor medida, con roles y estereotipos femeninos.

Finalmente el último código relacionado en esta familia es el de VENTAJAS, el cual se encontró relacionado con veintiséis citas y fue definido en los siguientes términos: “Cualquier situación que las mujeres consideren como una prerrogativa de acuerdo con su calidad genérica en comparación con los hombres”. De acuerdo con lo mencionado las participantes comentaron:

1 GEMA: *“Tener hijos”*

1 LAURA: *“Tener hijos, ser muy fuerte”*

1 ROMINA: *“Trabajar, atender a los hijos, pasearme, divertirme, elegir”*

Si en algún momento se consideró que era triste que algunas mujeres se definieran basándose únicamente en su capacidad de ser madres, los comentarios anteriores respecto a las ventajas de ser mujer son el colofón perfecto que evidencia qué tan hondamente se tienen interiorizados roles y estereotipos de género.

1 SUSANA: *“Criar a los hijos, salir adelante sola, ser trabajadora, ser valiente, ser decidida”*

La primera parte del comentario de Susana también está inscrita dentro del rol femenino, y para no variar la última parte concuerda con sus comentarios anteriores y con la imagen que proyectó de sí durante el desarrollo del Taller de autoestima.

1 DIANA: *“Hay trabajo, inspiran confianza”*

La primera parte del anterior comentario corrobora otros de Diana, toda su vida parece definirse únicamente en relación con el trabajo; la última parte es únicamente un estereotipo de género.

1 NAYELI: *“Puedes ser madre, el tener la capacidad de realizar varias cosas a la vez, trabajar atender hogar, apoyar a los hijos y al esposo, demostrar con facilidad tus sentimientos, le dan más importancia moral a lo emocional y sentimental, tienen mucha fortaleza para enfrentar los problemas”*

El comentario anterior también se encuentra impregnado de roles y estereotipos femeninos, lo curioso es que de todas las participantes Nayeli es quien presenta el nivel educativo más elevado (Psicóloga Social), por lo cual se esperaría que ella encontrara otro tipo de ventajas de ser mujer que sólo redactar una lista de la “supermujer”.

Los siguientes comentarios acerca de las ventajas de ser mujer fueron recuperados de la segunda aplicación:

2 ROMINA: *“Poder trabajar y tener dinero, criar a mi hijo, salir a pasear, poder divertirme, tener la capacidad de elegir lo que es bueno y lo que es malo”*

En el anterior comentario Romina se contradice ya que en el apartado del código DESVENTAJAS ella comentó que una de éstas era tener que trabajar, entonces ¿es ventaja, desventaja o ambas?

2 CARMEN: *“Tener derechos que deben ser respetados, como mujer estar preparada para todo, que la ley me proteja, tener voz y voto en mi familia y que se me tome en cuenta, haber sido madre”*

2 ESMERALDA: *“Ser madre, tener derecho al trabajo igual que los hombres con más capacidad, ser profesionista y trabajar en la casa con mayor responsabilidad, tener las mismas obligaciones y capacidad de mantener una familia y sacar adelante a tus hijos mejor que el hombre, ser muy fuerte para soportar cualquier problema”*

2 LILIANA: *“Poder ser madre, poder demostrar afecto, sacar fortaleza aun en situaciones difíciles, ser inteligente”*

2 OSMARA: *“Dar vida, tener mucho valor ante las adversidades, adaptarse a cualquier situación difícil, poder aconsejar, salir adelante ante cualquier situación”*

2 RINA: *“Ser una persona activa y trabajadora, poder hacer varias cosas al mismo tiempo”*

Por lo que respecta a los anteriores comentarios se observa que, aunque también incluyen roles y estereotipos de género, se mencionan otros aspectos los cuales no fueron señalados en la primera aplicación como por ejemplo: el reconocimiento de que se tienen derechos, la capacidad de adaptación ante situaciones adversas, etc.

En resumen, respecto de la familia **SER** se acotó que el ser mujer implica desventajas y ventajas. En términos generales con respecto al código MUJER en la primera aplicación las participantes se definieron en base a su capacidad de ser madres y a roles de género, en la segunda aplicación se encontró una variación sumamente ligera, es decir, algunas participantes se definieron como mujeres respecto de otros tópicos, pero en suma los comentarios continuaron siendo ambiguos y la “bendición de ser madre” estuvo presente en la mayoría de los comentarios en ambos casos (primera y segunda aplicación). Por lo que respecta a las desventajas de ser mujer la mayoría de comentarios estuvo relacionado con los diferentes tipos de violencia y en menor grado con rol y estereotipo femenino. Por el contrario se encontró que el conjunto de las ventajas de ser mujeres expresadas por las participantes estuvieron relacionadas en su mayoría con estereotipos y roles femeninos, de una forma muy leve también se mencionaron como ventajas algunos derechos de la mujer. A continuación se presenta la gráfica 1 en donde se pueden observar las relaciones entre las familias SER, DERECHOS DE LA MUJER y VIOLENCIA DE GÉNERO.

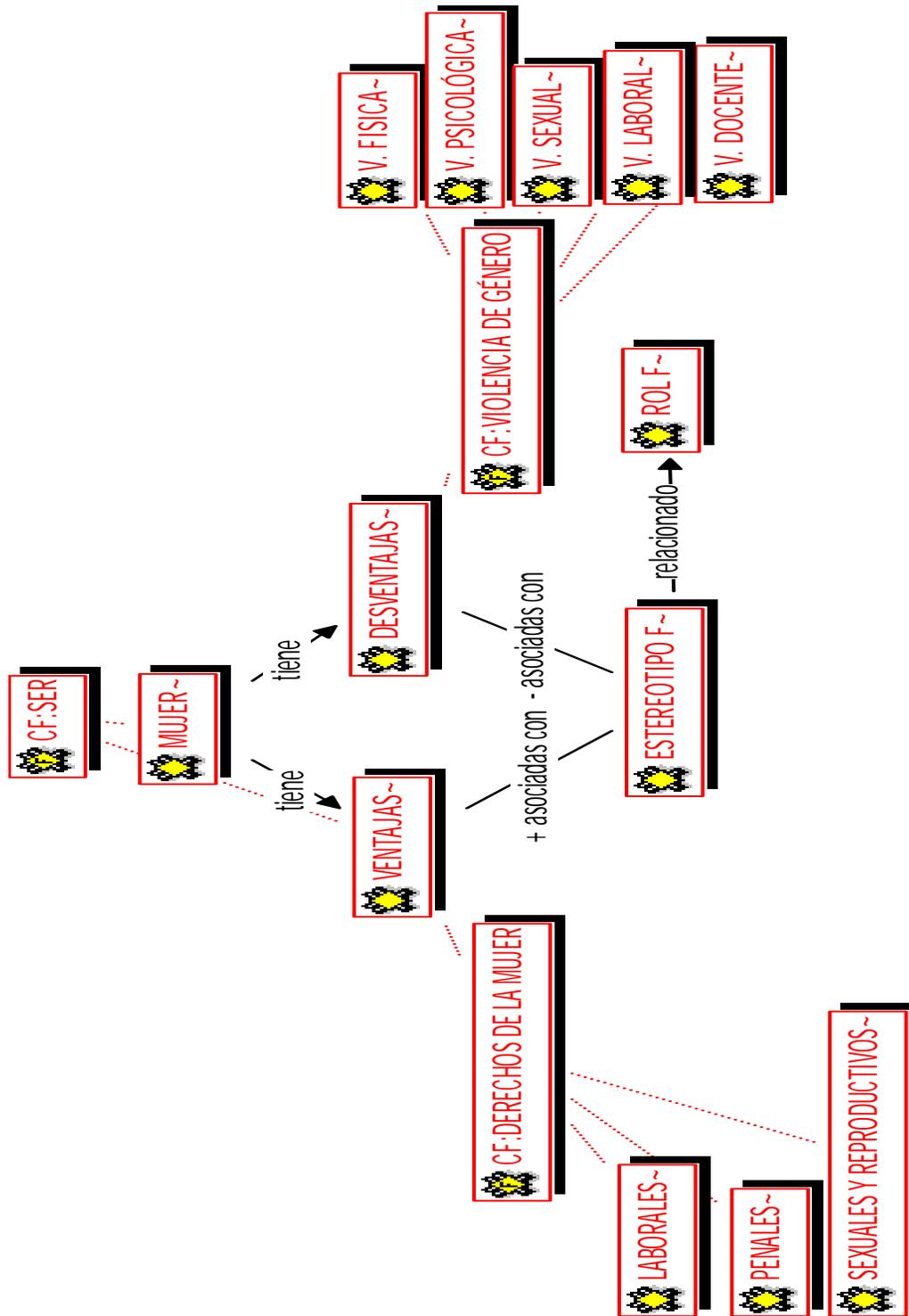


GRÁFICO 2. RELACIÓN ENTRE LAS FAMILIAS SER, DERECHOS DE LA MUJER Y VIOLENCIA DE GÉNERO

En el gráfico anterior se observa, como ya se había mencionado, que la familia **SER**, está conformada por los códigos: MUJER, VENTAJAS y DESVENTAJAS. Desafortunadamente se encontró relación entre las ventajas de ser mujer y estereotipos y roles femeninos, así como también alguna breve mención a ciertos derechos de la mujer. Por otro lado las desventajas de ser mujer están ampliamente relacionadas con varias formas de violencia que integran la familia **VIOLENCIA DE GÉNERO**, así como también con estereotipos y roles femeninos.

La siguiente familia creada fue la denominada **GÉNERO**, la cual incluye a los códigos [ROL F], [ESTEREOTIPO F] y [ESTEREOTIPO M], los cuales a su vez se encuentran relacionados con sesenta y siete citas de veintiocho documentos primarios, cabe señalar que de esta familia únicamente se analizarán las citas relacionadas con los dos primeros códigos.

El género es una construcción cultural acerca de la diferencia sexual. Cada ser humano nace con un sexo determinado biológicamente, pero el género al cual se pertenecerá estará determinado por un conjunto de experiencias que comenzarán desde el momento mismo del nacimiento.

Así, si se nace con sexo femenino es bastante probable que se usen cobijas y ropa rosa y que los padres regalen chocolates, en caso contrario las cobijas y ropa serán azules y los orgullosos padres regalarán puros. Y con experiencias de ese tipo continuará la vida de esa niña o niño, marcada continuamente por diferenciaciones en ocasiones no escogidas por ellos, entre los dos y los cuatro años se identificarán con un género de acuerdo al sexo que pertenezcan; ulteriormente conforme se desarrollen, implementarán conductas públicas para expresar su rol genérico el cual es el conjunto de normas y prescripciones que la sociedad dicta sobre lo masculino-femenino.

En esta familia, como ya se comentó, se incluyó al código ROL F el cual a su vez está relacionado con veintiocho citas, este código se definió como sigue: "Por lo general a las mujeres desde niñas se les encasilla en un rol de actividades domésticas, en detrimento del desarrollo de sus aspectos intelectuales y creativos. En todas sus relaciones su papel estará subordinado al cuidado y protección del hombre, se le enseñará a ser una buena mujer, reforzándole los valores femeninos" (Curiel, 1999). Al respecto de este código los comentarios de las participantes coincidentes con el mismo son los siguientes:

1 ATALA: *“Ser mamá, ser esposa”*

COMP. 1 ATALA: *“Hacer todo el trabajo de mi casa, atender a mis hermanos y atender a mi padrastro porque mi mamá trabajaba”*

En el primer comentario de Atala queda expuesto su papel basado únicamente en la capacidad materna, ya en el segundo comentario se observa que además de la capacidad materna el rol femenino incluye estar pendiente del cuidado de los “hombres de la casa”.

1 GEMA: *“Tener hijos”*

1 LILIANA: *“Ser madre”*

1 LAURA: *“Tener hijos”*

1 RINA: *“Tener hijos y preocuparse por su educación”*

COMP. 1 RINA: *“Lavar trastes, hacer de comer y trabajar en la casa y en el campo”*

1 ROMINA: *“Atender a los hijos”*

COMP. 1 ROMINA: *“Realizar actividades como barrer y actividades domésticas”*

1 SUSANA: *“Criar a los hijos”*

1 BERENICE: *“Ver a mis hijos, lavar en casa, hacer de comer”*

1 DIANA: *“En casa lavando, planchando”*

COMP. 1 NAYELI: *“Dedicarse únicamente a las labores del hogar, deben atender al hombre”*

Como se puede observar en los comentarios anteriores, algunas participantes se encuentran completamente encasilladas en el rol femenino que les ha dictado la sociedad mexicana, asimismo se constata cómo es que este rol se encuentra nuevamente basado casi en exclusiva en su capacidad para poder tener hijos, por otro lado también se mencionan su capacidad para realizar labores domésticas y atender a sus parejas. Un caso especial es el de Rina quien aparte de lo anterior también considera dentro de su rol el trabajar en el campo.

Los comentarios siguientes fueron recuperados de la segunda aplicación:

2 BERENICE: *“Criar y formar a los hijos, apoyar a la pareja”*

2 DIANA: *“Poder tener hijos”*

2 ESMERALDA: *“Ser madre”*

2 GEMA: *“Ser buenas amas de casa”*

2 LILIANA: *“Poder ser madre”*

2 LAURA: *“Poder tener hijos”*

2 OSMARA: *“Dar vida”*

2 ROMINA: *“Criar a mi hijo”*

En los comentarios anteriores se continúa evidenciando cómo algunas participantes siguen convencidas de que desempeñar adecuadamente su papel en esta vida como mujeres forzosamente debe incluir realizarse como madres.

Por otro lado el rol femenino está íntimamente relacionado con los estereotipos femeninos, los cuales son generalizaciones exageradas acerca de lo que significa e implica ser mujer. Así, al incorporarse estos últimos al rol femenino, se restringe la perspectiva de las mujeres acerca de su vida futura, debido a que independientemente de los papeles que desempeñen, deben además poseer ciertas características para poder erigirse como auténticas mujeres.

En la familia **GÉNERO**, se incluyó también el código denominado ESTEREOTIPO F, el cual se relacionó con veintinueve citas y se definió como sigue: "Estereotípicamente las características que definirían a las mujeres serían: su dependencia, el hecho de ser emocionales y su preocupación y cuidado de las relaciones sociales. Se considera simultáneamente que están orientadas hacia las relaciones y su armonía" (Arias, 2004). Con relación a este código los comentarios recuperados de las participantes fueron los siguientes:

1 ESMERALDA: *"Son vanidosas y, coquetas"*

1 LILIANA: *"Las mujeres deben ser amorosas y femeninas"*

COMP. 1 LILIANA: *"Tienen que ser muy femeninas, ordenadas, limpias y a no tener vicios"*

Se observa concordancia entre los comentario de Liliana en la primera aplicación y en la composición, es decir, tiene perfectamente interiorizados ciertos estereotipos de género.

1 NAYELI: *"Las mujeres demostrar con facilidad sus sentimientos, le dan más importancia moral a lo emocional y sentimental"*

COMP. 1 NAYELI: *"Se sacrifican y se olvidan de ellas por los demás, deben ser sumisas"*

COMP. 1 GEMA: *"La mujer debe ser sumisa y sujetarse a su marido"*

Entre los comentarios expresados en las composiciones de Nayeli y Gema se observan ciertas concordancias acerca de estereotipos femeninos. Los siguientes comentarios fueron recuperados de la segunda aplicación:

2 ALINE: *"Las mujeres son más torpes y sumisas"*

2 LILIANA: *"Pueden demostrar afecto, ser sensibles"*

2 LAURA: *"Se piensa que somos débiles"*

2 OSMARA: *"Siempre sumisas y obedientes"*

En todos los comentarios anteriores se observan ejemplos de estereotipos femeninos, muchos de los cuales son creencias falsas acerca de las mujeres, por ejemplo: se considera falso que todas las mujeres sean vanidosas y coquetas, que sean amorosas y femeninas o bien sumisas y obedientes; es probable que algunas mujeres lo sean, pero lo anterior no significa y tampoco implica que para que alguien se pueda considerar mujer "deba forzosamente" poseer tales particularidades.

Finalmente cabe mencionar que es muy probable que algunos de los comentarios relacionados con esta familia también hayan sido incluidos en los códigos VENTAJAS y DESVENTAJAS de la familia **SER**, lo anterior debido a que como ya se mencionó en su mayoría las ventajas que encuentran las participantes de ser mujeres, están estrechamente relacionadas con roles y estereotipos femeninos. En menor medida las desventajas de ser mujer también se encuentran relacionadas con los anteriores.

En resumen, respecto de la familia **GÉNERO**, se puede acotar que el género es una construcción cultural y no está determinado biológicamente, para que éste se articule es necesario que intervengan tres instancias: la asignación, identificación y rol genérico, este último a su vez se encuentra impregnado de estereotipos, lo cual limita muchas de las veces la visión que las mujeres tengan acerca del futuro. En esta familia se incluyeron únicamente dos códigos relacionados con la categoría género los cuales fueron: ROL F y ESTEREOTIPO F.

Los comentarios recuperados en torno al primero indicaron principalmente que las participantes consideran como rol fundamental el poder ser madres así como también criar a sus hijos. En cuanto a los comentarios recuperados en torno a los estereotipos femeninos, confirmaron que éstos son generalizaciones exageradas acerca de las características femeninas.

La siguiente familia que se creó se denominó **SOCIALIZACIÓN**, la cual está conformada por los códigos: [AMIGOS H], [AMIGOS M], [DESVENTAJAS S.], [ESCUELA H], [ESCUELA M], [FAMILIA H], [FAMILIA M], [PRIMARIA], [MEDIOS H], [MEDIOS M], [SECUNDARIA] y [VENTAJAS S.], los cuales a su vez se encontraron relacionados con ciento veinticuatro citas de veintiocho documentos primarios. De estos doce códigos, como ya se había mencionado antes, los códigos PRIMARIA y SECUNDARIA (que se refieren al tipo de socialización), son libres y se crearon únicamente para facilitar la elaboración de gráficos, por lo cual no se les analizará ya que además no tienen relación con ninguna cita. De los diez códigos restantes sólo se analizarán aquellos relacionados con la socialización de las mujeres.

Debido a que se considera que la familia es la primera institución con la que cualquier ser humano tiene contacto y debido a que en ésta se lleva a cabo la socialización primaria, la cual después es completada por la escuela, los comentarios que se analizarán en primera instancia serán los relacionados con el código FAMILIA M, el cual se definió de la siguiente manera: "En la familia la mujer desde niña va aprehendiendo su educación conforme a una identidad relacional; su vida parece definirse en el ámbito de la familia, el amor, la formación de la pareja, el matrimonio, la procreación de los hijos y el ejercicio de la maternidad. A las niñas se les educa en forma tal que se den en ellas las "cualidades femeninas" más apreciadas como: abnegación, autosacrificio por los demás, sumisión, docilidad y seducción" (Curiel, 1999). Respecto del código anterior los comentarios de las participantes fueron los siguientes:

COMP. 1 ALINE: *"Que los hombres siempre tenían más privilegios, que los educaban diferente"*

Aline expone de manera clara qué fue lo que aprendió en su familia de origen, se percató de que la manera en que educaban a hombres y mujeres dentro de una misma familia era diferente, y que desafortunadamente esta diferencia favorecía a los hombres, otorgándoles privilegios.

1 ATALA: *"Que tienen que ser buenas y dóciles"*

COMP. 1 ATALA: *"Siempre debían ser obedientes, decentes, atender la casa y cuidar a los hijos"*

En el caso de Atala se observa una completa concordancia entre lo recabado por el cuestionario 1 y la técnica composición, aunque en el primer comentario se observan únicamente estereotipos femeninos y en el segundo aparte de los anteriores también se observa la imposición de roles de género.

COMP. 1 BERENICE: *"Criar a mis hermanos como ama de casa, el hombre debe trabajar y la mujer en casa"*

En el comentario de Berenice se evidencia cómo desde muy temprana edad se le educó para servir a otros (por lo general hombres), así como también se le impusieron estereotipos de género.

1 GEMA: *"Estar en casa"*

COMP. 1 GEMA: *“Que la mujer debe ser sumisa y sujetarse a su marido, yo viví lo mismo con mi pareja y ahora mis hijos no me respetan y me reprochan la vida que vivieron conmigo”*

En los comentarios de Gema se observan roles y estereotipos de género, aunque en el segundo comentario recabado de la composición, Gema evidencia aspectos antes mencionados durante el desarrollo del Taller por ejemplo: el que sus hijos no la respeten y que continuamente le reprochan la existencia que tuvieron a su lado.

COMP. 1 LILIANA: *“Tienen que ser muy femeninas, ordenadas, limpias y a no tener vicios. Que les guste superarse, hambre de crecer, inteligentes y estudiosas.”*

En la composición de Liliana se observa gran imposición de estereotipos de género por parte de su familia. Aunque también otros aspectos que regularmente no se inculcan a las mujeres, como por ejemplo: la inteligencia y la superación.

COMP. 1 LAURA: *“Debíamos ser independientes, autosuficientes y que nadie nos podría resolver la vida aunque podríamos necesitar ayuda cuando tuviéramos obstáculos desde muy pequeñas”*

El comentario de Laura es un tanto incongruente debido a que por un lado menciona que en su familia de origen le enseñaron a ser independiente, autosuficiente y a que nadie podría resolverle la vida pero, por otro lado, menciona que podría necesitar ayuda, pero si ella tiene interiorizado el pensamiento de que nadie le va a resolver la vida ¿cómo será capaz de solicitar ayuda cuando la necesite?

1 NAYELI: *“Más responsabilidades en el hogar, menos libertades, sumisión, conformismo”*

COMP. 1 NAYELI: *“Se sacrifican y se olvidan de ellas por los demás, deben ser sumisas y dedicarse únicamente a las labores del hogar, deben atender al hombre y quedarse ellas hasta el final”*

Los comentarios de Nayeli, acerca de lo que le inculcaron en su familia de origen en torno a las mujeres, se encuentran impregnados de estereotipos y roles de género, asimismo se evidencia la subestimación del género femenino.

1 OSMARA: *“Que deben estar siempre en casa”*

COMP. 1 OSMARA: *“Tuve una madre y un padre que me criaron libre, me dijeron que la libertad se limita cuando una toma la libertad como una diversión, no como una bendición. Yo estoy muy agradecida con ellos porque me enseñaron a trabajar, me dieron estudios y gracias a esto para mí no hay límites”*

Entre los comentarios de Osmara se encontró cierta discordancia, porque en el primero expone que lo que le enseñó su familia de origen es que la mujer siempre debía de estar en casa, y en lo relatado en la composición resulta que Osmara tenía libertad completa, con las limitantes que ella se quisiera imponer. Entonces, ¿qué fue exactamente lo que le inculcaron, restricción o libertad?

1 ROMINA: *“No andar tan noche, con gritos (golpes de papá)”*

COMP. 1 ROMINA: *“Realizar actividades como barrer y actividades domésticas. Si el señor tomaba había que curarle la cruda porque pobre, tanto que toma cómo se sentirá. Aceptar que el hombre era el que mandaba y ordenaba en todos los aspectos”*

En el caso de Romina se observan restricciones a la libertad de acción de la mujer, así como también la imposición de roles de género, además de avocar su papel a la atención del “hombre de la casa”, aunque no posea las características necesarias para autonombrarse como tal. Por otro lado se le inculcó una moral patriarcal en donde el que toma las decisiones es el hombre, las cuales además deben ser siempre acatadas.

1 SUSANA: *“Tienes que saber hacer el quehacer”*

COMP. 1 SUSANA: *“Se que la mujer debe de ser fuerte por mí misma porque crecí en una familia disfuncional, en realidad no tuve un claro ejemplo de nadie”*

Susana se contradice un poco porque primero menciona que en su familia de origen le enseñaron que las mujeres deben hacer quehacer y luego expresó que lo que ha aprendido acerca de lo que debe ser o hacer una mujer lo aprendió por sí misma.

2 DIANA: *“Hacer los quehaceres”*

COMP. 1 DIANA: *“Antes las mujeres teníamos que hacer lo que los papás mandaban y ellos les escogían los que iban a ser los esposos, ellas no tenían derecho de escoger al novio pero yo fui un poco rebelde porque no dejé que me casaran y a los 15 años me vine a trabajar a México y gracias a Dios tengo tres hijos ya mayores.”*

En estos comentarios se observa algo interesante, el primero de ellos resulta muy escueto, sin embargo en el segundo Diana especifica aspectos de su vida no comentados, como por ejemplo: el que tiene tres hijos, así como su actitud rebelde en contra de las costumbres establecidas en su lugar de origen, en éstas se muestra cómo las mujeres eran tratadas como simples objetos de intercambio sin opción a opinar y mucho menos elegir.

2 GEMA: *“Ser modositas”*

2 OSMARA: *“Sólo intervienen en las cosas del hogar”*

2 ROMINA: *“Menosprecio en casa por parte de los padres”*

COMP. 1 RINA: *“De mi tía aprendí a hacer tortillas, hacer la casa y cultivar, de mi madrina aprendí a hacer tortillas y cuidar animales, de mi padre aprendí a hacer de comer a sus familiares. Además aprendí a lavar trastes, hacer de comer y trabajar en la casa y en el campo”*

En los comentarios anteriores se puede observar lo que las participantes externaron acerca de lo que a ellas (como mujeres) les enseñaron en sus familias de origen, se evidencia, implícitamente cómo la socialización que recibieron fue diferencial (en comparación con los hombres, dígame hermanos, padres, tíos, etc.) se observa restricción de la libertad por ejemplo: en los comentarios de Gema, Nayeli, Osmara y Romina, por otro lado en los comentarios de Susana, Diana, Osmara y Nayeli, se observa cómo la enseñanza estuvo encaminada netamente a labores domésticas, en el entendido erróneo de que cualquier mujer que se jacte de serlo debe saber cómo mantener una casa limpia y en orden.

Asimismo en el caso de Atala y Gema se observa el interés porque interiorizaran los estereotipos manifiestos en sus comentarios. En el caso de Romina se evidencia la discriminación de que fue objeto y el rebajamiento del género femenino por parte de sus padres. Finalmente en el caso de Rina se observa que todo el aprendizaje interiorizado se basó en los roles que “tradicionalmente” deben desempeñar las mujeres.

Una vez analizados los comentarios concernientes al código FAMILIA M, a continuación se procederá al análisis de los comentarios del código ESCUELA M, el cual se relacionó con trece citas y se definió como sigue: “Desde el jardín de niños (y aún más desde la estancia infantil) hasta la educación universitaria, se continua reforzando la concepción de masculinidad y feminidad y por tanto de los roles de género asignados a mujeres y hombres” (Bustos, 2001). Con referencia al código anterior los comentarios de las participantes acerca de lo que se les enseñó en la escuela fueron los siguientes:

1 GEMA: *“No poder opinar”*

1 NAYELI: *“Ideas moralistas sumisión, recato”*

1 OSMARA: *“Que las niñas no pueden jugar igual que los niños”*

1 SUSANA: *“Las niñas no juegan fútbol”*

2 ALINE: *“Las mujeres son más torpes”*

2 ATALA: *“Ser dóciles y obedientes”*

2 GEMA: *“Ser relegadas”*

2 RINA: *“Recato”*

En general se evidencia cómo la educación que recibieron fue diferencial (en comparación con los hombres), en el caso de Gema se le inculcó la idea de que lo que tuviera que decir no merecía la pena ser escuchado y además que no tenía ni voz ni voto en las decisiones que tuvieran que tomarse. En los comentarios de Nayeli, Osmara, Susana, Aline y Atala se observa el interés del sistema educativo por inculcar estereotipos en las mujeres, por otro lado en el comentario de Gema recuperado de la segunda aplicación se observa nuevamente la discriminación de que fue objeto.

Hasta aquí se revisaron los comentarios concernientes a las agentes socializadores primarios (familia y escuela), a continuación se presentarán y revisarán los comentarios relacionados con los agentes de socialización secundaria (medios masivos de comunicación y amigos), la cual a pesar de poseer un entorno menos afectivo con los socializados de todas formas implica un gran aprendizaje, sobre todo en lo relacionado con estereotipos de género.

El código MEDIOS M se encontró relacionado con dieciséis citas y se definió de la siguiente forma: "La imagen de la mujer en los medios masivos de difusión aparece estereotipada de muy diversas maneras, pero en muy contadas ocasiones estos estereotipos le son favorables.

Los estereotipos más difundidos por los medios masivos son: a) la mujer como sexo débil; b) el lugar de la mujer: el hogar; c) la mujer como objeto sexual y consumidora; d) la mujer liberada y e) la mujer asalariada" (Bustos, 1988). De acuerdo con lo que enseñan los medios de comunicación masivos a las mujeres, los comentarios de las participantes fueron los siguientes:

1 CARMEN: *"La mujer es explotada como un objeto sexual"*

1 NAYELI: *"Objetos sexuales"*

1 OSMARA: *"Nos tratan como mercancía"*

1 GEMA: *"Somos maniquís"*

Estos comentarios fueron recuperados de la segunda aplicación:

2 ALINE: *"Nos usan como objetos sexuales para vender sus productos"*

2 DIANA: *"La mujer la ofrecen como mercancía"*

2 OSMARA: *"Que la mujer es sólo exterior sin interior"*

2 ATALA: *"Ser bonitas, esbeltas"*

En general en la mayoría de los comentarios anteriores se observa violencia sexual en contra de las mujeres así como también estereotipos femeninos.

En el caso de Atala se evidencia el aspecto que más fuertemente le ha llegado debido a que, como ya se comentó, ella es una persona con sobrepeso y no muy agraciada. En el caso de las demás participantes lo que más han aprendido es a ver a las mujeres únicamente como objetos sexuales.

El siguiente código relacionado con la socialización de las mujeres fue el denominado AMIGOS M, el cual únicamente se encontró relacionado con cuatro citas, y se definió en los siguientes términos: "El tipo de socialización que reciben las mujeres por parte de los amigos (as), está enfocada básicamente en la transmisión de estereotipos y roles tanto femeninos como masculinos los cuales acentúan la rivalidad entre hombres y mujeres". De acuerdo con lo mencionado anteriormente acerca de lo que los amigos enseñan a las mujeres, las participantes comentaron lo siguiente:

1 LILIANA: *"Ser sumisa"*

1 OSMARA: *"Nos limitan"*

2 ALINE: *"No nos incluyen en ciertos juegos"*

2 OSMARA: *"Que las mujeres sólo son instrumento"*

En los anteriores comentarios se observa cómo las participantes exponen su experiencia en cuanto a lo que sus amigos (hombres) han podido enseñarles y ellas han aprendido. Se observan nuevamente estereotipos (en el caso de Liliana y Osmara) y discriminación (en el caso de Aline y Osmara, [primera aplicación]). A continuación se presenta el gráfico 2 que ejemplifica las relaciones encontradas entre los agentes socializantes mencionados (familia, escuela, medios de difusión masivos y amigos) la familia **GÉNERO**, y los códigos MUJER, VENTAJAS y DESVENTAJAS.

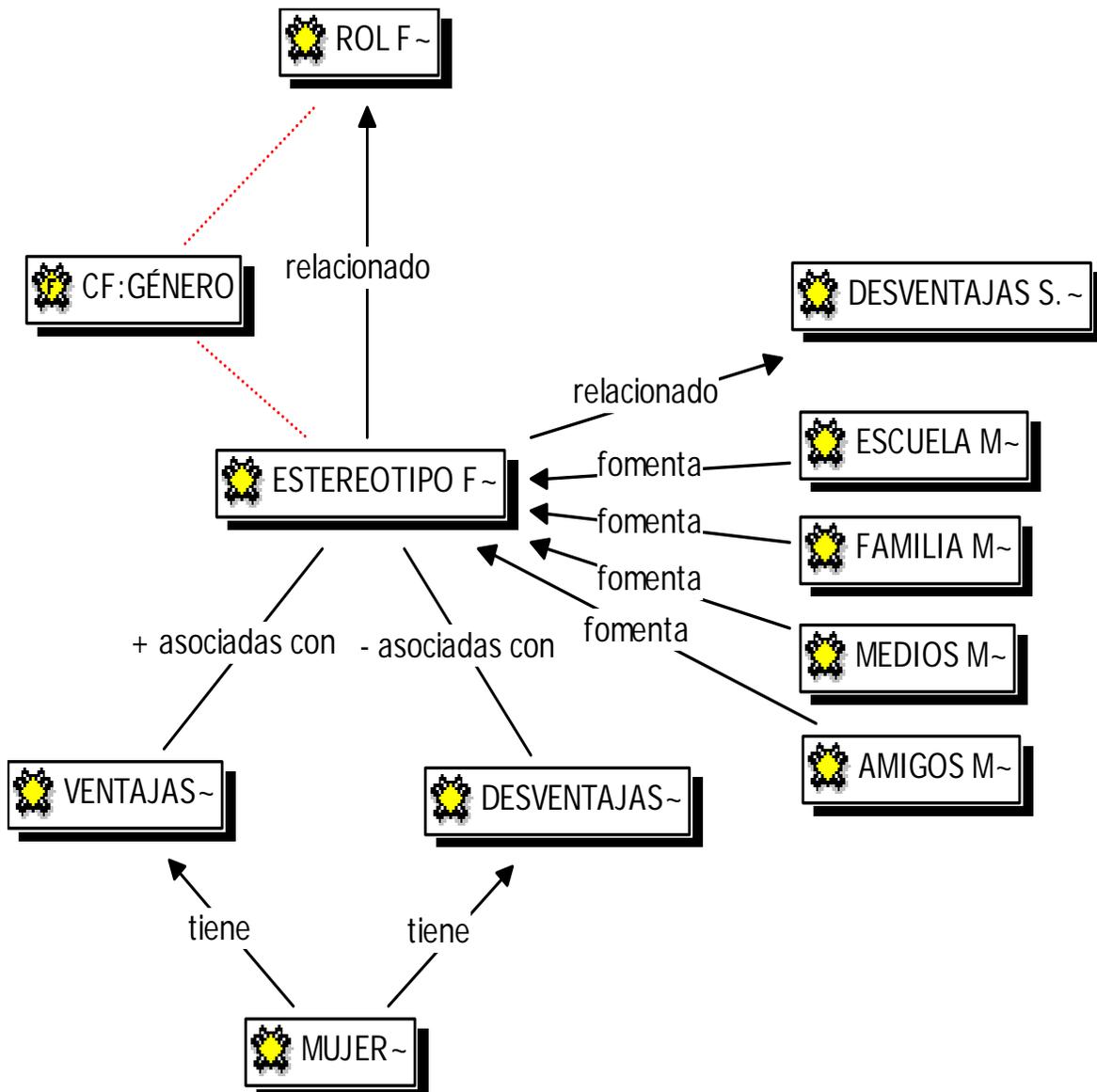


GRÁFICO 3. RELACIÓN ENTRE LA FAMILIA GÉNERO Y DIFERENTES CÓDIGOS.

En el anterior gráfico se observa como se encontró relación entre los diferentes agentes socializantes (familia, escuela, medios de difusión y amigos) y el código ESTEREOTIPOS F, es decir, se observa como los primeros fomentan a los segundos. Asimismo se evidencia como los estereotipos femeninos están íntimamente relacionados con los roles, es decir, las participantes tienen firmemente interiorizados ciertos estereotipos los cuales a su vez se encuentran inmersos en sus aparentes roles. Finalmente también se observa como la relación entre el código DESVENTAJAS S. (del cual aún no se analizan los comentarios) y los estereotipos femeninos.

Ahora bien, una vez que las participantes comentaron acerca de lo que pudieron aprender acerca del tipo de socialización diferencial que recibieron, a continuación se expone lo que ellas consideran desventajas y ventajas de haber sido socializadas como lo fueron.

El código DESVENTAJAS S. se relacionó con veinte citas y se definió de la siguiente manera: "Son primordialmente la interiorización y reproducción de estereotipos y roles de género, lo cual acrecenta las supuestas diferencias entre hombres y mujeres"

1 ALINE: *"Que primero es el hombre y luego la mujer "*

1 ATALA: *"Los hombres son más violentos, las mujeres son más sumisas"*

1 NAYELI: *"Anteponer los intereses y necesidades de los demás por encima de las de nosotras"*

1 OSMARA: *"No se da valor igual a los hombres que a las mujeres"*

1 SUSANA: *"Que los hombres por naturaleza se sienten más fuertes que la mujer"*

2 ALINE: *"El que la mujer sea sumisa y el hombre se cree poderoso y dueño de nuestro destino"*

2 ATALA: *"A ser dejadas, sumisas, no tengamos control de las cosas "*

2 BERENICE: *"El machismo por imitación"*

2 ESMERALDA: *"Que no tenemos la misma libertad"*

2 SUSANA: *"Que los hombres nos menosprecien y se sientan mejores que nosotras"*

En los comentarios anteriores se observa la gran cantidad y, lo que es más importante, la calidad de las desventajas que las participantes encontraron de haber sido socializadas de manera diferencial; se pueden observar claros ejemplos de una interiorización de minusvalía por el género femenino y todo lo relacionado con él, tal es el caso de los comentarios de Aline, Nayeli, Osmara y Susana. Asimismo se observa la interiorización de estereotipos, como en los casos de Atala y Aline (segunda aplicación). En general se evidencia que la manera en que fueron educadas a través de los diferentes agentes socializantes, las ha hecho pensar, a algunas de ellas, que las mujeres valen y son mucho menos que los hombres.

El código VENTAJAS S. se relacionó con tres citas únicamente y se definió como sigue: "Se refieren a lo que las mujeres consideran como una ventaja de haber sido educadas como lo fueron". Los comentarios recuperados respecto de este código fueron los siguientes:

2 ALINE: *"No creo que tenga ventajas para la mujer ya que a los hombres los hacen súper machos"*

2 OSMARA: *"No le veo ninguna "*

2 SUSANA: *"Ventajas no las hay"*

Se considera que lo expresado en los comentarios anteriores no requiere mayor explicación, algunas de las participantes están plenamente convencidas que el haber sido socializadas de manera diferencial, en definitiva no tiene ninguna ventaja, y como se pudo comprobar en los comentarios recuperados para el código DESVENTAJAS, éstas son muchísimas lo cual a su vez podría redundar en ahondar las diferencias entre ellas y sus parejas.

Finalmente cabe señalar que existen dos códigos PROPUESTA EDUCACIÓN HOMBRES y PROPUESTA EDUCACIÓN MUJERES, los cuales no están incluidos en esta familia pero se encuentran relacionados con los códigos DEVENTAJAS y VENTAJAS respectivamente por lo cual se considera conveniente definirlos a continuación así como también recuperar algunos de los comentarios relacionados con los primeros códigos mencionados.

El código PROPUESTA EDUCACIÓN H se relacionó con veintiocho citas y se definió como sigue: "Incluye: los anhelos, sugerencias y propuestas de las mujeres respecto a cómo debería ser el tipo de educación que en circunstancias ideales recibieran los hombres". Respecto de este código algunos de los comentarios fueron los siguientes:

1 ATALA: *"Que los hombres fueran mas razonables y concientes, que respetaran y quisieran a las mujeres, que las ayuden"*

1 ESMERALDA: *"Me gustaría que se les quitara principalmente lo machos para poder tener comunicación, respeto, igualdad. Y tener calidad de vida. Tanto para ellos como para ellas".*

1 NAYELI: *"Hacerlos más responsables y concientes de que las labores del hogar son muy pesadas y que tienen que participar. Que valoren a las mujeres como personas iguales a ellos, que merecen respeto e igualdad de oportunidades. "*

1 LAURA: *"Que no exista diferencia entre ellos y nosotras"*

1 OSMARA: *"Igual a la de las mujeres con todos los derechos y las responsabilidades que esto implica"*

1 SUSANA: *"Que se aplique la igualdad, lo que pueden hacer los hombres, lo pueden hacer las mujeres"*

En estos últimos comentarios se observa cómo es que las participantes están concientes de que el tipo de educación que reciben es diferente y de cómo ésta favorece a los hombres, por lo cual lo que sugieren no es denigrarlos ni que estos hagan más de lo que les corresponde sino únicamente que las cosas sean equitativas.

Estos comentarios fueron recuperados de la segunda aplicación:

2 BERENICE: *"Que participen en la casa y se pusieran a pensar que somos sus parejas y no sus sirvientas"*

2 DIANA: *"Que entendieran a la mujer, que no nos tengan olvidadas, que no nos utilicen sólo cuando quieren, que sean responsables en todos los aspectos"*

2 LAURA: *“Que no exista diferencia entre ambos”*

2 OSMARA: *“Desde la familia decirle que todos somos iguales, con los mismos derechos y obligaciones, con iguales oportunidades en todos los ambientes, que nos les digan que hombres y mujeres son diferentes”.*

2 ROMINA: *“Que las madres de los esposos los enseñen a ser responsables para que entiendan que a una mujer se le debe respetar y cuidar”*

En los anteriores comentarios también se observa cómo algunas participantes sugieren igualdad en todos los ámbitos, que los hombres aprendan a realizar labores domésticas, algo que resulta interesante es el comentario de Osmara y Romina quienes exponen claramente que desde el ámbito familiar se pone énfasis en ahondar las diferencias entre hombres y mujeres y lo importante que es que estas últimas como madres de futuras parejas de otras mujeres, criaran a sus hijos hombres sin incluir el machismo en su formación, bien claro lo dice un dicho: por muy macho que sea un padre el hijo no será macho si la madre no lo quiere.

El otro código relacionado con las “ventajas” que las participantes encontraron de haber sido educadas en una sociedad patriarcal, es el de PROPUESTA EDUCACIÓN M, el cual se relacionó con veinticinco citas y se definió en los siguientes términos: “Incluye: los anhelos, sugerencias y propuestas de las mujeres respecto a cómo debería ser el tipo de educación que en circunstancias ideales recibieran las mujeres”. Algunos de los comentarios recuperados en torno a este código fueron los siguientes:

1 ESMERALDA: *“Que nos respetemos, que no tuviéramos tantos prejuicios y perdiéramos el miedo para seguir adelante. Ser valientes”*

1 LILIANA: *“Igual que a los hombres, ni tradicionalista ni feminista. Que sería mejor feminista”*

1 NAYELI: *“Con una mentalidad distinta, es decir con más seguridad, formarles la idea de que son valiosas y que merecen respeto, que tienen la capacidad de hacer cualquier cosa que se propongan”*

En los anteriores comentarios se evidencia, de acuerdo a como lo exponen las participantes que, la manera en que se educa a las mujeres está llena de prejuicios y miedo a la vez que está inmersa en una subestimación por el género femenino, lo cual se observa en el poco respeto al que son acreedoras. Esta subestimación es lo que interiorizan las mujeres desde el seno familiar.

1 SUSANA: *“Que no se dejen de los papás que son machos”*

En el caso del comentario anterior se observa cómo Susana expone una vez más, de manera tal vez inconsciente, cómo es que fue víctima de violencia de género desde el seno familiar a través de su padre.

1 RINA: *“Obedientes con sus padres, estudiosas, no tener malos amigos”*

En el caso del comentario anterior se evidencia que Rina tiene interiorizados tan fuertemente roles y estereotipos de género, que su propuesta de educación para las mujeres continúa encaminada a los mismos.

Los siguientes comentarios fueron recuperados de la segunda aplicación:

2 ALINE: *“Que nos apoyen (quien sea) y nos digan que no hay por qué tener miedo, que somos fuertes y valientes y que valemos mucho”*

2 ATALA: *“Con más valores, con más fuerza, valor, más inteligentes, ser nosotras mismas”*

2 BERENICE: *“Que todo sea igual para hombres y mujeres”*

2 CARMEN: *“Que se nos inculque confianza y valor”*

2 DIANA: *“Que no nos limiten a ser amas de casa, que sean libres de tomar decisiones, que puedan opinar en todos los temas”*

2 ESMERALDA: *“Que tuviéramos la misma libertad que los hombres”*

2 OSMARA: *“Prepararlas desde el inicio para afrontar cualquier situación, prepararlas en lo moral, social, laboral y material sin distinción de temas”*

2 ROMINA: *“Que la familia las apoye y les de más oportunidades para desarrollarse”*

En general, en los anteriores comentarios se observa que lo que desean las participantes más que otra cosa es que se valore adecuadamente al género femenino, y que se les de la misma oportunidad que a los hombres para poder desarrollarse. Asimismo queda evidenciado nuevamente cómo es que la devaluación de las mujeres ocurre en algunas desde el seno familiar, en donde a veces pueden sentir o creer que no tienen el suficiente apoyo por parte de los padres y hermanos para desarrollar todas sus capacidades.

En el siguiente gráfico 3 que se expone a continuación se puede observar principalmente que la familia SOCIALIZACIÓN incluye a los códigos DESVENTAJAS S. y VENTAJAS S., en cuanto a estas últimas se consideró conveniente incluir los comentarios de las participantes en el gráfico, en los cuales se expone claramente cómo es que ellas no encontraron ninguna ventaja de haber sido educadas como lo fueron (en una moral patriarcal y androcéntrica), a consecuencia de lo anterior es que se relacionó el código PROPUESTA EDUCACIÓN M. en donde se incluyen las sugerencias de las participantes acerca de cómo les agradaría fuera la educación de las mujeres.

Respecto del código DESVENTAJAS S. se pudo constatar en los comentarios recabados de las participantes que éstas fueron muy numerosas, debido a ello se propone la relación entre el mencionado código y el de PROPUESTA EDUCACIÓN H, en donde quedarían incluidas las sugerencias de las participantes acerca de cómo les agradaría fuese la educación que recibieran los hombres, en el entendido de que probablemente si se hicieran realidad tales sugerencias no existiría tal cantidad de desventajas entre las educación que reciben hombres y mujeres y de esta manera serían menos las diferencias entre los mismos.

Por otro lado también se observa la relación entre los códigos MEDIOS H y MEDIOS M, los cuales fomentan la violencia sexual (hacia las mujeres). Y como es primordialmente la familia quien fomenta los estereotipos, los cuales, como ya se mencionó, de manera desfavorable están a su vez relacionados con las supuestas “ventajas” de ser mujer.

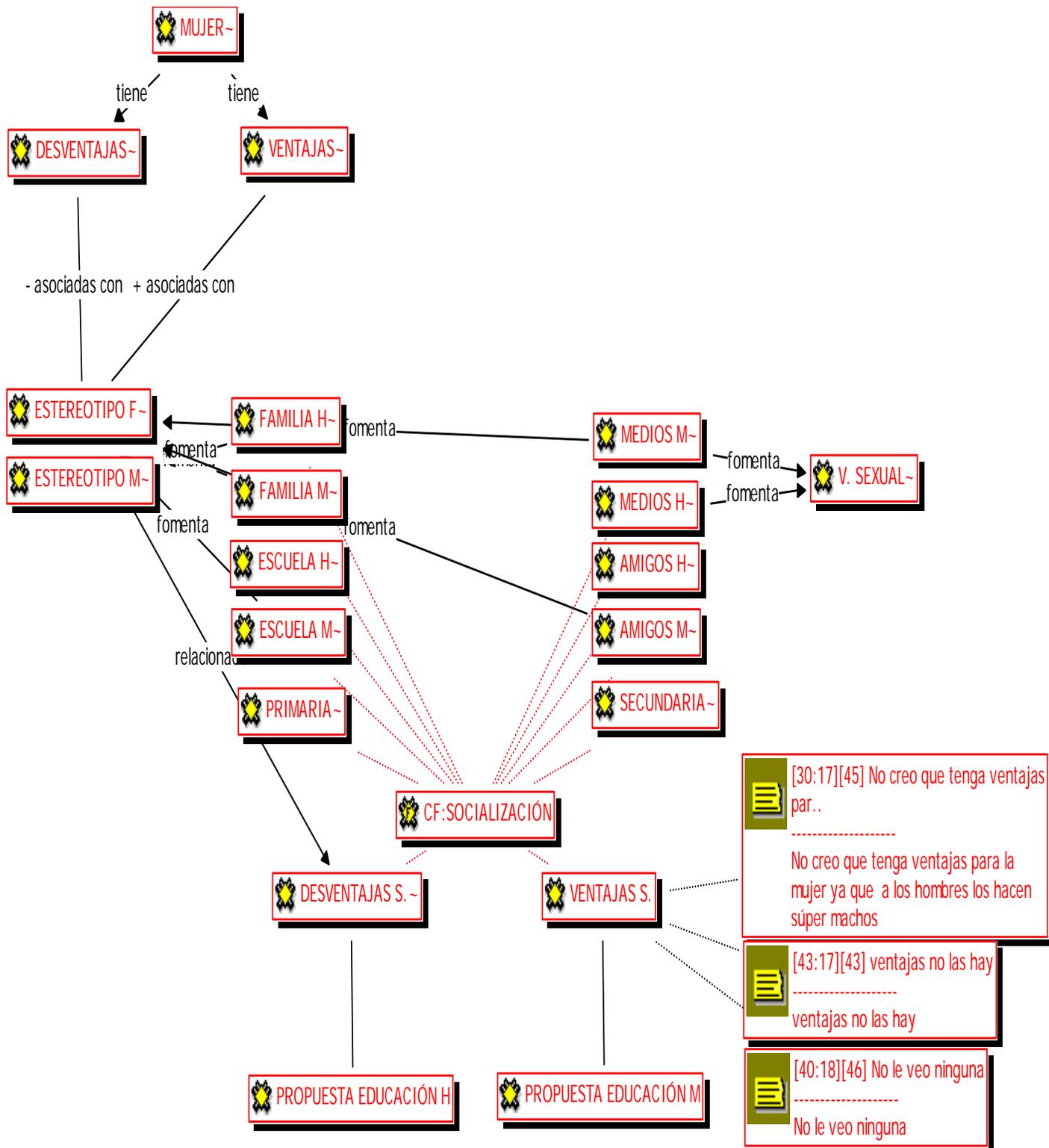


GRÁFICO 4. FAMILIA SOCIALIZACIÓN Y SU RELACIÓN CON OTROS CÓDIGOS.

Hasta este momento se han relacionado en las familias mencionadas con anterioridad a treinta y dos de los treinta y tres códigos elaborados gracias los datos proporcionados por la técnicas de acopio denominadas cuestionario 1 y composición, es decir resta un código el cual se considero de importancia fundamental y fue denominado CONSECUENCIAS EDUCACIÓN PAREJA y definido en los siguientes términos: "La desigualdad entre los géneros reproduce relaciones inequitativas entre éstos lo cual genera violencia en contra de las mujeres y a su vez una baja autoestima en las mismas".

En el gráfico siguiente se observa la concordancia entre la familia VIOLENCIA DE GÉNERO, el código AUTOESTIMA y el código CONSECUENCIAS EDUCACIÓN EN PAREJA. De acuerdo con los comentarios recuperados de la participantes se expone que en las relaciones de pareja entre las consecuencias de la socialización diferencial se encuentra la violencia de género, lo cual queda ejemplificado en los comentarios de Aline, Atala y Gema.

Por otro lado otra de las consecuencias de este tipo de socialización y de la violencia de género es la baja autoestima, lo cual queda ejemplificado en los comentarios de Aline, Rina y Carmen. Asimismo se observa la subestimación del género femenino en los comentarios de Nayeli, así como también el "traer" ya interiorizada una moral patriarcal, lo cual se observa en los comentarios de Atala y Esmeralda. Y como colofón: relaciones inequitativas y desiguales en la pareja, favoreciendo por supuesto al género masculino.

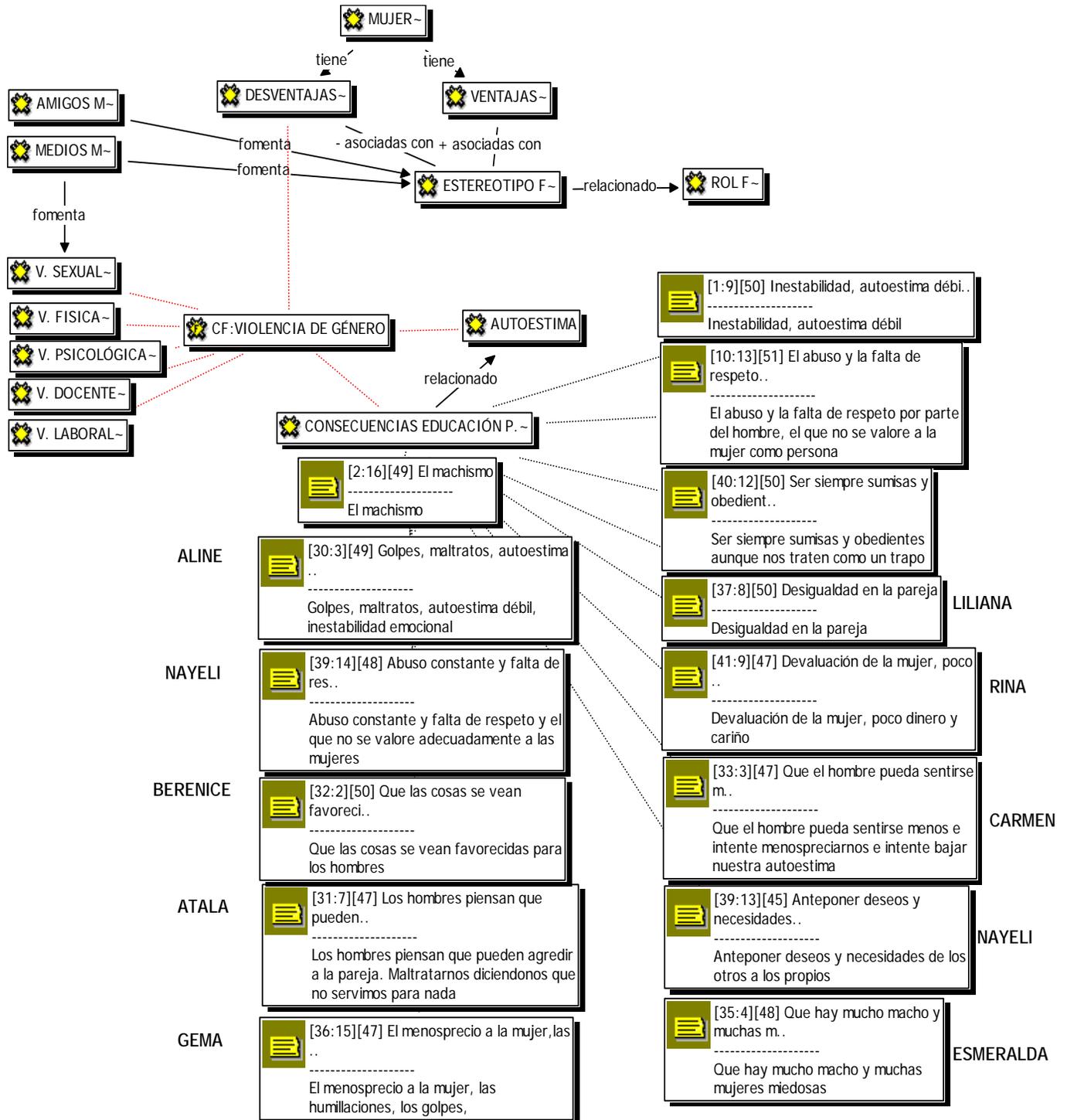


GRÁFICO 5. RELACIÓN ENTRE LA FAMILIA VIOLENCIA DE GÉNERO Y OTROS CÓDIGOS.

Finalmente atendiendo al orden sugerido para realizar este análisis, a continuación se presentarán los códigos correspondientes al cuestionario 4 (Evaluación General del Taller de autoestima y de las facilitadoras).

Por lo general, cada ser humano después de haber sido partícipe de una experiencia nueva, se forja una idea acerca de que es lo que se “lleva” o si es que esa experiencia aportó o no algo nuevo a su vida. Respecto a lo anterior se elaboró un código denominado EXPERIENCIA, el cual fue definido en los siguientes términos: “Comentario general de las participantes acerca de la experiencia que se llevan de su participación en el Taller de autoestima”. Tocante a lo anterior las participantes expresaron:

ALINE: *“Lo importante que soy que me gustaría seguir viniendo”*

ATALA: *“Debo seguir adelante valorarme y hacer todo lo que pienso, saberme defender”*

CARMEN: *“Cómo defenderme en todos los ámbitos “*

DIANA: *“Muchas cosas, porque había cosas que no podía decir y aquí las platicué”*

ESMERALDA: *“La experiencia que yo me llevo son las ganas de salir adelante, me da cuenta que tengo muchas cualidades y me siento muy bien por haber asistido al Taller”*

GEMA: *“Me valore más “*

LILIANA: *“Aparte de conocer gente muy bonita, valorarme como mujer y lo que es más importante soy yo por ser mujer”*

LAURA: *“Conocer experiencias de otras mujeres que tienen más grandes o más pequeños problemas que uno”*

NAYELI: *“El convivir con mujeres que comparten los mismos problemas, sentimientos, deseos, anhelos, etc.”*

OSMARA: *“Conocí gente con varios problemas, a veces se piensa que solamente uno sufre, conocí gente con más problemas”*

RINA: *“Saber que ahora puedo ser mejor valorada sólo por el hecho de ser mujer”*

ROMINA: *“Aprendí acerca de la violencia y que la forma en que se puede detener es sólo a través de nosotras mismas porque tenemos la fuerza”*

SUSANA: *“Seguridad en lo que soy y lo que valgo”*

En general en los comentarios anteriores se observa que las participantes se llevan de su experiencia en el Taller, el haber conocido nuevas personas así como las experiencias de las mismas. Por otro lado, también se observa una mejor valoración acerca del género al que se pertenece y el percatarse de que la situación (violenta) que viven algunas no les es exclusiva y que además de una u otra forma tiene solución.

Por otro lado sucede que probablemente la experiencia que vivieron las participantes no haya sido por completo de su agrado y que de alguna manera les hubiera interesado modificarle algo a esta experiencia.

Acorde con lo anterior se elaboró un código denominado MODIFICACIONES, el cual se definió en los siguientes términos: “Sugerencias de las participantes acerca de cualquier aspecto o situación relacionada con el Taller de autoestima que les agradecería fuese modificado”. Respecto de este código los comentarios recabados de las participantes fueron los siguientes:

ALINE: *“No le cambiaría nada así esta bien”*
DIANA: *“No le cambiaría nada”*
GEMA: *“Nada”*
LILIANA: *“No le cambiaría nada”*
LAURA: *“Nada”*
OSMARA: *“Nada”*
ESMERALDA: *“A mí el Taller me pareció excelente”*

Se entiende, por los anteriores comentarios de las participantes, que el Taller de autoestima fue por completo de su agrado y que no les interesaría realizarle modificación alguna.

CARMEN: *“El espacio reducido”*
NAYELI: *“Las instalaciones para tener más comodidad y que más personas pudieran aprovechar estos talleres”*
SUSANA: *“Que la gente encargada de abrir el aula llegara puntual porque las niñas siempre fueron puntuales y en MODAM llegaban tarde y no nos dejaban pasar”*

En cambio los comentarios de estas participantes sugieren que el espacio proporcionado por el MODAM fue reducido, además que sería conveniente que los encargados de este módulo llegaran más temprano.

ATALA: *“El tiempo que fuera más largo”*
ROMINA: *“Que durara más tiempo y los del MODAM llegaran a tiempo”*
Atala y Romina por su parte sugieren que sería conveniente que el Taller durara más tiempo y que, como ya se mencionó, los encargados del MODAM llegaran a tiempo.

BERENICE: *“Que no hubiera tantos juegos y que no nos dieran a llenar cuestionarios”*
RINA: *“Tanto ajetreo a mi edad no estoy para eso”*

Finalmente, Berenice y Rina comentan que sería conveniente que dentro del Taller no se realizaran tantas dinámicas y que no fuera necesario el llenar cuestionarios. En el caso de Rina específica que lo que propone se debe básicamente a su edad, ya que no está para realizar grandes esfuerzos.

Por los comentarios anteriores de las participantes acerca de las modificaciones que les agradaría se le hubieran realizado al Taller se evidencia que casi ninguna de éstas estuvo relacionada con la manera en la cual las facilitadoras condujeron el Taller así como tampoco con la forma en que se expusieron los temas que integraron el mismo. Sin embargo se considera conveniente conocer si es que las facilitadoras acertaron en el manejo de los temas del Taller. Acorde con lo anterior se elaboró un código denominado EXPOSICIÓN el cual se definió en los siguientes términos: “Consideración de las participantes acerca de si los temas que integraron el Taller fueron tratados adecuadamente durante el desarrollo del mismo”. Los comentarios recuperados fueron los siguientes:

ALINE: *“Si, trato sobre autoestima y es algo que a veces uno no tiene bien y sobre la violencia que en muchos hogares hay”*

ATALA: *“Si, tratamos de entender todo lo que nos decían y que nos sirviera mucho”*

BERENICE: *“Si, porque las señoritas fueron claras en lo que decían”*

CARMEN: *“Si aprendí mucho de los problemas que tenemos”*

DIANA: *“Si, hay cosas que no entendía bien pero ahora sí”*

ESMERALDA: *“Si, porque las psicólogas se explicaron muy bien y nos hacen pensar y recordar las cosas que nos pasan”*

GEMA: *“Si las muchachas son buenas en lo que hacen”*

LILIANA: *“Si porque nos hablaron de lo que necesitamos”*

LAURA: *“Si, en lo personal es lo que yo estoy viviendo”*

NAYELI: *“Si, porque se dieron de manera ordenada y con un lenguaje sencillo. Además se utilizaron muchos ejemplos de la vida cotidiana para que hubiera un mejor entendimiento”*

OSMARA: *“Si, porque aprendí bastante y se que me servirá para aplicarlo en la vida”*

RINA: *“Si, hablaron de lo que dijeron que iban a hablar”*

Se puede observar de acuerdo con los comentarios expuestos que las participantes consideraron que la exposición de los temas que fueron tratados durante el Taller fueron bien expuestos por las facilitadoras.

Ya que se ha hablado del manejo de los temas, es muy probable que los tópicos tratados durante el Taller de autoestima no hayan abarcado por completo las necesidades e intereses de cada una de las participantes, por lo cual realizaron sugerencias acerca de qué temas les agradarían fueran tratados en talleres ulteriores. Considerando lo anterior se creó un código denominado TEMAS el cual se definió como sigue: “Cualquier otro tema de interés para las participantes no revisado durante el desarrollo del Taller de autoestima”. Con respecto al código mencionado los comentarios recuperados de las participantes fueron los siguientes:

BERENICE: *“Problemas relacionados con los adolescentes y la disciplina”*

DIANA: *“Depresión, ansiedad, tristeza”*

GEMA: *“Por qué los hijos son desagradecidos”*

LILIANA: *“Personalidad”*

NAYELI: *“Me gustaría que se trataran temas de escuela para padres como: límites, sexualidad, discapacidad, etc. “*

SUSANA: *“Educación de los niños y cómo superar la pérdida de una pareja”*

Se observan en los anteriores comentarios de las participantes sus carencias, por ejemplo: en el caso de Diana, como ya había mencionado en anteriores comentarios que sufría depresión, le interesa que se hable acerca de lo que se supone que padece, lo mismo ocurre en el caso de Gema a quien le incumbe que se expongan las razones por las cuales los hijos son desagradecidos y finalmente en el caso de Nayeli le conciernen temas relacionados con la educación de los hijos. Pero en general lo más relevante es que a todas las participantes mencionadas les interesa que se expongan temas relacionados con sus hijos, lo que corrobora que por encima de lo que ellas pudiesen sentir o padecer se encuentra su papel de madres.

Es importante mencionar que las expertas en violencia eran las participantes puesto que fueron quienes la padecieron durante largo tiempo, en los otros temas tratados durante el Taller es probable que las participantes no fueran expertas, sin embargo fue necesario que éstas valoraran el conocimiento acerca de los temas expuestos por las facilitadoras. De acuerdo con lo anterior se elaboró un código denominado CONOCIMIENTOS F, el cual se definió de acuerdo con los siguientes términos: “Consideración de las participantes acerca de si los conocimientos que poseían las facilitadoras fueron adecuados para el manejo de los temas expuestos en el Taller de autoestima”. Acorde con lo anterior los comentarios recabados fueron los siguientes:

ALINE: *“Sí, están bien preparadas y son sociables”*

ATALA: *“Sí”*

BERENICE: *“Sí, son gente preparada, saben de lo que hablan”*

CARMEN: *“Sí, me parecieron completos”*

ESMERALDA: *“Sí, porque son excelentes psicólogas”*

LILIANA: *“Sí, por su forma de exponer los temas y su humildad”*

NAYELI: *“Sí, porque aparte de su excelente exposición cuentan con los conocimientos para profundizar en los temas expuestos e inclusive para orientarnos con respecto a otros temas”*

OSMARA: *“Sí, hablaban con seguridad y no dudaron de lo que decían “*

RINA: *“Sí, están chamacas pero saben mucho”*

SUSANA: *“Sí, bastantes”*

En general se observa en los comentarios de las participantes la coincidencia acerca de que las facilitadoras poseían los conocimientos necesarios para la exposición de los temas tratados durante el Taller de autoestima.

Independiente de que las participantes expusieran su opinión acerca de si las facilitadoras poseían los conocimientos adecuados para el apropiado manejo del Taller de autoestima, también se consideró importante que las participantes calificaran el desempeño general de las facilitadoras.

Debido a lo anterior se elaboró un código denominado EVALUACIÓN FACILITADORAS, el cual se definió de la siguiente manera: “En una escala del 1 al 10 número asignado a la labor desempeñada por las facilitadoras respecto al manejo del Taller de autoestima”. Al respecto del anterior código los resultados se exponen a continuación en la tabla 4.

TABLA 4. EVALUACIONES DE LAS FACILITADORAS OTORGADAS POR LAS PARTICIPANTES RESPECTO AL MANEJO DEL TALLER DE AUTOESTIMA

PARTICIPANTE	EVALUACIÓN
ALINE	10
ATALA	10
BERENICE	9
CARMEN	10
DIANA	10
ESMERALDA	10
GEMA	10
LILIANA	10
LAURA	10
NAYELI	10
OSMARA	10
RINA	10
ROMINA	9
SUSANA	10

Por lo que se puede observar en la anterior tabla, las evaluaciones asignadas al desempeño de las facilitadoras respecto al manejo del Taller de autoestima son en general favorecedoras.

Lo anterior podría deberse a muchos factores, el más halagador sería que efectivamente el trabajo de las facilitadoras haya sido excelente, por otro lado, el más desalentador sería que considerando las participantes que la información vertida en esta técnica para el acopio de información fuese leída por las facilitadoras sus juicios de valor se vieran afectados.

Así como se les propuso a las participantes que evaluaran el desempeño de las facilitadoras, también se les sugirió que evaluaran al Taller de autoestima de manera general. De acuerdo con lo anterior se elaboró un código denominado EVALUACIÓN TALLER, el cual se definió de la siguiente forma: “En una escala del 1 al 10 número asignado por las participantes en general al Taller de autoestima”. Con referencia al código mencionado las evaluaciones de las participantes se exponen a continuación en la tabla 5.

TABLA 5. EVALUACIONES GENERALES DE LAS PARTICIPANTES RESPECTO AL TALLER DE AUTOESTIMA

PARTICIPANTE	EVALUACIÓN
ALINE	8
ATALA	9
BERENICE	8
CARMEN	9
DIANA	10
ESMERALDA	10
GEMA	9
LILIANA	10
LAURA	10
NAYELI	10
OSMARA	10
RINA	10
ROMINA	8
SUSANA	10

En la tabla anterior se observa que aunque probamente las evaluaciones no sean tan benevolentes como las otorgadas a las facilitadoras, en general se evidencia una buena valoración respecto al Taller de autoestima en general.

Finalmente, después de haber expuesto otros temas de interés para las participantes, la evaluación de los conocimientos de las facilitadoras, las modificaciones que les hubiese gustado se realizaran al Taller de autoestima, la evaluación de las facilitadoras respecto al manejo del mismo y la valoración general del mencionado Taller. A continuación se considera conveniente exponer las sugerencias generales que las participantes realizaron en torno al Taller y a las facilitadoras.

De acuerdo con lo anterior se elaboró un código denominado SUGERENCIAS, el cual se definió de la siguiente manera: “Sugerencias generales de las participantes en torno al Taller de autoestima y a las facilitadoras”. Respecto al código anterior los comentarios recuperados de las participantes fueron los siguientes:

ALINE: *“Que siguiera el Taller, todas pusieron mucho empeño”*

ATALA: *“Que el Taller tuviera más tiempo para poder alargar más los temas”*

CARMEN: *“Que se ampliara más el Taller”*

DIANA: *“Que el Taller continúe para que yo salga de mi casa y escuche cosas buenas”*

LILIANA: *“El Taller estuvo bien impartido la única sugerencia es que hagan más talleres las mismas personas”*

LAURA: *“Que los talleres fueran más constantes y los impartieran en lugares que no los hay”*

NAYELI: *“Buscar mayor difusión, dar o sugerir material de apoyo, ya sea copia de artículos (pidiendo cooperación) o bibliografía, etc.”*

ROMINA: *“Sería bueno que fuera de manera regular con diferentes temas”*

En general, en las anteriores sugerencias de las participantes se evidencia la necesidad de las mismas de que existan más talleres del mismo tipo, así como también de que los mismos duren más de tiempo. Es decir, para las participantes el tiempo de las sesiones resulta corto en comparación con lo que ellas quisieran platicar o aprender. A continuación se presenta el gráfico 5 que muestra las relaciones encontradas entre los códigos pertenecientes al cuestionario 4.

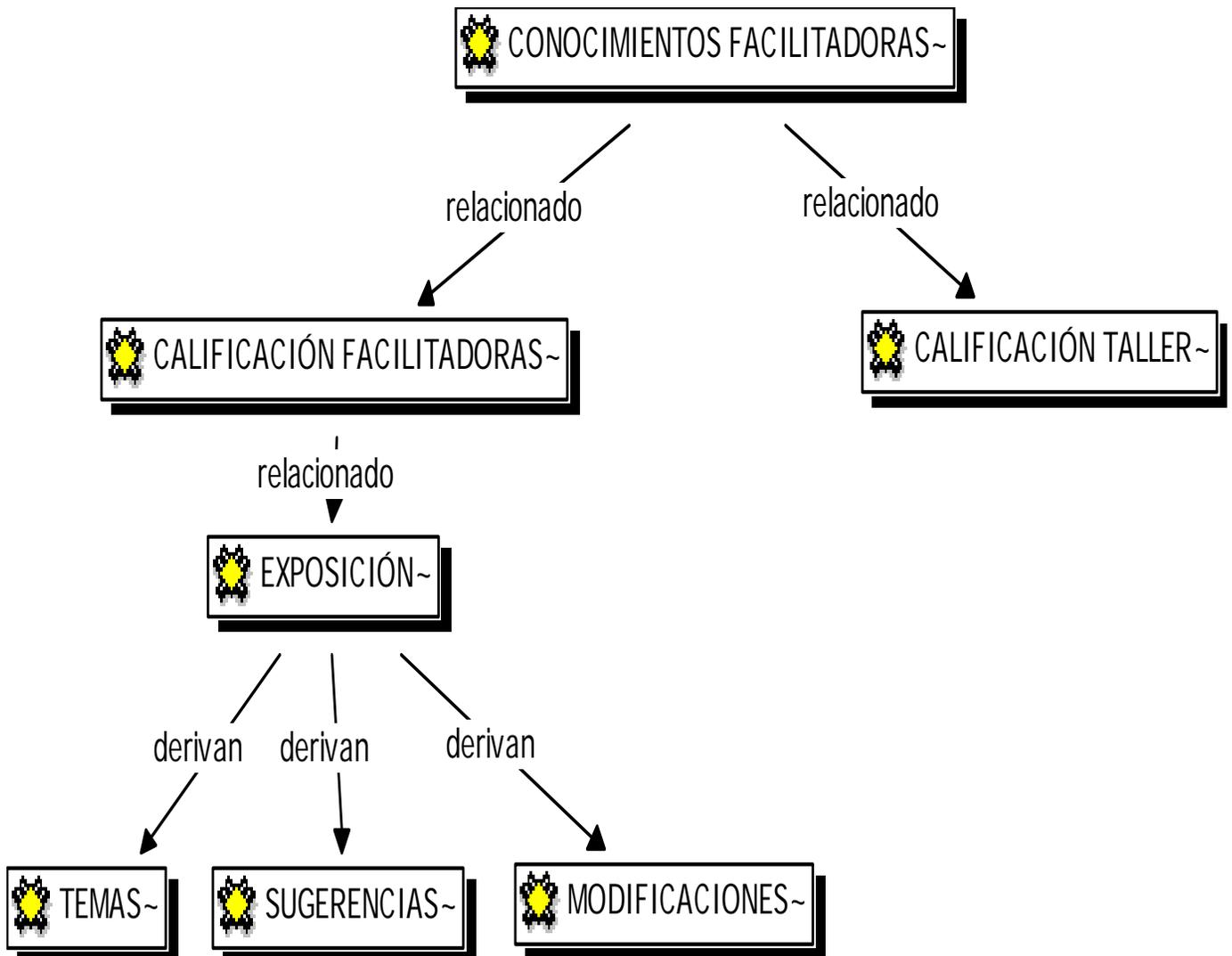


GRÁFICO 6. RELACIÓN ENTRE LOS CODIGOS PERTENECIENTES AL CUESTIONARIO 4.

En el gráfico anterior se observa como están relacionados los conocimientos de las facilitadoras con la evaluación otorgada a las mismas por el manejo del Taller así como también con la evaluación otorgada a este último. Por otro lado se observa la relación entre la manera en que fueron expuestos los temas durante el desarrollo del Taller con las sugerencias, modificaciones y otros temas de interés para las participantes.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El objetivo de esta investigación fue implementar un Taller de autoestima con perspectiva de género el cual facilitara las condiciones para que las participantes se empoderaran y así fortalecieran su autoestima en caso de que ésta se encontrara disminuida. La técnica para el acopio de la información que pretendió aportar los elementos necesarios para verificar el cumplimiento o incumplimiento del mencionado objetivo fue el cuestionario 1 (primera y segunda aplicación), debido a lo anterior el orden de presentación para estas conclusiones estará basado en el análisis y resultados arrojados por la mencionada técnica.

Se codificaron cuatrocientas nueve citas, lo que derivó en treinta códigos relacionados con alguna de ellas y tres códigos libres; ulteriormente algunos de estos códigos fueron agrupados en seis familias, las cuales fueron: VIOLENCIA DE GÉNERO, AUTOESTIMA DERECHOS DE LA MUJER, SER, GÉNERO y finalmente SOCIALIZACIÓN. Cabe mencionar que el orden en que se presentan aquí fue el orden en el cual se presentaron en el apartado de Análisis y Resultados. De acuerdo con lo anterior, las conclusiones se mostrarán también respetando el orden ya mencionado.

A continuación se expondrán las conclusiones relacionadas con la familia VIOLENCIA DE GÉNERO, ésta es definida básicamente como "...todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada" (Convención Interamericana para Prevenir Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, 1994).

Cabe mencionar que en la "Ley General para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia", se incluye la violencia docente en lo que es violencia de género. La violencia docente únicamente fue reconocida por una de las participantes, casualmente la que presentaba el nivel educativo más elevado, de acuerdo con lo anterior, es probable que las otras trece participantes no hicieran referencia a la misma debido a que sus niveles educativos fueron realmente bajos (la mayoría presentaba como nivel máximo de estudios la secundaria concluida).

En lo que respecta a lo expresado por las participantes respecto a los otros tipos de violencia encontrados en esta investigación y codificados como: “Violencia Física”, “Violencia Laboral”, “Violencia Psicológica” y “Violencia Sexual”; en realidad fueron muy pocas las referencias a las mismas, es decir, se esperaba que debido a que todas ellas eran víctimas de violencia de género realizaran más comentarios o se expresaran más acerca del tema, pero en realidad no, de hecho fueron pocos los comentarios recuperados.

Lo anterior podría deberse a lo que mencionan Peyrú y Corsi (2003), acerca de los procesos básicos de desconocimiento de la violencia, los cuales son: a) invisibilización, b) naturalización, c) insensibilización y d) encubrimiento.

Sin embargo cabe mencionar que algo que sí se presentó fue que las dos participantes que mencionaron haber sido víctimas de violencia por más de veinte años, sí identificaron tres tipos de violencia distinta (física, sexual y psicológica).

Respecto de esta familia (VIOLENCIA DE GÉNERO) y lo encontrado, se puede concluir que probablemente las participantes están o estuvieron tan acostumbradas a ser víctimas de violencia que hablar o escribir acerca de la misma no es algo revelante para las mismas. Otro caso podría ser que el miedo que padecen o padecieron tanto tiempo las imposibilitó para externar más acerca de ese tema.

A continuación se expondrán las conclusiones de la familia AUTOESTIMA, ésta de acuerdo con Páez, Zubieta y Mayordomo (2004), es la actitud de la persona respecto de ella misma, constituyendo el componente evaluativo del autoconcepto (valoración global que una persona realiza sobre sí).

Al respecto de la anterior definición y de acuerdo con los comentarios de las participantes se debe decir que únicamente cuatro de ellas pudieron conceptualizar a la autoestima, sin embargo lo anterior no significa que la misma se encuentre fortalecida.

El siguiente código perteneciente a esta familia, es el de “Autoevaluación”, en el cual en una escala del uno al diez las participantes evaluaron su autoestima antes y después del Taller.

De acuerdo con lo expresado por las participantes diez de ellas aparentemente fortalecieron su autoestima, las cuatro restantes lo mantuvieron exactamente igual que antes de que empezara el Taller.

Sin embargo es importante recalcar que la técnica para el acopio de la información denominada cuestionario 1, no poseía los ítems necesarios para verificar que efectivamente se hubiese realizado algún cambio en la autoestima de las participantes, lo anterior derivó en que las tablas presentadas en el capítulo de análisis y resultados, concernientes al código autoevaluación sean meramente cuadros descriptivos acerca de la percepción de las participantes en torno al aparente fortalecimiento de su autoestima.

Finalmente el último código de esta familia es el de “Estrategia”, que de cierta manera se encuentra relacionado con el concepto de empoderamiento, el cual para Stromquits (1995), es un concepto sociopolítico que trasciende la participación política formal y la concientización. Para esta autora una clara definición de empoderamiento debe incluir los componentes cognitivos, psicológicos, políticos y económicos.

Cabe hacer mención de que se exponen los siguientes componentes de la definición debido a que principalmente en éstos estuvo basada la exposición acerca del subtema ¿Qué es el empoderamiento? en la sexta sesión de trabajo del Taller de autoestima. En lo que se refiere a los componentes cognitivo y psicológico, éstos también fueron abordados en las sesiones segunda, tercera, cuarta y séptima.

El componente cognitivo fue abordado de manera más precisa en la segunda sesión denominada “Proceso de socialización y género”, y en la cuarta sesión denominada “Motivación y derechos de las mujeres”, en donde se intentó reconocieran las características de la sociedad patriarcal (socialización diferencial, aprendizaje y adquisición de roles y estereotipos de género, supuestas diferencias entre hombres y mujeres) en la cual fueron criadas ellas y donde de manera muy probable habían o estaban criando a sus hijos, así como las consecuencias que ello les había acarreado. Por otro lado se proporcionó basta información acerca de temas como la importancia del reconocimiento de los derechos de la mujer y los tipos de éstos.

En cuanto al componente psicológico se les hizo hincapié en que no había otra “varita mágica” que no fueran ellas mismas y su empeño por salir adelante, que se propiciarían las condiciones pero que de ninguna manera, el sentarse en las sillas y solo escuchar les garantizaba salir del lugar estimándose más, que las facilitadoras no tenían la capacidad para “otorgar autoestima” a quien no estuviese dispuesta a ser partícipe en el proyecto para poder desarrollarla.

En lo que respecta al componente económico, cabe mencionar que afortunadamente nueve de las mujeres participantes en esta investigación ya estaban comprometidas en algún tipo de actividad productiva que les proporcionaba remuneración económica, por lo cual al abordar este componente estas mujeres expusieron los beneficios que obtenían de ser las dueñas de su dinero y la importancia de contar tanto con éste como con un empleo. Así, de una u otra manera las mujeres que no estaban involucradas en ninguna actividad productiva que les redituara ingresos extras fuera del hogar, consensaron en la necesidad de buscarla.

Por otro lado, se debe reconocer que aunque el componte político fue expuesto en el Taller, son necesarias más de nueve sesiones o dieciocho horas para lograr que un grupo de mujeres que ha vivido en el peor de los sometimientos y expuestas a la mayor degradación posible, consideren siquiera la idea de que son capaces de lograr organizar y movilizar cambios sociales. La semilla quedó sembrada, pero se considera que es necesario aceptar que se requiere más tiempo para poder cosechar el fruto.

Riger (1993), señala que muchos esfuerzos de intervención dirigidos al empoderamiento de las mujeres incrementan el poder de éstas para actuar, por ejemplo, por medio del fortalecimiento de la autoestima, pero sin ocasionar mayores transformaciones en el poder sobre los recursos y políticas.

Por otro lado, una de las premisas básicas para facilitar el empoderamiento es que éste se enfoque en mujeres adultas y en un ambiente de educación no formal, al respecto se debe mencionar que la muestra de participantes en el Taller cumplió con el criterio de estar conformada por mujeres adultas y se desarrolló en un ambiente de educación no formal.

La desventaja es que algunas de ellas ya tenían hijos adultos los cuales ya habían sido criados en la ideología patriarcal. Sin embargo reconocieron su parte de responsabilidad y las desventajas de haber permitido o fomentado este tipo de crianza.

Cabe mencionar que se intentó que las participantes hablaran lo más extensamente posible acerca de su situación personal, y que de esta manera al compartir su experiencia se reconocieran como partícipes de una realidad que no les era exclusiva, que no eran culpables ni las únicas envueltas en una relación violenta y probablemente con una autoestima devaluada, que lo anterior tenía solución a través de consolidar los poderes personales con los que ya contaban y de lograr que cada día se hicieran de más poderes vitales y los conectaran de manera integral.

Respecto a lo anterior, la labor del Taller de autoestima estuvo enfocada justamente a lograr que las mujeres adquirieran una nueva visión acerca de lo que representa ser mujer y que lo valoraran de distinta manera, que a través de adquirir conocimientos, herramientas y habilidades se sintieran en posibilidades de asumir la responsabilidad de su situación actual y encontrarle solución.

Pero se considera un problema que muchas mujeres quieran ser “beneficiadas” y no “partícipes”, porque ello implicaría responsabilizarse de la parte que cada una lleva dentro del juego. De hecho ese fue uno de los retos que implicó la aplicación del Taller, específicamente, **BERENICE** comentó: *“No, no, no yo no vine para que me hicieran llenar papeles o para que me pregunten, yo sólo vine a escuchar, por eso no me gusta venir a estas cosas, porque siempre preguntan y quieren que uno haga juegos”* (respecto de las dinámicas). Otras de ellas no mencionaron nada pero se observó su desagrado al tener que llenar papeles.

En ocasiones algunas mujeres víctimas de violencia y con baja autoestima se enganchan de alguna religión, intentan hallarle el sentido a la vida escuchando el horóscopo en programas de televisión matutinos, leen libros como “Dios mío hazme viuda por favor”, o andan como menciona Fernández Christlieb (2005), con su tercer ojo por el cuarto camino hacia la quinta dimensión, todo en un esfuerzo vano porque alguien más se responsabilice de las desgracias acontecidas.

Pero lo primordial de todo esto es que debe ser de manera rápida y sencilla. La premisa para que lo anterior funcione excluye ser conciente de los pensamientos, emociones y actos que pueden ser los verdaderos causantes de lo que le sucede, sucedió o sucederá en sus vidas.

Cabe mencionar que todo lo anterior se expone, no con el afán de culpabilizar a las mujeres de su situación, pero sí para hacer notar que es imposible regalar autoestima como si fueran chocolates, o intentar empoderar a alguien cuando a ese alguien no le interesa y cree que si no dice nada y soporta su situación, algún día cambiará como por arte de magia.

Es decir que es importante en primer lugar que las mujeres reconozcan que el sometimiento en que vive la mitad de la humanidad por el simple hecho de haber nacido mujeres, representa una de las más graves lacras de la humanidad y un ineludible reto para los gobiernos, organizaciones no gubernamentales, sociedad en general, profesionales de la psicología, pero sobre todo y de manera importante para ellas.

Que si algo las está dañando en esta sociedad patriarcal en que viven, deben ser ellas las que tomen conciencia y se responsabilicen de los cambios necesarios, no esperar a que alguien más les solucione la vida, que lo anterior requiere esfuerzo y sacrificio, que no son el “sexo débil”. Y que si el Estado y las organizaciones no gubernamentales no las apoyan no es cuestión para preocuparse sino para ocuparse, no son una minoría son la mitad de humanidad y seguramente a la otra mitad no le convienen los cambios, razón por la cual puede que no se pongan manos a la obra, pero si ellas se deciden es del todo cierto que el cambio sucederá.

Hasta este momento quedaron expuestas las conclusiones en torno a las dos familias relacionadas de manera directa con el objetivo de este taller (VIOLENCIA DE GÉNERO y AUTOESTIMA), el cual como ya se mencionó con anterioridad no fue posible cumplir. Sin embargo a continuación se expondrán las conclusiones a las que se logro llegar gracias a los datos arrojados por el cuestionario 1, los cuales no habían sido considerados dentro del objetivo de esta investigación.

Es importante reconocer que los hombres y las mujeres son diferentes, y tienen capacidades y necesidades distintas. Sin embargo ser diferente no significa ser inferior, ni siquiera cuando a causa de la diferencia se es, en algo, más débil o vulnerable. Cuando un hombre daña a una mujer aprovechándose de que debido a una diferencia tiene un poder o privilegio determinado, comete un abuso y puede estar incurriendo en un delito.

En la sociedad mexicana existe una cultura discriminatoria de lo femenino, y con frecuencia los hombres abusan del poder que les da su fuerza o autoridad y causan daños patrimoniales, psicológicos o físicos a las mujeres que conviven con ellos. También con frecuencia las autoridades no atienden debidamente a las mujeres que acuden a denunciar un delito o a demandar un derecho. Las mujeres deben defender sus derechos, conviene que los reconozcan y sepan qué significan (Comisión Nacional de Derechos Humanos México. Mujer conoce tus derechos, s/d).

Cabe resaltar que a pesar de contar en México con diversos organismos e instituciones, (Comisión Nacional de Derechos Humanos México, Comisión de Derechos Humanos Distrito Federal, Instituto Nacional de las Mujeres México, INMUJERES Distrito Federal, Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados, etc.), interesados en la divulgación y propaganda de los derechos de las mujeres (entre otras acciones). La mayoría de las participantes en esta investigación no tenían ni siquiera una idea vaga de los derechos que les corresponden, de las instancias a las cuales pueden recurrir y de lo que deben esperar de ellas.

Es decir, de las catorce participantes en el Taller de autoestima sólo una de ellas fue capaz de reconocer de manera escueta tres tipos de derechos de la mujer conceptualizados en esta investigación como los códigos “Penales”, “Laborales” y “Sexuales y Reproductivos”, sin embargo vale la pena resaltar que tampoco esta participante hizo alusión alguna a los derechos que le incumben en el ámbito familiar y por lo que respecta a las referencias que hizo de los otros derechos ya mencionados, éstas fueron muy generales y vagas, es decir que reconoce que la Ley la protege pero no expresa de qué o por qué debería protegerla.

De lo anterior se concluye que, una de dos: el trabajo de los organismos e instituciones antes mencionados no ha sido lo suficientemente exhaustivo, o bien entre las participantes en general no existe una cultura de reconocimiento acerca de las garantías que les deberían ser respetadas.

Respecto de esto último se puede inferir que, debido probablemente a la interiorización de ser el género oprimido, las participantes no se consideren merecedoras de ningún derecho; al pensar de esta manera podría existir poca credibilidad o ningún interés acerca de lo que se les intente inculcar, si de todas formas ellas no se piensan meritorias ni dignas de que alguien, (entiéndase, pareja, familia, autoridades y empleadores), les reconozca sus derechos. La cuestión aquí sería que si por parte de ellas no existe el interés por informarse y reconocerse como seres humanos dignos de que se les respeten sus derechos ¿por qué otros deberían de hacerlo?

Menciona Cazés (2000), respecto de la opresión del género femenino, que las mujeres han sido relegadas a condiciones de dependencia, subordinación, exclusión y discriminación tanto en las costumbres cotidianas y en la creencia de su naturaleza inferior, como en las leyes y en la estructura de la organización social a la que se llama Estado. Lo anterior podría ser la causa del desinterés y apatía de las participantes respecto al reconocimiento de sus derechos.

Por otro lado, es importante preguntarse ¿de qué han servido tres siglos de trabajo y esfuerzo de tantas feministas? Ellas se han empeñado en recalcar, como lo menciona Benhabib (1990), que los sistemas género-sexo históricamente conocidos han colaborado en la opresión y la explotación de las mujeres. De lo cual ha derivado que la tarea de la teoría crítica feminista sea develar el hecho anterior y desarrollar una teoría que sea emancipatoria y reflexiva, y que pueda ayudar a las mujeres en sus luchas para superar la opresión y la explotación.

El punto estaría pues, en conocer si es que las participantes se concibieron efectivamente como género oprimido y explotado, o si por el contrario su concepción de ser mujer no incluye los tópicos mencionados.

Es un hecho bien conocido y ampliamente explicado ya, el que no se nace mujer, sino que se llega a convertirse en una, de acuerdo a como lo expuso Beauvoir en 1949, (citada en Amorós y De Miguel, 2005). Lo anterior da pauta para introducir ahora cuál es la concepción que tuvieron las participantes acerca de su calidad genérica, para lo cual se elaboró la familia SER, que incluyó a los códigos “Mujer”, “Ventajas” y “Desventajas”.

Respecto del código “Mujer” perteneciente a la familia SER, se observó que en su mayoría las participantes en la primera aplicación definieron el ser mujer basándose casi exclusivamente en su capacidad reproductiva y en roles tradicionales de género. Lo anterior se puede observar por ejemplo en el comentario de **ATALA** al expresar que ser mujer: *“Es la cosa más bonita porque uno puede ser madre y disfrutar a los hijos, puede ser hija o nuera”*

Lo anterior encuentra su referente teórico en lo que expone el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF, 1997), al mencionar que la capacidad biológica de las mujeres para la maternidad marca sin duda una gran diferencia entre hombres y mujeres, pero sólo por la experiencia física del embarazo, parto y amamantamiento las mujeres han sido consideradas seres de segunda, sujetas al padre o al marido.

Es decir que las mujeres obtienen una indudable gratificación por cuidar a sus seres queridos; en especial cierto placer al ocuparse de muchos aspectos de la crianza infantil, además de disfrutar la cuota de poder que de ella se deriva. Probablemente debido a lo anterior es que las participantes se definían como mujeres principalmente basadas en su capacidad reproductiva y en roles femeninos. Es decir, por ejemplo para **CARMEN** ser mujer significa: *“... ser portadora de vida”, para BERENICE por su parte ser mujer es: “Cumplir con los hijos y con el esposo sin que la obliguen “*

Por otro lado, en la segunda aplicación respecto al código “Mujer”, no se encontró que las participantes se definieran tanto respecto de su capacidad reproductiva e incluyeron frases en las cuales se observó que de cierta manera se concebían como seres humanos con derechos y obligaciones o como seres humanos con derechos y virtudes (aunque no supieran exactamente cuáles eran los derechos que les correspondían por su calidad genérica). Es decir, **LILIANA** se definió como mujer en los siguientes términos: *“Un ser humano divino con muchas capacidades”*.

Por su parte **NAYELI** expresó que la mujer es: *“Un ser humano con defectos y virtudes pero sobre todo con derechos que deben ser respetados”*. Asimismo **RINA** comentó que la mujer es: *“Un ser humano con derechos y obligaciones”*

En el caso de las participantes que cambiaron su discurso en la segunda aplicación es probable que de una u otra forma reconocieran que el ser mujer no se limitaba a ser madre, cuidar a sus hijos, mantener una casa limpia y atender a sus parejas. Es decir, es factible que las participantes valoraran el ser mujer desde un punto de vista diferente considerando el concepto de universalidad, según el cual son comunes las estructuras racionales de todos los seres humanos, es decir, que tienen algo en común más relevante que sus diferencias: las mismas estructuras racionales en cuanto tales (Amorós, 2001).

Posiblemente, de acuerdo con lo anterior, las participantes comprendieran que independientemente de las supuestas diferencias entre hombres y mujeres, estas últimas poseían las mismas estructuras racionales que los hombres y que por tanto no existía razón por la cual pudiesen ser diferentes de los hombres.

Es importante mencionar que, independientemente del reconocimiento por parte de las participantes de que las estructuras racionales que comparten con los hombres son iguales, continúan existiendo ventajas y desventajas por ser mujeres inmersas en una sociedad patriarcal y androcéntrica, la cual favorece al género masculino.

El conjunto de las “Ventajas” de ser mujeres expresadas por las participantes, estuvieron relacionadas en su mayoría con roles y estereotipos femeninos, de una forma muy leve también se mencionaron como ventajas de ser mujer algunos derechos de la mujer. Por ejemplo para **GEMA** una ventaja de ser mujer es: *“Tener hijos”*, **NAYELI** por su parte expresa que entre las ventajas de ser mujer se encuentran: *“Puedes ser madre, el tener la capacidad de realizar varias cosas a la vez, trabajar, atender hogar, apoyar a los hijos y al esposo, demostrar con facilidad tus sentimientos, le dan más importancia moral a lo emocional y sentimental, tienen mucha fortaleza para enfrentar los problemas”*

Respecto a lo anterior y de acuerdo con el DIF (1997), se menciona que aunque hay variantes de acuerdo a la cultura, la clase social, el grupo étnico y hasta el nivel generacional de las personas, se puede sostener una división básica que corresponde a la división sexual del trabajo más primitiva: las mujeres paren a los hijos, y por tanto los cuidan. Así lo femenino es lo maternal, lo doméstico. Entonces se puede entender que las participantes no están más que cumpliendo con el papel que les ha sido asignado por la sociedad. Aunque también se debe reconocer que es lamentable que las participantes no reconocieran como ventajas de ser mujer otra situación o alternativa más allá de ser portadoras de vida y de poder criar y cuidar a sus hijos.

En lo que respecta a las “Desventajas” de ser mujer, las participantes expresaron en general diferentes tipos de violencia, los cuales se codificaron en esta investigación como: “Violencia Docente”, “Violencia Física”, “Violencia Laboral”, “Violencia Psicológica” y “Violencia Sexual”. Por otro lado, aunque en menor grado, las desventajas de ser mujer también se relacionaron con roles y estereotipos femeninos. A continuación se exponen algunos comentarios de las participantes que sustentan lo anterior, por ejemplo para **ESMERALDA** las desventajas de ser mujer son: *“No tener los mismos derechos que el hombre (ser) atacadas, violadas, humilladas y golpeadas”*. Por otro lado para **NAYELI** las desventajas de ser mujer son: *“El que la gente piense que por naturaleza somos seres inferiores, menos aptos y menos inteligentes que los hombres”*

Asimismo resulta interesante que las participantes en su mayoría consideren a los estereotipos y roles femeninos como ventajas y desventajas de ser mujeres. Lo cual significa que independientemente de que en algún momento se puedan pensar iguales a los hombres en tanto comparten sus estructuras racionales y su intersubjetividad, ya que la construcción del género está en base a la división sexual del trabajo y a que la oposición privado/público es un eje estructural que articula las concepciones ideológicas de lo masculino y lo femenino, las participantes parecen atrapadas entre su realidad y lo impuesto por la sociedad. .

Asimismo se pudo observar poca reflexión por parte de las participantes acerca de si la mencionada división está en base a sus necesidades y anhelos algunos de ellos englobados en el código “Propuesta Educación Hombres”, en el cual exponen su visión acerca de cómo debería ser la educación que reciben hombres y mujeres.

Por ejemplo **SUSANA** comenta que en la educación que reciben los hombres sería conveniente: *“Que se aplique la igualdad, lo que pueden hacer los hombres, lo pueden hacer las mujeres”*, por su parte **LAURA** sugiere: *“Que no exista diferencia entre ellos y nosotras”*, asimismo **ESMERALDA** comenta: *“Me gustaría que se les quitara principalmente lo machos para poder tener comunicación, respeto, igualdad. Y tener calidad de vida. Tanto para ellos como para ellas”*.

Así de acuerdo con lo anterior aunque aparentemente estén interesadas en que la educación que reciban los hombres sea diferente en un afán de alcanzar la igualdad, por otro lado se continúan limitando a aceptar y desempeñar el papel que le ha asignado la sociedad. Con lo anterior no se pretende culpar a las mujeres de funcionar como engranes dentro del patriarcado, es decir, cómo se les podría pedir que actúen o piensen de manera diferente si únicamente están cumpliendo con lo que se les inculcó.

Lo mencionado anteriormente da pauta para evidenciar una vez más como es que la socialización entendida como el proceso que supone la internalización de normas y valores sociales históricamente determinados; contribuye a la cohesión social, es decir, las participantes han regulado su conducta en función de un sistema de ideas dominantes, representativas del grupo que ejerce el poder en esta sociedad mexicana, la cual toma como medida de todas las cosas al hombre.

A las participantes se les ha “enseñado” a ser mujeres y eso es justamente lo que denotan a través de sus conductas y opiniones, lo importante aquí es señalar que no son culpables pues de ser exactamente como la sociedad les ha dictado deben ser, la responsabilidad recae en el pobre análisis y poca acción sobre su situación actual y las posibles opciones de su realidad como mujeres inmersas en una sociedad empeñada en agrandar las supuestas diferencias entre ellas y los hombres.

Debido a que ya aparecieron relacionados los códigos ventajas y desventajas de la familia SER con los códigos rol y estereotipo femenino, se considera conveniente exponer las conclusiones de la siguiente familia: GÉNERO.

De acuerdo con Cazés (2000), el género es una construcción imaginaria y simbólica que contiene el conjunto de atributos asignados a las personas a partir de la interpretación cultural valorativa de su sexo. Se trata de distinciones biológicas, físicas, económicas, sociales, psicológicas, eróticas, afectivas, jurídicas, políticas y culturales impuestas.

Desde la perspectiva psicológica en la categoría género se articulan tres instancias: la asignación de género, la identidad de género y el papel de género. En esta investigación únicamente se encontraron referencias a este último y se codificó como rol de género, Maccoby (1984), emplea el término de rol genérico para designar los comportamientos públicos que expresan el género; ya que una vez que alguien ha sido rotulado como miembro de la categoría de hombre o mujer, existen cosas que las personas creen que deberían o no hacer. Por otro lado, se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino.

A su vez la dicotomía masculino-femenino, con sus variantes culturales, establece estereotipos (los cuales son generalizaciones exageradas acerca del comportamiento masculino o femenino), las más de las veces rígidos, que condicionan los roles de género y limitan las potencialidades de las personas al estimular o reprimir los comportamientos en función de su adecuación al género.

Es importante señalar que en esta investigación los códigos "Rol" y "Estereotipo Femenino", integrantes de la familia GÉNERO fueron los que se encontraron relacionados (de entre todos los códigos de la unidad hermenéutica) con el mayor número de citas, es decir que para el primero de ellos se encontraron treinta y cuatro referencias y para el segundo treinta y dos referencias.

Independientemente de la cantidad de referencias asignadas a los mencionados códigos, lo importante aquí es señalar que efectivamente a través del cuestionario 1 se recabaron contenidos referentes a roles y estereotipos femeninos. Lo cual significa que las participantes tienen fuertemente interiorizado cuál es el papel que les toca desempeñar en la vida, así como también cuáles son las características que deben poseer para erigirse como "verdaderas mujeres".

Lo que lleva a considerar que las participantes aprendieron su esquema tradicional de género perfectamente, con el fin de no sentirse fuera de lugar o que tal vez no estaban actuando de acuerdo con lo que la sociedad les dictaba que era lo apropiado del género femenino.

Nuevamente se observa cómo el rol genérico de las participantes está completamente relacionado con su capacidad reproductiva, se constató también la fuerte interiorización del eje privado. Por ejemplo **GEMA** menciona respecto de su papel como mujer: *“Tener hijos, por su parte RINA comentó: “Lavar trastes, hacer de comer y trabajar en la casa y en el campo”; asimismo BERENICE expresó: “Ver a mis hijos, lavar en casa, hacer de comer”, finalmente NAYELI disertó: “Dedicarse únicamente a las labores del hogar, deben atender al hombre”*

De acuerdo con la teoría del esquema de género desarrollada por Bem (citada en Papalia, Wendkos y Duskin, 2001), los niños y niñas se socializan en sus roles de género al desarrollar un concepto de lo que significa ser hombre o mujer en su cultura.

Para hacerlo, organizan sus observaciones alrededor del esquema de género. Ellos disponen la información sobre esta base porque ven que su sociedad clasifica a la gente de esa manera, es decir, hombres y mujeres visten diferente, juegan con distintos juguetes, utilizan baños separados y hacen filas diferentes en la escuela. Entonces, los niños adaptan sus propias actitudes y comportamientos al esquema de género de su cultura: lo que se supone que son y hacen los niños y las niñas. Cuando actúan de manera apropiada según el género, su autoestima aumenta, cuando no lo hacen se sienten incómodos.

De acuerdo con lo anterior se concluye que las participantes se sintieron bastante cómodas por actuar de acuerdo con lo que les fue inculcado y en ningún momento se observó que pusieran en duda que lo que hacían y que el papel que desarrollaban fuese incorrecto, a fin de cuentas es como según ellas “deberían” actuar todas las mujeres, porque si lo dicta la sociedad “debe” ser correcto.

Hablando acerca de qué es lo que se inculcó a las participantes, es conveniente ahora mencionar quién o quiénes les infundieron roles, estereotipos y esquemas de género. La siguiente familia de la cual se realizarán las conclusiones es la de **SOCIALIZACIÓN**.

De acuerdo con Curiel (1999), dentro de la familia la mujer-madre es portadora de un sinfín de modelos y pautas de conducta que reproducen el orden social y de los cuales es difícil desprenderse. De esta manera, a las niñas se les encasilla en un rol de actividades domésticas, en detrimento del desarrollo de sus aspectos intelectuales y creativos. En todas sus relaciones su papel estará subordinado al cuidado y protección del hombre, se le enseñará a ser una buena mujer, reforzándole los valores femeninos

De acuerdo con lo expuesto por el anterior autor, es importante señalar que se considera que aunque la madre tiene una influencia muy fuerte en la enseñanza de las actividades “propias de las mujeres”, no es la única, es decir que en la transmisión de roles y estereotipos de género hacia las mujeres también participa la familia en general, por ejemplo el padre con su trato suave, cariñoso y condescendiente hacia la niña, los hermanos al no incluirla en ciertos juegos, la abuela al trasmitirle ideas aún más añejas sobre cómo debe comportarse una mujer, etc.

En los comentarios de las participantes respecto de qué fue lo que se les inculcó en sus familias de origen, se observaron en su mayoría efectivamente y de acuerdo con lo mencionado por Curiel (1999), el encasillamiento en actividades domésticas, la prohibición, la sumisión, el que la mujer debe atender y obedecer a su marido, el que la mujer no debe trabajar, quien debe hacerlo es el hombre, etc. Algunos comentarios de las participantes acerca de qué se les inculcó en sus familias son los siguientes, por ejemplo a **ALINE** se le enseñó: *“Que los hombres siempre tenían más privilegios, que los educaban diferente”, por su parte ATALA* aprendió en su familia de origen que las mujeres: *“Siempre debían ser obedientes, decentes, atender la casa y cuidar a los hijos”*; finalmente **NAYELI** asimiló que las mujeres: *“Se sacrifican y se olvidan de ellas por los demás, deben ser sumisas y dedicarse únicamente a las labores del hogar, deben atender al hombre y quedarse ellas hasta el final”*

Así se observa cómo a las participantes cuando eran niñas se les educó en forma tal, que se dieran en ellas las “cualidades femeninas” más apreciadas como: abnegación, autosacrificio por los demás, sumisión, docilidad y seducción. Fernández (1980), comenta que de esta manera se debe reconocer que aún en la actualidad hay todavía muchas niñas a las que se les hace creer que son inferiores física e intelectualmente a los hombres.

En lo que respecta a la escuela considera Bustos (2001), que se debe reconocer que desde el jardín de niños (y aún más desde la estancia infantil) hasta la educación universitaria, se continúa reforzando la concepción de masculinidad y feminidad y, por tanto, de los roles de género asignados a mujeres y hombres.

Los comentarios de las participantes corroboran lo mencionado por Bustos, es decir, se encontró una fuerte inculcación de estereotipos femeninos, por ejemplo **GEMA** comentó que en la escuela se le enseñó a: “*No poder opinar*”, por su parte **SUSANA** aprendió que: “*Las niñas no juegan fútbol*”, por otro lado **ALINE** asimiló en la escuela que: “*Las mujeres son más torpes*”, finalmente a **ATALA** se le inculcó en la escuela que las mujeres deben ser: “*dóciles y obedientes*”.

Así se nota cómo nuevamente se les socializó de manera diferencial, en este caso sí se observó descontento de las participantes acerca de cómo fueron educadas en la escuela, pero lo raro fue que nuevamente la mayor queja estuvo encaminada a la restricción de su libertad, mientras acerca de los estereotipos de género no se realizó mayor clamor.

Reflexionando lo expuesto queda claro que la ideología patriarcal está tan firmemente interiorizada, sus modos de socialización son tan perfectos, que la fuerte coacción estructural en que se desarrolla la vida de las mujeres presenta, para gran parte de ellas, la imagen misma del comportamiento libremente deseado y elegido.

En lo referente a los medios de difusión Papalia, Wendkos y Duskin (2001), afirman que la televisión es un canal muy importante en la transmisión de actitudes culturales acerca del género, ya que a través de ella se observa una alta dosis de estereotipos de género.

Lo anterior debido a que en la actualidad aunque la mujer tenga más probabilidades de laborar fuera del hogar y el hombre realice mayores actividades domésticas en éste, la vida en televisión siempre será más estereotipada que en la vida real.

Acerca de lo que las participantes pudieron aprender o continúan aprendiendo en los medios de difusión sobre las mujeres, la mayor queja estuvo encaminada ahora sí a estereotipos de género pero también a la violencia sexual que éstos promueven. Es decir, por ejemplo **CARMEN** expresó que en los medios de difusión: *“La mujer es explotada como un objeto sexual”*, por su parte **OSMARA** mencionó que ella pudo y puede aprender que en los medios de difusión a las mujeres: *“Nos tratan como mercancía”*, finalmente **ATALA** ha asimilado a través de los medios que las mujeres deben: *“Ser bonitas, esbeltas”*

Coincide con lo anterior Bustos (1988), al mencionar que los estereotipos más difundidos por los medios masivos son: a) la mujer como sexo débil; b) el lugar de la mujer: el hogar; c) la mujer como objeto sexual y consumidora; d) la mujer liberada y e) la mujer asalariada. Asimismo señala que son los agentes de socialización, como representantes de una ideología sexista, los que hacen que una se vuelva mujer.

Otro de los códigos relacionados con esta familia fue el de “Desventajas Socialización” en donde las participantes externaron sus desacuerdos acerca de haber sido socializadas como lo fueron. En general la mayoría de los comentarios estuvieron encaminados al problema de la desigualdad de las mujeres en relación con los hombres. Por ejemplo **ALINE** externó que entre las desventajas de haber sido educada como lo fue se encuentra el: *“Que primero es el hombre y luego la mujer”*, por su parte **OSMARA** comentó: *“No se da valor igual a los hombres que a las mujeres”*, finalmente **SUSANA** expresó: *“Que los hombres nos menosprecien y se sientan mejores que nosotras”*. Por otro lado, nuevamente se observan estereotipos perfectamente asumidos. Por ejemplo **ATALA** comentó que entre las desventajas de haber sido educada como lo fue se encuentra el: *“... ser dejadas, sumisas, no tengamos control de las cosas”*

En lo que respecta al código “Ventajas Socialización” lo único que se puede mencionar es que las participantes no encontraron ninguna prerrogativa de haber sido socializadas como lo fueron por los distintos agentes encargados de ello.

Lo extraño aquí es que a pesar de no encontrar ninguna ventaja, al mencionar lo que habían aprendido en sus familias, en la escuela y a través de los medios de difusión, fue nulo el reconocimiento de que la cultura androcéntrica y patriarcal ha sido la encargada de la desigualdad mencionada en las desventajas de la socialización.

Más allá de no haberse cumplido el objetivo de esta investigación se considera que la repercusión que el mismo tuvo en las participantes fue importante, en el sentido de que acorde con sus comentarios algunas de ellas se percataron de que la realidad que viven no les es exclusiva, por otro lado tuvieron la oportunidad de compartir parte de su experiencia y de nutrirse de experiencias ajenas, por ejemplo **LAURA** comentó que lo que llevó de su experiencia en el Taller fue: *“Conocer experiencias de otras mujeres que tienen más grandes o más pequeños problemas que uno”*; en el mismo orden de idea **NAYELI** expresó: *“El convivir con mujeres que comparten los mismos problemas, sentimientos, deseos, anhelos, etc.”*; finalmente **OSMARA** enfatizó acerca de su experiencia en el Taller: *“Conocí gente con varios problemas, a veces se piensa que solamente uno sufre, conocí gente con más problemas”*.

Otras participantes, independientemente de compartir su experiencia, enfatizaron en la adquisición de conocimientos o en una mejor valoración de su calidad genérica, por ejemplo **RINA** expresó: *“Saber que ahora puedo ser mejor valorada sólo por el hecho de ser mujer”*; por su parte **ROMINA** comentó *“Aprendí acerca de la violencia y la forma en que se puede detener es sólo a través de nosotras mismas porque tenemos la fuerza”*; finalmente **ATALA** externó: *“Debo seguir adelante valorarme y hacer todo lo que pienso, saberme defender”*

De acuerdo con lo anterior se considera que al margen de los comentarios que externaron las participantes a la fecha puede resultar complicado saber si efectivamente algunas de ellas verdaderamente aplican parte de la experiencia aprendida y compartida durante el Taller de autoestima.

En otro orden de ideas se considera que la contribución más importante de la presente investigación a la Psicología en general es que aportó datos sobre la importancia del proceso de aprendizaje en la infancia de las participantes, al lograr que éstas expresaran a través de sus comentarios lo inculcado en sus familias de origen y en la escuela.

Para la Psicología Social la importancia de esta investigación radica en la generación de conocimiento acerca de roles y estereotipos de género no desde una teoría específica sino a través de las diferentes voces de aquellas mujeres quienes de manera voluntaria o involuntaria los han reproducido, transmitido y padecido.

La experiencia personal como mujer de quien realizó la presente investigación fue contradictoria, en el sentido de que se tenían ciertos mitos los cuales se habían asumido como verdades, por ejemplo se creía que todas las mujeres víctimas de violencia querían hablar extensamente acerca de lo que vivían, lo cual resultó falso, por otro lado se pensaba que aquellas mujeres que padecían violencia estarían dispuestas a hacer cualquier cosa con tal de terminar con esa situación, lo cual también resultó falso. Por otro lado algo que se pudo constatar como verdad es que en el fondo las mujeres que viven violencia sienten un miedo paralizante que les impide actuar, lo más curioso es que en muchas de las ocasiones el miedo no tiene un fundamento lógico, es decir, no es miedo a los golpes, puesto que los han aguantando en algunos casos por muchos años, no es miedo a morir en manos de la pareja, no es miedo a quedarse en la calle y aún así el miedo continúa siendo irracional sin saber exactamente a qué.

Personalmente se pudo confrontar precisamente el miedo irracional a una situación que a la fecha sería completamente imposible pudiese causar algún daño. Fue escuchar en voz de otras mujeres lo que mi madre padeció tantos años, fue una lucha entre el comprenderla o culparla por una situación que ahora entiendo no estaba del todo en sus manos, descubrí que no es que fuera “dejada”, sino que no conocía una manera distinta de reaccionar ante algo que durante toda su vida había vivido, fue doloroso porque hubiese dado mucho por que advirtiera que tenía derechos que debían ser respetados, que era un ser humano valioso que merecía amor y respeto; en fin hubiese querido que entendiera que mi rabia no era contra ella sino contra quien le inculcó que no merecía una vida distinta, contra quien le enseñó que hombres y mujeres son diferentes.

Finalmente mi experiencia como profesional de la psicología fue corroborar la importancia de ciertos procesos psicológicos superiores tales como el aprendizaje y la memoria, es decir, considero que actualmente es muy poca la gente que puede presumir de no tener algún “trauma” que lo haya marcado de por vida.

Considerando una de las máximas de Alcohólicos Anónimos “Infancia es destino”, se pondera la importancia de enfatizar en el tipo de educación inculcada a los infantes, es decir, poner énfasis en no criar niñas y niños en una ideología patriarcal a riesgo de acrecentar las supuestas diferencias entre unas y otros así como el trabajo para los profesionales de la salud mental.

Limitaciones

Se considera que independientemente de la cantidad de recursos económicos y de la capacidad de recursos humanos de los que se dispongan para realizar determinada investigación, ésta invariablemente se enfrentará con situaciones o hechos fuera del alcance del investigador o investigadora. La presente investigación no fue una excepción, debido a lo anterior a continuación se mencionan algunas de las limitaciones más importantes con las cuales se enfrentó la misma:

Experiencia en el manejo de talleres por parte de las facilitadoras. Es importante mencionar que aunque se tenía experiencia en el manejo de grupos y dentro del curso de la carrera se tuvo la oportunidad de participar en la implementación de algunos talleres, la anterior se considera una limitación debido a que lo que se aprende en las aulas y lo que enseñan los profesores en ocasiones no es suficiente para manejar y afrontar situaciones de la vida real, es decir, no tienen nada que ver con una calificación aprobatoria en determinada materia y si las cosas no salen bien no habrá un profesor que de la cara por las facilitadoras y sustente el trabajo que se ha realizado. Se concluye pues que la práctica profesional difiere por mucho de la teoría académica.

Conocimiento y manejo de la metodología cualitativa. Respecto de lo anterior es necesario remitirse, nuevamente, a la formación académica, es decir, el tipo de metodología que reinó durante la enseñanza de la carrera de Psicología fue la cuantitativa, llegando varios profesores a afirmar que la anterior era la “única manera posible” de llevar a cabo una investigación seria y confiable, además de que se denigró y tachó de poco rigurosa y creíble a la metodología cualitativa, y fue eso precisamente lo que se aprendió.

Pero debido a la problemática abordada y al enfoque desde el cual se dirigió esta investigación, resultaba poco conveniente utilizar la metodología preferida de los profesores, así fue empezar de cero con el manejo de la metodología cualitativa con los impedimentos conlleva. De lo anterior se concluye que sería conveniente que los profesores tuvieran cierta apertura hacia los métodos que no concuerden con su ideología con el fin de brindar a los alumnos un abanico de posibilidades que faciliten la elaboración de sus diferentes proyectos.

Recursos económicos. Debido a la falta de los mismos fue imposible grabar los datos (sesiones), una de las condiciones básicas para establecer la confiabilidad cualitativa (dependencia) de acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2006). Por otro lado, no se pudo contar con una cámara fotográfica sino hasta la última sesión del Taller, por lo cual fueron pocas las impresiones gráficas que quedaron como testigos de la implementación del mismo lo cual se considera una verdadera lástima.

Índice de analfabetismo de las participantes. Éste ha sido expuesto a través de lo presentado en los subtemas Método y Análisis y Resultados, se considera una limitación debido a que por cuestiones de programación y como no se contaba con lo anterior, resultó en pérdida de tiempo debido a que se tuvo que prestar ayuda a varias de las participantes en el llenado de técnicas para el acopio de información. Por otro lado se considera que, debido al bajo nivel educativo de las participantes, resultaba en ocasiones poco comprensible lo que se solicitaba o cuestionaba, lo que se piensa derivó en respuestas ambiguas o muy breves de las participantes.

Tiempo. Durante la implementación del Taller ambas facilitadoras se encontraban laborando, lo cual significó además de un fuerte desgaste para ellas (en cuanto a los traslados), que se contara con un tiempo estrictamente limitado, es decir, aunque las sesiones se impartieron de acuerdo con el cronograma establecido, no se disponía de más tiempo, por mínimo que fuese, para interrelacionarse con las participantes fuera del espacio temporal del Taller y permanecer más tiempo en el campo de trabajo.

Aunado a lo anterior, en varias ocasiones el personal del MODAM no llegaba sino hasta diez o quince minutos después de la hora en que debía empezar la sesión, como la administradora era quien tenía las llaves del aula donde se trabajaba, era imposible comenzar; más aún, hasta que ella llegara se permitía el acceso a las instalaciones, por lo que facilitadoras y participantes se veían obligadas a esperar en plena calle a que llegara la administradora, lo que ocasionaba un círculo vicioso, es decir, como las participantes sabían que el personal del MODAM llegaba tarde, algunas de ellas también se retrasaban, así en ocasiones sucedía que la administradora llegaba a tiempo y las participantes no llegaban sino diez o quince minutos después. El tiempo perdido por una u otra razón obligaba a las facilitadoras a manejar la sesión con cierta presión debido a que se pretendió siempre cumplir con las actividades programadas, aunque a decir verdad, en ocasiones fue imposible lograrlo.

Espacio. Al respecto se puede mencionar únicamente que el aula de la que se disponía para la realización de las sesiones era en extremo reducida, y si a lo anterior se le suma que aparte de las participantes y las facilitadoras en ocasiones había también niños (hijos de las participantes), pues entonces resultaba un tanto complicado el desplazamiento para la implementación de las dinámicas. Además el lugar no contaba con ventilación (excepto la puerta) por lo que si hacía mucho calor era inevitable trabajar a la vista de quien fuese pasando, lo que limitaba la privacidad, confidencialidad y en parte la libertad de las participantes para expresarse en sus comentarios.

A grandes rasgos lo expuesto anteriormente se considera fueron las limitaciones a las cuales fue necesario enfrentarse durante la implementación del Taller de autoestima, sin embargo se considera importante aclarar que por muy terribles o insignificantes que pudiesen parecer, en términos generales ninguna de ellas afectó más de lo necesario o de manera verdaderamente relevante los objetivos perseguidos por esta investigación.

Finalmente cabe mencionar que todo lo anteriormente expuesto fue únicamente un breve trabajo, con una población determinada, que de ninguna manera se intentó generalizar, y sólo pretendió ayudar a un grupo de mujeres implementando un Taller con la finalidad de que elevaran su autoestima y facilitarles la adquisición de empoderamiento.

Sugerencias

Sería muy conveniente que la perspectiva de género se aplicará (verdaderamente) a los planes de estudio a todos los niveles.

Por otro lado considerando a las mujeres víctimas de violencia de género y tomando en cuenta las sugerencias de las participantes, sería conveniente que se pudiesen replicar de manera periódica Talleres con perspectiva de género.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcántara, A. (1993). *Cómo educar la autoestima*. España: Editorial CEAC.
- Álvarez-Gayou, J. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México: Paidós.
- Amorós, C. (2001). *Feminismo igualdad y diferencia*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- _____ y De Miguel, A. (2005). El feminismo como teoría crítica. En C. Amorós y A. De Miguel (Comps.). *Teoría Feminista de la ilustración a la globalización*. Madrid: Minerva.
- Arias, A. (2004). Cultura y estereotipos de género. En D. Páez, I. Fernández, S. Ubillós, y E. Zubieta (Comps.). *Psicología Social, Cultura y Educación* Madrid: Pearson Educación.
- Aumman, V. e Iturralde, C. (2003). La construcción de los géneros y la violencia doméstica. En J. Corsi (Comp.). *Maltrato y abuso en la pareja. Fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares*. Buenos Aires: Paidós.
- Baker, J. (1992). *Hacia una nueva psicología de la mujer*. México: Paidós.
- Benhabib, S. (1990). El otro generalizado y el otro concreto. En S. Benhabib y D. Cornell (eds). *Teoría feminista y teoría crítica*. (Traducción de Ana Sánchez). Barcelona: Anthropos.
- Branden, N. (2001). *La psicología de la autoestima*. México: Paidós.
- _____ (2003). *El poder de la autoestima. Cómo potenciar este importante recurso psicológico*. Barcelona: Paidós.
- Brito, L. (2006). Perdonan víctimas de violencia familiar. *El Metro*. 10 de Mayo de 2006. p. 18.
- Bustos, O (1988). Socialización, papeles (roles) de género e imagen de mujer en los medios masivos. ¿Quiénes perciben los estereotipos difundidos? En V. Salles y E. Mcphail (Comps.). *La investigación sobre la mujer. Informes en sus primeras versiones*. México: El Colegio de México-PIEM (Serie: Documentos de Investigación I).
- Bustos, O. (2001). Género, familia y socialización. En M. González, y J. Mendoza (Comps.), *Significados colectivos: procesos y reflexiones teóricas*. México: Tecnológico de Monterrey, Campus Edomex.
- Cámara de Diputados del Distrito Federal, LIX Legislatura. (2006) Boletín # 3013. Recuperado el 10 de mayo de 2006 de la base de datos de www.comunicacion.diputados.gob.mx/boletines/2006
- Castañeda, M. (2002). *El machismo invisible*. México: Grijalbo.
- Cazés, D. (2000). *La perspectiva de género. Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles*. México: Consejo Nacional de Población / Comisión Nacional de la Mujer.
- Centro de Información de las Naciones Unidas para México, Cuba y República Dominicana. *Convención para eliminar todas las formas de discriminación contra la mujer*. Recuperado el 23 de Febrero de 2007 de la base de datos de www.cinu.org.mx/temas/mujer/conv.htm.

- Cervantes, A. (1993). Entretejiendo consensos: Reflexiones sobre la dimensión social de la identidad de género de la mujer. En *Estudios Sociológicos*. Vol. XI. No. 3. México: El Colegio de México.
- Clemes, A. y Bean, J. (1998). Autoestima. Recuperado el 10 de julio de 2007 de www.psicodiagnóstico.com
- Comisión Nacional de Derechos Humanos del Distrito Federal (2006). Agenda 2006 de Derechos Humanos Recuperado el 8 de mayo de 2006 de la base de datos de www.cndh.org.mx
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos México. (s/d). Mujer conoce tus derechos. [folleto].
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Suscrita en el XXIV Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, 9 de Junio de 1994. Convención de Belem Do Para. Brasil. Secretaría de las Naciones Unidas
- Conway, J., Bourque, S. y Scott, J. (1987). El concepto de género. En M. Lamas. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Porrúa.
- Coopersmith, S. (1981). Inventario de la autoestima. Editorial EMAPE.
- Corsi, J. (1994). Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar. En J. Corsi, M. Dohmen, P. Paggi, L. Pluis, L. Suárez & V. Yagupsky. *Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Argentina: Paidós.
- _____ y Bonino, L. (2003). Violencia y género: la construcción de la masculinidad como factor de riesgo. En En G. Peyrú y J. Corsi (Coord.). *Violencias sociales*. España: Ariel.
- Curiel, M. (1999). La concepción de la mujer: su identidad y roles. En Géneros año 7 # 19.
- Daskal, A. (1994). Permiso para quererme. Reflexiones sobre la autoestima femenina. México: Paidós.
- Decreto de 1998 sobre reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar para el Distrito Federal. Asamblea de Representantes del Distrito Federal, 1 Legislatura. Gaceta Oficial del Distrito Federal. 2 de Julio de 1998.
- Ehrlich, M. (1989). Los esposos, las esposas y sus hijos. México: Trillas.
- Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006 ENDIREH. Recuperado el 8 de Junio de 2007 de www.inegi.gob.mx.
- Fernández, A. (2002). Estereotipos y roles de género en el refranero popular: Charlatanas, mentirosas, malvadas y peligrosas. Proveedores, maltratadores, machos y cornudos. Barcelona: Anthropos.
- Fernández Christlieb, P. (1994). La psicología colectiva un fin de siglo más tarde. Barcelona: Anthropos.
- _____ (2005). La velocidad de las bicicletas y otros ensayos de cultura cotidiana. México: Vila editores.
- Fernández de San Juan, T. (2001). Antecedentes familiares de la autoestima y su relación con la violencia conyugal. En El Colegio de la Frontera Norte. *Los rostros de la violencia*. Tijuana Baja California: El Colegio de la Frontera Norte.

- Fernández, E. (1980). Sexismo: una ideología. En E. Urrutia. *Imagen y realidad de la mujer*. México: SEP/Setentas-Diana.
- Ferrer, V. y Bosch, E. (2004). Violencia contra las mujeres. En E. Barberá e I. Martínez (Comps.). *Psicología y género*. Madrid: Pearson Educación.
- Ferreira, G. (1989). *La mujer maltratada*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Ferrés, J. (1996). *Televisión subliminal. Socializaciones mediante comunicaciones inadvertidas*. Barcelona: Paidós.
- Field, L. (1994). *Aprende a creer en ti. Manual práctico de autoestima*. México: Océano.
- García-Moreno, C. (2000). *Violencia contra la mujer. Género y equidad en la salud. Publicación ocasional # 6*. Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud.
- Gil Calvo, E. (1997). *El nuevo sexo débil. Los dilemas del varón postmoderno*. Madrid: Temas de Hoy.
- Gomáriz, E. (1992). Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas: penalización y perspectivas. En fin de siglo: género y cambio civilizatorio. ISIS Internacional Nº 17, Santiago de Chile: Las Mujeres.
- Gómez, B. (1997). *Disfunciones de la socialización a través de los medios de comunicación*. Recuperado el 20 de Septiembre de 2007 de la base de datos de www.redalyc.uaemex.mx
- González, F. (2000). *Investigación cualitativa en Psicología. Rumbos y desafíos*. México: International Thompson Editores.
- González, F. y Mitjans, A. (1989). *La personalidad. Su educación y desarrollo*. La Habana: Pueblo y educación.
- Heise, L. (2007). *Consecuencias de la violencia de género para la salud*. Recuperado el 23 de Febrero de 2007 de www.consultasexual.com.mx/Documentos/violencia.html.
- Hernández, S., Fernández, C. y Baptista, L. (2006). *Metodología de la Investigación*. 4ª. ed. México: Mc Graw Hill.
- Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (Julio de 2004). *Mujer conoce tus derechos* [folleto]. México: Coordinación de difusión del Inmujeres-Distrito Federal.
- Izquierdo, M. (1983). *Las, los, les (lis, lus)*. El sistema sexo/género y la mujer como sujeto de transformación social. Barcelona: La sal.
- Justicia, F. (1986). Proceso de socialización y educación. En J. Mayor (Ed.). *Sociología y Psicología Social de la educación*. Madrid: Anaya.
- Kaminsky, G. (1990). *Socialización*. México: Trillas/ANUIES.
- Katchadourian, H. (1984) (Comp.). *La sexualidad humana: un estudio comparativo de su evolución*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lagarde, M. (2000). *Claves feministas para la autoestima de las mujeres*. Madrid: Programa Universitario de Estudios de Género / Horas y horas.

- _____ (2001). Género y feminismo. Madrid: Horas y horas.
- Lamas, M. (2002). Cuerpo: diferencia sexual y género. México: Taurus.
- Larrain, S. y Rodríguez, T. (1993) Orígenes y control de la violencia doméstica contra la mujer. En Género, Mujer y Salud en las Américas. Washington D.C. Organización Panamericana de la Salud. Publicación Científica # 54.
- Lee, S. (1999). La pedagogía de la vergüenza. En C. Luke (Comp.). Feminismos y pedagogías en la vida cotidiana. Madrid: Morata.
- León M. (1997). El empoderamiento en la teoría práctica del feminismo. En M. León (comp. y trad.). Poder y empoderamiento de las mujeres. Santa Fé de Bogotá Colombia: Tercer Mundo Editores.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Diario Oficial de la Federación, tomo DCXLI, No. 1. Jueves 1 de Febrero de 2007. (Legislado).
- Luria, Z. (1984). Determinantes psicosociales de la identidad genérica, del rol y de la orientación. En H. Katchadourian (Comp.). *La sexualidad humana: un estudio comparativo de su evolución*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Maccoby, E. (1984). Identidad genérica y adopción del rol sexual. En H. Katchadourian (Comp.). *La sexualidad humana: un estudio comparativo de su evolución*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Madoo P. y Niebrugge-Brantley J. (1993). Teoría feminista contemporánea. En G. Ritzer, (Comp.) *Teoría sociológica contemporánea*. México: Mc Graw Hill.
- Maier. E. (2001). Deconstruyendo las violencias de género. Mujeres y derechos humanos al fin del nuevo milenio. En El Colegio de la Frontera Norte. *Los rostros de la violencia*. Tijuana Baja California: El Colegio de la Frontera Norte.
- Mann, N. (2001). Elementos de Psicología Social. México: Limusa.
- Mattelart, A. y Schmucler, H. (1979). El imperialismo cultural. En Comunicación y Cultura # 6, México: Nueva Imagen.
- Myers, M. (2004). Exploraciones de la Psicología Social. España. Mc Graw Hill.
- Mijares, J. (2003). La violencia familiar y los derechos humanos. En Jiménez, M. (Coord.). *Violencia familiar en el Distrito Federal*. México: Universidad de la ciudad de México / Dirección General de Equidad y Desarrollo Social.
- Morales, F. y López, M. (1993). Bases para la construcción de un sistema de indicadores sociales de estereotipia de género. Recuperado el 23 de Febrero de 2006 de la base de datos de www.psicothema.com
- Moreno, M. (1990). Como se enseña a ser niña: el sexismo en la escuela. Barcelona: Icaria Nuestro Tiempo.
- Núñez, K. (2005). La violencia contra las mujeres es ya una pandemia. Recuperado el 25 de Noviembre de 2005 de la base de datos de www.jornada.unam.mx/2005/11/25.
- Olamendi, P. (Invitada). (2007, 6 de Junio). Violencia en contra de las mujeres. (Tema de un programa de televisión). Pensar México. México, Distrito Federal: Canal 40.

- Organización Panamericana de la Salud. (1996). La violencia en las Américas. La pandemia social del siglo XX. Serie de publicaciones: Comunicación para la salud # 10.
- Páez, D., Zubieta, E. y Mayordomo, S. (2004). Identidad, auto concepto, autoestima, auto eficacia y locus de control. En D. Páez, I. Fernández, S. Ubillos & E. Zubieta (Comps.). *Psicología Social, Cultura y Educación*. Madrid: Pearson Educación.
- Paltiel (1993). La salud mental de mujeres en las Américas. En Género, Mujer y Salud en las Américas. Washington D.C.: Organización Panamericana de la Salud. Publicación Científica # 541.
- Palladino, C. (1992). Cómo desarrollar la autoestima. México: Iberoamericana.
- Papalia, D. Wendkos, S. y Duskin, R. (2001). *Psicología del Desarrollo*. Colombia: Mc Graw Hill.
- Pérez, J. (1994). *Psicología Social: Relación entre individuo y sociedad*. En F. Morales; M. Moya; E. Reboloso; J. Fernández-Dols; C. Huici; J. Márquez; et al. *Psicología Social*. Madrid: Mc Graw Hill.
- Pérez-Mitre, G. (1981). Autoestima: expectativas de éxito o fracaso en la realización de una tarea. Revisión de la Asociación latinoamericana de Psicología Social.
- Peyrú, G. y Corsi, J. (2003). *Violencias Sociales*. En G. Peyrú y J. Corsi (Coord.). *Violencias sociales*. España: Ariel.
- Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (2007). "Refrenda PGJDF compromiso en políticas de equidad de género". Recuperado el 30 de Noviembre de 2007 de la base de datos de www.pgjdf.cs2007/1763
- Riger, S. (1993). ¿Qué está mal con el empoderamiento? En M. León (1997) (Comp. y Trad.). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Santa Fé de Bogotá Colombia: Tercer Mundo Editores.
- Rodríguez, M., Pellicer, G., y Domínguez, M. (1985). Autoestima. Clave del éxito personal. México: El Manual Moderno.
- Rodríguez, M. (2003). La configuración del género en los procesos de socialización. Colección Alternativas. Serie Doctorado de estudios de la mujer. Oviedo: KRK.
- Sastre, G. y Moreno, M. (2004). Una perspectiva de género sobre conflictos y violencia. En E. Barberá e I. Martínez (Comps.). *Psicología y Género*. Madrid: Pearson Educación.
- Satir, V. (1991). Nuevas relaciones humanas en el núcleo familiar. México: Pax.
- Scott, J. (1986). El género una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Porrúa.
- Shrader, E. y Sagot, M. (1998). La ruta crítica que siguen las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar. Protocolo de Investigación. Washington D.C.: Organización Panamericana de la Salud.
- _____ y Valdez R. (1992). Características y análisis de la violencia doméstica en México. El caso de una micro región de la Ciudad Nezahualcóyotl. México: Centro de investigación y lucha contra la violencia doméstica / CECOVID.

- Sen, H. y Grown, P. (1988). Desarrollo, crisis y enfoques alternativos: perspectivas de la mujer en el Tercer Mundo. (Trad.) Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer. México: El Colegio de México.
- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. (1997). La perspectiva de género: una herramienta para construir equidad entre mujeres y hombres. México: DIF.
- Smith, E. y Mackie, D. (2000). Psicología Social. Madrid España: Editorial Médica Panamericana.
- Staff, W. (2002). Violencia contra las mujeres: 20 años por la lucha de los derechos humanos. Panamá: Universidad de Panamá/Instituto de la Mujer.
- Stoppard, M. (1985). Esposas Maltratadas. Barcelona: Ediciones Folio.
- Stromquits, N. (1995). La búsqueda del empoderamiento: en qué puede contribuir el campo de la educación. En M. León (1997) (Comp. y Trad.). Poder y empoderamiento de las mujeres. Santa Fé de Bogotá Colombia: Tercer Mundo Editores.
- Tenrreyra, S. (2003). Análisis del marco actual de la violencia familiar en el Distrito Federal. En Jiménez, M. (Coord.). *Violencia familiar en el Distrito Federal*. México: Universidad de la Ciudad de México / Dirección General de Equidad y Desarrollo Social.
- Torregrosa, J. (1974). Alcance y problemas de la psicología social. *Teoría e investigación en la psicología social actual*. Madrid: Instituto de la opinión pública.
- Torres, M. (Junio 2003). Violencia de género: un estado de la cuestión. *Géneros año 10 # 30*.
- Trilla, J. (1993). Otras educaciones. Animación sociocultural, formación de adultos y ciudad educativa. Barcelona: Herder.
- Turner, J. (1994). El campo de la Psicología Social. En F. Morales; M. Moya; E. Reboloso; J. Fernández-Dols; C. Huici; J. Márquez; et al. *Psicología Social*. Madrid: Mc Graw Hill.
- UNICEF: Longwe, Clark y Asociados. (1997). El marco conceptual de igualdad y empoderamiento de las mujeres. En M. León (Comp. y Trad.). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Santa Fé de Bogotá Colombia: Tercer Mundo Editores.
- Vázquez O. (1990). La formación histórica de la Psicología Social. En Anuario de sociología "Polis 90". México: Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa.
- Young, K. (1991). Reflexiones sobre cómo enfrentar las necesidades de las mujeres. En M. Guzmán et.al. (Ed.) *Una nueva mirada: género en el desarrollo*. Lima: Flora Tristán / Entre mujeres.
- Yubero, S. (2004). Socialización y aprendizaje social. En D. Páez, I. Fernández, S. Ubillos y E. Zubieta (Comps.). *Psicología Social, Cultura y Educación*. Madrid: Pearson Educación.

ANEXO 1 "CRONOGRAMA DEL TALLER DE AUTOESTIMA"

SESION	FECHA	TEMA	OBJETIVO GENERAL	SUBTEMA/ACT.	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES DE LAS FACILITADORAS	TIEMPO	DINÁMICAS	MATERIALES
1	6 DE NOVIEMBRE DE 2006	INTRODUCCIÓN AL TALLER DE AUTOESTIMA	Al finalizar la sesión las participantes identificarán de manera general el contenido del "Taller de Autoestima", así como la relevancia que éste tiene en sus vidas, lo anterior a partir de la información proporcionada por las facilitadoras.	1		Dar la bienvenida a las participantes y agradecer su asistencia y participación	3 minutos		Cartel de bienvenida a las participantes
				2	Al concluir de responder los cuestionarios las participantes habrán aportado información a las facilitadoras acerca de diversos aspectos de su situación.	Aplicar la técnica para recolectar información: "Cuestionario 1", (pretest). Asimismo aplicar el "Cuestionario 2" (datos demográficos) y el "Cuestionario 3" (expectativas).	40 minutos		Copias para c/u de las participantes del "Cuestionario 1" (pretest), "Cuestionario 2" (datos demográficos) y "Cuestionarios 3" (expectativas). Lápices, gomas y bolígrafos
				3	Al finalizar la presentación las participantes identificarán a las facilitadoras así como su procedencia institucional, lo anterior a través de la exposición oral y el cartel de presentación correspondiente.	Realizar la presentación personal e institucional de las facilitadoras a las participantes	5 minutos		Cartel de presentación personal e institucional de las facilitadoras
				4	Al finalizar esta actividad las participantes obtendrán un conocimiento informal pero claro de las personas con las cuales convivirán durante el desarrollo del mismo, a través de la implementación de la dinámica.	Llevar a cabo la implementación de la dinámica.	20 minutos	"Presentando a tu pareja"	Espacio amplio, bien iluminado, sillas
				5	Al finalizar la exposición de las facilitadoras, las participantes identificarán el lugar y los servicios con los que éste cuenta .	Realizar el reconocimiento del espacio facilitado por la institución para la implementación del taller (informar cuáles son y en dónde se ubican los servicios con los que se cuenta: café, sanitarios, teléfonos públicos, salidas de emergencia, etc.)	5 minutos		Cafetera, vasos desechables, galletas , azúcar, cucharas y servilletas.
				6	Al finalizar la exposición de las facilitadoras, las participantes identificarán tanto el objetivo del taller así como las reglas bajo las cuales se trabajará.	Explicar el objetivo del taller, duración del mismo y de las sesiones, el manejo en la confidencialidad de la información, así como las reglas bajo las cuales se va a trabajar y notificar de la posible grabación o filmación de las sesiones.	20 minutos		Láminas ilustrativas del temario a revisar durante el taller
				7	Al finalizar la sesión de preguntas a las participantes, éstas propiciarán una lluvia de ideas acerca de lo anteriormente expuesto.	Preguntar a las participantes su opinión acerca de lo expuesto, así como resolver sus dudas y pedirles que anoten en hojas en blanco sus sugerencias con el fin de ser tomadas en cuenta para posibles modificaciones en el temario o en la manera de trabajar	10 minutos		Espacio amplio, bien iluminado, sillas, hojas blancas, bolígrafos
				8	Cierre de la sesión.	Recordar a las participantes fecha y hora de la siguiente sesión.	5 minutos		

SESIÓN	FECHA	TEMA	OBJETIVO GENERAL	SUBTEMA	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES DE LAS FACILITADORAS	TIEMPO	DINÁMICAS	MATERIALES
2	7 DE NOVIEMBRE DE 2006	PROCESO DE SOCIALIZACIÓN Y GÉNERO	Al finalizar la sesión las participantes analizarán la educación diferencial que reciben tanto hombres como mujeres de acuerdo a su asignación, siendo éstos el principal factor para asumir papeles dentro de la sociedad.		Al finalizar esta dinámica las participantes lograrán armonizar la atmósfera de trabajo durante toda la sesión .	Dar las instrucciones necesarias para llevar a cabo esta dinámica	7 minutos	"Canasta Revuelta"	Espacio amplio, bien iluminado y sillas.
					Al terminar de escribir en la hoja las participantes habrán identificado y reflexionarán acerca del tipo de enseñanzas y comportamientos que les fueron inculcados en sus familias de origen acerca de las mujeres.	Aplicar la técnica "Composición". Proporcionar las instrucciones precisas para la elaboración de la misma.	10 minutos		Espacio amplio, bien iluminado, sillas, copias para c/u de las participantes que contendrán la frase: "En mi familia de origen pude observar y aprender que las mujeres. "
				Diferencias entre sexo y género	Al finalizar la explicación de este subtema las participantes reconocerán las diferencias entre el sexo con el que se nace y la calidad genérica que es netamente una construcción social.	Explicación oral del subtema con el apoyo de láminas.	7 minutos		Espacio amplio, bien iluminado, sillas y láminas de apoyo.
				Atribución, Identidad y Rol genérico / Familia, Escuela y Medios de Difusión	Al finalizar la explicación de este subtema las participantes identificarán la manera en que por medio del proceso de socialización y de cada uno de sus agentes socializantes se articulan la atribución, la identidad y el genérico.	Explicación oral del subtema con el apoyo de láminas.	7 minutos		Espacio amplio, bien iluminado, sillas y láminas de apoyo.
				Estereotipos de Género: Masculinidad y Femenidad	Al finalizar la explicación de este subtema las participantes identificarán los rasgos, destrezas cognitivas y emociones, asociados a hombres y mujeres.	Explicación oral del subtema con el apoyo de láminas.	7 minutos		Espacio amplio, bien iluminado, sillas y láminas de apoyo.
					Al finalizar esta dinámica las participantes analizarán de que forma las creencias acerca de lo que "debe" ser un hombre o una mujer afectan la forma en que estos se relacionan en la vida cotidiana.	Proporcionar las instrucciones necesarias acerca de cómo se llevará a cabo la dinámica. Propiciar y moderar la discusión en plenaria hasta llegar a un consenso acerca de la realidad de los estereotipos de hombres y mujeres.	15 minutos	"Lo que nos enseñan a creer"	Espacio amplio, bien iluminado, sillas, tarjetas en blanco, plumines de colores, pizarrón, diurex .
				Diferencias en la educación recibida	Al finalizar este sociodrama las participantes habrán detectado y examinado la educación diferencial que reciben tanto hombres como mujeres dentro del seno familiar.	Dar la explicación acerca de cómo se llevará a cabo el sociodrama y las instrucciones a seguir . Propiciar y moderar la discusión acerca de la actividad realizada.	20 minutos	¿Quién es quién?	Espacio amplio, bien iluminado, sillas y accesorios para caracterizar a las 4 voluntarias en su papel correspondiente.
				¿Qué nos enseñaron?	Al finalizar esta dinámica las participantes analizarán hasta dónde las características que la sociedad considera masculinas o femeninas son naturales o culturales.	Proporcionar las instrucciones necesarias acerca de cómo se llevará a cabo la dinámica. Propiciar y moderar la discusión en plenaria hasta llegar a un consenso acerca de que características están definitivamente sin posibilidad de cambio si pertenecen a	15 minutos	"Diferencias entre hombres y mujeres"	Espacio amplio, bien iluminado, sillas, tarjetas en blanco, plumines de colores, pizarrón, diurex .
				Actividades de los hombres y las mujeres	Al finalizar esta dinámica las participantes identificarán, por medio de la resolución del cuestionario, las diferencias que hay entre las actividades sociales de los hombres y de las mujeres.	Proporcionar las instrucciones para el llenado del cuestionario. Creación de los subgrupos para la discusión en plenaria y lograr un consenso acerca de las respuestas obtenidas.	20 minutos	¿Por qué somos así?	Espacio amplio, bien iluminado, sillas, copias para c/u de las participantes del cuestionario ¿Por qué somos así?, bolígrafos.
				Preguntas y Respuestas. Cierre de la sesión.		Realizar preguntas a las participantes acerca de lo que se llevan de la sesión y qué dudas les surgieron. Responder las dudas. Aceptar sugerencias y comentarios. Recordar fecha y hora de la siguiente sesión.	7 minutos		

SESIÓN	FECHA	TEMA	OBJETIVO GENERAL	SUBTEMA	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES DE LAS FACILITADORAS	TIEMPO	DINÁMICAS	MATERIALES
3	9 DE NOVIEMBRE DE 2006	VIOLENCIA DE GÉNERO	Al finalizar la sesión las participantes examinarán la violencia desde una perspectiva de género así como también cómo es que la cultura a través socialización las produce, reproduce y mantiene; y la manera en que hombres y mujeres las experimentan	Recapitulación	Al finalizar esta actividad las participantes sintetizarán los conocimientos adquiridos en la sesión anterior.	Dirigir la recapitulación, integrando los comentarios de cada una de las participantes para llegar a un acuerdo acerca de lo expuesto en la sesión anterior.	5 minutos		Espacio amplio, bien iluminado, sillas.
					Al finalizar esta dinámica las participantes lograrán romper el hielo grupal, al disminuir la ansiedad y propiciar la participación del trabajo en grupo.	Proporcionar las indicaciones acerca de cómo se llevará a cabo la dinámica.	10 minutos	"Venta de cosas absurdas"	Espacio amplio, bien iluminado, sillas, tarjetas que contengan el nombre de algún objeto absurdo para su venta.
				Violencia de Género	Al finalizar la exposición del subtema las participantes identificarán la violencia de género, sus características y tipificación delictiva.	Exponer el tema de manera oral con el apoyo de láminas.	7 minutos		Espacio amplio, bien iluminado, sillas, láminas de apoyo.
					Al finalizar la dinámica las participantes analizarán los distintos valores que se ven inmersos en una relación de pareja dominante.	Proporcionar las indicaciones acerca de cómo se llevará a cabo la dinámica.	35 minutos	"Fuego de amor"	Espacio amplio, bien iluminado, tarjetas impresas "A", tarjetas impresas "B", cerillos.
				Relación entre violencia y poder	Al finalizar la exposición del subtema las participantes identificarán el uso de la violencia como una forma de mantener el equilibrio en la relación de pareja.	Exponer el tema de manera oral con el apoyo de láminas.	7 minutos		Espacio amplio, bien iluminado, sillas, láminas de apoyo.
					Al finalizar la dinámica las participantes analizarán que la manera en que se lleva una relación de pareja no se encuentra ligada forzosamente a los deseos e ilusiones personales.	Proporcionar las indicaciones acerca de cómo se llevará a cabo la dinámica.	15 minutos	"Relación de pareja"	Espacio amplio, bien iluminado, sillas, hojas blancas, lápices, lámina de apoyo, pizarrón, diurex.
				Violencia Familiar como delito de género	Al finalizar la exposición del subtema las participantes descubrirán la universalidad del fenómeno de la violencia, así como la invisibilización como consecuencia de la falta de denuncias.	Exponer el tema de manera oral con el apoyo de láminas.	7 minutos		Espacio amplio, bien iluminado, sillas, láminas de apoyo.
					Al finalizar la dinámica las participantes realizarán una autoevaluación de los hechos violentos que les han acontecido en su relación de pareja, así como las repercusiones de éstos en su persona.	Proporcionar las indicaciones acerca de cómo se llevará a cabo la dinámica. Propiciar y moderar la discusión en plenaria acerca de lo expuesto en la dinámica.	15 minutos	"Historia de un día común"	Espacio amplio, bien iluminado, sillas, testimonio de una mujer que sufrió violencia por parte de su pareja, hojas blancas, plumines.
				Tipos de Violencia Familiar: física, psicológica, económica y sexual	Al finalizar la exposición del subtema las participantes identificarán y analizarán las características de cada una de las manifestaciones violentas, asimismo destacarán la importancia de establecer relaciones pacíficas y satisfactorias con su pareja.	Exponer el tema de manera oral con el apoyo de láminas.	7 minutos		Espacio amplio, bien iluminado, sillas, láminas de apoyo.
				El ciclo de la Violencia	Al finalizar la exposición del subtema las participantes examinarán la dinámica del abuso en la pareja.	Exponer el tema de manera oral con el apoyo de láminas.	7 minutos		Espacio amplio, bien iluminado, sillas, láminas de apoyo.
Preguntas y Respuestas. Cierre de la sesión		Realizar preguntas a las participantes acerca de lo que se llevan de la sesión y qué dudas les surgieron. Responder las dudas. Aceptar sugerencias y comentarios. Recordar fecha y hora de la siguiente sesión.	5 minutos						

SESIÓN	FECHA	TEMA	OBJETIVO GENERAL	SUBTEMA	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES DE LAS FACILITADORAS	TIEMPO	DINÁMICAS	MATERIALES
4	14 DE NOVIEMBRE DE 2006	MOTIVACIÓN Y DERECHOS DE LAS MUJERES	Al finalizar la sesión las participantes identificarán lo que es la motivación y las clases de ésta que existen asimismo reconocerán cuáles derechos que les corresponden por su calidad genérica y las instituciones que sirven de apoyo para la ejecución de la sesión las participantes identificarán lo que es la motivación y las clases de ésta que existen asimismo reconocerán cuáles derechos que les corresponden por su calidad genérica y las instituciones que sirven de apoyo para la ejecución de la sesión.	Recapitulación	Al finalizar esta actividad las participantes sintetizarán los conocimientos adquiridos en la sesión anterior.	Dirigir la recapitulación, integrando los comentarios de cada una de las participantes para llegar a un acuerdo acerca de lo expuesto en la sesión anterior	5 minutos		Espacio amplio, bien iluminado, sillas.
					Al finalizar la dinámica las participantes lograrán romper la tensión inicial de la sesión de trabajo, propiciándose la interacción en el grupo.	Proporcionar las instrucciones precisas acerca de cómo llevar a cabo la dinámica correspondiente.	10 minutos	"Coctel de frutas"	Espacio amplio, bien iluminado, sillas.
				Motivación	Al finalizar la exposición de este subtema las participantes identificarán que es la motivación y cuantas clases de motivación existen.	Exponer el subtema de manera oral con el apoyo de láminas. Propiciar y moderar la discusión entre las participantes acerca de lo que ellas considerarán que las motiva.	15 minutos		Espacio amplio, bien iluminado, 14 sillas
					Al finalizar la dinámica las participantes distinguirán que es lo que las motiva.	Proporcionar las instrucciones precisas acerca de cómo llevar a cabo la dinámica correspondiente. Solicitar a las participantes que expongan sus conclusiones de manera general acerca del tema referido en la dinámica.	20 minutos	¿A mí qué me mueve?	Espacio amplio, bien iluminado, 14 sillas, revistas, 14 tijeras, pegamento líquido, 7 cartulinas partidas por la mitad.
				¿Por qué los derechos de la mujer?	Al finalizar la exposición del subtema las participantes examinarán la lucha de las mujeres por obtener y mantener sus derechos.	Exponer el subtema de manera oral con el apoyo de láminas	7 minutos		Espacio amplio, bien iluminado, sillas, láminas de apoyo.
				¿A qué tenemos derecho las mujeres?	Al finalizar la dinámica las participantes inferirán a que tienen derecho de acuerdo con su calidad genérica.	Proporcionar las instrucciones precisas acerca de cómo llevar a cabo la dinámica correspondiente. Propiciar y moderar la discusión entre todas las participantes para llegar a un acuerdo acerca de lo que se considera son derechos de la mujer.	30 minutos	"Tengo derecho a..."	Espacio amplio, bien iluminado, sillas, tarjetas de colores que contengan la frase "Tengo derecho a...", plumines, pizarrón, diurex.
				Tipos de Derechos de la Mujer: Penales, Sexuales, Familiares, Laborales	Al finalizar la exposición del subtema las participantes distinguirán los tipos de derechos de los cuales son garantes.	Exponer el subtema de manera oral con el apoyo de láminas.	10 minutos		Espacio amplio, bien iluminado, sillas, láminas de apoyo, trípticos que contengan los cuatro tipos de derechos que fueron expuestos.
				¿Quién nos apoya?	Al finalizar la exposición del subtema las participantes identificarán cuales instituciones apoyan y ayudan a las mujeres para hacer valer sus derechos.	Exponer el subtema de manera oral con el apoyo de láminas.	7 minutos		Espacio amplio, bien iluminado, sillas, láminas de apoyo, directorios de las instituciones que apoyan a las mujeres en la defensa por sus derechos.
				Preguntas y Respuestas. Cierre de la sesión.		Realizar preguntas a las participantes acerca de lo que se llevan de la sesión y qué dudas les surgieron. Responder las dudas. Aceptar sugerencias y comentarios. Recordar fecha y hora de la siguiente sesión.	5 minutos		

SESIÓN	FECHA	TEMA	OBJETIVO GENERAL	SUBTEMA	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES DE LAS FACILITADORAS	TIEMPO	DINÁMICAS	MATERIALES
5	16 DE NOVIEMBRE DE 2006	AUTOESTIMA	Al finalizar la sesión las participantes identificarán cuáles son las fuentes de la autoestima, qué es el autoconcepto, cuáles son las características de una persona con autoestima baja y alta, y las discrepancias que en ocasiones existen entre	Recapitulación	Al finalizar esta actividad las participantes sintetizarán los conocimientos adquiridos en la sesión anterior.	Dirigir la recapitulación, integrando los comentarios de cada una de las participantes para llegar a un acuerdo acerca de lo expuesto en la sesión anterior	10 minutos		Espacio amplio, bien iluminado, sillas.
					Al finalizar la dinámica las participantes lograrán romper la tensión inicial de la sesión de trabajo, propiciándose la interacción en el grupo.	Proporcionar las instrucciones precisas acerca de cómo llevar a cabo la dinámica correspondiente.	10 minutos	"Patos y Vacas"	Espacio amplio, bien iluminado, sillas.
				Fuentes de la Autoestima	Al finalizar la exposición de este subtema las participantes identificarán cuáles son las fuentes de la autoestima.	Exponer el subtema de manera oral con el apoyo de láminas.	10 minutos		Espacio amplio, bien iluminado, láminas de apoyo, sillas.
				¿Qué es el autoconcepto?	Al finalizar la exposición de este subtema las participantes reconocerán qué es el autoconcepto.	Exponer el subtema de manera oral con el apoyo de láminas.	10 minutos		Espacio amplio, bien iluminado, láminas de apoyo, sillas.
					Al finalizar esta dinámica las participantes reconocerán sus capacidades y éxitos personales, estableciendo metas a corto y largo plazo.	Proporcionar las instrucciones precisas acerca de cómo llevar a cabo la dinámica correspondiente. Solicitar a las participantes que expongan su punto de vista acerca de la actividad realizada.	20 minutos	"Mi árbol"	Espacio amplio, bien iluminado, láminas de apoyo, sillas, hojas blancas y lápices.
				Características de la autoestima baja y alta	Al finalizar la exposición de este subtema las participantes identificarán las características de las personas que poseen una autoestima baja o alta.	Exponer el subtema de manera oral con el apoyo de láminas.	10 minutos		Espacio amplio, bien iluminado, láminas de apoyo, sillas.
				Yo real, yo ideal	Al finalizar la exposición de este subtema las participantes listarán las diferencias que en ocasiones existen entre el yo real y el yo ideal.	Exponer el subtema de manera oral con el apoyo de láminas	10 minutos		Espacio amplio, bien iluminado, láminas de apoyo, sillas, hojas blancas y lápices.
					Al finalizar esta dinámica las participantes enlistarán lo que son y lo que quisieran ser, exponiendo de esta manera las diferencias entre su yo real y su yo ideal.	Proporcionar las instrucciones precisas acerca de cómo llevar a cabo la dinámica correspondiente. Propiciar y moderar la discusión acerca de las diferencias encontradas lo que cada una de las participantes es y entre lo que quisiera ser.	25 minutos	"Yo soy...yo quisiera ser"	Espacio amplio, bien iluminado, láminas de apoyo, sillas, hojas blancas dobladas por la mitad y lápices.
				Preguntas y Respuestas. Cierre de la sesión		Realizar preguntas a las participantes acerca de lo que se llevan de la sesión y qué dudas les surgieron. Responder las dudas. Aceptar sugerencias y comentarios. Recordar fecha y hora de la siguiente sesión.	10 minutos		

SESION	FECHA	TEMA	OBJETIVO GENERAL	SUBTEMA	OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES DE LAS FACILITADORAS	TIEMPO	DINÁMICAS	MATERIALES
6	21 DE NOVIEMBRE DE 2006	AUTOESTIMA Y ASERTIVIDAD	Al finalizar la sesión las participantes identificarán las características del empoderamiento como una manera de lograr la recuperación autoestima. Asimismo reconocerán las características de la comunicación asertiva.	Recapitulación	Al finalizar esta actividad las participantes sintetizarán los conocimientos adquiridos en la sesión anterior.	Dirigir la recapitulación, integrando los comentarios de cada una de las participantes para llegar a un acuerdo acerca de lo expuesto en la sesión anterior	10 minutos		Espacio amplio, bien iluminado, sillas.
					Al finalizar la dinámica las participantes lograrán identificar las que ellas consideran sus fortalezas y sus debilidades.	Proporcionar las instrucciones precisas acerca de cómo llevar a cabo la dinámica correspondiente.	15 minutos	"Fortalezas y debilidades"	Espacio amplio, bien iluminado, sillas, hojas de colores, plumines.
				¿Qué es el empoderamiento?	Al finalizar la exposición de este subtema las participantes describirán las características generales del empoderamiento.	Exponer el subtema de manera oral con el apoyo de láminas.	10 minutos		Espacio amplio, bien iluminado, láminas de apoyo, sillas.
				¿Cómo elevar la autoestima?	Al finalizar la exposición de este subtema las participantes enlistarán las acciones que se pueden llevar a cabo y las técnicas o habilidades que poseen y pueden potenciar para elevar su autoestima.	Exponer el subtema de manera oral con el apoyo de láminas.	10 minutos		Espacio amplio, bien iluminado, láminas de apoyo, sillas.
					Al finalizar la dinámica las participantes retomarán su autoestima "aquí y ahora" y reflexionarán sobre cómo desarrollarla y reconstruirla.	Proporcionar las instrucciones precisas acerca de cómo llevar a cabo la dinámica correspondiente. Solicitar a las participantes expresen su punto de vista respecto a la actividad desarrollada.	15 minutos	"Momentos de análisis"	Espacio amplio, bien iluminado, láminas de apoyo, sillas, grabadora con música suave.
					Al finalizar la aplicación de la técnica las participantes expresarán su opinión acerca de las acciones que están dispuestas a realizar para mejorar su autoestima.	Aplicar la técnica denominada "Composición". Proporcionar las instrucciones acerca de lo que se debe hacer con ésta.	15 minutos		Espacio amplio, bien iluminado, sillas, copias para c/u de las participantes que contendrán la frase "Lo que estoy dispuesta a hacer para mejorar mi
				Aprendiendo a ser asertivas	Al finalizar la exposición de este subtema las participantes distinguirán las diferencias entre la comunicación pasiva, agresiva y asertiva.	Exponer el subtema de manera oral con el apoyo de láminas	10 minutos		Espacio amplio, bien iluminado, láminas de apoyo, sillas.
					Al finalizar dicha dinámica las participantes probarán que aún en una situación que implique una gran presión pueden comunicarse de forma asertiva.	Proporcionar las instrucciones precisas acerca de cómo llevar a cabo la dinámica correspondiente.	25 minutos	"Incendio"	Espacio amplio, bien iluminado, sillas, fichas de trabajo que contengan escritas situaciones de la vida cotidiana que impliquen presión para cualquier persona,
				Preguntas y Respuestas. Cierre de la sesión.		Realizar preguntas a las participantes acerca de lo que se llevan de la sesión y que dudas les surgieron. Responder las dudas. Aceptar sugerencias y comentarios. Recordar fecha y hora de la siguiente sesión.	10 minutos		

SESIÓN	FECHA	TEMA	OBJETIVO GENERAL	SUBTEMA	OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES DE LAS FACILITADORAS	TIEMPO	DINÁMICAS	MATERIALES
7	23 DE NOVIEMBRE DE 2006	TOMA DE DECISIONES	Al finalizar la sesión las participantes identificarán cuáles son las etapas inmersas en la toma de decisiones, los tipos de éstas que existen que influyen para tomar una decisión.	Recapitulación	Al finalizar esta actividad las participantes sintetizarán los conocimientos adquiridos en la sesión anterior.	Dirigir la recapitulación, integrando los comentarios de cada una de las participantes para llegar a un acuerdo acerca de lo expuesto en la sesión anterior.	10 minutos		Espacio amplio, bien iluminado, sillas.
					Al finalizar la dinámica las participantes lograrán romper la tensión inicial de la sesión de trabajo, propiciándose la interacción en el grupo.	Proporcionar las instrucciones precisas acerca de cómo llevar a cabo la dinámica correspondiente.	10 minutos	"Mar adentro, mar afuera"	Espacio amplio, bien iluminado, sillas.
				Etapas en la toma de decisiones	Al finalizar la exposición de este subtema las participantes identificarán las etapas que conlleva tomar una decisión.	Exponer el subtema de manera oral con el apoyo de láminas.	10 minutos		Espacio amplio, bien iluminado, láminas de apoyo, sillas.
					Al finalizar la dinámica las participantes evaluarán las ventajas y desventajas de tomar determinada decisión.	Proporcionar las instrucciones precisas acerca de cómo llevar a cabo la dinámica correspondiente.	25 minutos	"Los dos caminos"	Espacio amplio, bien iluminado, sillas, pizarrón, gises de colores, borrador.
				Tipos de Decisiones	Al finalizar la exposición de este subtema las participantes discriminarán entre los diferentes tipos de decisiones que se pueden tomar.	Exponer el subtema de manera oral con el apoyo de láminas.	10 minutos		Espacio amplio, bien iluminado, láminas de apoyo, sillas.
					Al finalizar dicha dinámica las participantes expondrán las consecuencias de dejar a la suerte las decisiones.	Proporcionar las instrucciones precisas acerca de cómo llevar a cabo la dinámica correspondiente. Solicitar a las participantes que expongan sus conclusiones de manera general acerca del tema referido en la dinámica.	20 minutos	"La ruleta de la vida"	Espacio amplio, bien iluminado, sillas, pizarrón, gises de colores, borrador, 3 paliacates.
				Factores que influyen en la toma de decisiones	Al finalizar la exposición de este subtema las participantes identificarán cuáles son los factores que se ven inmersos en la toma de decisiones.	Exponer el subtema de manera oral con el apoyo de láminas.	10 minutos		Espacio amplio, bien iluminado, láminas de apoyo, sillas.
					Al finalizar dicha dinámica las participantes reconocerán la importancia de ser responsables de sus decisiones y asumir las consecuencias de las mismas.	Proporcionar las instrucciones precisas acerca de cómo llevar a cabo la dinámica correspondiente. Solicitar a las participantes que expongan sus conclusiones de manera general acerca del tema referido en la dinámica.	20 minutos	"Responsabilidad en mis decisiones"	Espacio amplio, bien iluminado, sillas.
				Preguntas y Respuestas. Cierre de la sesión.		Realizar preguntas a las participantes acerca de lo que se llevan de la sesión y qué dudas les surgieron. Responder las dudas. Aceptar sugerencias y comentarios. Recordar fecha y hora de la siguiente sesión.	5 minutos		

SESIÓN	FECHA	TEMA	OBJETIVO GENERAL	SUBTEMA	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES DE LAS FACILITADORAS	TIEMPO	DINÁMICAS	MATERIALES
8	28 DE NOVIEMBRE DE 2006	PROYECTO DE VIDA	Al finalizar la sesión las participantes identificarán lo que es un proyecto de vida, y a través de las exposiciones de las facilitadoras y la se ubicarán en su situación actual y plasmarán en papel su proyecto de vida.	Recapitulación	Al finalizar esta actividad las participantes sintetizarán los conocimientos adquiridos en la sesión anterior.	Dirigir la recapitulación, integrando los comentarios de cada una de las participantes para llegar a un acuerdo acerca de lo expuesto en la sesión anterior	5 minutos		Espacio amplio, bien iluminado, sillas.
					Al finalizar la aplicación del instrumento las participantes expondrán de manera general lo que para ellas significa tener un proyecto de vida.	Aplicar la técnica "Composición". Proporcionar las instrucciones acerca de lo que se debe hacer con ésta.	8 minutos		Espacio amplio, bien iluminado, sillas, copias para c/u de las participantes que contendrán la frase "Tener un proyecto de vida es...", lápices .
				¿Qué es un proyecto de vida? Manejo del tiempo, Prioridades	Al finalizar la exposición de este subtema las participantes identificarán lo que implica tener un proyecto de vida, la necesidad de éste y la importancia de saber manejar el tiempo a su conveniencia.	Exponer el subtema de manera oral con el apoyo de láminas.	7 minutos		Espacio amplio, bien iluminado, sillas.
				Situación actual	Al finalizar la dinámica las participantes realizarán un análisis acerca de su situación actual.	Proporcionar las instrucciones precisas acerca de cómo llevar a cabo la dinámica correspondiente.	15 minutos	"La línea de la vida"	Espacio amplio, bien iluminado, sillas, cartulinas, acuarelas, pegamento liquido, diamantinas, plumines de colores.
				Proyectando el futuro	Al finalizar la dinámica las participantes realizarán una meditación profunda acerca de lo que esperan en su vida futura.	Proporcionar las instrucciones precisas acerca de cómo llevar a cabo la dinámica correspondiente. Propiciar y moderar la discusión en plenaria en torno a las respuesta obtenidas por medio del cuestionario.	30 minutos	"Perspectiva desde la muerte: dar, hacer, recibir"	Espacio amplio, bien iluminado, sillas, copias para c/u de las participantes del cuestionario "Dar, hacer, recibir", lápices.
					Al finalizar esta dinámica, las participantes lograrán desensar y liberar emociones.	Proporcionar las instrucciones precisas acerca de cómo llevar a cabo la dinámica correspondiente.	7 minutos	"Conectando emociones"	Espacio amplio, bien iluminado, sillas.
				Metas y objetivos	Al finalizar la dinámica las participantes identificarán cuales son los sueños que les guataría realizar, reconocerán cuales de estos es factible concretar los jerarquizarán y plasmarán por escrito una síntesis de su proyecto de vida.	Proporcionar las instrucciones precisas acerca de cómo llevar a cabo la dinámica correspondiente. Propiciar y moderar la discusión en plenaria en torno a lo que plasmaron acerca de la elaboración de su proyecto de vida.	30 minutos	"Sueños, objetivos, proyecto de vida"	Espacio amplio, bien iluminado, sillas, copias de material didáctico, lápices.
				Preguntas y Respuestas. Cierre de la sesión.		Realizar preguntas a las participantes acerca de lo que se llevan de la sesión y qué dudas les surgieron. Responder las dudas. Aceptar sugerencias y comentarios. Recordar fecha y hora de la siguiente sesión.	5 minutos		

SESIÓN	FECHA	TEMA	OBJETIVO GENERAL	SUBTEMA	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES DE LAS FACILITADORAS	TIEMPO	DINÁMICAS	MATERIALES
9	30 DE NOVIEMBRE DE 2006	INTEGRACIÓN GENERAL Y CIERRE DEL TALLER	Al finalizar la sesión las participantes responderán el postest y evaluarán de manera general el taller, llevarán a cabo la integración de los conocimientos adquiridos el mismo y convivirán con las facilitadoras fuera de una sesión de trabajo.		Al finalizar esta dinámica las participantes lograrán armonizar la atmósfera de trabajo durante toda la sesión .	Dar las instrucciones necesarias para llevar a cabo esta dinámica	7 minutos	"Canasta Revuelta"	Espacio amplio, bien iluminado y sillas.
					Al finalizar esta actividad las participantes responderán el postest y evaluarán el taller de manera general.	Aplicar el "Cuestionario 1" (Postest) y el "Cuestionario 4" Evaluación general del taller y de las facilitadoras	25 minutos		Espacio amplio, bien iluminado, sillas, copias para c/u de las participantes del "Cuestionario 1" y del "Cuestionario 4"
				Integración General de la Información y las Vivencias	Al finalizar esta actividad las participantes analizarán y sintetizarán los conocimientos recabados durante el taller.	Llevar a cabo la recapitulación sesión por sesión de todo el taller, motivando a las participantes a que expresen sus ideas generales acerca de este. Proponer y motivar la discusión para llegar a un consenso acerca de lo que cada una de las participantes	25 minutos		Espacio amplio, bien iluminado, sillas.
				Entrega de Diplomas	Al finalizar esta actividad las participantes sentirán recompensado de manera simbólica el tiempo y el esfuerzo invertido en el taller.	Ofrecer diploma simbólico donde conste su participación en el taller y agradecer su colaboración a las participantes.	15 minutos		Espacio amplio, bien iluminado, sillas, diplomas.
				Convivio	Al finalizar esta actividad las facilitadoras y las participantes lograrán convivir en un plano personal fuera de una sesión de trabajo.	Acondicionar el espacio para llevar a cabo el convivio.	48 minutos		Espacio amplio, bien iluminado, sillas, mesa, comida, refrescos, platos, vasos, cucharas, servilletas.

ANEXO 2

CUESTIONARIO 1

A continuación se te presentan una serie de preguntas, te agradeceremos respondas de la manera lo más clara posible, recordando que no hay respuestas correctas o incorrectas, únicamente nos interesa conocer tu opinión acerca de lo expuesto. Te recordamos que este cuestionario es anónimo no es necesario que pongas tu nombre. Reconocemos de antemano tu tiempo y voluntad de colaboración. GRACIAS.

1. Para ti ¿qué es ser mujer?

2. Menciona cinco ventajas y cinco desventajas de ser mujer

Ventajas	Desventajas
1.	1.
2.	2.
3.	3.
4.	4.
5.	5.

3. Menciona cómo se educa a hombres y mujeres en la casa, en la escuela, con los amigos y a través de los medios de comunicación (televisión, radio, revistas, periódicos, etc.):

	Educación para mujeres	Educación para hombres
En la casa		
En la escuela		
Con los amigos		
En los medios de comunicación		

4. ¿Cómo te gustaría que fuera la educación de los hombres?

Continúa a la vuelta



5. ¿Y de las mujeres?

6. Las formas en que nos educan ¿qué ventajas y que desventajas tienen?

Ventajas: _____

Desventajas: _____

7. ¿Cuáles son las consecuencias de ésta educación en las relaciones de pareja?

8. ¿Qué es para ti la autoestima?

9. Evalúa tu autoestima del 1 al 10, siendo el 1 la autoestima más baja y el 10 la más alta. ¿En qué número te encuentras hoy?

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

10. ¿Qué te propones hacer para mejorar tu autoestima o para mantenerla alta?

ANEXO 3

CUESTIONARIO 2

En este cuestionario no te pedimos tu nombre es anónimo y la información que proporcionas es totalmente confidencial.

Edad: _____

Por favor marca con una "X" el estado civil que te corresponda:

- Casada
- Unión Libre
- Divorciada
- Viuda
- Otra

Por favor a marca con una "X" el nivel máximo de estudios que tienes:

- Primaria no terminada
- Primaria terminada
- Secundaria terminada
- Preparatoria terminada
- Carrera técnica terminada
- Carrera universitaria terminada

Por favor anota la edad y marca con una "X" el nivel máximo de estudios de tu pareja:

Edad: _____

- Primaria no terminada
- Primaria terminada
- Secundaria terminada
- Preparatoria terminada
- Carrera técnica terminada
- Carrera universitaria terminada

Por favor anota en el siguiente cuadro la edad, el sexo y el nivel que estudian actualmente tus hijos (en caso de tenerlos, de lo contrario deja en blanco esta sección):

Edad	Sexo (Masculino / Femenino)	Nivel de estudios (Primaria, Secundaria, Preparatoria, Carrera técnica, Universidad)

Por favor marca con una "X" la religión que profesas:

- Católica
- Evangélica
- Mormona
- Testigo de Jehová
- Otra

Por favor menciona a que se dedica tu pareja:

Finalmente, por favor indica si es que realizas alguna actividad por la cual obtengas algún ingreso económico, si respondes que sí, describe en que consiste tu trabajo:

ANEXO 4

CUESTIONARIO 3

A continuación se te presentan una serie de preguntas, las cuales tienen como objetivo conocer cuáles son tus expectativas respecto al taller que se impartirá. Te pedimos respuestas de la manera más honesta posible. De antemano reconocemos y agradecemos tu participación y colaboración.

1. ¿Cómo te enteraste del taller?

2. ¿Sabes qué es un taller vivencial?

SI
NO

Si respondiste que sí, explica lo que entiendas por "taller vivencial"

3. ¿Tu participación en el taller es voluntaria u obligada?

VOLUNTARIA
OBLIGADA

Si es obligada específica ¿por qué o por quién?

4. ¿Qué temas crees tú que se revisarán durante el taller?

5. ¿Qué te motivó a asistir al taller?

6. ¿Conoces a alguna de las participantes en este taller?

SI
NO

Si contestaste que sí, especifica tu relación con dicha participante

7. ¿Crees que participar en este taller cambie tu forma de ser o de pensar?

SI
NO

Si respondiste que sí, menciona ¿cómo crees que cambiará?

8. ¿Qué es algo que no esperas de tu participación en este taller?

9. ¿Qué esperas obtener de tu participación en el mismo?

ANEXO 5

CUESTIONARIO 4

A continuación se te presentan una serie de preguntas que tienen como objetivo evaluar al taller, así como también el desempeño de las facilitadoras durante el desarrollo del mismo. Por lo cual te pedimos que seas lo más honesta posible, ya que tus respuestas nos ayudarán a perfeccionar nuestras habilidades. De antemano agradecemos tu colaboración y apoyo. **MUCHAS GRACIAS.**

1. ¿Consideras que los temas expuestos durante el taller se trataron adecuadamente? ¿Por qué?

2. ¿Qué temas aparte de los que se trataron durante el taller te hubiera gustado que fueran revisados?

3. Si pudieras cambiarle algo al taller ¿qué te agradaría cambiarle?

4. ¿Qué fue algo que no te gustaría que se repitiera o que volviera a pasar en cualquier taller en el que participes?

5. ¿Consideras que el taller cubrió tus expectativas? ¿Por qué?

6. Del 1 al 10, siendo el 1 la evaluación más baja y el diez la más alta ¿qué calificación le pondrías al taller? Marca con una "X" tu respuesta.

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

7. ¿Consideras que las facilitadoras poseían los conocimientos necesarios para el adecuado manejo de los temas expuestos? ¿Por qué?

8. Del 1 al 10, siendo el 1 la evaluación más baja y el diez la más alta ¿qué calificación le pondrías al trabajo de las facilitadoras en el manejo del taller? Marca con una "X" tu respuesta.

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

9. De manera general escribe que experiencia te llevas de haber participado en este taller

10. Por favor escribe algunas sugerencias y/o comentarios generales entorno al taller
